

RESEÑA HISTÓRICA

Y

TEORÍA DE LA BENEFICENCIA.

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23

2 400 40  MADE IN SPAIN

RESEÑA HISTÓRICA

y

TEORÍA DE LA BENEFICENCIA.

R. 27657

RESEÑA HISTÓRICA Y TEORÍA DE LA BENEFICENCIA.

MEMORIA

PREMIADA

POR LA REAL ACADEMIA

DE CIENCIAS

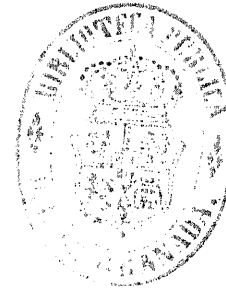
MORALES Y POLÍTICAS,

EN EL CONCURSO DE 1860.

SU AUTOR

D. Antonio Balbin de Unquera,

LICENCIADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO É INDIVIDUO DE LA ACADEMIA DE ARQUEOLOGIA
Y GEOGRAFIA CENTRAL DE ESPAÑA Y SUS COLONIAS.



«Que vuestra caridad se estienda á todas las edades y condiciones de las personas, siendo nodriza para los huérfanos pequeños, médico para los ancianos, tesoro para los indigentes, puerto seguro para los naufragos, tutora de los desamparados y de los débiles; alivio en fin de todos los males.»
(S. Ciraconto, Obispo de Nysa; en sus Obras.)



MADRID.

IMPRESA DEL COLEGIO DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.

Calle del Turco, núm. 11.

1862.

ARTICULO 43 DE LOS ESTATUTOS

DE LA

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.

En las obras que la Academia autorice ó publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones: el Cuerpo lo será únicamente de que las obras sean merecedoras de la luz pública.

PROGRAMA DEL CONCURSO.

Principios que convendrá seguir para enlazar la caridad privada con la beneficencia pública; hasta donde deben estender su accion el Estado, las asociaciones caritativas y los particulares y medios de poner en armonía esta accion respectiva, fundándola en la economía social y en el sentimiento moral y religioso.

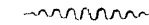
AL GENIO DE LA CARIDAD CRISTIANA SAN VICENTE DE
PAUL Y AL INIMITABLE SAN JUAN DE DIOS.

¿A quién mejor que á vosotros, divinos Mecenas, á quién con mas razon pudiera yo ofrecer este pequeño pobre trabajo, que á vosotros sin duda que durante vuestra permanencia entre los hombres fuisteis como el Padre cariñoso, como la Providencia del pobre, del enfermo, del débil, del desvalido? Creo este ensayo de mi pobre y mal cortada pluma se os debe de justicia. ¡Ojalá hubiera yo logrado interpretar debidamente vuestros cariñosos y santos sentimientos y escitar á los hombres con vuestro cristiano filantrópico ejemplo á la práctica de las grandes virtudes, que os dieron un célebre y justo renombre entre los hombres y la inmortalidad entre los santos! (1). Recibid benignamente este corto desaliñado obsequio que os dedica como sincera prueba del respetuoso y santo afecto que os profesa.

EL AUTOR.

(1) «Si pudiera algo en nosotros la caridad, ella misma y sola seria la ley, que no se necesita imponer al que ama; ella haria todas las cosas.» (Vives, Tratado del Socorro de los pobres, pág. 163).

REAL É ILUSTRE ACADEMIA
DE CIENCIAS
MORALES Y POLÍTICAS.



«Que vuestra caridad se estienda á todas las edades. Que sea alivio de todos los males.» (San Gregorio de Nisa en sus doctrinas, que pueden verse en la coleccion de los SS. PP. (1).

PARTE PRIMERA.



Libro primero.—Historia de la Beneficencia.

CAPÍTULO I.



INTRODUCCION.—FÚNDASE LA BENEFICENCIA EN LA NATURALEZA HUMANA.

Una circunstancia especialísima, emanada de su misma naturaleza ha distinguido y distinguirá siempre á las ciencias morales y políticas (2), que dificulta en gran manera el estudio de las mismas, comparativamente á las exactas, físicas y naturales; el aplicarse desde luego en muchos puntos á la vida práctica, ya del individuo, ya de la sociedad, en que tantas y tantas dificultades surgen y cuya resolucion, no en el gabinete del publicista, sino en el ardiente palenque de los congresos ó en la irreflexiva agitacion de la plaza pública ha-

(1) Weisembach.—De Eloquentia Patrum, tom. 3.º

(2) Discursos pronunciados en la instalacion de la Academia por los señores marqueses de Pidal y de Corvera.

llada, puede comprometer graves intereses, lastimar derechos adquiridos, y al ocuparse de todo esto, decidir en último término de las vidas, honra y hacienda de los ciudadanos; lo que nunca ó raras veces sucede en otras ciencias. Tan diversa es la índole de sus cuestiones.

Recientemente, traída de una manera natural y lógica se ha fundado la Real é Ilustre Academia á la que tengo el honor de dirigirme. Y traída naturalmente su fundacion por la corriente de los sucesos y las nuevas tendencias que así lo exigian para el cultivo y fomento de estas ciencias, apenas constituida ya, en cumplimiento de lo prevenido por sus Estatutos, ha abierto con generosa mano ancho campo al estudio de las citadas ciencias—tan apreciadas siempre en nuestra patria como que en los siglos xvi y xvii eran al par de la literatura, ocupacion favorita de los ingenios españoles—por lo cual se hacian sentir el vacío y la falta de esta Academia, que ha señalado á la par premios y estímulos á los que con mas tino y profundidad las traten. ¡Recuerdos ilustres hoy de los Mecenas y de las Clemencias Isauras!

Tan grande es la ilustracion y prudencia del alto cuerpo científico que menciono, como escasas mis fuerzas, como pocas las esperanzas del logro que es posible tener al que se somete á su ilustrado, superior y decisivo fallo; empero ¿quién podrá confesarse vencido, ni del todo defraudado en sus aspiraciones, si consigue fije este elevado y respetable cuerpo las miradas en sus insignificantes producciones? ¿Ni quién se desalentará del todo al ver qué clase de corporacion á la par que justa prudente ha de juzgarlas?

Un Vicente de Paul, un P. Nolasco, un Fr. Pedro Ponce, un Baron Larrey, un Duchâtel, un Vizconde de Villenêuve Bargemont os conmovieran con sus acentos, viva espresion de las grandiosas ideas, de los afectuosos sentimientos que su cabeza y su corazon atesoraban: las inolvidables y cristianas instituciones, que brotaban de la mente del primero: el santo celo con que el segundo, dándose en prenda á sí mismo recorrió con potente y caritativa mano los enmohecidos cerrojos, tras los cuales gemian en desgracia sus cautivos hermanos: la resurreccion de toda una especie de desgraciados, aislados y aun incomunicados entre si y en medio de la humanidad, cuya existencia racional hizo posible el tercero: la conservacion de grandes y heróicos ejércitos en medio y mas allá de las engañosas y áridas llanuras del Egipto y Palestina que pudo verificar el cuarto de los nombrados, di-

vinizando así la noble profesion, á que se habia dedicado: las ardientes páginas de los últimos, economistas amigos de la humanidad: si todos estos hechos y dichos, que así merecen nuestra admiracion y gratitud son ciertos, declaren lo que es la beneficencia y proclamen que si el hombre se distingue de los demas seres en sacrificar su propia especie, el hombre sufre con el desgraciado, con quien por ningun lazo está unido y cumple con una celestial mision y se llena de regocijo cuando le salva. La heróica infanta de Castilla dice en el Cid (1.º 2.ª): «Dans le bonheur d'autrui je cherche mon bonheur» «Encontrar en lo escondido un tesoro, de que uno es dueño, una muger hermosa en un apartado aposento y oír la voz de un nuestro enemigo pronto á perecer, sino le socorremos, son admirables piedras de toque.» Así se espresa un famoso moralista chino al hablar de esta propiedad humana.

Los poetas y los filósofos se han complacido en ponderar la pequeñez, la debilidad física y moral del hombre: todas las teogonias de los pueblos, así antiguos como modernos, han empezado por colocarle recién nacido, digamoslo así, en un lugar de eterna bienandanza para presentarle despues dominador sí del universo; pero víctima de sus pasiones, rey de todos los animales; pero uno de los mas indefensos que existen, señor como Júpiter del rayo, ó como Eolo y Neptuno del aire y de las aguas; pero las mas veces sufriendo la suerte del indiscreto Faeton ó del atrevido Icaro. El hombre sin embargo hace maravillas; pero ¿por qué? por que su debilidad le hace pensar en satisfacer á tantas, tan diversas, cuanto repetidas necesidades; ¿cómo? aprovechándose de la habilidad, del superior instinto que Dios en compensacion le concediera y del auxilio de sus semejantes: aun así puede decirse de él lo que de Alejandro en su epítafio: «cui orbis defuerat, sufficit hic tumultus.» Este es su fin, como fué su entrada en la tierra. Dice Plinio: «Nudus in nudâ humo.» Ciceron, Plinio el Naturalista, Quevedo en su Inmortalidad del alma y Buffon han descrito perfectamente las escelencias y desventajas del hombre. Empieza Vives su tratado de los pobres ponderando como nosotros la pobreza y miseria del hombre.

Desengañémonos, ó por mejor decir, cerremos nuestros oidos para la filosofía del siglo xviii, que todo lo ponía en tela de juicio, que todo lo humanizaba. Débil como es el hombre no puede existir sin sus semejantes. Sin *sociedad* no hay *humanidad*: precisamente este

es el punto de partida de las ciencias morales y políticas y bien lo han conocido Rousseau y sus discípulos, cuando tanto tiempo y trabajo emplearon en arruinar la Sociedad, fundándola en el pacto social, nueva y funesta falanje de filósofos escépticos, que no saben donde empiezan, ni donde acaban y si (lo que por dicha nuestra no es posible) consiguieran su intento, se asustarían de sus deseos y renegarían de su propia obra. Pues que ¿pueden presentárenos como tipo de envidiable felicidad los salvajes de la América ó de la Océanía con sus arcos y flechas, con sus pinturas ridículas, con toda su primitiva rusticidad y bravura? ¿Cómo había de admitirse esto, cuando los cálculos de la estadística moderna examinan y ven cuan corto es allí el tipo de la vida media (de la que habremos de ocuparnos como de un fiel barómetro) cuando el célebre naturalista Mr. Virey nos dice con referencia á otro escritor ser mucho más extenso el catálogo de las enfermedades en el salvaje que en el hombre civilizado, porque apenas la civilización asoma á un país, los bosques se descepan, los pantanos y lagunas se desecan, los plantíos se clasifican y mejoran, el aire se purifica, los alimentos se diversifican, las aspiraciones se agrandan, el hombre ve otros países con que rivalizar y si las pasiones y si los odios no intervienen, la vida se garantiza por decirlo así y todo toma un curso tranquilo y regular.

El hombre está lleno de necesidades, todas de primer orden que el alma hace tales, desde que se apega tenazmente á los objetos que puedan satisfacerlas (á un lado dejamos el que sean lícitas ó ilícitas, buenas ó malas): sus semejantes habrán de satisfacerlas y el que por circunstancias especiales puede enjugar las lágrimas ó calmar un corazón apenado, ese Dios en la tierra busca como la abeja la flor, los males que puede dulcificar y empieza á ejercer la caridad con sus allegados «Es ser Dios en cierto modo contribuir al consuelo de los hombres en su desgraciada peregrinación por la tierra, por eso se hizo dioses á los que inventaron las cosas, que hacen llevadera la vida» (1) y como dice el Nacianceno: «Nihil adeo habet homo divinum, quam benefacere» La primera forma de la caridad es la ejercitada con los propios. La célebre fábula de Deno, Spermio y Eliades que cuanto tocaban cambiaban en vino, trigo y aceite se refiere según Bochard á que

(1) Erasmo, Elogio de la Folie, pag. 15. No ignoró la antigüedad es cosa divina el hacer bien (Vives, pág. 34) Dios es el hombre que ayuda al hombre. (Plinio.)

el rey Anio proveía con gran liberalidad á todos los sitiadores de Troya: «Copia horum in Græcorum castra submissa.» Hipócrates puede con superior conocimiento contener los estragos de la peste de Atenas, que Tucídides y Barthelemy nos describen con tan vivos colores: esta fausta noticia llega á oídos del monarca más poderoso entonces de la tierra, del Persa, y no precisamente por ser aquel rey enemigo de la Grecia, sino por extranjero, por *bárbaro*, Hipócrates quiere curar primero á sus compatriotas, sin que halagos, ni presentes, ni amenazas del soberbio Artajerjes, puedan doblegar aquella resolución tan arraigada. Y en nuestros hospitales, cuando según las enérgicas expresiones de Dickens «el único sonido que oye el enfermo (más bien, el que por caridad le asiste) son los inconexos delirios del calenturiento, que dormita á su lado, la sorda expresión del dolor, ó acaso la susurrada y largo tiempo olvidada plegaria del moribundo» ¿cuántas veces no vemos á las amables hijas del ilustre Paul indecisas acerca del que necesita con más presteza sus cuidados? ¿Y qué hacer? El más severo moralista reconoce distinción de personas por lazos de familia, amistad, etc.» Segno di poca carità e isdegnare i suoi e beneficare gli strani. Segno di perfidia, e non si fidare de suoi e fidarsi degli altri (1).

CAPÍTULO II.

QUEJADA SOBRE LA BENEFICENCIA DE LA ANTIGÜEDAD.

Que la beneficencia se entienda de un modo ó de otro conforme varían los tiempos y lugares, achaque es de las cosas humanas: ¿qué cosa más divina que el lenguaje que algunos han dicho había revelado Dios, siendo el hombre incapaz de formarle? y sin embargo ¿no vemos también cómo y cuán asombrosamente varía á través de los tiempos y lugares? Un acto de beneficencia creían ejecutar los Canibales en sus sacrificios antes y después de sus horribles festines, según Pedro Martir de Angleria y los que se han ocupado del verdadero origen de la antropofagia y otros pretendidos actos de beneficencia personales ó transmitidos las viudas indias al arrojarse á las hogueras, en las que se quemaban los cadáveres de sus esposos para hacerles más llevadera su futura existencia, los pueblos del norte al enterrar con

(1) Pandolfini-Governo de la Famiglia.

sus guerreros sus esclavos y armas, y ciertos pueblos al inmolarse á sus ancianos padres, para que no pasasen mas dolores ó como Caleno, cuando ya estaban cargados de años. «¿Quién es capaz de contar las artes de hacer mal... á fortaleza tan débil á quien basta á ahogar un grano de uva ó un cabello tragado, muriendo muchos de repente por causas no conocidas?» (1)

Hoy que gran parte de la estudiosa juventud dirige sus miradas hacia los estudios filológicos, literarios y lingüísticos orientales, hoy que merced á las Sociedades Asiáticas y los estudios de Chezy, de Ramsdem, Quincy y otros, no son un misterio ni la lengua sagrada del Hindostan, ni las costumbres de aquellas nacionalidades, hoy repetimos, las grandes lecciones de moralidad y filosofía que encierran los inmortales poemas de Vicramadyta, el Sacountala y el Mahavârata se descubren cual un inmenso y admirable panorama á los ojos de la culta y desdeñosa Europa, que mal de su grado habrá de confesarse vencida en sentimentalismo y filosofía ante aquella parte del mundo, que en los gloriosos recuerdos, riqueza, magnificencia y valor no se humilla ante ninguna. Pues bien, ábranse esos poemas y veremos como se inflama el corazón de sus héroes en sentimientos expansivos y filantrópicos: allí veremos ora la tierna escena, en que Sacountala presenta á su seductor el hijo que no quiere reconocer, reconviniéndole en nombre de los Dioses, ora el pasaje en que Damayanti princesa india conoce casi inspirada la venida de Nala su esposo que venia guiando su carro, pasaje parecido á aquel otro del libro de los Jueces, en que la madre de Sisara siente la muerte del caudillo y espera ansiosa oír el trote de los caballos y el chasquido del látigo (2).

Nosotros que creemos ser la beneficencia la mas característica señal del origen divino, que por mas que se encenague en los vicios no puede echar de sí completamente el hombre como molesto fiscal, que sin cesar le reprende, no podemos menos de contemplar con admiración la expiación que con caracteres de fuego nos presenta el

(1) Vives.

(2) Renand. — Historia de las lenguas semíticas: Mr. de Lamartine. — Curso familiar de Literatura — «Per fenestram respiciens, ululabat mater ejus et de canaculo loquebatur: ¿Cur moratur regredi currus ejus, quare tardaverunt pedes quadrigarum ejus?» (Jueces. V. — 28) De la India pudiera decirse: piace-mi ogni opera di pietá, sollevare é ajutare i bisognosi con fatti e con parole, non solo á chi ama me; ma anco cuando conosco mi essere buono é giusto (Pandolfini, ubi supra.)

poema del *Paraiso y la Peri*, debido á la elegante pluma del irlandés Moore. Siempre esta doctrina consoladora de la perfectibilidad se ha complacido en habitar el Asia, ya se simbolice en el año sabático de los judíos, ó en el Paraiso de Mahoma, ó en la metempsicosis, ó en los trabajos de Hércules ó en las lágrimas de las Faetontíades, Apsaras ó Peris ó en el terreno de la fé en el Sacramento de la Penitencia que predica una religion, tambien salida del Asia. El cuerpo dicese en griego *συνα* con acuerdo de esta doctrina, (carga) ó de *συνα* (sepulcro.) En uno de estos poemas, tan célebres como poco estudiados el héroe se niega á entrar en la mansión de perpetua bienandanza, premio de sus trabajos, si su perro no va con él. En ellos se prohíbe la caza: hé aqui una de las lecciones mas interesantes de uno de ellos. Es el anochecer. El Sol se vá ocultando, la naturaleza llora su ausencia y como si no pudiese vivir con ella, aun las hojas de los árboles duermen, segun la feliz espresion de Linneo, los animales se entregan al sueño, y el aire lleva en sus alas mil deseos y aspiraciones, que no habrán de realizarse jamás. Todo calla para que se deje oír el silencio (así hablan los indios) y la Peri para abrirse las puertas del Edem recoje la lágrima del niño abandonado y las del criminal y su confesión, que le ha conmovido con su elocuencia. Como el Himalaya alza su nevada cabeza sobre cuantas montañas cuenta el universo, así la imaginación sábia de la India se alza sobre los depravados conceptos, los afectados sentimientos que únicamente presenta Europa, justificando hasta cierto punto aquella franca exclamación de Rousseau: todo era bello y útil en la naturaleza al crearlo Dios: todo se torna deforme y dañoso por los hombres. Cuando vemos una acción magnánima, en que se retratan aquellos conceptos sentimentales de Fenelon: aprecio á mi familia mas que á mí, al país mas que á mi familia, á la humanidad mas que al país, no podemos menos de decir: esto es verdaderamente antiguo, y registrando el largo catálogo de las acciones de la antigüedad encontramos confirmada esta cuasi inspiración, esta especie de adivinación del alma. Empero el corazón humano es uno, es siempre el mismo, es como el centro de donde estos ródios parten y el tiempo es una cantidad insignificante, que tercia en este problema; hoy como ayer y mañana como hoy se producen los afectos de una manera natural y necesaria para que todos los admitan, y los admiren los siglos venideros. «Homo sum: humani nihil á me alienum puto» (Terencio) Así como en todo tiempo Laocoonte queriendo aunque en vano salvar

á sus hijos estrechados por las serpientes nos admira (1), así estas acciones nos asombran. Y si esto pasa entre un individuo y otro, entre varios sucede igual fenómeno; son una progresion ordenada de términos idénticos, el desvalido finge virtud, porque solo así se le socorre, mucho se le perdona al que ama mucho. Aun los mas insignes filósofos no estuvieron exentos del defecto de desconocer la amistad y el agradecimiento. Aristóteles decia: «Platon es un mulo, que da de golpes al que le enseñó». Si esto hubiese sabido Temístocles nunca hubiese hecho amistad con los Persas ni se hubiese visto en la dura precision de darse muerte, como lo hizo, ó de entregar al gran Rey su tan querida patria. Grandes ejemplos de amistades nos presenta la antigüedad y los que han pretendido explicarlos aludiendo á maneras de aquel tiempo y que nos cuentan los autores, no comprenden lo que es la Psicología y llevan hasta un terreno vedado los fenómenos resultantes del comercio misterioso del cuerpo y del alma. Basta dejar consignado este hecho, la amistad se presenta allí donde las costumbres son sencillas y francos los hombres; á esto se ha aludido cuando se dijo: el remordimiento es el asiduo compañero del criminal; no hay, no puede haber amistad entre los malvados. Únense para un fin, ó se consigue ó nó: en el primer caso, sobre los laureles se destruyen; en el segundo, una pena aguarda á entrambos. Véase pues como las amistades se fundan en la sencillez, en la mas alta moralidad.

Muy diferentes y aun extravagantes algunas son las formas que la beneficencia ha afectado en todos los tiempos y paises, así y todo aunque no parezcan mas que exageraciones sin sentido, son pruebas ciertas y notables de lo que es este sentimiento en el individuo, que tanto difiere del mismo en los estados. La Odisea, ese poema que por extraño pudiera ser el mónstruo que pinta Horacio á los Pisones y que no es mas que un *Cosmos* como el que intentó trazar el inolvidable Humboldt de célebre memoria, una fisica incompleta, aunque grandiosa, la mas acertada espresion literaria de los múltiples fenómenos anímicos, ya nos habla de lo que es la beneficencia en tres pasajes y de cómo se entendió en Grecia. Ulises, de vuelta de sus viajes es recibido

(1) «Illi... agmine certo
Laocoonta petunt, et primum parva duorum
Corpora natorum serpens amplexus uterque
Implicat et míseros morsu depascit in artus.»
(Eneida: libro II, 241-243.)

como si fuera un extraño en su propio palacio, el instinto de un perro y la fidelidad de un criado apenas bastan para conocer á su señor á través del humillante traje de mendigo con que se ha disfrazado. La vida de aquellos pueblos es sencilla: E. Pelletan, ese anatómico de las edades que fueron, tales nos presenta siempre sus restos venerandos. La leche de los rebaños y sus lanas, un rincon en la choza y el pan de la Escritura cocido bajo la ceniza: todo esto ni aun al enemigo se negaba. ¡Qué tacto tan fino y delicado en las conversaciones, como de mano maestra! Homero trata á los mendigos como si fueran reyes; el trascurso del tiempo y la perversion de las costumbres han presentado ya ejemplos de lo contrario. Fingia la fábula griega que Metra, hija de Eresichthon tomaba toda clase de formas y á todos se prostituia para disminuir la urgente necesidad de su padre.

Si aparece brillante el palacio de Circe, es precisamente porque acogía á los viajeros, los mantenía y regalaba. Los sombríos paredones tras los cuales los espósitos hallan padres y familia, cuando los suyos los han abandonado, las pacíficas moradas, asilos de la vejez benemérita y cansada ó achacosa, aquellos en que á la mendicidad vergonzante ó descarada se la hace hormigüear en los talleres para su dicha y la de la patria; ¡que hermosos son á una vista perspícaz, que repara los males, que de no existir serian indeclinables! Embrutecía la morada de Circe á los que en ella eran acogidos, sí, por dos causas que me parece señaló Homero, por el demasiado regalo y la falta de trabajo, condiciones de que despues habremos de ocuparnos. Lejos la comodidad escesiva, que ahoga el genio, la ociosidad, que concibe el hastio y da á luz la perversidad, siendo así que hasta á los dementes, hombres sin *humanidad*, se les ha aplicado al trabajo en Inglaterra, (que es el pais de las ideas gigantescas, del Palacio de Cristal y del Leviathan), con satisfactorios resultados. Homero deja traslucir en el pasaje indicado del castigo impuesto á los compañeros de Ulises por haber atacado á los bueyes del Sol esa misma benéfica compasion para los animales, con que empiezan las producciones de Eugenio Sué, que intituló *Godolfin el Árabe*, y la de Julio Janin, *El Asno Muerto*. En el libro primero (Odisea) la entrevista de Minerva con Telémaco, en el noveno la descripcion que hace Polifemo de la hospitalidad, son todos los antecedentes que tomamos de la Grecia. «Edificáronse ciudades, dice Vives, para proveer de este modo de las cosas que estuviesen en su mano á los que querian socorrer. (Tratado del Socorro, etc.) Los ger-

manos se aislaban con desiertos para no ser dañados, *solitudinem pacem appellant.* (Tácito). De los tiempos históricos de Grecia no puede juzgarse bien por los heroicos. Aristófanes dice que el mendigo ateniense tenía que acogerse á los baños aun para calentarse; pero creemos sea exagerado el aserto, como muchos del autor de las *Nubes* (*νεφέλαι*). Los que hacen á Esculapio natural de Egipto é hijo de Menes, rey de Memphis, siguen la opinion de San Clemente de Alejandria (Strom. 6), y le hacen tambien autor de los seis primeros libros de anatomía y medicina. Es el Chiron de los griegos. Orfeo habla del antro de Mercurio en que se recobraba la salud. Hasta Amosis duraron los sacrificios humanos establecidos en Heliópolis por el rey Busiris.

A los animales se ha estendido esta solicitud y no se crea que por útiles en la agricultura ó en la industria, no, pues á todos se estiende la beneficencia (1). Progresa, pues, la humanidad. Si hubo siglos y naciones enteras en que estuvieron aherrojados los hombres y reducidos á la miserable condicion de bestias «*quæ dorso collove dominantur*,» como decían los romanos, ha llegado un tiempo en que se han formado sociedades protectoras de los animales por los cuákeros y han mirado mas por estos «*quibus non est intellectus*» segun el lenguaje de la Sagrada Escritura, que por el ser eminentemente pensador miraron los pueblos de la antigüedad marchando á su cabeza griegos y romanos, etc. Cuando consideremos en la última parte de la cuestion propuesta la beneficencia bajo sus fundamentos religiosos, veremos cómo sustentan estas ideas los cuákeros para quitarles esta palma de ser los apóstoles de la caridad, que no por desgracia de nuestra vida, pero si de nuestra religion han tomado, para que nos digan como Molon á Marco Tulio: aun lo único que nos quedaba nos lo habeis arrebatado. Para aquel punto reservaremos tambien la discusion y diferencia de estas palabras: *caridad*, *filantropía*, que tanto al P. Ventura, á Wiseman y otros eminentes oradores han ocupado. Veremos en el individuo casi siempre la primera y la segunda naturalmente en el Estado, que la reparte como un servicio administrativo, exactamente lo mismo, aunque sea vergonzoso decirlo, como al decretar una contribucion pecuniaria ó de sangre, como al arrojar el ganadero la sal con que ha de mejorar y reponerse el ganado. Esplicaremos estas pala-

(1) «De cette sorte de prochain
Nous nous soucions peu mais le peuple bramin
Le traite en frere.» (Lafontaine: lib IX, fáb. 7.)

bras. El mismo Neron que lloraba al firmar la primera sentencia de muerte, decia mas tarde: «quisiera que el género humano solo tuviese una cabeza para cortársela.»

En el antiguo Egipto las ibis eran como se sabe veneradas; pues bien, las últimas investigaciones y relatos, entre otros del ilustre viajero Dr. Schübert, han dado por resultado el hallar largas galerías, en que acaso por supersticion se guardaban y embalsamaban y en la India, se dice, hay hospitales para las aves enfermas, noticia que para anunciarse en Europa y ser creida hubo necesidad de confirmarla.

La beneficencia es un deber imperfecto, han dicho Hugo Grocio, Samuel Puffendorf y su escuela; su cumplimiento ó falta corresponden á la justicia atributriz: consiste esto en que no se puede pedir que los cumpla una persona determinada, sino que con igual derecho el necesitado puede pedirlo á todos y cada uno de estos con el mismo derecho denegárselo. Esto dice el fecundo jurisconsulto de Hall J. Gb. Heinecio, es lo que hace que un deber sea imperfecto; pero, ¿no se vé claramente que en esta ocasion la beneficencia es ilusoria? Si todos se negasen á cumplir este deber ¿cómo se haria efectivo? Porque sino proclamar que existe beneficencia, es un verdadero sarcasmo, cruel y altamente depresivo de nuestro carácter. De esto pareció burlarse Goldsmith cuando dice: «como yo habia sido una especie de vagabundo, nadie decia á qué parroquia pertenecia ó de donde era natural, sino que se me enviaba á otra y esta á otra tercera. Pensé ciertamente que me enviarían tan lejos que no querrian hubiese nacido en ninguna absolutamente; pero por último, me fijaron en una para que me mantuviera.»

Siguiendo el método que acreditados autores han enseñado con el ejemplo, vamos deduciendo las condiciones que han de adornar á la verdadera beneficencia recta é ilustrada, *¡ ne quid nimis !* de lo que se haya hecho ó se haya dejado de hacer, uniendo así la historia con la filosofía (1).

(1) Como aun no se ha fijado de una manera absoluta el tecnicismo de la ciencia, creemos oportuno reproducir las observaciones hechas sobre algunos de sus términos por Mr. Girard (Sinónimos franceses) *Humano* es el que simpatiza con los males ó el estado de otro, esto consiste principalmente en el corazón y este carácter no es incompatible con el del guerrero. Por ello hablaremos de la *Beneficencia militar*. Pobreza, opuesto á riqueza, es la falta á veces involuntaria de lo preciso á la vida, por eso no es vicio. La indigencia, falta de lo necesario, es lo opuesto al exceso de las riquezas. Necesidad se refiere ya al

CAPÍTULO III.

PRINCIPIOS DE LA BENEFICENCIA Y PLAN DE LA OBRA.

La beneficencia no ha de consistir en el malestar de unas clases para conseguir la comodidad de otras; aquí haremos una pequeña y oportuna comparacion que ha empleado Say: el que tal hiciere, nada adelantaria, resultándole tanto provecho como á aquel que trasladase sus muebles de una sala á otra de su casa creyendo con esto aumentarlos. Cisneros y Las Casas, varones eminentes del siglo xvi no lo comprendieron de otro modo: la demasiada proteccion dada á los indios fué aumento de trabajo para los pobres africanos. El dia en que América se levantó y dijo: soy libre, porque cuento con fuerzas para ello, se aplacaron los manes de Las Casas, y aquel en que el Parlamento inglés declaró abolido el tráfico de negros, quedó destruida la parte defectuosa del sistema de Las Casas, subsistiendo como antes sus ventajas y útiles resultados. Sabido es que Luis XIII al dar el célebre *Code noir* que repugnó al principio creyó aliviar la suerte del esclavo.

La Europa es la única parte del mundo que posee colonias en las otras: una causa hay que la liga íntimamente con nuestro asunto: Europa con sus escursiones y conquistas suavizó la suerte de los pueblos con quienes trataba; aunque su ánimo fuera *entrar vendiendo por salir mandando*, porque al descubrirse la América, la fé mas pura y viva abrasaba los pechos de los españoles. La beneficencia en una de sus formas mas interesantes, la de instruir á los pueblos en la verdadera ciencia, así como guiaba las acciones de la inmortal Reina, que prometió vender para el viaje sus joyas, también guió los pasos de los primeros conquistadores. Pero esta esplicacion recibirá mayor desarrollo al reseñar la Historia de la Beneficencia en España, pues que constituye una de sus fases mas importantes y que mas estudiaremos.

socorro. El trabajo asiduo remedia la indigencia. El dolor se refiere á la sensibilidad, el mal á esta y á la salud. Las ocupaciones no pueden impedir que haya instantes para *compadecernos* del desgraciado. Se *socorre* en el peligro, en el trabajo se *ayuda*, en la necesidad se *asiste*. Es beneficio el que nos hace uno sin obligacion. El acto mas raro de caridad es callar ó disculpar las faltas del prójimo.

Quede, pues, sentado: primero, que por Beneficencia entendemos aquella comunicacion ó accion entre los individuos, ya de una misma, ya de diferentes nacionalidades, productora de favores que ó bien se añaden al estado acomodado de las personas ó bien se ejercen especialmente sobre el individuo inválido ó necesitado, bien la ejerzan los mismos particulares ó bien el Estado.

La razon del método que habremos de seguir es de reconocida importancia. Dividiremos la historia en cinco partes: primera, Beneficencia civil; segunda, Beneficencia militar; tercera, Beneficencia en los establecimientos penales; cuarta, Beneficencia de prevision, y quinta, Ligera idea de algunos establecimientos de beneficencia propios del extranjero, y exámen de la cuestion si convendria ó no adoptarlos en España. Veremos primeramente la historia de cada clase de establecimientos por separado segun los tiempos y algunos con sus variaciones esenciales y formales, de cuya definicion se deduce:

1.º Que la beneficencia se divide en privada ó particular y pública, en el interior y en el extranjero.

2.º Que ó bien se administra *ad majorem statum*, ó bien necesariamente *ó propter vitam*.

3.º Que por su misma naturaleza lo primero es potestativo el hacerlo ó dejarlo de hacer, lo segundo, así por regla general y con el criterio que sigue, obligatorio.

4.º Que como no hay deberes sin derechos ni derechos sin deberes, es preciso al implorar la beneficencia tener como dicen los jurisconsultos *causa próxima y remota, título y modo*, título ó causa remota la necesidad; segundo, causa próxima ó modo, la imposibilidad de remediarse á sí mismo el necesitado, á fin de no ser gravoso á la sociedad ni á nadie.

5.º Que se supone y prescribe para los necesitados: los que entren en su participacion sin título ó modo, esto es, que puedan remediarse ó su necesidad sea fingida podrán engañar al hombre caritativo, al Estado, á las autoridades que de grado en grado le representan; pero sobre ellos pesa la responsabilidad de aquellos socorros, hurtados á los verdaderos pobres, dueños de los tesoros de la caridad y tesoros ellos segun el mártir invicto San Lorenzo.

6.º Que nada hay mas lejos de la idea de beneficencia que la de remuneracion, ya próxima, ya remota: no se resuelve en la fórmula «*Do ut des*,» sino en la de «*Do ut facias*.» Doy para que satisfa-

gas la necesidad y doy lo preciso, y solo hasta tanto que la satisfagas (1).

7.º Que la beneficencia donde verdaderamente campea es en el seno de la caridad cristiana..... Siempre tendreis pobres con vosotros..... Amaos unos á otros, haced bien á vuestros enemigos. No hagais á otro lo que no quieras se te haga. Una gota de agua que deis en mi nombre os será recompensada. Chateaubriand ha comprendido y explicado esta proposicion de una manera admirable. (El Barón de Gerando, De la bienfaisance publique.)

8.º Que las que nos parecen exageraciones de la beneficencia sirven como de pruebas de lo que puede y alcanza.

9.º Que no ha de ser la explotación de una clase por otra....

La dividiremos para sus estudios en pública y privada, privada propiamente dicha ó domiciliaria, considerado el hombre físico y socialmente.

Al tratar de dar cuenta de lo que ha sido la Beneficencia en España nos ha parecido conveniente retratar el carácter de todos y cada uno de los pueblos que en ella se han asentado, celtíberos, cartagineses, romanos, godos, árabes y judíos; fijar los acontecimientos de que dimanaron por decirlo así los demás, enumerar sus causas y sus efectos, haciéndonos cargo de las opiniones de Malthus y de Godwin ver los datos de población y subsistencias en sus mútuas relaciones, porque aquel sistema aterrador no merece el desprecio, sino la atención mas sostenida y profunda. En cada época nos proponemos marcar qué hizo el Gobierno, y qué los pueblos por su parte, presentando el resultado del feudalismo, de la descentralización, del absolutismo, del sistema constitucional y cuantos para bien ó mal han regido los destinos de España. Nos detendremos muy particularmente en la época de las fundaciones piadosas, debidas ya á reyes, ya á particulares y dire-

(1) Es preciso, como advierte Ustariz (Comercio y Marina, t. 1.º, c. 1.º) acomodar estos favores ó beneficios á la naturaleza del mal, á su clase, al estado actual de las cosas y á todas las otras circunstancias, dignas de llamar la atención del que procura su remedio. Lo contrario es indiscreción y aumenta, como luego veremos, los males en vez de remediarlos.

La ley 35, tit. 12, part. 5.ª establece pues, que no pueda demandar los alimentos ni gastos de educación de un jóven el que lo hizo por beneficencia. La constitución de Dinamarca establece que el que carezca de recursos y no sea amparado por nadie, será mantenido á espensas del Estado. La de Hungría, llamada Bula de oro, en su artículo 13 dice, que los pobres no deben ser oprimidos. La nuestra de Cádiz decía: «que todos los españoles deben ser justos y benéficos.»

mos qué mejoras se han introducido en el extranjero para aplicarlas á España y cuanto directamente sirva para esclarecer estos asuntos.

No es numerosa la bibliografía de la Historia de la Beneficencia, Chamborant y Carné en *La Miseria pagana y la cristiana* tienen muy buenas doctrinas. Las obras no llenan toda la misión de sus títulos (2).

(2) En el periódico *Anales de Beneficencia y Sanidad* hemos publicado una serie de artículos sobre la *Historia de la Beneficencia desde los tiempos mas remotos*, que puede servir de complemento á la presente.

FIN DE LA INTRODUCCION A LA HISTORIA.

RESEÑA HISTÓRICA
DE LA BENEFICENCIA EN ESPAÑA.

HISTORIA DE LA BENEFICENCIA EN ESPAÑA.—ESTABLECIMIENTOS
DE LA CIVIL.

CAPÍTULO I.

INFLUENCIA DEL GENIO ESPAÑOL EN LA BENEFICENCIA.

¡España, tierra amable y romántica, esclama Lord Byron cuando le dirige su hermoso himno, tan lleno de apreciaciones ventajosas! ¡La España es generosa, noble y grande! La España, dice Bastiat ¡qué espectáculo tan triste porque no sostiene sus obligaciones! ¿y qué diría de España el extranjero, cuando pasase ante las Iglesias y leyese este fúnebre anuncio: *Pan para las pobres monjas?* La historia, distinguiendo los tiempos, va á esplicarnos apreciaciones tan contrarias.

El carácter español es inclinado á esta clase de actos en que calla, se retira la inteligencia, confesándose vencida y campea la imaginacion y el sentimiento; y si el espíritu de asociacion se hubiese desarrollado entre nosotros con la intensidad que en Inglaterra, sin duda alguna que la historia de nuestras instituciones de beneficencia seria una verdadera epopeya de acciones gloriosas, tanto mas gloriosas cuanto mas ignoradas: tales son aquellas en que la mano izquierda no sabe lo que hace la derecha, segun la sublime espresion del Evangelio. Con todo, nuestro país no vá en zaga, como procuraremos demostrarlo á esos otros tan decantados, que no contentos con velar acerca del estado de los hospicios, prisiones y hospitales, han

fundado sociedades contra la embriaguez y otros vicios, con pocos resultados por cierto, porque la filantropía no es la caridad y la caridad cristiana no socorre al vicio impudente, sino á la desgracia. Que en España no se hayan planteado instituciones como las que se han visto de este género en Francia, ya discutiremos si es cierto ó no; pero aunque lo fuese prueba que nuestro país no estaba tan desmoralizado y sea dicho de paso, cuando Chateaubriand pretende bosquejar el estado moral, hacer la autopsia de las costumbres europeas, al llegar á nuestra nación se espresa diciendo que el atraso en que se nos cree solo es aparente y que cuando toda Europa esté corrompida, la noble España sabrá regenerarla (1).

Un suceso bien reciente, que está en la memoria de todos y que nunca se olvidará por las provincias que especialmente se han visto favorecidas, demuestra que aun en medio de este siglo esas piadosas fundaciones, que aquí crecieron y adquirieron un inmenso desarrollo, no están del todo olvidadas. El Instituto Aguirre es el equivalente del célebre premio Monthyon en nuestra patria; guárdese este recuerdo por los amigos de la humanidad *post factum*, como se guardó este pensamiento por el benéfico fundador desde su niñez, ya que segun él mismo dijo al inaugurarle, ha sido la guía de su conducta, el término á que se han dirigido siempre sus pasos. El Tácito español, el P. Juan de Mariana, que escribió la historia de España nos pinta en uno de sus primeros capítulos el carácter particular de los españoles, es de creer que con datos fidedignos y anteriores á que atenerse; aunque es verdad que nos los pinta en los tiempos primitivos como incultos, desabridos y guerreros, con todo, nunca en general pudo decirse con verdad de ellos lo que de los hombres sin distincion dice Saavedra Fajardo: «que escriben los beneficios recibidos en cera y las injurias en bronce.» Dice pues Mariana «contra los malhechores eran rigurosos; con los estrangeros benignos y amorosos» (Libro 1.º Cap. 6.º) Que esto es verdadero, la historia puede y debe comprobárnoslo. ¡Qué nobleza en el guerrero vizcaino (Juan de Urbieto, de Hernani) que hace

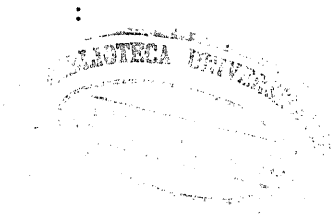
(1) «L'Espagne, separée des autres nations, presente encore à l'historien un caractère plus original: l'espece de stagnation des moeurs, dans laquelle elle repose lui sera peut-etre utile un jour... elle seule pourra reparaitre avec éclat sur la scene du monde, parce que le fond des meurs subsistera chez elle.»

rendir en Pavía á Francisco I la espada y con ella recibe del Rey un monumento de ignominia! ¡Qué perfidia, qué alevosía en los sordos manejos del Rey de Francia! Del carácter mismo de los españoles podemos deducir cual habrá sido la historia de la Beneficencia en nuestra patria. ¡No abrais ni leais estos libros vosotros los que para nada contais con las miserias de vuestros hermanos, que nada os dirán, que nada serán para vosotros; los que tengais aun fé y deis libre curso á los sentimientos lícitos y generosos, vosotros sí, os consolareis al ver los grandes cuadros que van á presentarse, y despues os envanecereis con el glorioso titulo de hijos de España!

Troplong, que ha ido examinando una por una la influencia del cristianismo en las instituciones del derecho romano, ha contado los cambios sucesivos verificados en la familia, á la par que iban hermanándose las clases, y Apicio se reconocia hermano del esclavo. Las leyes de las Doce Tablas son duras, concisas, incisivas, por decirlo así: en la primera tabla *De in jus vocando* se prevee el caso de que el llamado al tribunal esté enfermo; mas no se compadece de él y dice: el que le llame podrá darle ó no litera para asistir al juicio, segun lo tenga por conveniente. Y en otra parte dicen: el deudor quedará encerrado en casa del acreedor que le cargará si quiere de cadenas y le dará cierta determinada porcion de harina para su sustento. Trascurrido cierto plazo, si son muchos los acreedores y no tiene con que pagarles, se le dividirá en porciones, que les serán entregadas. Algunos han dado la interpretacion mas suave á estas palabras, *Secanto in creditoribus*. Tertuliano las interpreta rigurosamente; mas no es estraño que el derecho romano ceda como mas de una vez á los sentimientos benéficos. Una ley, sin embargo, parece trasplantada del hermoso suelo de la Grecia; tan humana es y tan filosófica: el patrono que falta gravemente á la honra ó á los bienes de su cliente quedará infamado.

El patronato y la clientela suplian muchas instituciones benéficas, y en cierto modo reunian todas las ventajas de la beneficencia moderna domiciliaria: esto en Roma; en Grecia tan poco frecuentes eran estos socorros, que se habla con elogio del filósofo Arcesilao, que visitando á un amigo suyo pobre y enfermo le dejó cierta suma de dinero bajo de la almohada para que con ella al despertar aliviase su miseria.

Con el nombre de Primavera Sagrada, que no es lo mismo que



asilo, habia una institucion en la primitiva Italia, por la que se enviaban á colonizar, librándoles de la muerte á los huérfanos, al Piceno y al Samnium. Cuentan los mitólogos Banier y Giraldi que Hércules abolió en Italia los sacrificios humanos (1), anacronismo en la dichosa tierra de Jano y Latino.

Como en las naciones antiguas el ciudadano era mas veces atendido que el hombre, la beneficencia residia en el Estado, que prudencialmente la dispensaba. Estando los romanos repartidos entre dos campos diferentes y aun contrarios, que se llamaban de patricios y plebeyos, cada clase tenia sus magistrados que velasen por sus vidas, honras é intereses. De esta manera debemos considerar aqui á los tribunos del pueblo mientras no traspasaron los limites que en su creacion se les señalaron. Cuando gracias á su color é influencia política bastardearon esta institucion, ya de precipicio en precipicio, nunca pararon hasta presentarse personificados en los Gracos y en los Saturninos. A la paz octaviana debia preceder el *tumulto gálico*.

Si traemos á la memoria un precioso monumento de la jurisprudencia romana, no dejaremos de notar que de los tres objetos del derecho, personas, cosas y acciones, segun el modo de raciocinar de los romanos, los esclavos hubieran debido considerarse en el tratado de las cosas, pero como siempre los eternos principios de la moral tienen su valor y predominio, como á despecho suyo Triboniano, Teófilo y Doroteo hablaron de ellos en el libro 1.º de su obra y en la parte referente á las personas. Decia bien Montesquieu y en todo se vé comprobado: «decir que lo justo é injusto no lo eran antes de la ley (como Puffendorf), es igual á decir que antes de trazado el primer círculo no eran iguales todos los radios.»

Se decidió bajo el imperio de Claudio que la muger libre que se entregase á un esclavo sin saberlo el dueño de este se reputaria esclava, pena en que consentia, y si el dueño lo ignoraba se reputaria liberta del mismo. Debemos añadir que el pasaje de Tácito que esto refiere es tal vez de los mas dudosos de este escritor, frecuentemente por lo conciso, oscuro y de quien puede decirse: «Brevis esse laboro, obscurus fio.» (Anales, lib. XII.) De esclavos fieles hablan Valerio Máximo y Macrobio. (Sat. I.) Sin perjuicio de encomiar mas adelante, cual se merece la lealtad de los esclavos, diremos que para acabar

(1) Véase el artículo V de la Historia de la Beneficencia en los Anales.

con Británico la perversa Agripina le fué quitando antes los amigos que tenia entre los esclavos. (An. XII.)

Justiniano, adoptado por su tio Justino, elevado hasta el sólio, que ciertamente ilustró con su virtud y sabiduría, estaba animado de un ardiente espíritu religioso. Tocóle precisamente presenciar las acaloradas pendencias del circo de Constantinopla, las rivalidades entre blancos, verdes, azules y encarnados, no obstante sus armas brillantes y victoriosas aspiró á la gloria de Numa y la alcanzó, tanto que su legislacion ha llegado á ser universal y es para los jurisconsultos como las obras, si bien mutiladas admirables, que la Grecia ha dejado, no en pintura, pero sí en poesía y escultura, que era para Leiniz armónica y matemática y durante mucho tiempo fué la *anacephaleosis* ó conjunto de los conocimientos humanos. Todas aquellas injuriosas distinciones que el orgullo de los ingenuos romanos habia establecido entre los libertos con los diversos nombres de *latinos*, *junianos* y *dedilicios* cayeron á impulso de la nueva legislacion de Justiniano, en que vemos tambien aquellas máximas benéficas de que la libertad una vez dada no puede revocarse, ni el que dijo ser libre y lo afirmó con juramento, aun mintiendo, puede quedarse siendo esclavo. Pero donde se vé mejor este espíritu benéfico es en la concesion y cumplimiento de la libertad fideicomisaria. Supongamos que para premiar ciertos servicios difiere el señor dar la libertad al esclavo durante toda su vida; pero manda á otra persona ó le ruega que se la dé por via de fideicomiso; el esclavo ó es propio ó ageno: en el primer caso, ademas de hacerse libre, goza de los beneficios de liberto del que le ha manumitido, si es ageno se le compra y hace libre segun quiera el dueño; si este se opusiere, se aprovechará cualquiera ocasion que se presente para manumitirle.

Los cómicos latinos Plauto y Terencio, que tambien pintaron el estado de las costumbres romanas, nos indican como levantando una punta del velo que cubre la vida íntima de las sociedades, cuáles eran los medios que empleaban para procurarse la libertad, halagando las malas pasiones de sus señores los infelices esclavos, que para conseguirlo cometian fraudes, robos y asesinatos. La ignominia de los romanos está escrita en sus páginas con caracteres de fuego, y es de advertir que los autores citados, como Fedro y Siro y otros eran esclavos, y para contener tantos desafueros se promulgaron varias leyes, de las cuales citaremos especialmente las *Junia Nor-*

bana, Furia Caninia, Elia Sencia y el Senado Consulto Claudiano.

Escenas terribles nos presenta la historia antigua, mas la suerte de los deudores en Roma era de las mas miserables conocidas, tal modo tenian de estipular y prometer. Frecuentemente en las calles y plazas de Roma, desgarradas las carnes con azotes, los pobres que sufrían todas las desastrosas consecuencias del *fenus* romano clamando por la mudanza de aquellas leyes, velase á todas luces entronizada la injusticia y la virtud hollada. En la historia de Roma por Rollin y en la de sus revoluciones por Vertot se han espresado con toda energia estos hechos y se han animado con discursos, que aunque los mas fingidos, no dejan de estar bien en boca de los deudores.

El lujo se llevó al mas alto punto cuando la pobreza estendia su dominio y hacia mas estragos. Los beneficios, los deberes, empezaron á presentarse como méritos para llegar cada cual al fin de sus malos planes. Las damas que querian que se derogase la ley *Oppia*, ponian como tal el sacrificio de desprenderse de sus joyas por la salvacion de la patria. Ademas de la *Oppia* eran suntuarias las leyes *Junia*, *Orchía*, *Didia*, *Cornelia* y *Julia*. A continuacion veremos sus resultados.

España tenia que sufrir por parte de la república desastres inauditos, y segun en otra parte dijimos esto provenia de su importancia absoluta que es considerable, y de la relativa que la reconocian los romanos.

«De la ciudad de Nertobriga, dice Mariana, vinieron embajadores para ofrecerles la ciudad. Mandóles al principio solamente el romano que le acudiesen con cien hombres de á caballo; despues porque algunos de aquella ciudad á manera de salteadores acometieron al postrer escuadron de los romanos y al carruaje, sin admitirles la excusa que daban (es á saber, que aquel desacato fué de pocos y que el pueblo no tenia parte), los cien caballos fueron vendidos en almoneda pública y puesto cerco á la ciudad la comenzaron á batir. Enviaron de nuevo embajadores de paz con una piel de lobo como por pendon en una lanza, que tal era la costumbre, los cuales en presencia de la nacion dijeron: «que ora el delito fuese público, ora particular, se debia dar por contento con lo hecho; pues era bastante castigo ver sus campos talados, sus casas quemadas y sus ciudadanos hechos esclavos y vendidos por tales, que los corazones de los miserables se suelen enconar mas con quitarles del todo la esperanza del perdon,

que suele dar ánimo y fuerzas la exageracion, aun á los mas flacos.» (Lib. 3.º, cap. 2.º, año 602.)

Y en otra parte dice: «Acudieron (embajadores) lusitanos, hizoles el pretor un razonamiento muy cuerdo y elegante, como persona que era de los mas señalados oradores de Roma (Galba) y como tal entre los demas lo cuenta Ciceron. Escusó lo que habian hecho por ser forzados de la necesidad, dijoles que pues la falta y esterilidad de la tierra los ponía en semejantes ocasiones, avisasen á los suyos de su voluntad, que era darles mejores campos donde morasen y tuviesen sus labranzas, para que sin agravio de los comarcanos se pudiesen sustentar. Señalóles día en que viniesen para repartirlos en tres escuadras. Ellos, persuadidos que les venia bien el reparto, obedecieron y cumplieron lo que les era mandado. Engañóles su pensamiento y el pretor no solo no les guardó su palabra, antes como venian descuidados, fueron todos despojados de sus armas y muertos, brava carniceria y deslealtad. Parte de los despojos se dió á los soldados, con lo demás se quedó el mismo Galba, con que se entiende vino á ser en adelante el mas rico de los ciudadanos romanos.» (Lib. 2.º, id.) En gracia de la brevedad omitimos otros ejemplos, que constan en nuestras historias para eterna ignominia del nombre romano y que dieron bastante á conocer cuales eran las armas de que se valia aquel pueblo cuando encontraba resistencia en los otros.

Tranquila por lo menos ya que no feliz vivió España, una vez sometida durante la dominacion de los romanos: el curial allá en el teatro abierto á su actividad, el municipio, en que tan importante puesto ocupaba, Prometeo encadenado á su posicion local, sin poder aliviarse renunciándola y sirviendo en el altar ó en el campo de batalla. Los dueños de grandes fundos en España iban á gozar los productos en la capital del mundo, á donde no llegasen á sus oidos las quejas de los pobres esclavos, sufriendo antes que nadie los tristes resultados de una mala administracion y probando á sus espensas la verdad de la máxima: «*Latifundia perdidere Italiam.*» Las tierras entonces tan apreciadas caian en poder del soldado licenciado que allí se establecia por premio de sus servicios. Así esperando mayor lucro los soldados de Lepido el Triunviro abandonaron á su general para pasarse á Octavio. Así cobardes y envilecidos por la desgracia los pocos romanos que sobrevivieron á Craso, muerto por los Partos, olvidaron á su pais en que aun venciendo no tendrían mas que lo que ya gozaban. Así

Virgilio dice eternamente venerará por Dios á Augusto que esceptuó sus tierras de la regla general que las entregaba á los soldados. Barbarus.... has segetes.... etc. Tal era en Roma el poder del legionario. Los soldados produjeron grandes turbulencias con motivo de las tierras repartidas: la ley agraria era como el toque á rebato de una gran revolucion, y así no es extraño que la llamada guerra social concentrase y llamase á sí todas las grandes personalidades italianas; aunque el mayor impulso se sostuviese por Pompeio Silón. Veleyo Patéculo describe las hazañas de un próximo pariente suyo en la citada guerra y nos dá á conocer suficientemente la índole de sus acciones que guiaba la buena fé, lo que esplica las sentidas palabras de C. Graco al ver la despoblacion y miseria en que se encontraba sumida la Italia. En Roma el puente Aricio, como en Francia la moderna Cour des Miracles, era el punto de reunion de los mendigos. Mas tarde Graciano, Valentiniano y Justiniano legislan sobre estos. Los que arrendaban los productos, ya del Asia, ya del Africa, labrando inmensas fortunas á espensas del pueblo romano, pasaban una vida como la que describe Salustio en su prólogo de la Catilinaria: «Omneis homines, qui sese student præstare cæteris animalibus summâ ope niti decet ne vitam silentio transeant veluti pecora, quæ natura prona, atque ventri obedientia finxit.» (Ibid.) O la que Wiseman nos cuenta de Fabio, cercado de sus *umbras*, por trono el triclinium y aspirando solo á gozar de la oscuridad y el ócio, que entonces era el Dios y antes fuera el martirio de los romanos.

Mr. Flechier, Obispo de Nimes, en su *Historia de Teodosio el Grande* se ocupa hasta cierto punto de la España romana, allí se nos pinta al padre del Emperador como acomodado en el pais y quizá destinado al trono. En cuanto al estado de las personas durante la dominacion romana, no tenemos todos los pormenores que se pueden desear. Hasta hoy por desgracia no ha tenido la España tan grandes anticuarios y etnólogos como los hermanos Grimm, con que puede enorgullecerse la Alemania; pero basta considerar el municipio y la posicion de que gozaban los decuriones y las leyes que los amarraban á esta posicion para formar idea del bienestar del mundo romano; que así como el sol al ponerse nos asombra con su mayor tamaño aparente, aunque con menos esplendor que cuando en el zénit pasa por el meridiano, así aquel pueblo cuanto mas brillaba, tanto mas atrasado estaba en el juego de las instituciones. «Se confiaban la vida y la sub-

sistencia del pueblo romano al mar y á sus tempestades.» (Tácito, Anales 12.)

Hemos visto qué tal es el carácter español comparado con el romano. «Romanorum Patres decia Anibal al morir, Pirrho regi, hosti armato, exercitum in Italiâ habenti, ut a veneno caveret jure dixerunt; hi legatum consularem qui actor esset Prusiæ per scelus occidendi hospitis sui ferunt.» (Tit. Liv. 59, 35). Ciceron en sus *oficios* responde á este cargo con máximas, como las que siguen: «Male enim se res habet, cum quod virtute effici debet, id tentatur pecuniâ (2-6) No admite premios á la virtud. Ille qui archipirata dicitur, nisi æqua biliter prædam dispertiat, aut interficiatur a sociis aut relinquatur.» En el lib. 2.º, cap. 8.º habla algo de beneficencia y causas del mal: «ab inanimis procellas, tempestates, naufragia, ruinas, incendia, deinde a bestiis ictus, morsus, impetus.» Aquí, como se vé, no las cuenta todas ni aun las mas principales. En esta obra podemos considerar brevemente los diferentes modos de comprender la beneficencia en los sistemas filosóficos que dominaban antes del cristianismo.

Y sin embargo, si queremos reunir los resultados prácticos de esta filosofia para agradecerlos ó censurarlos ¿qué encontramos? ¿Fué mejor el estado de las naciones sometidas á su yugo menor el número de sus males? ¿Marcaban todos los monarcas sus dias por sus beneficios como Tito? ¿Crecia en moralidad el individuo y el pueblo en verdadera cultura? ¿Viéronse desterrados de la arena los cruentos espectáculos de los gladiadores cuando el pueblo frenético aplaudia, no tanto al que vencía, como al que era vencido, que moría con gracia y con decoro? ¿Fué el pobre enriquecido ó se preservaron sus dias en lo posible de males? ¿se ejercitó como deber ó como placer la limosna? No por cierto, allá entre los grandes pensadores se creía y practicaba tal vez todo esto y mas; pero entre el pueblo «*ciceris usti et nucis emptor*» y en las provincias ya vimos como estaban los esclavos y los curiales, ya se erigen anfiteatros gigantescos con asientos cómodos que los primeros romanos veían de pie como los hebreos celebraban de paso las pascuas y que Alipio cerraba los ojos por no saciar en ellos la vista, porque eran goces y estos allí no se prodigaban. Los gladiadores aun existen, la limosna no se practica y el pobre fué universalmente despreciado, *toda carne corrompió sus caminos*, todos obraban tan mal como pensaban, menos los estóicos, bien que el mayor desprecio á la humanidad que sufría, coincidió con el mayor alivio

de sus multiplicados dolores; solo recordaremos los hechos del extraño Neron, que á Bolonia, Rodas y Apamea socorre y perdona tributos y al monge Telemaco que se interpone entre gladiador y gladiador para separarlos.

Dos palabras acerca de la aparicion del cristianismo para bien del mundo. Ojo por ojo y diente por diente fué la ley de Moisés á su pueblo. Y yo en verdad os digo que los hombres deben amarse unos á otros como hermanos y yo os reconoceré como discípulos míos solo por esto, si amais á vuestros enemigos y haceis bien á vuestros perseguidores. Al Verbo del Padre, á Jesucristo, estaban reservadas estas consoladoras palabras. El mundo al oirlas se despojó del *sago* de los combates de la tierra y se cubrió con el cingulo de la caridad, apercebido para los triunfos del cielo, socorriendo cada uno á sus semejantes. El mundo asombrado de aquella divina filosofía, única que merece tal nombre recibió en sí en este punto el amor, la caridad, que debian regenerarle. De los tiempos anteriores á este día bien pudo decirse con Moisés que la tierra estaba «*inanis et vacua*», desde este el soplo de vida que evocaba nuevas generaciones á vestirse de la felicidad y de carne los áridos huesos y trae consigo la salud y la comodidad al enfermo y al necesitado, el espíritu de Dios «*ferebatur super aquas.*» ¿A quién sino á esta doctrina llamaremos fuente de caridad, si como antecedentes no vemos mas que esta palabra, que sonó al oído del débil como la música mas delicada y como resultados los fraternales *agapes*, la comunidad de bienes de los primitivos cristianos, la luz de la fé llevada á los mas remotos países, la vida y la salud conservadas, las faltas borradas, la caridad reinando en todas partes y á lo lejos, como si la historia del cristianismo fuese una escena, en que cada actor llega á su tiempo y todos segun sus fuerzas trabajan, á lo lejos repetimos, hay instituciones como la que acompaña al criminal en la muerte, la que asiste á los pobres enfermos, la que aparta las ocasiones y borra las huellas del pecado, y la numerosa falange, nunca antes ni despues vista, en que lucen los inmortales Juan de Dios, Villanueva, Nolasco, Borromeo, Paul, Obregon; prodigios de caridad, que franquean toda barrera nacional y aun la ejercitan con los cautivos cristianos. Decia en el libro de Job: «Así habló el Señor. Yo soy el ojo del ciego y el pie del cojo.»

Plutarco en sus obras morales (*oráculos que cesaron á la venida del cristianismo*) nos refiere el advenimiento de este al mundo, obser-

vacion hecha por un sencillo pescador, que tiene las apariencias de milagro. Antes de que apareciese y brillase esta religion, Augusto cuyo semblante habia cambiado ya de Triunviro á Emperador, haciéndose de celoso y vengativo dulce y humano, habia perdonado en su clemencia á Cinna que atentó contra sus dias, argumento de una famosa tragedia de Corneille, en que se leen con gusto estas palabras: «Tratadme como amigo, no como soberano. Todo está en vuestra mano Roma, Augusto, el Estado. Sometereis el Asia, la Europa y el Africa á las leyes de una monarquía ó de la república, vuestro parecer es mi regla, solo por este medio quiere ser Emperador. Mi favor hace su gloria, y su poder procede de allí; es lo único que se eleva y se sostiene, es lo que se adora y no tu persona. No tienes mas crédito, ni rango que el que ella se dá y para hacerte caer, solo tendria que retirar hoy la mano, que es tu único sosten.» (Corneille-Cinna).

La sumision completa de España, obra de Augusto acabó de unir su suerte á la del pueblo Romano, con lo cual, sujeta á los mismos inconvenientes de su gobierno y gozando cuando por casualidad ascendia al trono algun monarca bueno de sus favores, sus historias se confunden, como que hace una pequeña, aunque notable parte del mundo romano.

CAPÍTULO II.

INSTITUCIONES ROMANAS DE BENEFICENCIA Y EXPÓSITOS.

A Tiberio ó Calígula se há atribuido la creacion de una casa de expósitos y á Vespasiano la curacion y favores que á los necesitados prodigó en Alejandria; mas los escritores concienzudos relegan estas noticias al número de las fábulas; sin embargo, veamos lo que hay respecto á estos puntos y las razones que en pró y en contra se alegan por las diferentes opiniones. (Feijóo, Teatro Critico).

Lo que si es cierto que estaba establecido y con arreglo á esto eran las columnas lactarias, de que Festo hace mencion, (p. 305). Acerca de su nombre se ha dicho, Conf. «Lactaria Columna in foro, alitoris dicta, quod ibi infantes lacte alendos deferebant.» Por los antecedentes que se sabian y nos han trasmitido algunos autores, vemos

era una institucion benéfica como nuestros tornos, poco mas ó menos, en donde se depositaban los niños recién nacidos, únicos que permitió Constantino se les diese muerte, porque es de advertir que entre los Romanos, como pueblos dados á la guerra, en gran manera apreciaban la salud y la fuerza del cuerpo, los niños que nacian deformes, imperfectos ó débiles—y así lo preceptuaban con nunca vista crueldad las leyes de las Doce Tablas—debían ser muertos, como tambien estaba mandado en Esparta, donde los despeñaban del Taygeto, en China, Japon y otros puntos. Dicen unos que las Amazonas esponian á sus hijos varones y otros que los enviaban á sus padres, que es lo mas racional, si existieron.

Empero, los arrojados á los *puticulos* de Roma frecuentemente eran recogidos y aun podemos deducir muy bien de ciertos pasajes de los cómicos que les ponian ciertas señales para despues reconocerlos, cuando les conviniese, como hoy se acostumbra.

De cualquier modo pasaban estos desgraciados expósitos muchas veces al seno de nuevas familias, los que salvo no conocer á sus padres nada tenian de que quejarse de su suerte; ¡cuántas veces un expósito fué cual otro José dejado al arbitrio de sus hermanos y familia! ¡Cuántas veces no ha trazado la pluma del poeta mas que su propia desgracia al hablar de la de su protagonista! Los cómicos griegos y latinos usaban mucho de las aventuras de los expósitos en el enredo de sus composiciones.

¡Hem! tot meá.

Solius solliciti sunt causà, ut me unum expleant.

¿Ancillæ tot me vestiant? sumptus domi.

¿Tantos ego solus faciam? Sed gnatum unicum.

«Eum ego hinc ejeci miserum injustitiâ mea.»

(Heantontimorumenos. Acto 1.º, Escena 1.ª)

Así explica Terencio los afectos que no destruye la esposicion.

Lactancio (De falsâ religione, 1-10) dice que Esculapio fué es-puesto cerca de Mesina en Sicilia y recogido por unos cazadores. Las mugeres que los cuidaban llamadas perra (*κυνοσ*) loba ó lupa daban lugar á las fábulas que se dicen de estos animales.

Ya Feijóo redujo á sus verdaderas proporciones los hechos de Vespasiano respecto á la beneficencia que se dice se verificaron públicamente y en un templo de Alejandría; las súbitas curaciones que se le han atribuido deben unirse con la idea de adulacion de los judíos de

ser él, el Mesías prometido antes de los siglos. Lo que si es cierto y muy notable es que en el carácter de este soberano la mas estricta economía en los gastos y el alivio de las miserias de los pueblos estaban en feliz consorcio. Iban preparándose los tiempos para que dominara el mundo aquel que fué llamado *el amor y las delicias del género humano*.

Claudio reprimió á los usureros que prestaban al hijo de familia para cobrarse, muertos los padres. (Tac. Ann. XI). En cambio Curcio Rufo, obtuvo un triunfo por haber hallado en el pais de los Mattios una mina en que murieron tantos soldados, que otros escribieron al Emperador diese el triunfo sin matar á nadie. (Id. id. XI). El mismo nos pinta las clases de Roma al decir que calló el tribuno, que iba á matar á Mesalina y la insultó el liberto con su carácter servil. Claudio aconseja á Meherdates sea benéfico con sus súbditos los partos (XII). Los sitiados de Uspe ofrecen á los sitiadores 10,000 esclavos, (Id.) Eunomes pide por Mitridates á Claudio, recordándole los ejemplos de piedad de sus antepasados. (Id. XII).

Tito en esta parte es un modelo, que escede á todo elogio; aunque en estos tiempos la historia de las instituciones de España no corriese unida á la de Roma, le nombraríamos, porque escede á los demás Emperadores. «Quantum lenta solent inter viburna cupressi,» porque su corazon brilla mas, colocado entre los reinados de su padre y hermano, porque hizo el sacrificio de su amor cuando fué llamado á regir los destinos de Roma, porque aun teniendo el germen de la clemencia y bondad en su corazon, fué otro César de lo que habia sido Príncipe y General de su Padre. Providencialmente sin duda este prodigio de clemencia destruyó la Santa Ciudad hasta el punto de no dejar piedra sobre piedra. Como todo el órden de los sucesos que desde lo alto dirige Dios para bien del mundo es relativo, bajo el reinado de Tito hubo frecuentes ocasiones de ejercitar los nobles sentimientos, que llenaban su magnánimo corazon, y entre otras la terrible erupcion del Vesubio, verificada el año de 70 despues de Jesucristo, que destruyó completamente tan ricas quanto populosas ciudades, como fueron Pompeya, Herculano y Stabies. Ya se sabe que era perdido para Tito el dia en que no hacía algun señalado beneficio á sus súbditos, sentencia admirable, que no podriamos omitir sin infringir las leyes que al escritor ó historiador imparcial prescribe la recta é ilustrada razon. Bien sabia que segun S. Agustin aun en Dios hay caridad

y misericordia (Civ. Dei, libro 9.º, 4-5) y que es padre de la justicia. (Ambrosio, Sermones 118 y Lucas 20).

Cuando examinamos los males que aquejaban á las sociedades romanas, y poco menos en las provincias, echamos de ver uno que fomentaron para sus torcidos fines los malos Emperadores, con él proscribían impunemente á los ricos sin mas crimen que su opulencia, con lo que tambien se llenaban las arcas de los Emperadores como particulares: eran las turbas de delatores gratuitos ó asalariados, que aumentándose cada dia, no dejaban, ni familia, ni casa tranquila, ni ciudadano asegurado (1). Turbas, que germinaron en los tiempos desgraciados de los triunviratos para desarrollarse por completo al calor del manto de Tiberio. Cuando un buen soberano mandaba, se retiraban á sus madrigueras, como esas aves, que solo viven para las tinieblas. Domiciano murió por haberse descubierto una *tablita*, en que estaban cordenados á muerte su esposa y el capitán de su guardia y tal era la influencia de esta gente perdida y generosa, que ni aun podían librarse de su alcance los ministros de los Emperadores. Pareciase al Japon (2) donde todos son espías. La gloria de alejar de la república estos monstruos que la deshonoraban estaba reservada á un español á *Trajano*, y la de narrar este hecho célebre á Plinio, que en su panegírico de aquel príncipe, se espresa de una manera sublime y enérgica con las siguientes palabras: «¡Qué hermoso espectáculo nos mostraste, ó César, en vez de aquel aborrecible! Vimos en el anfiteatro el castigo de los calumniadores, como unos salteadores, como unos ladrones: no lo eran ellos en los despoblados, sino en el templo, en los tribunales, no habia ya testamento seguro, no estado cierto, no aprovechaba tener ó no tener hijos, habia aumentado este daño la codicia de los Príncipes. Abriste los ojos y como antes al ejército, así pacificaste al Tribunal, cortaste un mal de profundas raices y con provida severidad ordenaste de manera que no pareciese que se arruinaba con leyes la ciudad fundada con leyes. Aunque es verdad que tu liberalidad y tu fortuna, nos dió muchas cosas que ver, como nos las dió; ya grandes esfuerzos de hombres é iguales ánimos, ya bravezas de fieras, ya mansedumbre jamás vista, ya aquellas secretas y escondidas

(1) La ley 11 ff de *his qui notantur infamia*: Non solent lugeri hostes vel damnati, nec suspendiosi; nec qui manus sibi intulerunt, non tædio vitæ, sed mala conscientia. Vir elugetur turbatione sanguinis.»

(2) American Expedition to Japan, by the Captain William Perry.

y solo en un tiempo comunes riquezas, con todo eso, nada ha sido tan agradable, nada tan digno de este siglo como llegar á ver en el alto los rostros de los denunciadores descubiertos y los cuellos torcidos. Conociámoslos y dábanos gozo, cuando, cual víctimas del cuidado público sobre la sangre de los facinerosos muertos en la arena llevaban á los perezosos á los castigos y á las mas graves penas (1).» Pusiéronlos en navíos averiados, para que ó bien naufragasen á la menor borrasca ó arribasen en fuerza de estas y por la inseguridad de los mismos bajeles á tierras despobladas ó islas desconocidas, donde no pudiesen ofender á nadie.

No solo los delatores, sino los *heredipetas*, monges de que habla en sus cartas San Gerónimo y antes los seglares, trastornaban á Roma y por eso fué favorable la intervencion de los obispos en los testamentos. (Véase Blakstone-3-7) tal fué la conducta de aquellos varones.

Ya hemos dado á conocer en el tránsito de la república al imperio, la singularidad del carácter romano, los vergonzosos sacrificios de las Bacanales, la locura, que se habia apoderado de las damas romanas, hasta el extremo de envenenar, cual Locusta, á sus mas próximos parientes (2): otros tantos aspectos de aquel pueblo, que tenia á la par el derecho de asilo, la hospitalidad é instituciones como las de las *columnas lactarias*. En cuanto al respeto á la ancianidad decayó mucho, por mas que diga el Digesto-50-6-5). «Semper in civitate nostra senectus venerabilis fuit, namque majores nostri eundem honorem senibus quam magistratibus tribuebant.»

CAPITULO III.

ASCLEPIONES GRIEGOS Y HOSPITALES ROMANOS.—RESÚMEN DE LA BENEFICENCIA ROMANA.

Una grande institucion, que segun unos ha nacido con el cristianismo, segun otros goza de mayor antigüedad y que todos se convienen en mirar como hoy perfeccionada, los hospitales, parece imposible no se comprendiesen por los políticos y estadistas romanos (3). La mas

(1) Panegírico de Plinio: Traducción del Licenciado Francisco de Barrera.

(2) «Genus Tirrhena suis clara veneficiis.»

(3) Véanse al fin las notas y las antigüedades romanas de Alejandro Adams.

profunda oscuridad envuelve este punto y algunos autores niegan el que la antigüedad tuviera de ellos el menor conocimiento. Coste en el Diccionario de las Ciencias Médicas, es de este parecer, refiriéndose y citando en su apoyo los estudios de Mongez, de Percy y Willaume, y de Murat de la Dordogne. Tal vez tuviera un destino parecido la casa de Agatocles en Siracusa, dicha de las 60 camas.

En Grecia únicamente vemos los edificios llamados *Asclepiones*, *ασκληπειον* palabra griega que indica templo ó casa de Esculapio. «Los enfermos iban en Grecia á los templos y se acostaban sobre las pieles de las víctimas, pasando allí las noches enteras, con la esperanza de lograr de los dioses su curacion y sanidad.» (Menard, usos y costumbres de los Griegos, capítulo 2.º pág. 10). Casi todos los médicos de la antigüedad fueron griegos; Galeno y Celso sin embargo, fueron dignos sucesores, ya que no émulos de Hipócrates; sabido es que uno figuró mucho en Persia, Democedes y se trató de esceptuar de tributos y colmar de privilegios á la pequeña isla, patria del mas grande de los hombres y del primer arte del mundo Jenofonte, uno de los Asclepiades intercedió para este en Roma como nos cuentan los historiadores. La escuela de Salerno en la edad media fué acreedora tambien á grandes distinciones. He aquí el juramento de Hipócrates; en que se manifiestan las obligaciones de los médicos dentro y fuera de los Asclepiones. «Juro por Apolo, por Esculapio é Higio y Panaceo rendir homenaje al maestro como á los autores de mis días, entraré en las casas para socorrer á los enfermos, y de cualquiera cosa que vea ú oiga durante el tratamiento guardare silencio como si fuere un misterio, etc.

Los estudios que sobre esta parte de la historia médica han hecho Littré, Stewech y otros, dejan mucho que desear en este punto, como que no poseemos descripciones de ningun asclepion notable que aclare estas ideas, solo se nos dice que se habian edificado en puntos sanos y ventilados. Parece que la religion entraba por lo menos tanto como la beneficencia en su creacion y como por otra parte no eran gratuitos, el juicio que podemos formar de estos asclepiones no los confunde y solo los aproxima á nuestros hospitales. De la cronología no sacamos inducciones para ilustrar este punto. Antes que se fundasen, la medicina estaba vinculada en la familia de Esculapio y los enfermos se esponian en las calles y plazas para que los transeuntes les proporcionásen los remedios oportunos. En otros paises como la India los

brachmanes y gimnosophistas atacados por enfermedades no teniendo donde recogerse, como tenian las aves de aquella region, concluian sus dias como Caleno suicidándose.

Ni Vitrubio, ni Vegecio, autores latinos que estudiaron detenidamente la arquitectura y arte militar nos dan á conocer esta institucion con todos sus pormenores como hoy la comprendemos. Roma fué atrasadísima en estas materias se dirá á primera vista, luego á *fortiori* España y los demás paises estarian mas desprovistos si es posible de estos beneficios de la administracion; pero ya en otra parte dijimos que el patronato y la clientela suplían la falta de estas y de otras instituciones, así como luego en otra parte veremos al señor feudal y al *defensor civitatis* tomar como suyas las ofensas de sus protegidos, que nunca el desamparo es completo ni el que alimenta á los pajarillos y viste los lirios del campo sin que trabajen ni hilen deja su obra mas cara y preciosa abandonada.

Una prueba convincente de que esto es verdad y esplica en pro del pueblo romano la falta de un sin número de establecimientos, es la ley que erigiendo templos á la enfermedad, declaraba libre al esclavo enfermo que el señor habia arrojado de su casa. En los circos romanos además de las cárceres ó sitios adonde se arrastraban los cadáveres de los gladiadores, habia necesariamente otros destinados á la curacion de los heridos que el pueblo perdonaba. Vegecio (*De re militari*) habla de los *ægri contubernales* del ejército é indica varios médicos adscriptos á las diferentes legiones: «*Medicorum constituendorum arbitrium commisum est ordini, ut certi de probitate et peritiâ eligant quibus se liberosque in ægritudine corporum committant.*» (Dig.º-50, 9-1) Varias inscripciones prueban que los templos eran determinados sitios de curacion para los romanos. (Grutero. Ins. 8.ª p.ª 84. Rein-sius. Clas. 1. 132)

Poco ó nada podremos decir de los hospicios en Roma y paises que ella dominaba, los hijos de los clientes pertenecian á las familias de los patronos respectivos: si les faltaban sus padres, tambien quedaban bajo la tutela legítima de los patronos, con lo cual aquella sociedad quedaba satisfecha de su cuidado é intervencion y ciertamente que no hay noticia de que por su falta ocurriesen disturbios y sublevaciones. Los hombres libres á las veces andando el tiempo pasaban al estado de esclavitud, como despues por las *chartula objurgationis* tal era su miseria que les parecia cosa aceptable si encontraban hom-

bres compasivos que valorasen toda la estension de su desgracia.

El *jus postliminii*, la tutela, que recibió en Roma su forma perfecta, tanto que hoy rige con pocas variaciones, la emancipacion de la muger, la saludable influencia de las doctrinas de los jurisconsultos y sobre todo las máximas del cristianismo ¡cuántos cambios no produjeron en la diferente condicion de las personas. ¡cuánto no se elevó el hombre sufriendo por el hombre. ¡cuántos poderosos móviles no aparecieron para que progresara la beneficencia! Roma habia reunido en su seno los vicios y las virtudes de mil provincias, habia colocado en el capitolio los dioses de estos pueblos; pero no pudo reducir las indomables gentes celtíberas como á los galos, fuertes solo en el primer ataque, *mugeres* al concluirlo ó como á los britanos fuertes solo por la topografia del pais aislado de todos, patria eterna de los Bruce y Lewellyn. En Roma Servio Tulio, uno de sus primeros reyes dividió el pueblo exactamente en seis clases, incluyendo en la última los proletarios, que, decian los romanos, bastante hacen en dar hijos á la patria careciendo de bienes y muchos ó casi todos hasta de medios con que alcanzarlos. Los reyes son para los pueblos y no el pueblo hasta cierto punto para los reyes.

Era posible la comunicacion y sosteniase el trato mas íntimo entre los cristianos de las mas apartadas Iglesias por medio de las letras formadas *comunicatorias, dimisorias y comendaticias*. Creemos que las últimas se daban á beneméritos de la Iglesia; pero no estamos lejos de pensar con los padres griegos que el espíritu de caridad que animaba á la Iglesia hacia que se diesen á los fieles lapsos y luego arrepentidos. (Véase Van-Spen y Berardi.) Los primeros diáconos, instituidos para socorrer á los huérfanos, viudas y demás menesterosos y dejar á los presbíteros mas libres para desempeñar su alto ministerio fueron: Estéban proto-mártir, Felipe, Nicanór, Prochoro, Timon, Parmenas y Nicolás de Antioquia. (Act. Ap. Cap. VI.) Puede ilustrar la cuestion acerca de si existia ó no comunidad de bienes entre los Cristianos, mas de un texto del mismo sagrado libro. En el Cap. 3.º V. 6.º se encuentra que S. Pedro curó en compañía de S. Juan al cojo de la puerta Speciosa en el templo de Jerusalem diciéndole. «Argentum et aurum non est mihi, quod autem habeo, tibi do, in nomine J. C. surge et ambula.» Sabido es el caso terrible de Ananias y Safira y su muerte á consecuencia de la impresion que les hicieron las palabras de San Pedro porque habian distraido parte del precio de un campo vendido

para socorrer á pobres. «Non est mentitus hominibus sed Deo» (V. 4.) Bernabé puso el precio del suyo á los pies de los Apóstoles: Las recompensas de la caridad se nos dan á conocer con la resurreccion á la voz de San Pedro y vista de los monumentos de ella de la viuda Dorcas ó Tabitha.

San Juan en su primera Epistola habla así de lo que es la caridad.» Deus charitas est, qui non diligit manet in morte. Qui odit fratrem suum, nescit quò eat, quia tenebræ obcæcaverunt oculos ejus. Cuando el púlpito cristiano empezó á sustituir con ventaja á la tribuna rostral de los romanos de la república, las mayores desgracias que se experimentaban, escitaban la compasion de los obispos que comunicaban al pueblo por medio de la predicacion, prescindiendo de las grandes teorías que desarrollando los preceptos evangélicos sentaban en sus escritos y controversias acerca de la caridad cristiana; palabras y doctrinas que son de todos los tiempos y paises y que continuamente predicaban asi con las palabras como con el ejemplo. Una gradacion tiránica al parecer, pero cuya desaparicion aun sienten muchos, de las espiaciones; del que habia faltado á los deberes de cristiano mostraba que tan severos en ocasiones, como indulgentes ataban y desataban, condenaban y absolvian; empero siempre como depositario de un poder mas alto. La excomunion siempre significaba la privacion de aquellos gozes espirituales é inefables que á todos correspondian, de ningun modo era el castigo irrevocable. Sencilla como era la religion era apacible, igual para todos, sus armas se han dirigido lo mismo á las cabezas de los Príncipes que á los hombres mas inferiores. La Iglesia reunia periódicamente todas las clases de la sociedad preparando la única libertad, la única emancipacion que puede realizarse. Los *Agapes* ó convites de caridad no instituidos para comer y beber pues para esto tenian sus casas los fieles, segun la espresion del Apóstol, sintetizaban su sistema y daban una idea tanto ó mas grande y elevada que los banquetes en comun de los Espartanos.

Los emperadores, los reyes de los bárbaros, que en aquellos tiempos eran los Señores temporales de los estados que despues se adjudicaron á los Papas, distinguíanse por las fundaciones de hospitales, regalos y limosnas. Nepociano al convertirse y S. Paulino de Nola, así como San Antonio Abad dejan todos sus bienes á los pobres. El papa Cayo, dividió á Roma en siete distritos para el egercicio de la beneficencia. Los obispos además de regir cual solo ellos podian en paz y

tranquilidad sus respectivas diócesis tenían la misión de juzgar las causas y componer las disidencias de los cristianos.

En otra parte en que he comparado las tendencias generales de la antigüedad y de la edad presente, he notado que aun en medio de esta tendencia innata en nosotros y que ni en un momento nos abandona en la vida de socorrer al desgraciado, las formas con que se reviste al exterior han sido dos solamente, una que podemos ver en la antigüedad, otra que se practica hoy mas especialmente, la soledad era el alma de la primera forma. Menedemo en el Heautontimorumenos de Terencio, el padre que desee la vuelta se aísla, descansa; hoy en medio de la sociedad se quieren curar sus males y se da expansión á los mas nobles sentimientos, así ha habido Cenobitas y Anacoretas, así órdenes seculares y regulares, cuando fueron contemporáneos. En los yermos de la Tebaida, en las estensas soledades que fueron la habitación de los Anacoretas y el teatro de sus glorias, no se olvidaban tan completamente del mundo y las miserias en que abunda, que no se diesen consejos y limosnas á los necesitados. Hé aquí la tendencia á consolar al desgraciado que entonces como ahora existía, hubo ese matiz particular de que después no ha vuelto á revestirse por haberse mudado las tendencias y costumbres.

Ya que hemos visto las diferentes aplicaciones que puede tener la caridad, comprenderemos bien que desde luego los primitivos cristianos erigiesen hospitales, cuando respiraron libremente pasadas las persecuciones y llegaron á obtener la tolerancia y aprecio del poder temporal. Así designaban con diversos nombres á los asilos que erigían y los llamaban *Xenodochia* ú hospicios de peregrinos, *Ptochotrophia* ó de los pobres desvalidos, *Orphanotrophia* ó de los huérfanos, *Brephotrophia* ó de educación de niños, *Nosocomia* ó para enfermos y por fin *Gerantocomia* ó para recoger los pobres ancianos. Fuera de todos estos establecimientos júzguese de lo que hacían los cristianos por estas palabras de San Gerónimo. (Epist. 4.^a á Florencio) «No quiero hacer memoria de las innumerables personas en las que habeis sustentado, mantenido vestido y visitado á Cristo: solo haré mención de la limosna y buena obra que hicisteis al hermano Heliodoro, la cual fué tan grande que basta á hacer hablar los mudos en vuestra alabanza. En la epístola á Paulino dice: «Al que vos vieredes que siempre ó muy amenudo os está tratando de dineros si no fuere para dar limosna que esa indiferentemente se ha de dar y se la han de dar todos, á ese tal, mas debeis

tener por mercader ó tratante que por monge. En el distribuir las limosnas guardad esta regla: que no deis á ninguno cosa mas de lo necesario para la comida y vestido para las necesidades manifiestas, porque no se coman los perros el pan de los hijos. No deis la hacienda de los pobres sin discreción á los que no lo son que con la liberalidad perezca la liberalidad. En la XLIX al mismo Paulino dice. « Vos dudais siempre dilatándolo y difiriéndolo de un día para otro y queriendo vender vuestras posesioncillas con cautela y poco á poco para dar limosna como si no tuviere Cristo de donde sustentar sus pobres sino de eso, mirad que el que se ofreció á si mismo á Dios, todo se dió de una vez.»

Pero donde conviene enterarse del espíritu, que animaba y de la actividad que distinguía á estos fundadores es en las piadosas exhortaciones que dirigian los obispos á sus diocesanos, alentándolos á que fundasen con sus limosnas ó con ellas sostuviesen los establecimientos de que vamos tratando.

«Otro modo tiene Dios de hablar al hombre, de avisarle y de corregirle, que es reducirle á una cama, haciendo que allí no tenga hueso que no le duela y que mire con horror y hastío el mismo alimento en que en otro tiempo hallaba todas sus delicias y contentos. Se consumirá su carne y los huesos que estaban antes bien cubiertos y escondidos debajo de ella quedarán desnudos y se podrán contar, su vida se acercará al último momento y á los accidentes mortales que suelen ser sus mensajeros. Si puesto en este estado un ángel escogido entre millares le habla, haciéndole conocer cuál es la obligación del hombre, Dios se apiadará de él y dirá á su ministro: Basta ya: no muera, pues ha conocido la causa de su enfermedad y por esto me he apiadado de él. Su carne que estaba consumida de los males, con que le he castigado, vuélvase tierna y fresca como cuando era joven» (Version P.^a de Job.—Cap. 33, vers. 19—25) Este era el modo que tenían de considerar las enfermedades los primitivos cristianos. Esto nos dá la clave de la influencia del clero en Roma. ¿«Nescis imperium nostrum et ruere et stare precibus sacerdotum»? decía Honorio escribiendo á Arcadio.

Vamos para concluir nuestras reflexiones sobre la beneficencia practicada por los primitivos cristianos á hablar de un fenómeno, tal puede llamarse, aparente que vemos en los escritos de alguno que otro apologista de la religion ó Santo Padre. Vives en la pág. 101 del *Tratado del Socorro* habla como San Basilio contra los ricos: «Son poderosos con

la sustancia de los que nada pueden (195) Véase este notable pasaje. También leemos en Isaias (13—14) «rapina pauperis in domo vestra y en otro lugar:» ne uno ebrio multi esuriant» Mas adelante nos ocuparemos de la doctrina socialista del derecho al trabajo para distinguirla mas perfectamente de la idea cristiana. «Stultus est qui thesaurizat sibi et non est in Deum dives, id est, bonis operibus et misericordia in pauperes, thesaurizent sibi fundamentum bonum et futurum ut apprehendant vitam eternam» dice el P. Jacobo Pires en el comentario al cap. 12, ver. 21 del Evangelio de S. Lucas.

Si queremos saber los usos á que se destinaban las rentas por los cristianos, veremos que en el pontificado de Cornelio en 250 (Eusebio. H. E. lib. 6.º 45) se sostenian en Roma con limosnas 46 sacerdotes, 154 ministros de todas clases y además 1500 pobres. La forma en que se contribuía por cada uno se halla así descrita por S. Justino. «Qui copiosiores sunt et volunt pro arbitrio quisque suo, quod unicuique visum est contribuunt, et quod ita colligitur, apud Præpositum deponitur: atque inde ille opitulatur viduis, pupillis, et his qui propter morbum aut aliam quamlibet causam egentibus quique in vinculis sunt et peregrinæ venientibus hospitibus; et ut simpliciter dicam, indigentium hic omnium curator est» Escusado es decir que en esta virtuosa conducta escedian á todos los Prelados los Pontífices y que no hay uno, de quien no pueda decirse lo que decia Alejandro V, célebre por su caridad, «se fuisse divitem Episcopum, pauperem Cardinalem, mendicum Papam.»

Los hechos siguientes prueban el particular concepto, en que tenían la mendicidad los cristianos. El Papa Juan XXI en 1276 condenó á los doctores, que decian: «Christum et ejus discipulos nihil habuisse, et in his quæ habuerunt nullum jus eis fuisse.» Guillermo de Saint-Amor, en su obra *de valido mendicante*, bajo Alejandro IV, fundado en los antiguos tiempos, abogaba porque no se diese limosna á los mendicantes. Lo contrario defendió Santo Tomás y quedó proscrito aquel libro. Los canónigos de Paris Udon y Cristiano de Beauvais confesaron que: «mendicitas propter Christum est statum salutis et perfectionis.»

Hemos estendido una rápida ojeada sobre las instituciones del cristianismo; ahora debemos mirar qué marcha siguió respecto á la presente materia la raza conquistadora de nuestro territorio, en cuya época quedamos y de que á grandes rasgos debemos en este punto reseñar. La reparticion de las tierras conquistadas es la primera señal

del dominio que dejaban sentir estos bárbaros, en España se apropiaron tan solo la tercera parte de las mismas.

Pero, ahora reasumiendo la historia de la beneficencia, mejor dicho de los pensamientos y acciones humanitarias en este primer periodo de nuestra historia, que corre confundido con uno de los mas importantes de la historia romana, diremos: que la riqueza natural de nuestro suelo le espuso siempre á terribles invasiones ya de fenicios, griegos y cartagineses, ya de romanos: que los españoles en su enérgica y prolongada resistencia nunca emplearon la traicion, que por otros tanto se usó con Sertorio y con Viriato, que en Roma las relaciones introducidas por el patronato y la clientela suplieron otras instituciones benéficas hoy conocidas como hospicios y hospitales, que este manantial de favores nacido de la necesaria relacion entre las altas y bajas clases, no está seco como pudiera creerse si las malas doctrinas vertidas por los filósofos se despreciasen: que España dobló su carácter impetuoso y activo, viéndosela siempre ya en este hecho, ya en el otro humana y compasiva: que la mas cordial amistad, la prueba mas inequívoca de que se interesaban sus incolas en los padecimientos de sus prójimos es que á cada paso veian formarse alianzas, que despues se truecan en consolidacion y en ventura. Mas como quiera que en estos remotos tiempos en que ni aun nacionalidad tiene nuestra patria, empieza á brotar la beneficencia enhiesta aunque débil planta que el menor soplo pudiera desarraigar por completo, consolemónos con la esperanza de tiempos mejores, cuando veamos formulado ya un sistema completo de beneficencia, no espresado en este ni en el otro hecho, sino en cuantos se ofrezcan, cuando sea árbol fuerte y secular por decirlo así la débil planta que hemos visto brotar de la tierra, no sin probar antes las condiciones del terreno. Véamos como han contribuido á ello los sucesos históricos. «Nova de cælo progenies demittitur alto.»

Durante la dominacion de los godos sustituyen á los esfuerzos del Estado por la beneficencia los de la Iglesia y los individuales, Masona edifica un célebre hospital en Mérida, Sisenando, el infeliz monarca depuesto, es llamado el Padre de los Pobres, San Isidoro funda un célebre colegio ó seminario, pero en el Fuero Juzgo, aunque mitigadas todavia, se conservan instituciones como la Esclavitud y el Tormento, la primera mejorándose en su condicion bajo la proteccion de la Iglesia, el segundo por los requisitos que en aquel código se exigen haciéndose casi imposible. Leovigildo, el defensor del arrianismo, res-

peta el asilo cuando su hijo se acoje á él; pero pasando el tiempo se admite el catolicismo como religion del Estado.

Hay una época de reconquista, que sigue á la de los godos y coexiste con la dominacion arábica, de la que luego daremos ámplios pormenores, pasemos ahora á otros tiempos y á mas lejanos climas para observar cómo nacen, crecen y mueren, siguiendo la ley general de la vida, ciertas instituciones.

Permitásenos por un momento observar el nacimiento de las órdenes militares en Palestina ya que despues habremos de seguir la historia de alguna de ellas en España. Tratemos de los hospitalarios de San Juan y de los caballeros templarios. En la universal confusion de la edad media, á ellos se debió que las ideas tomasen una direccion mas elevada un vuelo casi increíble porque era su espíritu la caridad y esta como el de Dios « ubi vult spirat. » Bastará citar un hecho. El gran maestre de la de San Lázaro para curar los atacados de lepra debia ser precisamente un leproso. Solo se concibe esta circunstancia entre caballeros, que son cristianos ante todo, entre dignos compañeros de Francisco de Asis y de Isabel de Hungría, que besaban las mas repugnantes llagas, invocando el nombre de Jesucristo: con mas razon que Tito Livio podríamos decir: « Et facere et pati fortia, christianum est. »

Los templarios y los hospitalarios de San Juan, merecen citarse con elogio. El historiador Vertot, que parece dedicó su pluma á las instituciones y cambios políticos, no los dejó en olvido. La orden de San Juan (luego de Rodas y Malta) debió su origen á unos comerciantes amalfitanos que en el siglo xi se consagraron parte á hacer la guerra en tierra Santa y parte á cuidar de los hospitales y de la seguridad de las caravanas bajo la supremacia del segundo maestre Raimundo Dupuys, el año de 1118 ya se nos presenta adornada de mas privilegios, y abrazando gran estension de terreno. Ya en su tiempo se verificó la division de las *lenguas* entre las que vemos contada la de Aragon. Las de Castilla y Portugal nacieron despues; cuando se precipitó en el protestantismo la Inglaterra. Entre los primeros maestros se ven Alfonso de Portugal, Raimundo Berenguer, Juan Fernandez de Heredia y posteriormente Garcés, el portugués Mendez Vasconcellos, Raimundo Perellós de Rocafull, Pinto de Fonseca y Jimenez. Dividíanse los caballeros de esta inclita orden en diferentes categorías, los que representaban la primera organizacion, son los que luego se llamaron *servientes*, entre estos los llamados de *residencia* ó de *habitacion* deter-

minada cuidaban como en los primeros tiempos del mejor servicio del hospital. Esta organizacion no sufrió variacion en nuestro país, la forma de esta institucion en todos era igual. Orden á la vez militar y religiosa, fué el núcleo de los valientes ejércitos de los cruzados que nunca se olvidarán en la historia de las guerras cristianas, gracias á sus acciones y al glorioso nombre de Villers del'Isle Adan y de Molay, mártir de los templarios este, como aquel de San Juan.

Otra institucion tuvo su origen en Palestina, en la que prestó incalculables servicios á los héroes y á la causa de los cristianos y muy semejante en sus vicisitudes á esos rios caudalosos, que al salir de su húmedo manantial corren límpidos por un cauce angosto y como con poca ó ninguna fuerza; pero despues arrastran cuanto encuentran á su paso y niegan por decirlo así su origen con la impetuosa y turbia corriente que llevan hasta morir en el mar. A siete valerosos caballeros, entre ellos Hugo de Paganis y Godofredo Saint-Omer unidos con el santo objeto de ejercer la hospitalidad con los peregrinos enfermos se debe el establecimiento de la orden, que se llamó del templo de Salomon por haberse situado el primer hospital á sus inmediaciones. Data su confirmacion del concilio de Troyes y año 1128, es pues posterior á la de San Juan, lo que justifica nuestra colocacion. En el año de 1512 y en el concilio de Viena del Delfinado se pone comunmente su conclusion. Por lo que toca á su establecimiento en España, donde la vemos con mayores rentas y prestigio es indudablemente en Aragon. Tanta fué su influencia que su Rey Don Alfonso el *Batallador* como todos saben, les hizo donacion de sus Estados, lo que no pudo realizarse. Pero en cambio en la misma corona que tuvieron á su disposicion adquirieron rentas é influencia tan considerables que los condujeron poco á poco á su total ruina, al paso que se apartaban de su humilde y primitiva condicion (Véase el discurso del gran maestre Lucas de Beaufort.) Grandes monumentos han quedado en nuestro país en sus fortalezas y ciertamente que abrazando siempre España la justa causa, aun del mas débil, pronunció en Salamanca por boca de los prelados mas notables la mas completa declaracion de inocencia, cuando la codicia de un Rey y la aquiescencia de un Pontifice preparábanse de consuno para dictar la sentencia de muerte de esta institucion.

En cuanto á las órdenes militares puramente españolas, todos saben cuales han sido las causas de su nacimiento. En medio de una continua guerra con los moros, nacen las de Santiago y Calatrava, la

de Montesa pertenece á la Corona de Aragon y la primera se difunde por decirlo así, enviando una de sus ramas á Portugal y en el mismo Aragon la Orden de la Merced, destinada á la redencion de los cautivos estiéndose á las costas del Africa, prestando incalculables servicios y á mas de esto reconoceremos su importancia por cuanto abrense al comercio de Europa estas regiones, desconocidas hasta entonces, teatro hoy de las hazañas de nuestras tropas.

San Pedro Nolasco, fué francés, de una de las mejores casas del Langüedoc. Nació en 1189 en Laureguais, diócesis de Saint Papoul, á corta distancia de Castelnaudary. D. Jaime, rey de Aragon le acogió en su corte conociendo su singular mérito y con S. Raimundo de Peñafort llevan ambos á cabo la fundacion del orden de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de cautivos. «El día de S. Lorenzo, dice un biografo del santo, el Rey acompañado de toda su corte y de los magistrados y ministros de Barcelona, pasó á la Catedral, intitulada Santa Cruz de Jerusalem donde San Raimundo subió al púlpito y declaró delante de todo el pueblo la revelacion de la Madre de Dios, que habian tenido el Rey, Pedro Nolasco y el mismo Raimundo sobre la fundacion de una nueva orden con el título de Nuestra Señora de la Merced, redencion de cautivos. Despues del ofertorio, el rey D. Jaime y San Raimundo, presentaron á Nolasco á D. Berenguer de la Palue, obispo de Barcelona, que le vistió el hábito blanco y el escapulario de la orden y un poco antes de la comunión despues de los tres votos religiosos, el nuevo fundador añadió el cuarto, por el cual se obligaban todos los de este sagrado instituto, no solamente á solicitar limosnas para la redencion de los cautivos cristianos, sino tambien á quedarse ellos cautivos en caso necesario, no teniendo otro medio de rescatar á los demas. Juntamente con el santo profesaron otros dos caballeros y el Rey les cedió liberalmente la mayor parte de su palacio de Barcelona para que fundasen en él el primer convento de la orden, queriendo que llevasen en el escapulario el escudo de las armas de Aragon, á las que añadió el santo con beneplácito del Rey las de aquella santa Iglesia Catedral. Derramó el Señor tantas bendiciones sobre la nueva Religion y fueron tantos los sugetos de la primera nobleza, que se declararon pretendientes del piadosísimo instituto, que fué preciso hacer segundo convento. Destinóse para este la iglesia de Santa Eulalia y en poco tiempo tuvo Nolasco el consuelo de ver dilatada su familia por todas las principales ciudades de Aragon y Cataluña.»

El primer teatro de los insignes hechos del fundador, modelos para toda la orden, que fueron en Valencia celebrados, el abundante fruto que recojió de sus apostólicas expediciones son los precedentes que debemos anotar en esta reseña histórica de la Beneficencia española. El castillo de Uneza, la segunda mezquita de Valencia, aumentaron desde sus primeros años el lustre de la orden. Por último, Nolasco señala á sus hijos antes de morir como *meta* ordinaria de sus expediciones la Berbería, en cuyo campo no entramos con harto pesar nuestro por la ley de la geografía, que nos llama hácia España. Por otra parte nos confesamos incapaces de poder narrar dignamente la historia de esta inclita orden, fruto de la mas ardiente caridad cristiana.

Tambien en España los Hospitalarios de Burgos dependian de la Santa casa de las Huelgas, los habia de ambos sexos: en 1474 pusieron la cruz de Calatrava.

Despues de considerar la suerte que cupo á las órdenes militares que yo aquí considero bajo el punto de vista de la beneficencia, de las instituciones de hospitalidad, ábrenos ancho campo á la meditacion sobre su influencia, su corrupcion, su caída, campo del que sacariamos ópimos frutos, pero cuyas orillas ni aun nos es permitido espigar. Vemos no obstante que en ellas se agrupa la nobleza y allí se acostumbra á los altos y gloriosos hechos de perdonar al enemigo vencido y de considerar algo mas, de regreso á sus castillos á las últimas clases del pueblo, de las que sacara sus escuderos y hombres de armas, que tantos laureles le habian adquirido; que acosados quizás por las deudas, tal vez destituidos de toda esperanza de volver á su pais, conceden franquicias á sus vasallos, enagenan sus propiedades ó se obligan para siempre con el voto de pobreza absoluta, y de aquí el prodigioso desarrollo que toma el estado llano despues de las cruzadas, caminando mas libre cada vez de los reyes y de los señores, abrigándose á la sombra del municipio, como antes á la de la parroquia, si por acaso el recio vendabal que soplabá de las fortalezas señoriales dirijia su empuje y asestaba, digámoslo así, sus tiros á esta parte la mas laboriosa y útil de todo el Estado, cuya suerte fué tan precaria anteriormente y que ahora se levantaba llena de vida, de fuerza y de esperanza.

¡ Cuántos recuerdos no nos ha dejado esta época en sus diversas fundaciones! ¡ Cuántas obras pias, cuantos esfuerzos que jamás podrán olvidar los amantes de la beneficencia, que siempre y en gran manera

ha encerrado nuestra España! Y si algo faltaba al desarrollo de aquella vida propia que nuestras municipalidades iban adquiriendo poco á poco, las córtes, sus legítimos representantes instaban con sus peticiones á los reyes sobre los asuntos de beneficencia, como sobre todos los que comprende la administracion pública. Estos siglos no son ciertamente los de mas inteligencia, pero nadie nos podrá negar que son los del sentir, del sentimiento católico, no se podrá reducir á regla aquella caridad; pero es porque el gobierno no conocia todavia la gran estension de sus deberes y el predominio del estado llano en los siglos XIII, XIV y aun XV no le dejaba sino una estrecha esfera de accion, el hacia lo demas y la historia atestigua que llenó cumplidamente la mision altamente consoladora y difícil que ya le estaba encomendada. La intervencion del gobierno en esta clase de asuntos, sin embargo, de lo que hemos dicho antes, no fué tan escasa que no mudase el destino de los edificios públicos y si el Erario no se veia en extremo apurado les consagraba su cuidado y vigilancia. Una prueba de esto tenemos en el hospicio de Vitoria, fundado por D. Martin de Sandovál que murió en 1604 con ánimo de que fuese colegio seminario, destinose para hospicio posteriormente y aun hoy subsiste consagrado á este servicio público. En otros muchos puntos de la península viéronse levantar como personas jurídicas y con derecho á adquirir hospitales como el de *mulatos* de Oviedo y otros aun en las poblaciones de menor importancia, y algunos para los pobres extranjeros, que habiendo llegado sanos y sin otra ayuda que el trabajo de sus brazos y que acometidos de enfermedad ó faltos de amparo, imploraban así la caridad pública como la privada de un pais que nunca desoyó los lamentos del desgraciado, unos para los hospicios ó gremios de los artesanos, otros para aquellos individuos del pueblo ó del clero, que reuniendo ciertas condiciones se postrasen bajo el peso de la ancianidad ó de la enfermedad ó de la desgracia. Aun hoy escapados del naufragio de estos últimos tiempos consérvanse recuerdos de esta época que podemos llamar con ánimo determinado el siglo de oro de estas instituciones en España.

Además de las corporaciones notables que hemos mencionado, es muy honrosa para pasarla desapercibida al señalar la historia de la Beneficencia en España la congregacion de los Obregones hospitalarios (de la Orden tercera de S. Francisco) que se estableció en el hospital general de Madrid. Débese á un hombre naturalmente irascible y fo-

goso, que desde el extremo del arrebató y de la cólera, pasó cuando vino el tiempo de la reflexion al contrario y ofreció dedicar su vida al servicio de los pobres enfermos, en cuya santa empresa no le faltaron celosos imitadores. Pronto el hospital de Madrid tomó una nueva forma bajo sus incesantes cuidados; fáciles parecieron á Bernardino de Obregon y á sus compañeros, con tal que fuesen en el servicio de los enfermos, los mas penosos oficios y menesteres de la casa. El administrador de este santo hospital se encargó de pedir permiso al rey Felipe II para establecer formalmente la dicha congregacion y sus dependencias; desde el año 1567 se pudo contar en esta nueva congregacion, que ha precedido con mucho á las que en paises extranjeros se formaron. En el año de 1569 fué confirmada por el Nuncio de S. S. el Papa en España. Dióseles por hábito «una túnica de paño pardo oscuro, ceñida con una correa y sombrero negro cuando salian á la calle; para dentro de casa bonete tambien negro.» (Enciclopedia, artículo Obregones, pag. 986). Sometiéronlos despues á la regla y hábito de los franciscanos, teniendo esta particularidad, que todos eran como sirvientes sometidos á los administradores de los hospitales. Estuvieron igualmente al cuidado de varios otros hospitales en las provincias, tales como Búrgos, Guadalajara, Murcia, Nájera, Belmonte, el de Toledo fundado por su arzobispo en 1590, Talavera, Pamplona, Zaragoza, Valladolid y Medina del Campo. Estuvo despues organizada con constituciones especiales escritas por Obregon el año de 1594. Tambien fué teatro el Portugal de sus heróicos trabajos, allí fundó una casa de huérfanas, así como en Madrid emprendió y llevó á cabo el hospital dicho de *Convalecientes*. Finalmente, en 6 de Agosto de 1599 acabó santamente su vida, llena de gracias y trabajos y España, que trató mejor á las Américas que los pueblos *filantrópicos* y democráticos (Inglaterra y Holanda), introdujo la congregacion en sus posesiones de Méjico, habiéndole antes establecido en sus dominios de Flandes.

Por la relacion que tiene con estas noticias hablaremos de una fundacion notable. Corrian los años de 1520 cuando fundó el rey Don Carlos V, el Real hospital llamado del *Buen Suceso*, pues que en estos tiempos ya llamaba la villa de Madrid la atencion de nuestros monarcas y se desarrollaban en su seno los elementos de prosperidad que encierra; tenia dos diferentes destinos el establecimiento: de hospital el uno para criados y dependientes de la casa real y el otro de gabi-

nete de curacion para toda clase de personas. Recientemente hemos visto demolidos Iglesia y hospital, cediendo el puesto para una obra de ornato público.

Lo que no se cree por los extranjeros existiese es la beneficencia domiciliaria. Sin embargo, ya Vives, (y esto prueba al menos que habia la idea y creemos algo mas); habla de los diputados de parroquia para ejercer la misma, de los informes consiguientes y advierte: « que en orden á un pobre, no se reciba informe de otro pobre, porque la envidia no huelga.» (Trat. del Soc. 167). Este ejemplo y el de Isabel de Portugal, infanta de Aragon, no deben pasar desapercibidos en la materia. Despues consta que se practicaba en las parroquias de Madrid en el siglo xviii sobre todo en la de S. Martin desde el xvi. Tal vez á esto contribuirian en no pequeña parte la peste y hambre asoladoras que se dejaron sentir en España, casi á mediados del mismo siglo, seria muy conveniente conservar estas efemérides que tales huellas han dejado. Cabarrús combate á los hospitales como Delille (Pitié-2.º) y quisiera se dejase al individuo y á los ayuntamientos cuidar á los enfermos en sus casas, y critica los hospicios, diciendo que pervierten el corazon: sí tal vez, cuando en ellos se cumplian algunas condenas; pero hoy no. Es llevar la idea al exceso creer que la domiciliaria ha de ser la única forma de la beneficencia, á pesar de las costumbres que la admiten y de que fué protegida por las leyes de Fernando VI y Carlos III.

Antes de pasar mas adelante en esta carrera, vamos á reasumir lo que en las épocas anteriores hemos dicho respecto á los hospitales. «Non esse hospitalium originem quinto sæculo antiquiorem facilè est conspicere ex veterum silentio, specialiter autem priscarum romanarum legum, in quibus licet omnium et singulorum operum publicorum mentio facta fuerit. Nullibi tamen vel nomen scriptum invenitur aptum ad significanda domicilia vel diversoria ad sustentationem pauperum destinata, undè hæc recentioribus temporibus non latinis nominibus, quæ deficiebant, *re apud Latinos incognita*; sed nominibus græcis ex dictionibus compositis appellata fuerunt (antea recensita). Cœpit quidem in primis christianis, specialiter in clericis, *singularis charitas* excitari, quæ consueverunt adsignare certam honorum præsertim ecclesiasticorum portionem provehentium qualiscumque et quantumcumque tum esset aut ad quotidianam pauperum, pupillorum, orphanorum, ac viduarum alimenta aut ad opportuna agrotantium hic

illi constitutorum subsidia, aut ad peregrinorum levamen, unde viri illi apostolici hospitales sen hospitalitati studentes dicebantur: hic tamen nihil habet cum hospitalium deinde erectorum disciplina commune. Erat potius illa quædam prima et rudis recentium hospitalium forma et imago, quæ tunc demùm perfici visa est, cum pacatis ecclesiæ rebus et fusioribus eleemosynis in Ecclesias tributis, potuerunt ad pia ac religiosa officia loca publica adificare.» (Berardi). Mr. Ducange en su Glossarium mediæ et infimæ latinitatis dice (verb. *Hospitale*) que en tiempo de los Apóstoles y mientras ellos hablaban, los Magos fueron llevados á los hospitales. Otras noticias dan Julio Africano, Walter, Cabalario, Thomasino y Berardi, que en ellos pueden consultarse (loco citato. 1, 4, 7).

He aquí la clasificacion de los hospitales en los primeros siglos:

Generales. Eclesiásticos ó erigidos por los clérigos con los bienes de las Iglesias. Administracion mixta con los diáconos.

Seglares ó particulares. Por los legos y sostenidos con sus bienes familiares. Administrábanlos los Directores ó Parabolanos, que antes se han explicado.

Mistos. Erigidos por los eclesiásticos y legos del mismo modo. Por lo tanto eran administradores ya los clérigos, ya los seglares.

Segun algunos (Walter, Manual del Derecho eclesiástico) la Iglesia ha renunciado siempre á sus bienes y ha permitido que se disponga hasta de los vasos sagrados para la redencion de cautivos y alivio de las necesidades de los cristianos. A ella se debe la sábia disposicion, que no confia á la misma persona por mas de tres años el cuidado de los hospitales. (L. 3, t. 36, Decretales de Gregorio IX). En Brabante por disposiciones particulares se conceden á los seglares mayores atribuciones en cuanto á la direccion y organizacion de los mismos hospitales. Mas adelante hacemos mencion de las disposiciones del Concilio Tridentino en esta materia, cuya historia se debe á Palavicino y Sarpí. Quien quiera sobre esto mas pormenores consulte entre otros á Andrés del Vaulx en sus Paratitla Juris canonici, sive Decretalium explicatio. Esto en cuanto á la Iglesia en general y su legislacion sobre hospitales. «Llamo hospitales, dice Vives, aquellas casas, en que se alimentan y cuidan los enfermos, en que se sustenta cierto número de necesitados, se educan los niños y niñas, se crian los espósitos, se en-

cierran los locos y pasan su vida los ciegos.» (164) Cree que solo los *Ptochotrophios* son los precedentes de los hospitales (Id). Mas bien podria decirse que los *Nosocomios* y en cuanto á la primera definicion, buena tal vez en aquellos tiempos, hoy por lo general es insostenible. Mr. Felix Reibaud en su obra *Les Hopitaux* cree que en los últimos tiempos de Roma habia hospitales y enlaza con poca exactitud á nuestro parecer su existencia con la del derecho de hospitalidad. No somos por completo de su opinion, escepto en que existian, porque Claudio en una ley favorable á los esclavos parece indicar que habia hospitales ó casas de enfermos, y yo creo los habria en la isla de Esculapio, á que los enviaban.

La historia en España de estos establecimientos es de la mayor importancia. Algunos particulares llevados del celo mas loable, dejaron muchos. Registrando las crónicas particulares de varias provincias de España, encontrariamos si nos fuera dado prolongar indefinidamente el presente escrito, fechas notables, adelantos y nombres insignes, sucesos verdaderamente interesantes de los primeros siglos. Uno llamará sobre todo nuestra atencion: Pablo el Emeritense nos dice que Santo Masona, fundó en la ciudad de Mérida un considerable hospital. Los obispos abrian las puertas de sus palacios y sus cláustros las órdenes religiosas llevados de tan piadoso fin. Tambien sabemos que al abad Vitulo y su hermano Ervigio se atribuye con razon la gloria de haber fundado el monasterio hospital de Taranco, hácia el año de 800 despues de Jesucristo. D. Pelayo de Leon en 1016, fundó el hospital de San Lázaro. Garci-Fernandez en 971 donó á Cardeña el hospital de Samerel, y al Cid se debe la hermandad de la caridad para enterrar á los pobres. Tan antigua ha sido en nuestra patria esta institucion.

Vamos ahora á presentar como modelo una notable fundacion real. El establecimiento de la orden redencion de cautivos pertenece á la *corona de Aragon* de que hasta ahora hemos prescindido, y que en el reinado de D. Fernando y Doña Isabel, los Católicos, se unió hasta hoy perpétuamente á las coronas de Leon y de Castilla. Entre otras obras que estos inolvidables monarcas han dejado, cuéntase el suntuoso hospital de Santiago de Compostela, donde en 1504 quedó constituida la congregacion del Santo Apóstol, y en 1524 obtuvo las primeras constituciones, de las cuales copiamos los siguientes artículos, que nos darán una idea exacta de su organizacion y gobierno.

Art. 1.º « Dispone que hubiese cuatro capellanes extranjeros, de

los cuales uno debia ser francés, otro alemán, otro flamenco y uno inglés.»

Art. 20. «No solo se disponia que fuesen á él todos los enfermos pobres, escepto los de dolencia contagiosa, sino que dos personas debian ocuparse en recogerlos por las calles.»

Art. 23. «Se prohibe la entrada á todo el que no quiera confesarse y sacramentarse.»

Art. 71. «Se manda abrir una biblioteca pública.»

Todos los reyes de la casa de Austria miraron este establecimiento con particular preferencia. Carlos II en 1697 mandaba: «que los peregrinos tuviesen por cama un jergon, dos mantas, dos sábanas y un travesero; media libra de pan y leña en el invierno;» circunstancias que han llamado altamente la atencion á los estrangeros, por los que hablando del hospital del Rey en las inmediaciones de Burgos se dice en un viaje por España: «es notable por su mucha limpieza y la salubridad que allí se tenia. Los españoles podian dar lecciones á los pueblos mas cultos sobre estos monumentos de caridad. Una cruel prevencion no les ha hecho temer aunque los desgraciados se vieses allí demandando el bien para ver sin repugnancia abrirse estos asilos á la miseria.» (Historia general de los viajes por Europa, viaje á España, por el continuador de Laharpe.) Al ejemplo de las fundaciones de la reina Isabel hubo muchas de particulares, en Madrid, por ejemplo, el hospital que se debe á Doña Beatriz Galindez, la *Latina*. Es indudable que hay ciertos periodos y reinados brillantes en tal punto comparable con este es el del gran regente de la audiencia de Oviedo Gil de Jaz y en Madrid el del gobierno del marqués de Pontejos.

¿Qué aspecto, qué condiciones presentan los hospitales en nuestra historia desde los tiempos mas remotos hasta los que ahora recorremos? Pregunta es esta que nos hace recurrir otra vez á la historia, rico arsenal, que nos suministra abundantes pertrechos. Pero transcurrida la época del rey Sábio y dadas al olvido por un momento las turbaciones de D. Sancho el Bravo y los infantes de la Cerda, cuando la célebre Doña María de Molina con una mano derriba á sus poderosos adversarios y con otra sostiene una vacilante corona en las sienas de su hijo y nieto, cuando parece que la paz se asienta definitivamente en Castilla y admite la civilizacion de la Provenza y de Cataluña, á la par que de la Italia, á la que no puede resistirse, oponiéndoles un carácter demasiado aficionado y amante de la tradicion, enemigo de

la novedad, entonces mas desocupados los reyes, podian aplicarse á satisfacer las grandes necesidades del pais; aunque luchando á cada instante con el estado miserable en que en los mas de los reinados se encontraba el Tesoro. D. Pedro el *Cruel* traza una marcha nueva; pero tiene la desgracia de hacerlo con rastros de sangre, como otros dos reyes españoles contemporáneos suyos, que llevan igual sobrenombre. Enrique II sube al trono sobre el cadáver palpitante de su hermano y quiere fingir su carácter en toda la duracion de su reinado y así á todos favorece, á nadie satisface. Sobre el lecho de muerte de su padre recibe Juan I las primeras lecciones en el arte difícil de reinar, y á él queda reservado el encargo de transigir en sus diferencias con la hija de D. Pedro de Castilla por medio de un bien meditado enlace. Todas las tendencias de estos reyes son á proporcionar alguna tregua y descanso á Castilla, tan trabajada por toda clase de calamidades; pero á Juan I sucede Enrique III, príncipe de grandes prendas, que mal podian esperarse de su cuerpo enfermizo y delicado, que con los mejores sentimientos quedan ineficaces sus esfuerzos por la escasez del Tesoro. A éste sucede Juan II, que dá desde sus primeros años un impulso notable á las ciencias, á la literatura y á la administracion; pero las buenas semillas que arrojó y las ideas que en gran parte le fueron inspiradas por su principal consejero D. Alvaro de Luna no llegaron á germinar hasta el tiempo de los Reyes Católicos. Lo que tantos varones no pudieron hacer en luengos siglos segun la conceptuosa expresion de Hernan Perez del Pulgar, lo realizó una muger en un solo día, porque si estudiamos el reinado de Enrique IV, nada notable hallaremos mas que la decadencia del poder real y el mayor cada vez de los nobles, cuyo poder iba á concluir, y que como la luz, á que falta materia que la alimente, lanza sus mayores destellos al tiempo que se va á extinguir. Los caracteres de esta época con respecto á nuestro asunto son: alguna intervencion de los reyes, alguna regularizacion en este servicio administrativo. A este tiempo podemos referir las peticiones del reino, reunido en Córtes, suplicándole al monarca suprimiese los hospitales no necesarios y dedicase sus rentas á la conservacion y mejora de los ya existentes.

Cuando aparecen los Reyes Católicos podemos encontrar otro marcado período en la historia de nuestros hospitales. En el cerco de Granada esfuérase Isabel en establecer la beneficencia militar, como en otra parte veremos. Notables fundaciones consérvanse de este período;

ya antes pusimos como tipo la de Santiago de Compostela. Cuando una dinastía estrangera sigue á estos reyes tan célebres, fijás sus miradas en quiméricos proyectos de monarquía universal, se ocupa poco ó nada en la administracion interior, en este punto Carlos V es un pigmeo. España nunca fué para él mas que un origen de rentas. A Felipe II no asiste la mayor prudencia en los gastos. Felipe III se dedica algo mas á la administracion y á las fundaciones piadosas. Felipe IV y Carlos II acaban esta série de soberanos de dos mundos de la raza austriaca, que no consideran bajo este punto de vista una provincia sola de su mando. Hemos mencionado por via de ejemplos algunas fundaciones de hospitales, presentando la de Santiago en la imposibilidad de mencionar las que quisiéramos. Véanse sus resultados y decadencia, su estado miserable poco despues de fundados, y aunque hemos ponderado su número, no dejamos de conocer en ellos algunos grandes defectos que es fácil descubrir, si nos detenemos un poco en su organizacion. En primer lugar eran incompletos, «hay muchos pueblos, dice Murcia, de un pequeño vecindario y de gente la mayor parte jornalera, donde solo se halla algun hospital de muy pocas plazas, y por consiguiente, mueren los pobres en sus habitaciones de pura miseria. En las Alpujarras, cuyo partido es de cincuenta y seis pueblos, han menester los enfermos ir á Granada, distante veinte leguas, saliendo los enfermos mal recobrados, fácilmente recaen ó contraen otras dolencias, que por la debilidad en que los hallan los hacen perecer.»

CAPÍTULO IV.

HISTORIA Y CAUSAS DE LA MENDICIDAD EN ESPAÑA. — DEL PAUPERISMO. — SAN CAMILO Y SAN JUAN DE DIOS.

Antes que examinemos los hospicios de España (y vamos ahora recorriendo la parte mas triste de nuestras instituciones caritativas), tenemos que ver la historia de la mendiguez y calculemos el número de los que imploraban los socorros de la caridad pública. Noidens fija su número en el año 1666 en mas de 200,000, y Ward en mas de 200,000 vagabundos los que viven de limosna. Lo cierto es, que las posesiones de América nos arrebatában millones de personas, los conventos encerraban en su seno el nervio de la poblacion de estos

reinos, las guerras de Italia, Flandes, Francia, etc., diezmaban las familias, la poblacion decaia rápidamente: el pauperismo de España no cedia á compás de esta baja al de Inglaterra ni en número ni en inaudito desenfado. Perez de Herrera, docto médico de Felipe II, calculaba poco mas ó menos en 150,000 los mendigos validos y sanos, de aquellos á quienes pudiera muy bien aplicarse la célebre disposicion de aquella ley de Partida que dice: «si seyendo sanos de sus miembros, piden por Dios, que no se les dé,» y ¿cuántos escesos no pasarían antes que se dictase esta orden, al parecer tan dura?

Quien estienda una mirada escudriñadora sobre los reinados de la dinastía austriaca, apenas concebirá tan extraordinaria pobreza tras de tan gran desarrollo de la industria de las colonias americanas, de los terrenos vírgenes de ilimitada estension que esperaban en vano los cuidados humanos y fertilizados por los rios mas caudalosos. Es sabido que la riqueza procedente de las minas de América fué la única que se conocia en España como tal riqueza, y el numerario como su único y fiel representante. España fué un puente de plata entre América y Europa, sus utilidades mayores fueron por nuestra desidia para Inglaterra y Holanda; el comerciante, el guerrero, el explotador de las minas, que pasaban en América la flor de su edad, tal vez al mirar en sus postreros dias los campos y los pueblos que los vieron nacer, los hacian teatro de sus trabajos y santas liberalidades. Porque la patria, aunque desprovista del todo de comodidades y casi despoblada, era la euna y tambien las mas veces el sepulcro de estos, que si no fueron víctimas de su gobierno, debieronlo á su propio trabajo y vigilancia. Nuestro quietismo y paz sepulcral nos impidieron coger el fruto; las turbulencias inglesas trajeron á la mayor prosperidad sus colonias. Deploremos no obstante el vértigo original, que nos llevaba á la América, cuando las fuentes de riqueza dentro de nuestro pais se secaban, y es indudable que si los extranjeros entonces no hubiesen estado empeñados en guerras políticas y de religion y ahogados bajo el peso de las trabas y gabelas, hubieran hecho aplicacion y producir á los tesoros de las Indias que aquí amontonábamos. Aun así, los que arrendaban las rentas públicas, los que hacian fructíferos los yermos, en que abundaba nuestra patria por aquel tiempo eran todos extranjeros, ellos aun antes del famoso Xevres explotaban nuestras minas, á la vez que nuestra ignorancia; que siempre desconocidos en el interior nuestros elementos de riqueza fueron patrimonio de fenicios, car-

tagineses, árabes, judíos y flamencos. Igual fué nuestro error arrojando á los judíos y recibiendo á estos. Empleábanse los tesoros en altares de plata y sepuleros de santos fabricados del mismo metal, y en una calle de piso de plata en la capital del Perú, y el oro ó plata que aun sobraba no salia mas de aquí guardándole como las manzanas de las Hespérides; todo lo cual han certificado Gumilla, el P. Las Casas y Mably, resumiendo todos los otros diciendo: «los conventos, las guerras, la inquisicion y la América han arruinado la España y diezmado á los habitantes de tan hermoso pais.» (Principes des Negotiations.) Cuando la América se emancipó, Europa aumentó sus riquezas, y si acaso solia defenderse la posesion (no la detencion como algun escritor ha dicho) de las colonias por las metrópolis, por el frívolo pretesto, (aunque entonces no aleccionados por la esperiencia posterior se decia de buena fé), de que no les faltasen productos coloniales (1), no se sabe que de ellos hayan carecido nunca la Alemania ni el Norte de Europa aun sin compañías, y lo mismo pasó en otras naciones, que nunca poseyeron un solo palmo de tierra en las colonias despues de Carlos V, rey de España.

Estendamos una rápida ojeada acerca de la mendicidad en algunas naciones extranjeras, para hablar con mas copia de datos en lo que se refiere á España. «La inmoralidad de los mendigos es tal en Colonia que se dejan en herencia ó en dote á sus hijas los sitios que ocupan á las puertas de las iglesias. Ordinariamente en tiempo de Pascuas, los pobres que no se atreven á mendigar á cara descubierta se envuelven en un manto ó crespon negro, cúbrese la cabeza con una toca y arrodillados en las calles recitan el rosario, y de este modo disfrazados imploran la caridad de los viandantes.» Hé aquí cómo describe Forster, uno de los compañeros de Cook, la mendicidad, que tenia su asiento en las mas opulentas ciudades de las orillas del Rhin al tiempo en que realizó su viaje. (Historia de los viajes por Laharpe, tomo 7.º, pág. 406 y siguientes.) Mr. Blanqui en su *Historia de la Economía Política* describe el origen del pauperismo en Inglaterra de una manera muy lógica y notable. «La masa, dice, de trabajadores voluntarios ó forzados, puesta en circulacion al salir de los conventos, que disculpaban su ociosidad, produjo variaciones imprevistas en el organismo social, é hizo aparecer el pauperismo bajo una faz nueva.

(1) Té, café, azúcar, tabaco, cacao, vainilla y sustancias medicinales.

Hubo dos clases de pobres, los habituados bajo el régimen anterior á pedir limosna y tambien los que antes se la daban. Su número se hizo tan considerable, que fué preciso acudir á las leyes para contenerlos y arreglar las condiciones rigurosas, que la reforma de los conventos les habia impuesto. Los mas se negaron á trabajar y los que querian ocupacion no la encontraban siempre. ¿Qué se haria de esta poblacion infeliz y nómiada de los desgraciados *roundsmen* (beggars) pidiendo de puerta en puerta pan y trabajo, sin encontrar frecuentemente ni uno ni otro? El catolicismo creára esta plaga, multiplicando los conventos; el protestantismo suprimiéndolos la agravaba, ¿quién lo hubiese creído al emprenderse?» (Historia de la Econ. Pol. 1-122-289.)

¿Y queremos saber cuál era el estado de los franceses? Las mas de las casas aun estaban desprovistas de chimeneas, marchábase por la desnuda tierra por falta de piedras ó ladrillos, los lechos formábanse de un monton de pajas, que se renovaba rara vez y un trozo de madera mal labrado era la almohada. Fortescue decia: beben agua y comen patatas, hacen con el centeno un pan negruzco y no saben siquiera lo que es la carne.» (Blanqui, Historia de la Econ. Pol., c. 22 p. 292.)

Hemos visto el desarrollo del pauperismo verificándose á pasos agigantados en las orillas del Rhin y del Sena, y naciendo, por decirlo así, á mas pujante vida en las del Támesis. ¡Qué espectáculo de miseria y desolacion presentaba el mundo antiguo! Conquisten en buen hora España, Inglaterra y Portugal inmensos territorios en el Nuevo; á las llagas anteriormente abiertas se agregará la emigracion, hecha sin principios ciertos, sin reglas; los que habian establecido una balanza del comercio nunca la establecieron de la poblacion, la patria no reivindicaba sus hijos que no podia mantener, y cuando volvian cargados de riqueza y su opulencia servia de incentivo á las restantes, para que á su vez se marchasen, adquirian capitales inmensos; pero faltaban brazos y la mendicidad empieza á contar desde aquel punto su siglo de oro. No nos faltan escritores de todo género, moralistas y filósofos que consideraron cual se merecia tal fenómeno; pero dificilmente llegaban hasta el gobierno sus quejas, y ademas éste no podia disponer cual quisiera de los medios: sentábamos actualmente las primeras piedras de la fábrica del Nuevo Mundo, cuando sobre las ruinas del nuestro salpicadas de sangre se elevaban la Holanda y la Inglaterra.

No dejaremos, ni debemos pasar en silencio la notable peticion 38

de las Cortes de 1558. «Por ende, Señor, suplicamos á V. A. que le plegue de ordenar ó mandar que de aquí adelante en ningunos nin algunas cibdades, villas y logares de los vuestros reinos y señoríos, non sean osados de estar, nin estén, nin anden homes nin mugeres vagamundos á demandar limosnas nin otras cosas semejantes, salvo aquellos que fuesen tan viejos ó de tal disposicion, ó tocados de algunas dolencias ó enfermedades que conoscidamente parezca por su aspecto que non son homes nin mugeres, que por su cuerpo puedan trabajar.» La peticion 47 de las de Toledo de 1525 versa sobre unidad de hospitales en España: «Suplicamos á V. M. que haya en cada pueblo un hospital general é se consuman todos los hospitales en uno, é para ello V. M. mande traer una bula del Papa é asimismo mande dar provisiones para que en los pueblos se examinen los pobres y mendigantes, é que no puedan pedir por las calles sin cédula de persona diputada por el regimiento.»

Pues bien; en nuestro pais la escesiva indigencia no puede atribuirse á otras causas que á las enumeradas por Mably. Dicen que Segovia tenia 600 fábricas de paños finos y 18,000 telares Granada; cuéntase que Medina de Rioseco recibió el sobrenombre de *India Chica* por la celebridad de sus ferias y multitud de las transacciones que allí se celebraban. Medina del Campo llegó á tener 60,000 almas, tambien en su recinto se han celebrado ferias famosísimas. La industria de los *guadalmeciles* ó doradores de cueros, que en Bélgica se conservaba el siglo pasado, se elevó á un alto punto de perfeccion en España; la fabricacion de armas blancas, de espejos, de paños, de telas bordadas de seda y de oro tambien estaba muy adelantada. Valencia, Córdoba, Barcelona, Málaga, la Coruña se disponen á un activo comercio, y pasando como en Inglaterra por grandes vicisitudes la última clase, espulsados los moros y los judíos, se introdujo el gran mal del pauperismo en España. (Del inglés, poor, power.) Puédese colocar este hecho hácia la mitad del largo reinado de Felipe II de dudosa memoria: «bastando, dice Murcia, para debilitar un reino opulento la guerra de Flandes, en la cual se consumieron innumerables tropas, y se gastó la suma de 200 millones de pesos.» (Discurso político sobre la importancia y necesidad de hospicios en España, artículo 2.º, pág. 15.) Entre los que han clamado contra el escesivo número de mendigos y propuesto medios mas ó menos oportunos al mal que deploramos, se hallan el doctor Cristóbal Perez de Herrera, médico

de las galeras de Felipe II, Sancho de Moncada, D. Pedro Fernandez de Navarrete, D. Miguel Caja de Leruela, D. Francisco Martinez de la Mata y D. Juan de Solorzano, D. Miguel Alvarez de Osorio, Ustariz, Ward y otros. Representánnos los pobres llenando los caminos, congregándose ¡cosa inaudita! en juntas ó *córtes*, cegando á sus hijos para que pudieran mendigar con razon, abriéndose y cerrándose llagas, cortándose los pies ó las manos y haciéndose otras atrocidades; no para contadas, que la pluma se resiste á escribir y que con harto dolor de nuestro corazon nos vemos obligados á referir.

Los establecimientos de los primeros tiempos cristianos llamados Ptochotrophia tenian por objeto la reunion y socorro de los indigentes. Carlo Magno mandó que se vendiese su gran biblioteca de Aquisgran, para con su producto subvenir á las necesidades de los pobres. Es tambien notable en este concepto Piasto, que cual otro Abdolnimo subió al trono de Polonia y empuñó el cetro, acabando de dirigir el arado en 842, en todo este cuidado le imitaron su hijo Ziamovisto (861) y sus descendientes Lesco IV y el gran Miecislao. Las prácticas feudales habian engendrado la miseria del pueblo en Francia, hasta que Luis X, Hutin dió el célebre edicto que abolió todas las servidumbres, que redujo á simples homenajes. El derecho consuetudinario de Chaumont, por ejemplo, dice que eran, la *taille*, le *formariage*, la *main morte* y le *droit de poursuite*. Era la primera un tributo pagado al señor, que iba á los Santos Lugares ó era hecho prisionero ó casaba sus hijas, de lo que restan vestigios en la Carta Magna inglesa. La habia de tres ó cuatro clases hasta el Edicto de Moulins. El formariage era un tributo que pagaban los siervos por casarse ó si lo hacian á disgusto del señor. Por la *main morte* sucedian estos á sus siervos en sus bienes y los vendian con ellos. Los siervos de *poursuite* eran, como Virginia, reclamados por el señor doquiera se hallasen y aun en medio de sus funciones en cualquier cargo. Un duque francés decia que su tesoro consistia en un terrible escollo que encontraban los barcos, de cuyo cargamento se apoderaba. En cambio, Hilduino I, abad de S. German des Prés, en Francia destinó cada año para los monges 1440 fanegas de trigo y 180 para los huéspedes, 2,000 medidas de vino, 180 de legumbres, 160 quesos, otros donativos de carne, miel y cera y sobre ciertas tierras consignó el alimento de enfermos. Guillermo I, abad del mismo monasterio se irritó porque no se diesen mas limosnas que las ordinariás, y así abrió todos sus graneros al público en tiempo

de hambre. Eudes hizo construir casas para los religiosos de S. Francisco, de lo que luego fué recompensado. Mauleon emancipó á los siervos de San German y Moret, construyó un hospital. Otro construyó tambien Olivier de Codéce. Véase la historia de Boulliar y otras del mismo asunto, todas contestes. Y esto en un solo monasterio. ¡Prodigiosa caridad!

Hemos dicho que el pauperismo nació en España, reinando Felipe II. «Este no era impasible, dice el Sr. Lafuente (Historia de España, discurso preliminar), pero lo parecia, en las ocasiones en que es mas difícil reprimir los sentimientos y las afecciones humanas. Cuando el de Alba le participó la ejecucion de los ilustres condes de Horn y de Egmont, contestóle diciendo: «puesto que ha sido indispensable el castigo no hay sino encomendarlos á Dios, y como implorase su piedad hácia la virtuosa viuda de Egmont y sus once hijos, que quedaban en la mas espantosa miseria y desamparo: sobre esto, le dijo, ya proveeré y os avisaré de ello. No le corria priesa hacer el bien que le pedia con urgencia el hombre mas duro de su tiempo, que por tal pasaba, y el de Alba debió conocer que habia otro, en cuyo cotejo podia pasar por blando de corazon. La noticia del desastre de la Invencible Armada no le demudó el rostro y se limitó á decir que habia enviado la escuadra á luchar con los hombres y no con los elementos, y la del glorioso triunfo de Lepanto no hizo asomar á los reales labios una ligera senrisa. La recibió rezando, calló y continuó la oracion: hasta que esta fué acabada, no mandó entonar el *Te Deum*, nadie sabia por qué.»

Del mismo historiador tomaremos el cuadro de la corrupcion de la córte, que hace lastimoso contraste en la dominacion austriaca con la miseria de los pueblos. (Lafuente, Hist. de España.) «El pueblo vea aquellas lujosas cuadrillas de caballos, que salian á correr las sortijas ó á rejonear un toro, chorreando plata y oro y joyas, como en los arreos de los caballos, y que esto se repetia en los nacimientos de los príncipes, en las bodas reales, en la venida de cada personage extranjero, en los bautizos y casamientos de cada hijo ó hija de cada magnate, en la celebridad del mas pequeño triunfo de nuestras armas, con el mas frívolo é insignificante pretesto, y era menester que fuese ciego y que estuviese privado de toda facultad de discurrir para que no le afectára el contraste de aquel *lujo* con su *miseria*, el cotejo de aquellos espectáculos con el espectáculo de las tropas *sin racion y sin*

vestido, y no comprendemos, sino se nos explica, la postracion en que el pueblo habia ido cayendo desde Felipe II, cómo pudo tolerar su paciencia que aun se divertiera la corte, mientras se *arruinaba la monarquía*. Lo que hacia sí, era desahogar su disgusto y mal humor en folletos, pasquines, comedias, sátiras y escritos de todo género, mas ó menos ingeniosos contra el rey, contra los favoritos y contra el mal gobierno, que circulaban, aunque subrepticamente, con gran profusion, manuscritos los mas, pero impresos tambien algunos, que de la una y la otra clase se conservan todavía en nuestras bibliotecas y archivos en abundancia.»

Deberemos mencionar aquí que Carlos V publicó en 1531 un edicto acerca del considerable número de pobres y medios de remediar este mal. Dado en los Países Bajos se resintió naturalmente demasiado del espíritu altivo y egoísta, que distinguía al gran Emperador: en él se prohibía como un crimen el pedir limosna, sujetando á penas terribles á los que de él se encontrasen infractores. Así los monges, como los peregrinos se esceptuaban de esta disposicion imperial y los de las órdenes llamadas *mendicantes* que todas alcanzaron un alto grado de consideracion en aquel tiempo y los que con falsa ó verdadera devocion emprendian largos viages á que se llamaba peregrinaciones. Esto no conviene con las ideas del Romancero. «Las romeras muchas veces suelen fincar en *rameras*.» Para los que sin estos requisitos pidiesen limosna se reservaban la *prision* y los *azotes*. En cuanto á los que están incapacitados absolutamente para trabajar por impedimento de miembros ú otra causa justa se dispone pidan á las puertas de las Iglesias y los magistrados de la ciudad pueden abrir, por decirlo así, suscripciones á domicilio, una ó dos veces á la semana con el mismo objeto. Orden que debemos mencionar, por ser referente á nuestro asunto; pero de pocos ó ningunos resultados; que cada vez se conoció mas su ineficacia cuando llegaba el tiempo de verificar su aplicacion. Al menos el Emperador tuvo la gloria de regularizar estas peticiones y en el momento que puso el dedo en la llaga, indicó á los demás los medios de su curacion. Véase porque se pensó de este modo: las causas impulsivas de su determinacion las hemos espuesto ya, sobre todo, la influencia en estas materias del protestantismo y la relacion necesaria, imprescindible, que existe entre las causas y los efectos, entre los motivos del decreto y los artículos de su disposicion. Durante el reinado de Felipe II nos encontramos con el mismo mal y no vemos

que se apliquen mayores remedios. Continua pues, no podemos dudarlo, pues en las obras de los moralistas y economistas españoles vemos sus mas interesantes descripciones. Vives en el 2.º libro de su obra, en que trata de lo que deben hacer los magistrados, así como en el 1.º de lo que los individuos, pinta así nuestros antiguos pobres: «las úlceras no solamente las esponen á los ojos sino que las acercan al olfato, á la boca y casi á las manos y cuerpo de los que van pasando» á la entrada del templo (156). «No se diga que el Obispo diocésano no reputa por de su pasto y redil ovejas tan sin lana.» (158) A continuacion dice: «Así como se renuevan en la ciudad todas las cosas que por el tiempo y acaso ó se mudan ó se acaban, así tambien seria justo renovar aquella primera distribucion del dinero, que con el curso del tiempo ha recibido daño de muchas maneras.» (162). Esta disposicion como la que hizo con los *fellahs* Mehemet-Ali distribuyendo por si todas las tierras es legitima consecuencia de la anterior pobreza y desgobierno, usada ya por las Doce Tablas y por los Atenenses y muy propia de los Judíos, que en el año sabático, en que de hecho se emancipaban los esclavos, prohibian la mendiguez.

El trato á los infelices Judíos fué mejor durante todo ese tiempo, que el que con ellos tuvieron otras naciones, que se llaman benéficas y son republicanas. Felipe III y Felipe IV, echándose en manos de sus favoritos Lerma y Olivares, no adelantan esta organizacion, ni la corrigen; y Carlos II que termina esta era de la dinastía austriaca, que no cuenta ya el Portugal entre sus posesiones; aunque en círculo mas reducido puede obrar en bien de sus vasallos ó súbditos y no toma intervencion ni parte en tales asuntos, al menos los deja á los preladados y varones mas importantes de la monarquía, como á los PP. Nicremberg, Diaz, á Valenzuela y otros. En cuanto á la historia posterior del pauperismo en España, la suspendemos por ahora: en cuanto á comparar las cifras antes citadas no la dejaremos, con lo cual presentaremos á continuacion algunos datos muy interesantes; el actual de España, lo mas aproximado posible y el de algunas otras naciones las mas importantes.

ESPAÑA.....	{	Poblacion general.	13.900,000
		Número de indigentes.	450,000
		Relacion, en que están ambas cifras.	1 á 30

FRANCIA....	{	Poblacion general.	32.000,000
		Número de indigentes.	1.600,000
		Relacion de las cifras.	1 á 25
INGLATERRA..	{	Poblacion general.	23.400,000
		Número de indigentes.	3.900,000
		Relacion de las cifras.	1 á 6
PORTUGAL..	{	Poblacion general.	3.530,000
		Número de indigentes.	710,000
		Relacion de las cifras.	1 á 25
ITALIA.	{	Poblacion general.	19.440,000
		Número de indigentes.	710,000
		Relacion de ambas cifras.	1 á 25

Pero suspendamos esta cuestión y hablemos ahora dos palabras acerca de algunos adalides de la caridad.

Eran los años de 1550, cuando nació en Voquianico (Nápoles) San Camilo de Lelis, á quien por sus servicios benéficos no debemos olvidar. La Italia entera fué el teatro de su heroica caridad: si las determinaciones geográficas no fuesen un círculo de hierro que es peligroso salvar, hablaríamos de sus obras. España recibió su piadosa institucion, que endulza los últimos momentos de la vida, guardemos con respeto su memoria. Para la Iglesia es un santo, para el que menos raciocine y aunque solo sienta, es un héroe de la caridad.

Tan ilustre como el que hemos citado y mas interesante en nuestra historia de la beneficencia sin género de comparacion, es San Juan de Dios. Fué portugués de nacion, nació en Montemayor en 1495, pero la España le reivindica por haber sido teatro de su santa sencillez y del fuego de su caridad. Candido como la paloma y astuto como la serpiente, como dice la divina palabra, colocado bajo la proteccion del Maestro Avila, cesa en su imitada locura, recoge los enfermos dó quiera que los halla, en todas partes en que los hay los busca como objetos preciosos, inestimables, edificando á toda Granada; nunca se cansa en su servicio, atrae con su ejemplo al nuevo género de vida á muchas personas de varias categorías: llama su celo la atencion del Arzobispo de Granada de aquel tiempo y mudando de faz completamente los hospitales, socorre además á los pobres vergonzantes, dota á las doncellas pobres y trae á una vida moderada y regular á las mujeres perdidas. El mismo pedia la limosna para el socorro de los po-

bres con esta espresiva fórmula: «Tened, hermanos, compasion y caridad con vosotros mismos y haced bien por el amor de Dios,» aunando así los dos grandes preceptos, en que se reasume todo el decálogo. Nuestras desaliñadas palabras nunca espresarán bastante sus grandes obras de caridad y para morir fuera de la compañía de sus amados enfermos fué preciso que Doña Juana Osorio, mujer de Garcia de Pizarro le arrancase, por decirlo así, del hospital. Y como si un continuo y doloroso sacrificio, que no fué otra cosa su vida, pareciese poco al ardor de su caridad, «post fata resurgam,» dejó establecida en su orden de Hospitalarios la continuadora de su gloria, la gran imitadora de su piedad. Su orden fué confirmada por Pio V, en 1572, habiendo sido su muerte en 1550. Su institucion siempre tuvo en España y Portugal el mayor crédito como veremos en otro lugar que especialmente le dedicaremos.

CAPÍTULO V.

HISTORIA DE NUESTROS ESTABLECIMIENTOS DE EXPÓSITOS.

Hasta ahora nada habiamos hablado de la suerte que en estos tiempos cupo á los expósitos; pero siguiendo el método que nos hemos trazado, daremos á conocer su estado por el mismo tiempo en Francia. El conocido estadista Moreau de Jonnés se espresa de esta manera: «El hospital es para ellos la caverna del monte Taygeto y sin embargo esta es desde que nace la triste suerte del proletario que nunca seguramente fué el objeto de tantos cuidados. Al principiar el siglo xvii los niños eran espuestos á las puertas de las Iglesias y frecuentemente eran devorados por los cerdos, que entonces andaban libres por las calles de Paris. El primer asilo que tuvieron fué establecido por una viuda caritativa, que los recibió en su propia casa en 1638 por caridad cristiana. Vicente de Paul, lastimado de estas miserias, reunió señoras benéficas y con su ayuda pudo erigir el primer establecimiento, que ha recogido á estos niños desgraciados.» Y en otro lugar dice: «La legislacion insensata y tiránica de Enrique III (decreto de 1557) hacia un crimen capital del embarazo de una pobre aldeana, que debia declarar bajo la pena de picota (gibet) para escapar de la vergüenza ó deshonor que le ocasionaba la publicidad de su fal-

ta. Las desgraciadas jóvenes se esponian al suplicio y cuando no lo merecian por un infanticidio, esponian sus hijos y los abandonaban.» (Elementos de Estadística, p. 227 y siguientes). Tal era el estado en que se hallaba en Francia este ramo de la beneficencia, antes que San Vicente de Paul concibiese el proyecto de librar de la muerte á estos inocentes recogiéndo los y educándolos. Un escritor francés nos lo dice, no podrán nunca tacharnos de injustos con la Francia en el siglo XVI, así como sería cerrar los ojos á la luz, si lo dijésemos despues de San Vicente de Paul y sus numerosos y útiles trabajos.

En nuestro pais no hubo tan profunda inmoralidad, tan criminal descuido, era menor el número de expósitos, nunca hubo decretos como el citado de Enrique III que el puñal de Jacques Clement se encargó de rasgar. En nuestras leyes está consignado que puede el padre perder la patria potestad por delito, si espone al hijo; mas añaden que no se entenderá esto en el caso de última necesidad por parte del padre. Indicanos esto en efecto que no sería tan raro su ejemplo; pero que mas bien se trató de prevenir el mal segun aquel principio «*melius est in tempus providere, quam post vulneratam causam remedium afferre.*» No se fijaban grandemente los pueblos en los hijos naturales, ni en los expósitos, la pureza de las costumbres á veces produce desprecio, á veces horror al fruto del crimen y aquí sucede como con el estudio del derecho penal, que si se estudió mas, es desde y porque los crímenes se repitieron. Tambien es preciso confesar que al celo de nuestros prelados, siempre favorecedores del pobre, se debia la sustentacion de los expósitos y ejercian la vigilancia sobre su desarrollo. El remedio estaba aquí al lado del mal y el diagnóstico era exacto y el pronóstico feliz, no sabemos si era ó no suficiente en abstracto; pero evitó que llegasen en estos tiempos las cosas al desastroso estado á que llegaron en la vecina Francia. A Santo Tomás de Villanueva debemos uno de los ensayos de proteccion y acogida á los expósitos. Luego continuaremos la historia de estos establecimientos desde el reinado de la casa de Borbon: contentémonos ahora con presentar segun Moreau el cuadro de los expósitos hallados y recogidos en Madrid, comparativamente con los de otras capitales. Hacemos el parangon con varias naciones, á fin de que resalten mas los datos relativos á España:

Capitales.	Años.	Expósitos.	Relativo á los nacidos.
1. Londres.	1741 á 1771	16,994 niños.	»
2. Lisboa.	1815 á 1819	2,095	1 p. 36
3. Madrid.	1789 á 1827	1,027	1 5
4. Barcelona.	1821 á 1822	648	1 6
5. Paris.	1841 á 1846	4,466	1 9
6. Ginebra.	1814 á 1834	6	1 91
7. Edimburgo.	1828	4	1 1162

Estas cifras que aqui presentamos nos indican con bastante exactitud los resultados en la parte mas principal de Europa.

En España, pues, se han formado con mucha frecuencia establecimientos que llamamos inclusas. Este nombre ha provenido ó del latin «*incluido*», tener encerrado ó de que en el de esta especie, que hay en Madrid, fundado en 1567 por una asociacion particular y en el local destinado á su capilla, se conserva una imágen de la Virgen Santísima traída por un esclavo de la ciudad de *Enkuissen*, en los Países Bajos, cuando nuestras armas llenaban á la Europa de terror y atesoraban la gloria. Es pues, segun algunos, una palabra corrompida de esta. Desde 1567 la tenemos ya como modelo de las extranjeras, (á la vez que segun Moreau, los niños arrojados á las calles de Paris eran comidos por los cerdos) esta asociacion llevaba por título el de Nuestra Señora de la Soledad y de las Angustias. Los tornos ó lugares especialmente destinados á este objeto de recoger los niños, establecieronse en varios lugares por ejemplo, en el Refugio y á estramuros dos, uno de ellos en la Virgen del Puerto, y el otro cerca de la plaza de toros. Crianse los niños ó en la casa ó fuera de ella, todo consultando su mayor comodidad y bienestar, admitiéndose aun los de toda la provincia, estando sábiamente prescrito que se den cuatro ducados al que los encuentre y conduzca hasta aquel sitio. Como en otra parte hemos dicho, podian esta clase de establecimientos y fundaciones adquirir bienes por donacion, última voluntad, compra-venta, etc. Segun documentos que tenemos á la vista, nació el establecimiento de que nos ocupamos con probabilidades de muy larga vida y gran prosperidad.

Las señoras mas principales de la corte se honraban con pertenecer

á esta congregacion , que además del cuidado de los niños , cumplia con otros santos objetos que no nos toca ahora enumerar , solo si la intervencion de los religiosos mínimos está fuera de duda y la muy considerable parte que tuvieron en su formacion. Para el mas pronto despacho de los negocios de la casa , cada dia , desde su fundacion en rápido aumento , se establecieron oficinas convenientemente dotadas en el personal y en el material. La munificencia de los particulares reemplazaba la falta de la caridad general , los *corrales* ó teatros de la Cruz y del Príncipe contribuian con sus productos al sostenimiento de dicha fundacion , como tambien al hospital general. Adquieren sus fincas en el casco de la poblacion de Madrid ; aunque su esfera de beneficencia , por decirlo así , abraza toda la provincia resume una gran porcion de servicios sociales que la mayor cultura tiene hoy divididos y aun subdivididos en diferentes establecimientos de caridad. A los inconvenientes que en todo lo que llevamos de siglo se han presentado á los establecimientos , ha sido forzoso agregar el de las mudanzas de local , por otra parte , en lo que toca á su administracion , tambien ha variado estando unas veces á cargo de la Junta de Damas y otras no. No se ha descuidado tampoco la Inclusa en llevar exacta cuenta del año , dia y circunstancias particulares , que acompañan la esposicion. Sabemos ya que su idea es venir en conocimiento si llega el caso en que los padres hagan una reclamacion. En la sala llamada de *Collares* se cuelga una señal al cuello de los niños para el fin que hemos expresado ya. Otra necesidad habia de atenderse si se queria cumplir con los requisitos de secreto y de alta moralidad que en su sumo grado deben atenderse aquí , ya que esta condicion que tambien les daba cierta importancia á los medios indispensables para conseguir el deseado fin podia ser un origen de rentas para la casa , consideracion , que aunque en estas materias la tenemos por secundaria , con todo eso , nunca una ilustracion vigilante é ilustrada y prudentemente económica la podrá desatender. Ni un ápice mas de cuidado para el que paga , ni uno menos para el que completamente desamparado llama á las puertas de la Caridad , sin tener con qué satisfacerla , como ha dicho el Sr. Martinez de la Rosa.

« Que no ha de ser tan cruel
Que al escuchar sus gemidos
Le niegue un pobre sustento
Le niegue un misero abrigo. » (El Huérfano)

Pero aun llevando por norte la precitada máxima , á aquellos niños de padres conocidos , que se encargan al cuidado de estas fundaciones y se recogen en ellas , deberá con todo igualmente cuidárseles , por la sencilla razon de que si de la vida de los completamente desvalidos nos pide cuenta en su dia la sociedad , mas aun de los presentes. ¿ Conveniria , ya para disminuir el número de mendigos de oficio y habitantes de los hospicios impedir se casasen los ciegos , tullidos etc. , que imploran nuestra caridad? Esta delicadísima cuestion , en que parten límites la administracion y la moral y digna de prolijo estudio es lo único que hoy recuerda en beneficencia el sistema de Malthus. La recomendamos especialmente á nuestros lectores.

Dijimos que es secundaria la consideracion del dinero ó de las rentas que por concepto tal como la educacion puedan venir ; pero en tiempos en que aunque se comprende toda la importancia de estas materias , no se les prodigan los caudales , mientras tal estado de cosas dure , esta es una de las circunstancias que nunca se pueden desatender. Que el que acude presuroso á confiar el cuidado de sus hijos á la administracion se manifieste reconocido á estos beneficios y además contribuya algun tanto para el bien de los demás. La administracion pública reconoce esta obligacion á su vez y mientras prepara medidas saludables , que logren reducir á un todo armónico la organizacion de estas fundaciones en una especie de *Panoptico de Beneficencia* , ó por otro cualquier medio que se arbitre para mejorar lo existente. Y lo establecido sobre fundamentos racionales consérvese con elogio y procuremos su exacta imitacion. Los que en estas materias no se atreven á abandonar los caminos de antiguo trillados , como los que á esta clase de servicios sociales aportan nuevas mejoras cada dia , presagiándoles el mas halagüeño porvenir , los que tienen la estadística de mortalidad en la mano para compararla con el número de los acogidos , como los que para nada aprecian estos datos , todos los que en esta materia ya por una luminosa teoría , ya por una larga práctica han entendido no podrán menos de convenir en este punto.

CAPITULO VI.

DEFENSA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EXPÓSITOS.—SISTEMA DE MALTHUS.

¿Son convenientes ó nó esta clase de establecimientos piadosos? Hé aquí la pregunta que se han hecho algunos economistas ó reformistas, que los mas han contestado negativamente: demasiado apreciadores de la aritmética política, de la verdad inflexible de los números, han leído las frecuentes defunciones de los acogidos y se han asustado y con suprimir las inclusas creen hacer un servicio á la humanidad. En los tiempos antiguos era el mal que su falta traía demasiado ostensible, cuando en Roma, en Lacedemonia y en China los niños mal configurados se estrellaban contra el monte Taigeto, ó se arrojaban á la corriente del Tiber ó quedaban perdidos, segun el P. Duhalle para siempre, en los fosos cercanos á Pekin. Hé aquí como si algun niño por ejemplo llegaba á salvarse, se conocia en todas partes este suceso y todos echaban de ver cuán grande era este bien, Moisés se llamó así por haber sido *sacado de las aguas*. Rómulo y Remo hallan una muger caritativa, que los recogió del Tiber, que no es otra cosa segun los mas acreditados autores la fábula de la loba. La mas elocuente refutación de estas costumbres, no diremos sistema, se encuentra primero en los escritos de Séneca: «Homines sunt: non vis ali homines? cives sunt, non vis ali cives? innocentes sunt, non vis ali innocentes?» segundo en la misma ley romana «*necare videtur et qui alimoniam denegat*» l. 4.º ff. De agnosc. et alend, libs. Cuando los filósofos del siglo XVIII conmovieron el edificio social con sus inútiles trabajos, ya no pudieron resistir esta constante intervencion de la caridad desde los primeros hasta los últimos pasos dados en este valle de lágrimas, D'Alembert, hijo segun se cree de una respetable familia de Paris, fué espuesto en las escaleras de un templo; el hubiera querido destruir esta cultura, que le habia salvado y que siempre le recordaba la flaqueza de su madre y de su propia ignomia, sin considerar que procuraba minar una cosa indestructible, altamente arraigada en los corazones humanos. ¿Y de qué les ha servido esta máscara de bondad sobre tanta hipocresía y esta compasion hacia los expósitos, que segun ellos dicen, mueren á millares, como si un genio maléfico emponzoñase con su soplo envenenado aquellos recintos á que se acogen, si el corazon

humano no corrompido conservára hácia ellos las mismas afecciones, y llamando en su auxilio á la razon se formarán nuevos planes para mejorar su situacion, ciertamente bastante desgraciada? ¿Pues qué la civilizacion de las naciones, que lleva encadenados á su carro los errores de los pueblos antiguos y que todo lo mejora cada dia, no habria de imprimir en estas instituciones su sello de precision, no habrá de presentarnos cada vez planes mas acabados y perfectos? Los temores se convierten en realidad cuando aparece el sistema de Malthus.

Este autor presenta un programa total de su existencia á la humanidad, que crece en progresion geométrica. Por consiguiente, es preciso detener el crecimiento de la especie humana, ¿para qué sirven los establecimientos, que consuelan y acogen al hombre cuando es niño de pocos dias y cuando es anciano de muchos años, cuando se halla sumido en la mayor pobreza, y cuando se trata de proporcionarles trabajo? No faltó quien se opusiese con todas sus fuerzas al sistema económico de Malthus: no faltó quien hiciese ver que era una exageracion, era una terrible amenaza, empero, como el fomes oculto de la sospecha, que ya habia trascendido á todas las clases del Estado. Como todo su *ensayo de la poblacion* se habia reasumido en las dos célebres proposiciones citadas y las mismas amargas censuras que de él se hicieron aumentaron su fama, de aquí, que aun en los demás países, no solo en Inglaterra, se aceptaron sus máximas: Un hombre dice, que nace en un mundo ya ocupado, si su familia no tiene medios de alimentarle ó si la Sociedad no necesita de su trabajo, este no tiene el menor derecho para reclamar una dosis cualquiera de alimentos, está verdaderamente de mas sobre la tierra, en el gran banquete de la naturaleza no tiene cubierto puesto para sí, la naturaleza le manda marcharse y ella no tarda en poner en ejecucion esta orden: «Proclamó, dice Blanqui, desde luego el peligro de las limosnas públicas ó privadas, permanentes ó temporales: él habia prohibido los matrimonios escepto á ciertos hombres y condenado á morir millares de niños, así que nacían. Las caridades prodigadas á los pobres por un espíritu religioso ó por amor á la beneficencia no eran á sus ojos sino favores asesinos, cuyo primer resultado era alentar la pereza y multiplicar el número de los desgraciados. «Porque nada multiplica como la miseria decia y los que nada tienen que perder se cuidan poco de lo que pasará á sus descendientes.» Asi es que Montesquieu dejó dicho en términos irónicos. «Las gentes, que no sienten absolutamente nada como los mendigos, tienen muchos

hijos, porque no cuesta nada al padre dejar su arte á sus hijos, que hasta le sirven de instrumentos del mismo arte.» Pero Montesquieu nada dedujo de esta condicion general de los proletarios y gusto á la negligencia, circunscribióse á precizarlo sin buscar su causa. Malthus creyó haberlo encontrado en los fomentos de la pereza por la beneficencia, y por tanto llevando sus miradas á los hospicios y casas de expósitos, hace ver todas las miserias, que engendra el abuso de la caridad pública, él se dirige á los sentimientos mas enérgicos y generosos del hombre y trata de demostrar la supremacia de la prevision sobre todos los otros recursos ofrecidos á la vejez ó á las enfermedades.» (Tomo 2.º, cap. 35, pág. 155.)

En las diferentes ediciones de su obra *Tratado de Poblacion* (Essay on the principle) modificó algun tanto Malthus sus primeras ideas en cuanto á los diferentes establecimientos de caridad, y las miras, que sobre ellos debe realizar el Gobierno supremo gestor de la fortuna pública, y de los intereses materiales y morales de los asociados. Una gran revolucion trajo consigo la aparicion de esta teoría, que será todo lo exagerada que se quiera, pero que es matemáticamente demostrable, y que si en la Europa hoy no se cumple, en los Estados-Unidos tal vez se anuncia ya como un problema terrible, que va planteándose á espensas de la existencia del Estado, y cuenta que si la actual economía política aun se ocupa de él es algo mas que por un interés meramente tradicional é histórico. El peligro es mas que ilusorio, contemos con él para evitarlo.

Hé aquí como se entiende en el dia el sistema de Malthus: le hemos mencionado porque ha gozado de gran celebridad pero no se ha mirado con mucho aprecio su aparicion en España: tal vez por el aislamiento científico en que por tanto tiempo hemos vivido, hoy que hemos entrado á examinar el desarrollo histórico de nuestras instituciones cristianas lo veremos evidentemente.

CAPITULO VII.

DE OTRAS FUNDACIONES NOTABLES.—DEL REFUGIO Y PIEDAD. ETC.

Quedabamos examinando antes de esta necesaria digresion la historia de la Inclusa de Madrid y como apéndice de ella debemos hablar del Colegio de la Paz, destinado especialmente para las niñas y cuya

fundacion se debe á la Exema. Sra. D. Ana Fernandez de Córdoba Duquesa de Feria. Es una continuacion de la Inclusa donde reciben el grado de enseñanza conveniente y propio de su sexo y ha habido un tiempo en que se colocaban en las casas de la poblacion para servir, lo que se prohibió por haberse advertido que eran malos las mas veces sus resultados.

El Colegio de los Desamparados le fundó una congregacion llamada del Amor de Dios, habiéndosele incorporado ocho plazas del de Santa Isabel, nos referimos ahora al reinado del Sr. D. Felipe III que tomó esta prudente y última determinacion que hemos mencionado. Al instituto á que refluían los individuos de la Inclusa está encargada la educacion hasta la edad de doce ó trece años, en que se dedican á oficio ó profesion con un carácter duradero y estable. Las rentas de los establecimientos de Madrid cuya historia hemos ligeramente examinado suben á 814,747 rs. 16 mrs. los gastos á 1.440,584 rs. 6 mrs.

Lactancia para 1848, 945,200 rs. Déficit 625,842 rs. 24 mrs.

Número de expósitos en 1845	}	Varones.. . . .	1,765
		Hembras.	1,951
		Total.	3,614

En todo 1847 han entrado 1548. Entrada anual por un quinquenio aproximadamente 600 varones, 750 hembras, total 1,350. Entregados á los padres en 1846, 65 expósitos, prohijados 7, criados por devocion otros 7. Es digno tambien de notarse el siguiente estado referente al mes de Agosto de 1848 en el mismo establecimiento.

	Varones.	Hembras.	Total.
Existencias en la Inclusa.	93	78	171
En tiempo de 31 de Julio de 1848.			
Fuera de la casa.. . . .	4,896	2,087	5,973
Recibidos en Agosto.. . . .	57	58	115
Fallecidos en la casa.	42	42	84
Idem fuera.	60	60	120
Bajas.	5	9	14
Quedaron en 31 de Agosto.			
Y en la casa, idem fuera.	1,855	2,022	3,857

Estados del Colegio de la Paz de Madrid.

	Reales.	Mrs.
Núm. 1.º Gastos de labores en dicho establecimiento.	2,015	15
Producto.	24,966	31
Beneficio.	22,951	17
Núm. 2.º Colegialas dentro del establecimiento al concluir Diciembre de 1848.	144	
Fuera, dependientes del colegio.	298	
Traidas de la inclusa en 1847.	51	
Devueltas de las comprendidas en el artículo segundo.	25	
Han salido con las amas dependientes del colegio.	23	
Han fallecido.	51	
Han contraido matrimonio.	13	
Se han entregado á sus padres.	1	
Quedan en el colegio á que nos referimos.	145	
Fuera , dependientes del colegio.	285	

Desde 1.º de Diciembre de 1832, hasta fines de Noviembre de 1833, entraron en la Inclusa 1,201 niños. Se bautizaron en su pila, dependiente de la parroquia de San Lorenzo de esta corte, 988.

Las cifras anteriores, que nos presentan en diferentes años los resultados prácticos y benéficos de tales establecimientos encierran muy grandes lecciones que la administracion está llamada á aprovechar, pues éste es y no otro el barómetro de su perfeccion, ésta y no otra su cartilla y su ley.

Con aplicacion inmediata al estudio de la mortalidad en estos establecimientos, hé aqui un estado particular que comprende desde el año 1787 hasta el 1843. Sus resultados fueron los siguientes:

	Niños expósitos.
Ingresaron en el establecimiento.	65,580
Fallecidos en él.	54,847
De 1843 á 1849 ingresaron.	10,275
Murieron.	7,561

En el de 1849 se redujeron las cifras á las siguientes:

Ingresaron.	1,453
Salieron.	228
Murieron.	1,231
Quedaron al terminar.	3,976
Los siguientes datos tomados de algunas casas del extranjero, podrán servir de ejemplo á las comparaciones, por ejemplo, de Sir Jhon Baquard en la inclusa de Dublin, en la que en 20 años ingresaron.	
	19,420
Desaparecieron.	17,440
Desde 1781 á 1784 ingresaron.	7,650
Murieron.	2,944
En 1790 ingresaron.	2,180

Y solo 187 cumplieron un año. ¡Desproporción inmensa!

De 1798 á 1805 ingresaron.	12,786
Y á los cinco años quedaban.	138
En la inclusa de Moscow durante 20 años ingresaron.	37,607
Y solo quedaron de este número.	1,029
Murieron.	36,678

Londres pierde 1 por 12 cada año y San Petersburgo exactamente un octavo de los expósitos que en ellos ingresan. El adelanto científico el número de las víctimas, tanto cuanto la Inglaterra, por ejemplo, aventaja en cultura á la Rusia.

De estudios hechos especialmente por acreditados profesores en la Inclusa de Madrid resulta: que de los niños en ella recogidos, los que mueren son á razon de unos 85 por 100, y cuando estos mismos desgraciados fueron recogidos por los que los educan en sus casas, la razon de su mortalidad y no ya mortandad es de un 14 por 100. Y tén-gase entendido que estos datos no son vagos é insuficientes; al contrario, la administracion no deberá echarlos en olvido, si es que hoy quiere colocarse á la altura de su importante mision. A los profesores de la ciencia de curar deberiamos encargar tuviesen en este punto,

uno de los mas delicados y graves de sus ocupaciones científicas, un incansable cuidado; aunque ya los reconocemos grandes en sus visibiles progresos. Aliéntense, pues, estas observaciones que algunos han emprendido ya con buen éxito, y tanto, que seríamos injustos si no citásemos al Sr. D. Antonio Moreno Gonzalez y su notable Memoria dirigida especialmente á prevenir y cortar las enfermedades mas frecuentes en tales asilos (1). Igualmente mencionaremos al Sr. Fontana por su proyecto para el establecimiento de una casa de maternidad. Hasta aquí sobre la mortalidad en estos establecimientos.

Vamos ya á emprender sumariamente su defensa, no como institucion de caridad, sino como puramente administrativa, por cuanto muchas veces bajo este último concepto la combaten sus contrarios. Téngase entendido, dicen ellos que son en extremo dispendiosos, gástanse sumas inmensas en estos conceptos; pero ¿es verdadera esta asercion? No la tenemos por tal á la verdad, hemos visto el escésivo número de los que mueren en los umbrales de la existencia, «quos lucis ipso in limine,» como dice Virgilio, y el grandemente abundante de los que están adoptados, y de las hembras que se establecen, lo que reduce notablemente los gastos. Quitase de la vista el fruto del crimen consultando á la moralidad pública. Además puede el Estado así y solo así hacerse cargo de millares de individuos, que sino perecerian faltos de lo mas necesario, que moririan sin lavarse sus manchas originales, por decirlo así, y los crímenes se aumentarían indefinidamente, una vez quitados de la vista los monumentos vivientes de su perpetracion. Dáse lugar así al arrepentimiento, esperando su venida días, meses y aun años, y ciertamente, al emancipar la administracion pública á sus hijos adoptivos cuando se encuentran sus padres, ha concluido gloriosamente su honrosa mision. Hoy que se aprecia tanto la vida de los hombres «nulla satis de vita hominum cunctatio longa est,» hoy que parece llamada la diplomacia á desempeñar el papel de las guerras de otro tiempo, la conservacion de la vida de estos infelices, á mas de rescatarlos de una muerte tan segura como inmediata, trae en pos de sí el arrepentimiento del crimen y la posibilidad de reclamar los hijos, si la mancha de un nacimiento ilegítimo en unos casos viene de la es-

(1) Memoria sobre el modo de prevenir y curar las enfermedades mas frecuentes en la Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid. (Véase en la Gaceta de Madrid, números del 8 al 13 de Setiembre de 1844.)

cesiva pobreza ó de otros móviles, que tambien suelen serlo de la esposicion. Apenas se concibe que la sábia antigüedad que en momentos de peligros arma hasta los gladiadores, que tiene en la clientela una reserva útil para todo, no recogiese con cuidado estas criaturas, que pagarian con servicios y eterno agradecimiento este acto de consideracion. Si llevado de un escésivo orgullo, tal vez de un sentimiento de conveniencia para su hijo, recoge Sesostris y mantiene á sus espensas y dedica á la custodia de su querida persona cuantos niños nacieron el mismo dia en Egipto (1200), en lo que le imitaron godos y romanos, criándose juntos, no distinguiendo de su diferente nacimiento, nada son para él sus circunstancias personales, y sin embargo; la historia nos confirma que le fué útil esta medida en las guerras que emprendió constituyendo con ellos su guardia, sus vidas eran del príncipe, los mas firmes apoyos, escudo el mas impenetrable sin duda de los que conoció la antigüedad. Pues bien, sino se censuró nunca este acto como prodigalidad y antes se miró como ingenioso medio de unir la suerte de aquellos á la del hijo de Sesostris, nunca se podrá censurar la conducta del Estado, que se beneficiaria con los otros niños, que no se acogiesen y que ahora se pueden presentar. La antigüedad pudo muy bien no pensar en tales establecimientos y su fundacion, aunque la vida de Calígula y las antiguas *brephotrophias* nos prueban lo contrario: pero el revocar en duda su conveniencia era honra destinada á los pensadores modernos, empero es una honra gratuita, pues que ni siquiera se han tomado el trabajo de asentar sobre sólidas bases esta opinion. Ya hemos dicho que en Atenas no se descuidó este deber pues hablamos otra vez del Pritaneo, en que se educaban los hijos de los muertos por la patria, y Roma no puso una sola escepcion á la regla al tomar la familia de Régulo el Senado bajo su inmediata protección. Quede, pues, sentado que en la filosofia y en la historia es innegable la utilidad de tales asilos, que solo la vehemencia de las malas pasiones en su ejercicio y en su propaganda, sin bases en que apoyarse ni esperiencias que aducir, destruyendo sin pensar en su reedificacion lo que se halla establecido, se ha atrevido á negar. Hasta aquí de las consideraciones que sobre este asunto teórico hemos creído preciso esponer.

Como preliminar á las demas fundaciones que vamos á referir, haremos notar que todas se deben al sentimiento religioso, nacen á la sombra de la Iglesia; siempre abrigo del desvalido y del pobre. Los

fundadores de iglesias y monasterios de la edad media se representan en las artes con los templos y casas de misericordia en la mano, como en ademán de presentarlas al Todopoderoso, «ut sit mihi et successoribus meis ante Dominum merces copiosa salutis in die furoris Domini, perfecimus istud monasterium devotâ animâ et mente jucundâ.» dice la carta de fundacion de San Sebastian del Monte Sacro «sub norma sancta,» por Sisenando, obispo de Iria y Santiago.

La hermandad llamada *Santa y Real del Refugio y Piedad*, tuvo principio en Madrid á principios del año de 1615, debida al P. Bernardino de Antequera, de la compañía de Jesus, D. Pedro Lasso de la Vega y D. Juan Gerónimo Serra, varones ilustres é insignes por su caridad, primer móvil de su plausible empresa y único objeto de sus desvelos y trabajos en ella, habiendo logrado que durante los tres primeros años de su establecimiento, se repartiesen entre los pobres necesitados las escasas limosnas que ellos solos recogian y proporcionaban, hasta que el 15 de Enero de 1618 tuvieron el placer de que se alistasen en la corporacion otros muchos sugetos de la mas distinguida clase, y celebraron la primera junta en el aposento del referido P. Bernardino de Antequera, y en ella hicieron eleccion de oficios, nombrando hermano mayor, consiliario, secretario, tesorero, contadores y visitadores, y dando principio de este modo á una obra tan grata á los ojos de Dios, como provechosa á los pobres. Aunque al principio fueron los socorros bastante limitados por la escasez de limosnas de los fieles que empezaban á conocer el saludable instituto de esta hermandad; bien pronto la Divina Providencia alentó la caridad de los contribuyentes, consiguiendo de este modo el aumento rápido que adquiria la hermandad por las mandas y legados que se le hacian y con la posesion en que fué entrando sucesivamente de los bienes y rentas que se le adjudicaban, estendiéndose á otros varios objetos para no desatender ningun género de necesidades. (Segun consta de los Estatutos de la misma asociacion, págs. 2.^a y 3.^a)

Sus juntas se celebraban sucesivamente en la iglesia de religiosas Franciscas de los Angeles y posteriormente en la calle del Cármen y en el Postigo de San Martin. Desde el 3 de Octubre de 1626 estendió su instituto á la educacion de niñas pobres en una casa de la calle del Rubio y por fin en la del Prado. La Hermandad tomó despues posesion de la Iglesia y hospital de San Antonio de los Alemanes, (vulgo Portugueses). La cédula en que se les concedió es de Barcelona, fecha 10

de Febrero de 1702. Desde entonces consiguió vivir aislada é independiente con existencia tan larga como gloriosa, tanto que hizo que «aun el Gobierno del *Tirano de Europa* reconociese la grandeza y utilidad de la Hermandad.» Las ordenanzas que mas han interesado á este establecimiento por su gobierno y efectos, fueron la de D. Carlos IV de 2 de Junio de 1805 y la de D. Fernando VII de 22 de Mayo de 1824 que así concluye. «La real proteccion de S. M. no faltará á este establecimiento, tan recomendable como el del Refugio de su corte.» Las últimas constituciones son de 20 de Octubre de 1829, siendo el Duque de Híjar su digno hermano mayor. Apenas se conocerá un establecimiento que por instituto, abraza sin detrimento en particular de cada cual, mayor número de objetos útiles. Sostiene, recoge y conduce á la Inclusa los niños hallados en su torno, é igualmente se hace cargo de los viandantes pobres y los alberga por la noche, y á la mañana despues del desayuno los envia á su destino, costea la lactancia de los hijos de padres pobres, lleva á los dementes á sus respectivos establecimientos y socorre á muchas personas desamparadas que no enumeramos por no ser demasiado prolijos, que socorre igualmente en sus enfermedades ó miserias ocultas. Así se vé cuan grandes son estos cuidados, cuanto sobrepujaron siempre á sus rentas y fondos no solo su celo verdaderamente infatigable, sino tambien sus útiles resultados. Para darle mayor realce se decidió que se colocase siempre bajo la proteccion del Rey ó de alguna persona de la Real familia, en cuyo concepto lo era D. Carlos María Isidro á la misma fecha de su publicacion. Créome dispensado de entrar en mayores detalles sobre esta asociacion, que no necesita de elogios: basta para hacerse cargo de ella considerar lo estenso de su esfera de accion, lo interesante y grande de sus operaciones. Hé aquí como hay cosas é instituciones que mas se comprenden que se esplican por cuanto pertenecen á esa esfera elevada y notabilísima, en que, como en otro lugar hemos dicho, la inteligencia se retira y la mas esquisita sensibilidad campea brillante.

Como ejemplo de los trabajos de esta asociacion véanse los siguientes resultados.

	Reales.	Mrs.
Gastos. { En el año de 1833 por las visitas á socorridos, 3,111 pobres son.	12,625	20
{ A tomar aguas, aires y baños se han conducido, 272 id.	15,667	
A Zaragoza un demente.	540	
En la crianza de diez y siete niños.	5,686	
En cenas, etc.	12,633	25
En llevar novecientos seis pobres á los hospicios.	11,299	
En llevar á la inclusa doscientas dos criaturas.	»	
En incendios.	276	
En prebendas.	3,500	
Por la limosna de mil quinientas catorce misas.	12,316	32
En funerales, gastos ordinarios y cargas fijas.	168,425	
Total de gastos de la Hermandad.	242,569	9
En mantener veinte y cinco colegiales, sus dependientes y cargas.	141,022	
En albergue de un peregrino.	28	
Otros gastos reunidos.	79,289	11
Suma el todo.	462,908	20

Mas interesante es el Estado siguiente comparativo de todos los gastos desde la fundacion hasta el año citado.

Por visitas facultativas.	12.342,810	26
Para baños á los pobres.	3.268,335	27
Conduccion de los dementes.	274,043	2
Por crianzas de niños.	234,922	33
En cenas para transeuntes.	614,962	33
En llevar pobres á los hospicios.	1.734,093	2
Suma.	18.469,168	21

	Reales.	Mrs.
Suma anterior.	18.469,168	21
En llevar criaturas á la inclusa.	»	
En incendios.	50,038	11
En prebendas.	14,510	18
Por la limosna de las misas.	1.250,141	
En funciones, etc.	16.295,812	
En mantener colegiales, sus albergues, etc.	20.176,246	28 1/2
En albergues de peregrinos, etc.	10.858,195	3 1/2
Suma el todo.	67.114,112	14

Todavia en la segunda parte de nuestra cuestion nos ocuparemos de esta hermandad. Pasemos al exámen de otros establecimientos y fundaciones.

La congregacion denominada de Nuestra Señora de la Esperanza (vulgo del Pecado Mortal) tenia por objeto sustituir á las uniones ilegítimas los matrimonios, y con el mayor secreto borrar sus consecuencias, contará un siglo de existencia y se encuentra en un brillante estado. En el año de 1833 nos ofrecia los siguientes datos. En el recogimiento sigiloso de mugeres embarazadas de ilegítimo concepto y gastos ocasionados por las mismas, desde su fundacion hasta el año de 1833 y por igual concepto, se gastaron 1.448,053 rs. con 32 mrs.

La fundacion del Hospital general de Madrid nos dará márgen á mayores consideraciones, por lo que la reservamos para luego. Hé aquí las cifras de los hospitales que habia en España en 1852.

Provincias por orden alfabético.	Hospitales.	
CATALUÑA.	Barcelona.	5
	Gerona.	2
	Lérida.	3
	Tarragona.	3
ISLAS BALEARES.	Baleares.	3
VALENCIA Y MURCIA.	Albacete.	4
	Alicante.	4
	Castellon de la Plana.	4
	Murcia.	4
	Valencia.	1
	Total	13
	T.	3
	T.	17

Provincias por orden alfabético.		Hospitales.	
ANDALUCIA.	Almería.	3	
	Cádiz.	12	
	Córdoba.	5	
	Granada.	1	
	Huelva.	2	
	Jaen.	5	
	Málaga.	9	
	Sevilla.	7	Total 44
ISLAS CANARIAS.	Canarias.	2	T. 2
ESTREMADURA.	Badajóz.	3	
	Cáceres.	2	T. 5
CASTILLA LA NUEVA.	Ciudad-Real.	2	
	Cuenca.	1	
	Guadalajara.	2	
	Madrid.	4	
	Toledo.	2	T. 11
	Avila.	2	
	Burgos.	1	
CASTILLA LA VIEJA.	Leon.	1	
	Logroño.	3	
	Palencia.	3	
	Salamanca.	2	
	Santander.	3	
	Segovia.	2	
	Soria.	2	
	Valladolid.	2	
	Zamora.	1	T. 22
	Coruña.	1	
GALICIA.	Lugo.	1	
	Orense.	2	
	Pontevedra.	1	T. 5
ASTURIAS.	Oviedo.	1	T. 1
PROVINCIAS VASCONGADAS.	Alava.	5	
	Guipúzcoa.	6	
	Vizcaya.	3	T. 14
NAVARRA.	Pamplona.	3	T. 5

Provincias por orden alfabético.		Hospitales.	
ARAGON.	Huesca.	2	
	Teruel.	1	
	Zaragoza.	10	T. 13
Resúmen general de hospitales.		153	

Resulta, pues, del estado que presentamos comprensivo del número de hospitales, que Andalucía presenta en sus ocho provincias el mayor número de ellos y el menor Asturias, ¡cuán elocuentes son estas cifras para el verdadero pensador! Espacios inmensos de terrenos mas ó menos habitados, mas ó menos provistos de productos, mas ó menos favorecidos de la naturaleza, por la naturaleza, por el comercio ó la industria, no presentan al parecer resultados ciertos para que podamos por ellos gobernarnos y solo cuando en esta clase de materias introduzcamos el escalpelo de la crítica y solo cuando contemplemos en Galicia y Asturias los números respectivos de sus establecimientos principales, resultados de la caridad de los tiempos pasados, podremos deducir una cifra aproximada del estado de las ciencias, de las artes y del comercio en los territorios á que nos referimos en este tratado. Mas adelante cuando presentemos el cuadro de los hospitales de mayor importancia, podremos dedicar algun espacio mayor á estas oportunas consideraciones.

Demasiado aquejada la humanidad con tantas y tan diversas enfermedades, el retorno de los primeros cruzados importó en Europa otra desconocida, antiquísima en el Oriente, á saber, la de la lepra contagiosa, asquerosa y mortal enfermedad. Todas las naciones de Occidente la padecieron y desde el principio trataron de combatirla, aislando á los que la padecian de la comunicacion con sus semejantes. Los Reyes y los pueblos á porfia, guiados por una caridad previsora trataron de consuno de fundar y dotar profusamente establecimientos piadosos, que del nombre que se daba á los enfermos *malatos* se denominaron hasta hoy *malaterías*, en los cuales los atacados estuviesen aislados completamente de la sociedad, á la vez que bien asistidos y tratados por buenos y prácticos profesores, pues á todos estos gastos subvenian sus pingües rentas. Estos piadosos asilos presentaban al viajero, en España mas particularmente, edificios grandiosos, cómodos y altamente higiénicos, de los que aun hoy vemos ruinas venerables, que aunque mudas nos traen con placer á la memoria cuanta debió de

ser la bondadosa y cristiana caridad de las generaciones que pasaron. Díganlo, por ejemplo, entre otros los que mencionaremos.

Las numerosas leyes mosáicas acerca de la lepra están sacadas de las egipcias, segun las espone en su libro 2.º Herodoto. Contra la opinión de los que atribuyen su entrada en Europa á las cruzadas, hablan las leyes de Rotaris (lib. II, t. 1.º §. 3, y t. 18, §. 1.º) que la presentan en Italia antes de este tiempo. El leproso sacado de su casa pierde la testamentifaccion activa y es reputado muerto. Créese por otros que fueron atacados de este mal en Siria: los soldados de Pompeyo. Montesquieu cree, lo que tal vez sea cierto, que la propagaron en Europa los ejércitos griegos. Los turcos, sea por su natural indolencia, sea por su creencia en el fatalismo descuidan toda precaucion contra tal enfermedad, de donde proviene que su pais como las orillas del Ganges sean los focos y habitacion predilecta de la peste, así como el mal venéreo se cree traído á nuestro suelo por los conquistadores del Nuevo Mundo. La lepra y sus variedades son tambien conocidas en América. Hé aquí cómo la describe el historiador Cantú. «Se manifestaba por picazon en las manos y dolores en las entrañas, la piel se hacia insensible, áspera y desigual como la corteza de un árbol, se cubria todo el cuerpo de úlceras corrosivas y de tumores cancerosos, los dedos, manos y pies se hinchaban, despues se caian las carnes á pedazos, en términos que se señalaba el camino por donde habian pasado muchos de estos infortunados. El pelo y la barba se caian, la voz se volvia ronca y se apoderaba del enfermo una sombría melancolía, porque veía adelantarse á paso lento el último término de su repugnante enfermedad.» (Epoca 14, c. 15). El número de atacados en los diferentes paises cristianos fué de 19,000, y en Lebrija, segun Morejon, se vió atacada del mal la familia de Baraona, en 1726. El citado doctor poseia el árbol genealógico de esta desgraciada familia de leprosos.

De las malaterias y enfermedades mas comunes durante la edad media, diremos que en este número deben contarse, segun los mas acreditados historiadores de la beneficencia y la medicina, la *elefantiasis*, la *pelagra*, el *rudesige* de los paises del Norte de Europa, que pueden comprenderse bajo el nombre genérico de lepras. Tambien es en sumo grado notable la *plica polaca*. Conocido es de todos el carácter distintivo de las enfermedades cutáneas y aquellas que se desarrollan con gran fuerza en la edad media participan indudablemente

de este carácter. Pues bien, aunque la beneficencia tiene uno de generalidad notorio, no obsta á que por la gravedad ó especial naturaleza de ciertos males, se levanten instituciones especiales, como los manicomios. A esto se debe el origen de los *Lazaretos* ó Malaterias, pues se creyó por los estraños que San Lázaro murió de esta misma enfermedad, que ha quedado como histórica. Con las cruzadas empieza á esparcirse por el Occidente la lepra, ejerciendo sus estragos igualmente que en España, en Francia y en Italia. Entonces se carecia de una porcion de comodidades que hacen mas agradable la vida, no habia por otra parte el mayor aseo, y una vez presentada la enfermedad, llevaba en sí tal sello de reprobacion, que apenas los mas naturales sentimientos de la humanidad osaban manifestarse. Como en otro lugar hemos dicho, los leprosos eran confinados á barrios estraños, reducidos y mal sanos, que nadie frecuentaba, donde se veian formarse familias cada vez mas desgraciadas, pues en ellos al par que la enfermedad, reinaba la mayor disolucion de costumbres, que segun Sonnini se creia carácter de la misma desgracia que sentian. Cuando adquirian los enfermos los mas pronunciados caractéres y apenas podian hacerse entender con palabras, aun sus mismas familias los abandonaban al lleno de su desdicha y debian tocar una carraca para avisar al viandante de su presencia. En los paises dominados por los moros se observaban las mismas ó semejantes disposiciones; sin que apareciese por ningun lado un porvenir mas halagüeño. «Omni tempore qui leprosus est et immundus solus habitabit extra castra.» (Lev. 13-46.) No es estraño por esto que hiciesen otro tanto los moros.

Viéndose los leprosos en una condicion próximamente igual á la de los hebreos y aun mas lastimosa, por ser testigos de la satisfaccion de sus amigos, como Job de la de Eliphaz y sus compañeros, se verifican en Francia hechos importantes que luego imita nuestro pais. Institúyese y se confirma la órden de San Lázaro el año de 1154, otros dicen en 560 por la órden de San Basilio, para cuidar á todos los leprosos. Ordoño II y antes Fruela y Sancho el Craso se vieron acometidos del mal, y el último solo halló su curacion acudiendo á los doctores árabes. En 1607 fundó una malateria en Palencia el célebre Rodrigo Diaz de Vivar, el *Cid*; grande alabanza y mérito en verdad, que no se vé entre los laureles teñidos de sangre con que ornaron su frente otros conquistadores y guerreros. En una carta dirigida por D. Alonso el Sábio á D. Sancho, se manda levantar otra casa en Sevilla. Hé aquí al-

gunas frases de dicho documento: «No permita, le manda, que ningún tocado de esta enfermedad pueda ser recogido, ni amparado, ni curado en casa alguna, so graves penas y perdimientos de bienes, que luego se ejecuten en la una y en la otra parte, sin otra licencia de poder estar en esta que en otra casa, atinando en todo que de su comunicacion y trato no se le pegase á otro el mal y *gafedad*, y que le fuesen en todo y por todo guardadas estas libertades, entre los demás, al mayoral de poder ejecutar todo esto y poner en la casa á los tales *malatos*, sin que en lo tocante á este particular le pueda ir á la mano alguno, la justicia eclesiástica ni secular, escepto solamente su Consejo Real.» Yo, decia Fernando IV el Emplazado acerca del mismo hospital, viendo que es el mal en los gafos venir á guarecerse entre los sanos, comer y beber con ellos, confirmógela (la licencia y posesion), é mando que les valga.»

En el reinado de los Reyes Católicos se establecieron los visitadores ó alcaldes de la lepra (1). «A los nuestros protomédicos y alcaldes examinadores, decian en su decreto, hacemos alcaldes de todos los enfermos de lepra, para que vean cuales son aquellos que pertenescen á las casas de San Lázaro y los que hallaren que deben ser apartados de la comunicacion de las gentes y deben ser puestos en las dichas casas, les manden apartar y se aparten á las dichas casas del Señor San Lázaro, sopena de cada 10,000 maravedises á cada uno de ellos, que lo contrario de su mandamiento en esta parte hicieren; los cuales dichos 10,000 maravedises queremos y mandamos y es nuestra merced y voluntad que sean para los sobredichos nuestros alcaldes y examinadores mayores, y para cada uno de ellos, que así juzgaren ser leprosos y que deben ser apartados, de los cuales dichos leprosos que así examinaren y juzgaren queremos y mandamos que hayan por su trabajo que en los examinar rescibieren tres doblas de oro ó su valor. Y porque los dichos su mandamiento ó mandamientos, sentencia ó sentencias en esta parte hayan mas fuerza y vigor, mandamos al mayoral y mayores ó *mampastor* y *mampastores*, y cualquier persona que tuviese cargo de las dichas casas de San Lázaro ó de cualquiera de ellas, que resciban y tomen y acojan y tengan en ellas á los que así juzgaren y sentenciaren ser leprosos y que deben

(1) Inspectores, así alcaldes entregadores de la Mesta ó de *sacas* en el lenguaje de nuestra edad media.

ser apartados de la comunicacion y participacion de la gente, sopena de cada 10,000 maravedises por cada vez que el dicho su mandamiento en esta parte no cumplieren y perdicion de los dichos officios, los cuales 10,000 maravedises dichos es nuestra merced que sean para los reposteros de las nuestras casas y los puedan pedir ante cualquier justicia ó alcalde, como cosa suya propia, de que Nos les hacemos merced, so la cual dicha pena mandamos que *ninguno de los mampastores* de las dichas casas de San Lázaro sea osado de demandar ni acusar á los dichos leprosos para que sean apartados á las dichas casas ante otro juez eclesiástico ni seglar, salvo ante los dichos nuestros alcaldes y examinadores mayores, así defendemos so esta dicha pena que ningún juez eclesiástico ni seglar se entrometa, ni pueda entrometerse en el conocimiento de esta causa, salvo los dichos nuestros alcaldes, como dicho es, pues la determinacion pertenece á ellos y no á otro alguno.» Todavía hay otros documentos, que por evitar prolijidad paso en silencio, á lo que se agrega tambien que desde estos tiempos fué haciéndose esta enfermedad mas rara en España. Las rentas de las malaterías han desaparecido ó variado de forma y aplicacion, segun los diferentes paises de Europa.

Veamos en otras partes de la Península la suerte que cupo á los desgraciados. D. Enrique de Borgoña, conde de Portugal, encargó al morir á su hijo D. Alfonso Enriquez, que vigilase sobre la conducta de los ricos para con los pobres. (Nuñes de Leao, Chronica dos Reis, t. 1.º, pág. 62.) D. Dionisio prohibió se vendiesen y donasen bienes raices á las iglesias, porque sus bienes eran el patrimonio de los pobres y estos no veían bienestar por esta circunstancia. (Le Quien, Faria é Sousa.) Pedro, el desgraciado amante de Doña Inés de Castro, aprendió sobre el sepulcro de su padre en Alcobaca á esparcir beneficios sobre las últimas clases. El rey D. Fernando en 1383 empezó á legislar acerca de los mendigos, válidos é inválidos. En 1436 el infante D. Fernando se obligó á quedar cautivo, como quedó, entre los infieles, por lo que en su pais es venerado como mártir. El grandioso hospital real de Todos los Santos fué fundado por el rey Don Juan II. El rey D. Manuel acogió á los judíos espulsados de España por los Reyes Católicos, por cuya razon Doña Isabel no quiso darle la mano. Mas tarde se observó con ellos mas rigurosa conducta, que les obligó á darse muerte á sí mismos y á sus hijos, segun observa el obispo Gerónimo Osorio. (De rebus Emmanuelis.) En su viaje á Gali-

cia dejó señales de su gran beneficencia. En el mismo reinado se nos habla de las malaterías ó *gaffarias* establecidas en el reino. (Goes.) Fué causa de la célebre sedición de Lisboa, que tuvo por pretesto esterminar á los judíos un fingido milagro, que se suponía verificado en una iglesia. Tales son algunos hechos, que de la historia portuguesa se destacan, por decirlo así, en lo relativo á la beneficencia. En poco se distinguen en sus respectivos anales Portugal y España, Cristóbal Colon y Vasco de Gama, Camoens y Ercilla, Guzman el Bueno y Martim de Freitas, aquel buen caballero que solo rinde el castillo que guardaba, depositando las llaves en Toledo en la tumba de su amo y no en manos de Alonso III, pueden probar tan verdadero aserto.

No hemos encontrado lugar del todo adecuado para tratar de la fundacion de nuestras universidades. Con todo no pueden omitirse estos datos de institutos tan benéficos y hélos aquí: 1500 Valencia, antes en 1411, 1502 á 1550. Toledo y Granada fundadas por Carlos V 1554. Huesca por D. Pedro de Aragon 1500. Santiago por Felipe II 1580. Oviedo por D. Fernando Valdés, Arzobispo de Sevilla, 1585. Zaragoza por D. Pedro Corbuna, Obispo de Tarazona: y al Cardenal Cisneros, célebre por varios conceptos, debemos la de Alcalá (hoy Central). Salamanca al par que París, Bolonia y Oxford, las cuatro principales por concesion pontificia, tenían colegios para recibir á los estrangeros, las inglesas jurisdiccion privilegiada y todas gran crédito. Las hubo en Irache, Osma, Avila y otros puntos. Ultimamente han sido establecidas las de Canarias y la Habana. El arzobispo de Toledo, cardenal Lorenzana, que como dice un viajero francés, Bourgoing, declaró la guerra á la vagancia y la miseria, fundó en Toledo una casa en que se recogiese y enseñase á dibujar hasta 200 niños pobres. Tambien se le deben talleres de sederías para 700 pobres y hospicios para mugeres y ancianos. Al hablar del hospital de San Juan Bautista, fundacion del cardenal Tavera y de la casa de locos de Toledo, del Nuncio Ortiz, dice el autor citado: «al visitar las fundaciones piadosas de España, se olvida la indolencia que les reprendemos. Perdónese al menos su religion, que tanto ha favorecido á los hombres. (Tableau de l'Espagne, 3.º, cap. 1.º-17.)

Como apéndice á lo que llevamos dicho mencionaremos algunos establecimientos, debidos á los servicios de los estrangeros en nuestro país, como se dice en otro asunto por los PP. Mohedano en su Historia literaria de España, de los cuales es uno el de San Patricio de los Irlan-

deses para los naturales de la verde Eryn, que perseguidos por motivos de religion venian á España y aquí imploraban la caridad del público por los años de 1629, y en cuya direccion se distinguian en tiempo de los Reyes Católicos el Dr. Guillermo O'brian y luego el Dr. D. Teobaldo Stapleton. En 1598 bajo la proteccion del cardenal nuncio de S. S. Camilo Gaetano, se fundó el destinado á los italianos. El de San Andrés de flamencos á consecuencia de un legado modal que dejó Carlos Anversino, natural de Amberes, el año de 1606; y por último, el llamado de San Luis de los franceses hecho para tal objeto y forma de hospital, fundado en 1615 por D. Enrique Saureu, capellan de Felipe III. Basta esta pequeña mencion de los establecimientos de tal género, de que existieron otros muchos en las principales ciudades y puertos de mar de España, reseña que hemos creido conveniente hacer para no dejar sin prueba convenientemente autorizada una doctrina, que suele esponerse al hablar en general de lo mucho que comprendian los establecimientos de beneficencia en España. Enhorabuena que en los tres establecimientos citados haya partido la iniciativa de naturales de los respectivos países que hemos nombrado; sin embargo, su conservacion y desarrollo á la vista de nuestro gobierno nos le dan á conocer ventajosamente y confirman nuestra asercion, que sus rápidos medros son en gran parte debidos á España. Epocas como la del arzobispo de Toledo Xevres, tan ridiculizado por Pedro Mártir con el apodo del *Capo*, algun recuerdo habian de dejar en nuestra beneficencia. En esta parte Madrid, centro de España, y mucho mas cuando no estaba tan desarrollado el comercio y tan igualadas con ella otras poblaciones, nos ha servido de regla y no creemos habernos aventurado mucho al hacer esta eleccion en los dichos motivos fundada. España habia practicado lo que despues escribió Wattel; que al relacionarse los pueblos é interpretar sus pactos, todo ha de ser en favor de la humanidad ó de la nacion mas desvalida. Así tambien el artículo 17 del reciente convenio, que fija los derechos civiles de franceses y españoles en ambos estados, marca: que los mendigos quedarán á disposicion y se mantendrán á espensas de los cónsules hasta regresar á su país.

Prescindimos ahora de las fundaciones notabilísimas hechas en el estrangero por españoles, y solo citaremos como ejemplo la del cardenal Juan de Torquemada, en 1640, en la Minerva de Roma, con el título de la Anunciacion de Nuestra Señora para dotar 400 doncellas pobres cada año, fundacion que ha contado siempre con la visible proteccion

de los Pontífices. Solían fundarse monasterios é iglesias á condicion de que sustentaren á los descendientes de los fundadores, si venian á pobreza, como la de del Conde D. Garcia, en San Cosme y San Damian de Covarrubias, que tenia obligacion de mantener á las doncellas de su descendencia que no quisiesen ó pudiesen casarse.

CAPITULO VII.

JUICIO CRÍTICO DE LA BENEFICENCIA EN LA EDAD MEDIA.—DEFECTOS DE NUESTROS ANTIGUOS ASILOS DE BENEFICENCIA.—RESULTADOS.

Estamos ya en camino de considerar en general el espíritu de caridad de los siglos medios, en el principio ya de la historia moderna. El Sr. Madoz en su *Diccionario Geográfico* (Madrid-525), ha formado el siguiente juicio: « Pocas naciones pueden atender mas cómodamente á este objeto que la española, porque el piadoso celo y filantropía de nuestros antepasados les indujo á dar á la beneficencia pública bienes crecidos con el nombre de fundaciones piadosas, mandas, legados, obras pias, etc. Un mal hubo de consideracion en este mismo espíritu de caridad, á saber: que no bien dirigidos los legatarios y donantes crearon multitud de hospitales, hospicios, etc., en pueblos pequeños y con escasas rentas. Pero estas, que subdivididas en la forma que va dicha ni producen ni pueden producir el objeto que sus fundadores se propusieron, si se amalgamasen todas ellas podrian montarse en las capitales de provincia y aun de partido establecimientos de beneficencia con los medios suficientes á producir el resultado que de ellos podia esperarse.» Hasta aquí las juiciosas consideraciones del Sr. Madoz. El frenesí de fundar ya conventos, ya establecimientos, ya asilos de beneficencia de cualquier género, precisa consecuencia de aquellos tiempos medio guerreros, religiosos y audaces, y medio tímidos y supersticiosos, no se sometió á reglas ciertas, á trámites regulares, ¿ni quién podria imponerle una ley? Tan cierto es esto que en el apogeo de estas mismas fundaciones mal arregladas, España languidecía, mientras aparecia lozana y opulenta al exterior, y que tiempo adelante, aun subsistiendo estos mismos institutos, el estado del pais es el mismo; tan cierto es esto que desde luego ocurre á Felipe II el gran pensamiento de organizar un hospital general de

os restos de los que hasta entonces se conocian, que eran muy numerosos, aunque montados con poco cuidado y que, efecto de su viciosa organizacion, produjeron poco ó ningun fruto. Para no faltar á los deberes de historiadores, diremos que eran entre otros, el de San Ginés, así llamado por hallarse frente á esta iglesia, el de la Pasion, fundado en 1665, para el que se habia establecido una manda pia forzosa, el de convalecientes de Obregon, siendo los dos anteriores de una fundacion antiquísima, el de las casas llamadas de Santa Catalina, y el fundado por el Arzobispo-Obispo de Astorga, y contando con el permiso del Cardenal Quiroga, D. Garci Alvarez de Toledo, en las afueras de Madrid, y otros muchos. ¿Qué significa tal abundancia de establecimientos de esta clase en Madrid, poblacion, que entonces tendria de 50 á 60,000 almas, sino lo que significa y censura con tanta justicia en el citado pasaje el Sr. Madoz? *Diccionario Geográfico*, Madrid, 871.)

Poco mas ó menos ha sucedido en toda Castilla y con especialidad en Leon. Las principales fundaciones son las mas antiguas. El instituto de la casa de expósitos, que en este mismo siglo se agregó al Hospicio, ya existia por los años de 1515. Tal es la unidad de miras, que en este punto hubo siempre en España, que sabida la historia de un establecimiento ó fundacion cualquiera, se sabe con cortas diferencias las de las otras destinadas al mismo objeto, por mas que se hallen situados en territorios ó provincias diferentes. Hay en algunas una incertidumbre, que llega á rayar en confusion, así en la provincia de Logroño la confusion, el desórden, el mal gobierno de estos tiempos que vamos examinando no nos deja formar una idea exacta de la historia de su beneficencia, como pasa en toda la Galicia, acaso mas que en ninguna otra parte de nuestra España. Las disposiciones de los gobiernos, que vinieron sucesivamente desde estos tiempos de la edad media, ó no se ocuparon de reducirlos á un estado mas cierto y floreciente ó con prescripciones incompletas, de buena fé si se quiere, pero no con todo conocimiento de aquellos paises, no llegaron á curar las llagas que en su imprevision abrieran y á quienes ya no era dado el sanarlas, como que solo á la lanza de Aquiles se atribuyó en la antigüedad. El hospital de Santa Ana de Cillero es una incógnita que solo á un arqueólogo inteligente del pais fuera dado resolver: autores de gran nota y consideracion han de examinar su historia, pues en las materias históricas de provincias y ciudades presentamos una bibliografía supe-

rior á la de cualquiera otra nacion. En cuantos hemos mencionado hasta aqui sabemos quién fuese su fundador, cómo y cuándo se verificó la fundacion, en este y otros de Galicia nada podemos saber. El de Sancti Spiritus de Monforte, los de San Lázaro y Caridad de Vivero, tampoco nos pueden suministrar los datos suficientes, ni por último, los establecidos en Ligonde, Sestedo, Puerto Marin, Sarriá, Cruz, Chamoso, Santa Catalina de Fonfria, Montonzo que hemos visto desaparecer y refundirse en el de Lugo, como principal. A tanta confusion é incertidumbre ha llegado la historia de la beneficencia por falta de historiadores de los diferentes establecimientos, por la intranquilidad de los tiempos anteriores, á pesar del gran número de crónicas, memorias y de efemérides, con que hemos dicho cuenta España: ¡sensible y notable diferencia hija legitima de sus divisiones de su destrozada autonomía, como nos lo reconocen todos los demás pueblos de Europa!

La historia de la beneficencia en España nunca pasará de ser un ensayo, mientras no pueda saberse perfectamente la geografia histórica de todas y de cada una de las antiguas fracciones del país, de los que un día fueron estados independientes y poderosos que mal de su grado en el pasado siglo reconocian todavía la dependencia de Castilla y Leon hasta mediados del siglo xviii. Sin embargo, hay antiguos reinos divididos en provincias de hoy que merecen especial atencion de parte del que estudia esta historia. Tales son Andalucia, Galicia, Cataluña y Castilla la Vieja, al paso que otras apenas nos ofrecen hoy en este punto cosas dignas de notarse. Pero si esto es verdad, aunque para ello nada entran las preocupaciones de provincia, no lo es menos que en esta clase de asuntos se notó una confusion, que hace poco honor á nuestro país, desconociéndose hasta las rentas con que cada provincia contaba para llenar las necesidades de este género. El señor Madoz ha dicho ya á este propósito y aun aconsejando hoy mismo lo que pueda ordenar y clasificar los datos históricos. «Una ley de beneficencia bien meditada y una pesquisa en averiguacion de los bienes legados á la beneficencia cambiarian el aspecto de esta forma en toda la monarquía.» (Diccionario Geográfico, Logroño, 329).

Ahora, si consideramos cuales pueden ser las causas generales de la pobreza de los estados, hallaremos muchos de sus mas fecundos manantiales en el celibato (véase la obra de Mr. Morin), la desproporcion de la poblacion con las subsistencias (Malthus), la prostitucion en sus diversas formas (Dufour-Historia de la prostitucion), la falta

de comunicaciones y las guerras y trastornos contemporáneos. Tales son las causas generales de su existencia y de su aumento. Con razon se han reducido los pobres á tres clases, unos que no saben trabajar, otros que no quieren, otros por último que se ven imposibilitados para ello. Las dos primeras clases sin duda son las que deben extinguirse, porque si es indudable que siempre tendremos pobres, cuando la civilizacion de los pueblos llegue á su punto mas adelantado, los que queden deberán por fuerza comprenderse en esta última clase. En nuestros días el pauperismo está herido de muerte, su círculo es muy limitado, por lo que ha trabajado en este punto la administracion y los diferentes establecimientos, que en el trascurso del tiempo se han fundado. Considerando que el medio mas eficaz para conservar la propiedad y ahuyentar la indigencia del país es promover en cada uno el mayor número posible de profesiones y de industrias, se habrá de cuidar á la vez de que el número de los que las ejerzan no sea demasiado estenso, ni reducido ó limitado. Con esto contestaremos á los escritores que dicen que donde está la mayor pobreza cabe el mayor desarrollo de la industria, trayéndonos como ejemplo el famoso pauperismo de Lóndres. Esta palabra, tan usada en economía política y administracion, ha procedido de este mismo país de que hablamos (pauper-poor-power.) A esto, pues, contestaremos que la mala distribucion, la escasa ó ninguna relacion entre el mercado, la demanda, y el número de los que ejercen los oficios producen este terrible fenómeno; y como ha dicho el Sr. Saez Ordoñez, esto se prueba viendo que ni en las Vascongadas, ni en Cataluña, países industriosos, se observa, ni en Tiro, segun nos dice Fenelon, lo que no seria así si esta regla pudiera darse por natural y absoluta. Cuando en diferentes tiempos se quiso poner coto á este fenómeno terrible del pauperismo, nunca se atinó con los medios directos y oportunos, se reconoció el mal, pero muy someramente: este criterio nos sirve para reconocer toda esta legislacion de la edad media en España relativa á tales asuntos. Viendo detenidamente lo que á las fundaciones se refiere, considerando los antecedentes de la historia, repetimos á veces involuntariamente aquellos versos:

«El Sr. D. Juan de Robres
Con caridad sin igual
Fundó este santo hospital
Y tambien fundó los pobres.»

Naturalmente referimos estas palabras al origen de la mayor parte de nuestras fundaciones; consiguientemente á estas ideas su origen, sus progresos, y por último su decadencia, podremos dar como hemos dado, aunque no sea mas que un desaliñado bosquejo de su historia. ¿Y quién considerándola no mide sus grandes consecuencias? No por esto, por mucho que reconozcamos su influencia y la de alguno que otro mas notable, nos atreveremos á presentar un tipo, como lo han presentado algunos autores, ya con el Refugio y Piedad de Madrid, aunque estamos bien convencidos de sus escelencias, ó con sus sucursales de Zaragoza y de Granada, ó con otros cualesquiera que pudiéramos encontrar en otras épocas ó aun hoy, recorriendo diversas provincias de España. No desconocemos los fundamentos de esta opinion, que estamos muy lejos de adoptar, ni aun como probable: la necesidad siempre y por todos reconocida de dar unidad á su administracion es una de sus razones mas válidas. Tambien la de tener una regla á que atenerse en medio de la estraordinaria confusion que en otros tiempos reinaba. Y es ciertamente de grande interés si fuese verosímil, si pudiésemos sentar principios fijos en estas materias tan tornadizas, que se escapan por decirlo así, al razonamiento y al análisis. Nosotros, que sentamos lo que se ha dicho en este punto, no podemos menos de citar la opinion de estos autores ¡y ojalá imitándoles pudiéramos mas felices señalar un tipo fijo y ordinario! Ya en otro lugar hablamos de los vicios inherentes á nuestras antiguas instituciones de beneficencia, de su esceseivo número, de su descentralizacion, etc., y ahora debere- mos notar que estaban muy desigualmente distribuidas entre las diferentes clases del pueblo. Me explicaré. Para ciertos servicios habia establecimientos muchas veces duplicados en la poblacion, que pudiera servirnos de tipo, y para otros no menos importantes ninguno habia, defecto, aunque capital y temible, muy comun en España. Los hospitales por ejemplo, al paso que se van aumentando las poblaciones, quedan en su recinto y aun en su centro y son pequeños, ni adquieren mas auge. Territorios de grande estension y riqueza quedan tributarios de otras ciudades insignificantes. Y tambien se hace notar, aun en Madrid, que el hospital se sitúa en un extremo de la poblacion, siendo así que seria mas conveniente dividirlo, por ejemplo, en cuatro mas pequeños en los cuatro ángulos de las poblaciones. Tampoco su posicion topográfica, ni arreglo interior eran de los mas convenientes, como nos lo prueba el exámen de estos monumentos y tambien las

descripciones que de los mas notables se conservan. Por fortuna, la arquitectura y la higiene han hecho rápidos progresos en la beneficencia, que hoy pueden ya prodigarse y utilizarse, y nosotros aplicando á este asunto el hermoso pensamiento de Bentham en dos de sus obras (Panóptico.—Teoría de los cuerpos deliberantes); pero especialmente en la primera decimos que «en los edificios destinados á un servicio dado, hasta la piedra y la madera deben contribuir á realizar su objeto, que es castigar en las prisiones, discutir en los Parlamentos,» y en este punto aliviar la suerte del desgraciado, que á esta clase de establecimientos se acoge. No puede presentársenos mejor ocasion para decir dos palabras acerca del hospital de la Princesa, hoy infanta Doña Isabel, en Madrid, cuya primera piedra colocó S. M. la Reina uno de los años próximos pasados, inaugurado en 25 de Abril de 1837. Es un establecimiento eminentemente nacional, por cuanto contribuyeron á su construccion todas las clases del Estado. Si no ha llegado á alcanzar todavía aquella perfeccion que marca la ciencia, culpa será de las circunstancias y no de falta de ilustracion y celo de las personas que lo han tomado á su cargo. ¡Grato recuerdo será por cierto á las generaciones futuras el del nacimiento de una infanta de España, unido al del consuelo de la humanidad, cooperando todo el país á un fin tan elevado!

Otro defecto en la manera de ser de los establecimientos antiguos existe en la administracion, en las personas encargadas de su custodia y aun de su contabilidad. Habíase visto en efecto gran número de personas ocupadas en asuntos que cómodamente podrian despachar un contador y un secretario. Sus posesiones estaban malamente administradas, conociéndose sus fincas entre todas por su deplorable estado, con pocos rendimientos ó ninguno, por consiguiente, existian de una manera imperfecta y defectuosa, á su lado alzábanse con poca ilustrada caridad los obregones, los hospitalarios de Córdoba, etc.; pero no recarguemos demasiado este cuadro, que con mas obstinacion seguido, pudiera calificarse de injusticia y aun de culpable y dañosa libertad en el decir, por desamor á la patria, y á aquellas instituciones venerandas. Aunque nos hemos propuesto ser avaros en las censuras, tampoco nos negaremos á consignar las mas necesarias y justificadas. No concebimos al historiador parcial de personas y sectas, ni tampoco al que se ensaña con las personas y los partidarios de las mismas. Viciosa fué tambien la prestacion de socorros en dinero y no en especie, forma que

ahora predomina. Ciertamente que San Martín aun catecúmeno entregó la mitad de su manto al mendigo, cierto que Santa Casilda y San Diego de Alcalá dieron los socorros en especie, pero esto es una escepcion y no la regla general de los establecimientos. Otra escepcion eran los conventos de que ya hablamos. No entraremos en pormenores sobre la preeminencia relativa ya del dinero, ya del género; la sencillez de costumbres, la verdadera necesidad hacian que aun en tiempos en que escaseaba la moneda se diese á los pobres, y cuando hubo desconfianza fundada de que se gastase en la necesidad, nació y se estendió el método de socorrer en especie. Y todo lo que nos recuerda la *edad de oro* ó *la de plata* es para nosotros sagrado. Pero es cosa de razon natural que con las especies se socorre muy bien la indigencia, y el dinero que recibido por via de limosna se emplee en dar rienda suelta á los vicios aumenta considerablemente la miseria pública. Las obras de misericordia aconsejan vestir al desnudo, dar de comer al hambriento, de beber al sediento, visitar al enfermo y al encarcelado, aconsejar al que lo necesite, enseñar al que no sabe, etc. Véase, pues, cómo se prescriben socorros en especie aun de cosas incorpóreas. La comunidad de bienes de los primeros cristianos aboga asimismo por los auxilios en especie; mas despues se mudó este sistema de los tiempos primitivos y sencillos. El sistema últimamente adoptado de *bonos* que indican tipos de cantidades determinadas es el de casi todas las corporaciones y de algunos particulares, es acreedor á nuestro elogio, feliz parodia del papel-moneda que para objetos bien distintos inventó el comercio. De esta manera se concilian la necesidad de prestar estos socorros y tambien el buen manejo é inversion de los caudales que por tal concepto son prestados. Ni aun la Hermandad del Refugio se ha librado de este defecto capital, tan estendido estaba el mal cuanto arraigado. Mas es defecto en nuestros tiempos, no cuando se estableció y una vigilante y recta administracion puede y no debe, sino quiere transiciones violentas evitar sus males. Actualmente, las Juntas de Beneficencia al principiar á encargarse de su mision señalan los facultativos, médicos, cirujanos, farmacéuticos y proveedores de los artículos comestibles ó los mas necesarios, carne, aceite, jabon, etc., por un sistema análogo al de la reparticion de bonos que hemos indicado. Si los socorros en forma de especies han de cimentarse en las costumbres y vulgarizarse en España, ha de ser merced á las asociaciones particulares, que son la palanca de Arquímedes de la moderna

civilizacion. Dos ó tres ejemplos podrian probárnoslo, haciendo ver cual es la resultante de estas poderosas fuerzas si los límites de nuestro trabajo no fuesen á ello un gran obstáculo. Este lujo de divisiones y subdivisiones en los socorros, necesarias cuando tratamos de la beneficencia *civil* en todas sus fases, ya no se estiende á otro género, que inmediatamente podremos estudiar: tal es el objeto de la Sección 3.^a De la beneficencia militar de España.

No era el menor de todos los defectos la caridad indiscreta, que ya socorre á todos. «*Eleemosyna detur tam bono quam malo, dum eat petat devotè*» se decia en el Monasterio de Arbas, en Asturias, y no es menos cierto que es malo hacer bien sin saber á quien. Su formacion ya en la hora de la muerte en testamentos y últimas voluntades desmiente aquella frase de Corneille (Heraclius. A. 1. Esc. 4.^a) «*Il n'est pas tems d'aimer, alors qu'il faut mourir.*»

CAPÍTULO VIII.

DE LA ENSEÑANZA DE SORDO-MUDOS EN ESPAÑA.

Vamos, en este punto y en breves palabras á compendiar lo que se nos ofrece, no tanto sobre el origen de la hospitalidad, cuanto sobre su progreso y desarrollo, é igualmente de otros establecimientos caritativos de que hablaremos antes por tener muchos menos antecedentes, tales como los dedicados á sordo-mudos, dementes y sociedades de diferentes objetos referentes á este fin y otras que son y serán igualmente importantes. El papel que en estos desempeña nuestra España es á todas luces brillante, como nos lo demostrarán los sucesos. «*Les approches de la mort ouvrent d'ordinaire toutes les sources de la libéralité.*» (Maistre-contre Fouquet.)

El célebre benedictino Fr. Pedro Ponce fué á no dudar el inventor del arte divino que enseña á hablar á los mudos. «*Obdormivit, dice una partida del Monasterio de Oña, in Domino Frater Petrus de Ponce, hujus omniensis domus filius ac benefactor, qui inter ceteras virtutes, quæ in illo máxime fuerunt in hac præcipue floruit, ac celeberrimus toto orbe fuit habitus, scilicet mutos loqui docendi, Obiit ille anno 1584 in mense Augusto.*» Y él hablando de sus ganancias dice: «*Los cuales dichos maravedis, yo el dicho Fr. Pedro Ponce,*

monge de esta casa de Oña he adquirido cortando y cercenando de mis gastos, é por mercedes de señores y limosnas de buenas voluntades de señores, de quienes he sido testamentario, é bienes de discipulos, que he tenido, á los cuales con la industria que Dios fué servido de me dar en esta santa casa por méritos del Señor San Juan Bautista y de N. Padre San Inigo, tuve discipulos, que eran sordos y mudos á *nativitate* hijos de grandes señores é de personas principales, á quienes mostré á hablar y á leer y á escribir y contar y á rezar y á ayudar á misa y á saber la doctrina cristiana y saberse por palabras confesar, é algunos latin é algunos latin y griego y entender la lengua italiana, y este vino á ser ordenado é tener oficio é beneficio por la Iglesia y rezar las horas canónicas y así este y algunos otros vinieron á saber y entender la filosofia natural y astrologia y otro que sucedia en un mayorazgo é marquesado y habia de seguir la milicia allende de lo que sabia, segun es dicho, fué instruido en jugar de todas armas é muy especial hombre de á caballo de todas sillas. Sin todo esto, fueron grandes historiadores de historias españolas y estrangeras é sobre todo usaron de la doctrina política y disciplina, de que los privó Aristóteles (1).» El celo mas puro y oportuno debe guiar nuestras palabras, mucho mas cuando tratamos de un héroe de la caridad y de un ilustre varon á todas luces respetable; pero al ver en escritores estrangeros atribuida ya á Wallis, ya al suizo Amman, ya al Abate de L'Epée, la invencion de este arte consolador y prodigioso, rebélase todo buen español y presentando á la vez Ponce títulos recomendables á la estimacion universal, no nos deja lugar á la duda ni á la negacion que algunos han hecho. Tiempo ha de llegar en que digamos lo mismo con respecto á Huarte, precursor de Gall, en su célebre sistema Exámen de los ingenios. El ejemplo de Ponce nos hace ver que bien habia dicho Filon, judío escritor de la escuela Alejandrina (de charitate) « nunc germana, gemellaque soror charitatis pietatis, charitas consideranda est, acclamata legislatori nostro quantum vix ulli altero. » El despojarse de todo derecho á esta tan feliz invencion merece que ponderemos al inventor, cuando atribuye á la intercesion de los santos un descubrimiento por que otro se proclamaria célebre entre los hombres.

Antes de esta maravillosa y casi divina invencion, de la cual no hay

(1) Apuntes remitidos del monasterio de Oña al P. M.º B.º G.º Feijoo y que este incluyó en las cartas Eruditas, tomo 4.º, p. 88, folio 70.

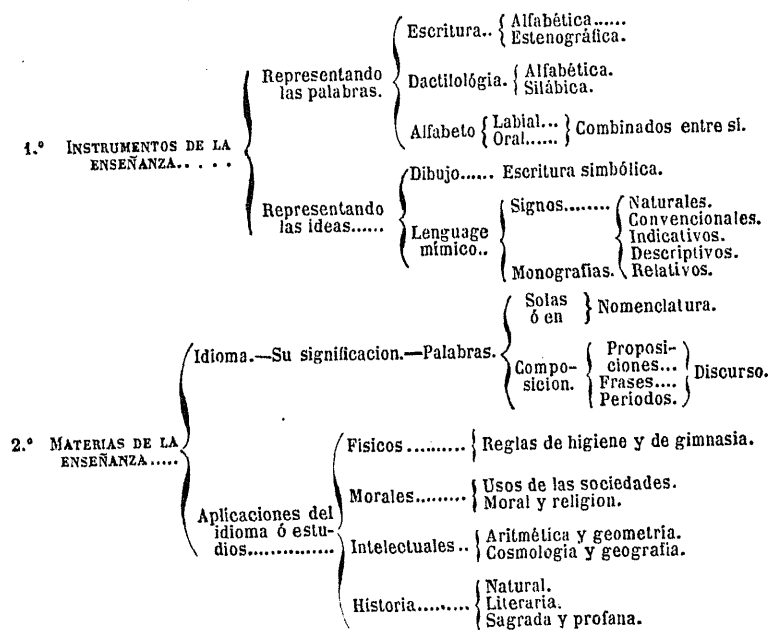
vestigio, supiese la antigüedad; si bien el ejemplo del hijo de Crespo, cuya lengua soltó la necesidad al espresar su profundo dolor al ver los aprestos de la muerte de su Padre, ejemplo de la historia profana, que como es frecuente, se corresponde con otro de la sagrada, cuando Zacarias impone el nombre á su hijo, si bien esto fué milagroso, nada podia dar idea de su posibilidad. Renuncio á describir el estado en que se hallan estos seres, hombres podremos decir sin *humanidad* antes de tal institucion, confieso ingénuamente que no puedo hacerlo de una manera conveniente. Es como el del ciego de Cheselden ó como el del que segun Ciceron sale al mundo del fondo de un pozo. De uno se habla (1) que « á lo sumo comprendia el medio de satisfacer sus cuidados, si por casualidad le llevaban á la Iglesia, no veía (decia luego) mas que una confusion de luces y gentes y una muchedumbre, que movia los brazos, bajaba la cabeza, se arrodillaba y levantaba como por máquina. Semejante espectáculo afectaba su vista sin hablar á su entendimiento; distraido siempre y alelado, ninguna cosa hacia mella en su memoria. A los pocos minutos de haber perdido de vista un objeto se olvidaba, como si nunca le hubiese visto. En fin, estaba reducido absolutamente al estado de los irracionales. » La importancia innegable del gran descubrimiento de Ponce, es pues, la que se deduce del infeliz estado en que antes de su entrada, por decirlo así, á la existencia racional, se encontraban sumidos los pobres sordo-mudos. Sin embargo, aunque Ponce dirigió hácia este punto sus cuidados antes que ningun otro de quien tengamos noticia, no puede negarse que secundando Bonet sus intenciones, redujo á verdadero arte esta enseñanza y aun se atrevió á consignar por escrito sus reglas. La obra que nos ha dejado se intitula: *Reduccion de las letras y arte para enseñar á hablar á los mudos*. Amman en Suiza, Wallis, L'Epée y Pereira en Paris se han atribuido esta gloria, no siempre reivindicada por nosotros: á L'Epée sobre todo se deben sus mayores adelantos hechos sobre la base firme y duradera que con una modestia singular puso el célebre benedictino de quien vamos hablando.

No cabe en el plan que nos hemos trazado de antemano dar una idea de esta enseñanza: obras hay destinadas singularmente á este objeto, en que se reduce á un plan sencillísimo y gradual, que siempre ha producido los mejores resultados. Para el psicólogo, para el médico,

(1) Corradi—Elocuencia forense y política— 1 — 44.

es un estudio digno de grande atencion. Madrid ya presentó hace bastante tiempo el ejemplo de un célebre pintor que salió de esta clase: nos referimos en esto á Alfonso del Arco (el Sordillo de Pereda), que nació en 1785, y aun no hace muchos años que otro español de esta clase ha recibido un merecido premio de la célebre Academia de música y declamacion romana. El gobierno de S. M. ha resuelto últimamente que en las escuelas normales se enseñe este arte á los maestros, medida que aplaudimos y con cuyo motivo felicitamos al Sr. Villabrille, encargado de esta enseñanza en la Escuela Normal Central, á quien no conocemos mas que por esta circunstancia. Debemos hacer mencion muy especial del sistema inventado poco ha en Francia por Mr. Grose-lin, que siguiendo las huellas de L'Epée y de Sicard tal vez consiga superarlos (1).

Hé aquí el cuadro sinóptico de la enseñanza de los sordo-mudos.



Pero sea de esto lo que quiera, dos métodos se pueden seguir solamente para la enseñanza de los sordo-mudos, el llamado de los es-

(1) Véase el n.º 44 de los Anales de Beneficencia—Año 2.º

tablecimientos especiales y el de reunirlos con los demás niños en las escuelas públicas. En este punto me adhiero á la opinion de un autor que los examina y compara. Entre ambos sistemas el segundo lo sostienen Bebian, Valade, Gabel, Blanchet y Carton, al paso que por el primero hablan Amman, como fundador para los estrangeros, Van Hel-mont, honra de la química y Dalgarno. En la segunda parte de esta obra esplanaremos estas ideas que aquí ligeramente y como preliminares indi-camos. Unicamente haremos algunas consideraciones acerca del estado de su enseñanza en España. En cada provincia existen uno ó mas estable-cimientos donde son recogidos los menesterosos, ya sean niños ó ancia-nos, enfermos ó imposibilitados, pues bien, fórmese estadística de sordo-mudos en todas ellas y hágase obligatoria la educacion é ilustracion, re-cogiendo en los asilos provinciales ó casas hospicios, ya sean principales, ó secundarias ó hijuelas (como se titulan), á los infelices que padezcan la sordo-mudez. Donde existen en la actualidad tales establecimientos, instálase una escuela como las de la primera enseñanza y que á ella asistan la seccion de sordo-mudos. Haciéndola obligatoria á la clase proletaria, las personas acomodadas que tuvieren hijos con la misma desgracia acudirán con ellos á los centros de instruccion, donde gra-tuitamente tambien ó mediante alguna pequeña retribucion recogerian frutos y felices resultados. «(Monte Pio Universal del 20 de Noviem-bre de 1859 Observaciones generales sobre el desarrollo intelectual del sordo-mudo y modo mas fácil de conseguirlo, por el Sr. Durán y Araujo, art. 3.º)

Guiado de los mas nobles pensamientos el autor del artículo á que nos referimos termina con la sincera expresion del deseo de que se ha-gan públicos los medios especiales que pueden emplearse en el hogar paterno para poner á los mudos en comunicacion con sus hermanos y en posesion de su lengua pátria, «poniendo al alcance de cualquier persona el método benéfico, que induce á sacar á los sordo-mudos de un fatal islamismo, que es lo que puede y debe considerarse como base del desarrollo de sus facultades intelectuales.»

Esto supuesto, ¿cuándo vemos que en todas las naciones se presta tanto cuidado en su conservacion y adelanto, nosotros á quienes se debe la invencion de este arte, hemos de permanecer estacionarios? No lo quiera Dios; sino haga que España, que ya ha reivindicado este privilegio no vaya en zaga de sus modernos y progresivos adelantos. Tenemos sin embargo como modelo el Colegio de Madrid, fundado en

1805, en que permanecen seis años y adquieren educacion segun sus facultades; nunca podremos perder de vista este gran principio. Fué establecido por la Sociedad Económica Matritense, que desde 1855 volvió á encargarse de su direccion. Gracias á los cuidados del Sr. Don Salvador Vieta se estableció el de Barcelona, en que los Sres. Estrada, Moraleja y Monner Viza, han llegado por sus trabajos á ser de alguna consideracion. Por último, desde 20 de Enero de 1845 se estableció y puso al cuidado del Sr. Ballesteros la escuela de ciegos (Calcografía), con lo cual se dió un paso hácia el adelanto en estos ramos particulares de enseñanza que tan honrados y protegidos deben ser por la Administracion, «res sacra miser.» No hallamos palabras para encarecer la importancia de esta enseñanza y la conveniencia de su estudio en las escuelas normales de primera instruccion que tanto prosperan en España. Así la administracion, al enviar á los pueblos buenos maestros de instruccion primaria, atiende como es debido hasta á las más raras necesidades de los administrados. El primer paso que hay que dar en la beneficencia ejercida con estos desgraciados y el único con los que pertenecen á familias ricas ó á los que se proporciona oficio ú ocupacion es la enseñanza. Tal vez se habrá querido considerar ésta como origen de ingresos, como servicio reservado á la administracion: en este concepto el Colegio de Sordo-mudos en el presupuesto de 1860 producía 10,000 rs.; pero de ninguna manera compensa, como tampoco la instruccion pública en general, los gastos que ocasiona.

Hay en Francia, segun los profundos é interesantes estudios de Mr. Wateville, un sordo-mudo por cada 6,000 habitantes por el cálculo mas moderado en las razas galo, latina, vasca y céltica (Armórica ó Bretaña), 10 por cada 6,000 en la germánica, 5 en la gala y walona y 4 en la normanda. Hay 30,214 ciegos, 16,469 hombres y 13,745 mugeres, 920 de mas de 5 años, 2,215 de 5 á 15 y 27,081 de mas de 15. El autor citado explica que haya mas número de ciegos que de sordo-mudos, observando son mas las causas de la primera desgracia y teniendo en cuenta que la sordo-mudez se presenta mas bien en los primeros años de la vida y la ceguera en los últimos, como si en ellos fuese haciendo lugar la luz del cuerpo á la del alma.

CAPITULO IX.

ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES PARA DEMENTES.

Pasemos ya á tratar de otros establecimientos de beneficencia, cuales son las casas de los dementes, en lo que por regla general puede decirse que todo es de moderna creacion. Partamos de la filosofía hácia la historia. «Tienen por objeto estos asilos, dice el Sr. Colmeiro, cuidar de restablecer la salud del enfermo, siendo posible socorrer al desvalido privado de razon y proteger á la sociedad contra los peligros del abandono. Las casas de los dementes pueden ser comunes y generales entre dos ó mas provincias, segun su poblacion, distancia, recursos, número de enfermos y demás circunstancias, y están situadas en los pueblos, donde á juicio del Gobierno conviene mas para el objeto. Debe haber en ellas un departamento para hombres y otro para mugeres, y las estancias de los enfermos estar separadas, en cuanto fuese posible, segun el diferente carácter y período de la enagenacion mental. Prohiben las leyes todo tratamiento duro, porque no solo sería inhumano, sino tambien exacerba la enfermedad en vez de curarla. Los particulares pueden establecer por su cuenta casas de dementes, aunque ejerciendo la administracion sobre ellas el derecho supremo de inspeccion y vigilancia para precaver los peligros que pudieran amenazar la *salud* ó la *seguridad personal*.» (Elementos del Derecho Político y Administrativo de España, pág. 230 y 231.) El principio, pues, fundamental sobre el que gira toda esta importante materia es la seguridad personal, el precaver de los ataques de estos seres privados de razon á todos los asociados. Indudablemente, en la mayor parte de los casos es éste el principio predominante y no el de la curacion, ya porque estas no son demasiado frecuentes, ya porque el estado de los mas entre los acogidos es tan grave que no deja apenas lugar á su próxima y cierta realizacion. Encontramos que los sentimientos mas humanos, que se sustituyeron á los opuestos de los tiempos antiguos, dirigen la construccion de estos asilos (como dice un autor inglés, que parece hizo la Sospecha en el palacio de los Reyes de Abisinia), desde que la psicología y la nosología, guías de la administracion, se han ocupado preferentemente del asunto de que nos ocupamos. Brevemente recordamos el antiguo sistema de su tratamiento (Cervantes Saavedra, en su Prólogo del

D. Quijote), brevemente hablaremos de lo malo ya pasado con ánimo de mejorar lo presente, y así no podremos menos de mencionar las especiales opiniones de Esquirol, que lloraba como persecuciones contra los pobres dementes, dignos de todo nuestro amparo, las causas y ejecuciones de muchos de los hereges en los autos de fé de toda la edad media y el curso de sus multiplicadas disensiones y guerras.

En el campo de unas ciencias estrañas á estos estudios, de la psicología y de la medicina, se ventilan árduas cuestiones sobre la demencia: en él se han presentado sustentando las ideas mas o puestas E. Pinel y Esquirol, que se han señalado demasiado en sus bandos respectivos, llevados tal vez del esclusivismo atribuyéndole orígenes diferentes, quien hallando perfecta identidad entre el idiotismo y la demencia, un grado mas de los *cretinos del Valais* con la distincion tambien de los resultados, quien distinguiendo los dos estados en el cerebro, cosa que creía ser de precisión, á saber: 1.º, el del cerebro no organizado desde el principio, y 2.º, el especial del que lo estuvo y despues se desorganizó. Bien comprendida esta diferencia fácil es ver cuan útiles son sus resultados. Con Pinel, Esquirol, Cameil y otros, empezó el estudio formal y práctico de esta afeccion terrible, de naturaleza tan oscura, y por decirlo así, tan anímica y de consecuencias tan notorias como lunestas. «Se ha de tratar á los locos, dice Vives, con aquel sosiego que fácilmente vuelve el juicio y la sanidad al entendimiento (180).»

Hemos dicho al principio de esta obra que el trabajo de tan saludables é inculcables resultados se habia aplicado en Inglaterra hasta á los dementes, hombres, si así puede decirse sin *humanidad*, y que el éxito habia sido lo mas satisfactorio. Hânse, pues, levantado para este fin edificios inmensos, hospitales como el de Bethleem, que bien pudiéramos llamar *sui generis*, y en efecto los mas de los resultados son felices, como antes hemos dicho y en ello no hay exageracion, como con datos semioficiales pudiera comprobarse, y que aunque son, por decirlo así, medidas reglamentarias, no obstante varían la faz de las instituciones hasta hacerles aparecer completamente diferentes en los resultados. Pero la rutina es fuerte enemiga de las mejores instituciones. El establecimiento de las casas de dementes en nuestra pátria, será una prueba mas (aunque no hay tan pocas) de nuestro espíritu caritativo, que fué siempre muy grande, aunque no siempre muy acertado. Testigos la creacion de la casa de *Orates* de Toledo, llamada



del Nuncio Ortiz, y la de Zaragoza, que adquirió gran celebridad, mas la idea latente, aunque presumible, era la de levantar casas especiales con arreglo á los buenos principios de las ciencias médicas y morales y políticas en este comun punto de relacion y que á la vez sirviesen, como dice el Sr. Colmeiro, á dos ó mas provincias. Los proyectos que decimos hubo siempre *latentes aunque presumibles*, se reducen acerca de la casa que es central á los siguientes: desde los primeros ideados hasta ser llevado á efecto el pensamiento del señor Posada Herrera, ministro de la Gobernacion, sobre la creacion del Manicomio modelo el año 1859 en que hablamos. D. Pedro María Rubio y otros señores han querido establecer uno en los alrededores de Madrid, en la puerta de Atocha. Ahora recientemente se han adoptado en el último divisiones técnicas de hombres y mugeres, súcios, tranquilos, furiosos, etc.; determinando todas las condiciones de sus habitaciones. Ultimamente se han presentado los planos de este notable edificio, y así creemos que dentro de poco se empezará su construccion, y acaso tambien en el año 1862 se eleve á su lado la esposicion española. (Véase su exámen en la *España jurídica* de la primera quincena de Agosto de 1859.) Adquirió bastante incremento la casa de Leganés, cercana á la capital, en despejada situacion, aunque con defectos, que provenian de no ser aquel su primer destino. Los centros respectivos eran los siguientes en el año 1852. El hospital de Zaragoza recibe dementes de las provincias de Zaragoza, Alava, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Logroño, Navarra, Valencia, Segovia, Soria, Teruel y Vizcaya. La casa de *Inocentes* de Valladolid recibe los de Valladolid, Avila, Burgos, Cáceres, Coruña, Leon, Orense, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia y Zamora. El hospital de Santa Cruz y la casa de Caridad de Barcelona recibe los de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona. El hospital general de Valencia recibe los de Valencia, Alicante, Castellon de la Plana y Murcia. El de Granada los recibe de Granada, Almería y Málaga; y el de Toledo de Cuenca, Toledo y Madrid.

Hé aqui un estado de la clasificacion de los dementes por sexos, division bimembre de bastante importancia:

I.

	Hombres.	Mujeres.
Establecimientos públicos.	912	714
En las casas.	3,148	2,077
Suma.	4,060	2,791
Dementes de quienes no se espresa el sexo. . .		426

II.—Dementes entrados, curados, salidos sin curar y muertos al año, por término medio, en los establecimientos de beneficencia del reino.

PROVINCIA.	ESTABLECIMIENTOS.	Entrados	Curados	Salidos sin curar	Muertos.
Badajoz...	Casa de dementes de Mérida.	16	4	»	2
Baleares..	Hospital de la Caridad de Mallorca.	18	35	»	3
Barcelona.	Id. general y casa de la Caridad de Barcelona.	292	99	58	85
Cádiz.....	Casa de Misericordia de Cádiz.	25	7	1	»
Córdoba..	Hospital general de agudos de Córdoba.	10	4	4	2
Madrid....	Id. de Leganés.	80	25	44	11
Sevilla....	Hospital central.	40	22	2	14
Toledo....	Id. de Nuestra Señora de la Visitación (Nuncio).	5	2	5	2
Valencia..	Id. general de Valencia.	150	60	10	20
Valladolid.	Casa de Inocentes, dementes.	20	14	»	4
Zaragoza.	Hospital de Nuestra Señora de Gracia.	104	29	58	35
	Totales.	740	301	160	176

III.—Proporción de los dementes con la población.

1. Naciones ó estados.	2. Dementes.	3. Habitantes.
Escocia.	1 por cada	417
Inglaterra y Condado de Gales (Earldom of Walles).	1 id. por	700
Bélgica.	1 id. por	616
España.	1 id. por	1,667
Francia.	1 id. por	1,753
Piamonte solo (demarcacion antigua).	1 id. por	5819

IV. — Proporción de los dementes de las capitales con su población.

1. Capitales.	2. Dementes.	3. Habitantes.
Londres.	1 para cada	200
París.. . . .	1 id.	222
Roma.	1 id.	481
Nápoles.	1 id.	785
San Petersburgo.	1 id.	3,135
Madrid.	1 id.	4,925

V. — Proporción de los dementes respecto al sexo y curacion.

1. Estados.	2. Establecimientos notables.	3. Curados.	4. Muertos.
Inglaterra..	Bedlam, siglos xviii y xix..	35 por 100	26 por 100
	Asilo de Liverpool.	56 id.	6 id.
	Asilo de Lincoln.	62 id.	16 id.
Suiza.....	Asilo de York (<i>foundation</i>).	17 id.	15 id.
	Hospital de Ginebra.	8 id.	7 id.
Francia....	Hospital de Bicêtre.. . . .	27 id.	20 por 41 id.
	Salpetriere (la).. . . .	22 id.	29 id.
	Casa Real de Charenton.	33 id.	20 id.

1. Estados.	2. Establecimientos penales.	3. Curados.	4. Muertos.
Italia.....	En Bolonia.	35 id.	20 id.
	Génova.	11 id.	27 id.
	En el Manicomio de Turin.	40 id.	15 id.
Prusia.....	Hospital de la Caridad, de Berlín no especial.	17 id.	29 id.
	Especial.	15 id.	» id.
	En todos los hospitales sean ó no comunes.	58 id.	25 id.

A continuación presentamos algunos datos interesantes que se nos han proporcionado por los encargados del hospital de dementes de Toledo, cuales son: número y clasificación de los dementes en él acogidos, causas de la enfermedad y curaciones. Abraza en sus cifras el año 1859 y parte del 1860.

CLASIFICACION.

	Hombres furiosos.	Id. tranquilos.	Mujeres furiosas.	Muertos.
El 31 de Diciembre de 1858 existían.	12	59	10	8

En 1859 entraron 21 hombres y 25 mugeres, de los primeros salieron 15 y 4 de las segundas.

Existían el 1.º de Enero de 1860..	9	51	6	27
------------------------------------	---	----	---	----

VI. — Formas y causas de la enagenacion ó demencia.

Formas de la enagenacion.	Hombres.		Mujeres.		
	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	
Delirio agudo ó febril.	1	3	3	2	
Alucinaciones.	3	2	3	3	
Ilusiones.	1	1	1	1	
Manías de todas especies.	13	11	6	6	
Monomanías.	8	1	4	3	
Demencia aguda, crónica, senil y paralítica.	5	6	4	4	
Lipemania.	1	3	1	3	
Epilepsia.	6	1	4	3	
Imbecilidad.	1	4	1	2	
Idiotismo.	1	1	»	1	
Por abuso de bebidas alcohólicas.	4	2	4	4	
			Reveses de fortuna.	3	2
			Pérdida de un objeto amado.	3	3
			Por terror excesivo.	1	1
			Pesares domésticos.	6	6
			Cólera.	4	3
			Devocion exaltada.	4	4
			Amor contrariado.	1	3
			Inquietudes por pérdida de intereses.	4	3
			Alegría.	1	2
			Consecuencias del parto.	»	1
			Herencia.	4	4

CURACIONES OBTENIDAS EN 1859.

Formas de la enagenacion.	Hombres.		Mujeres.		
	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	
Resultados.—De delirio agudo.	»	»	1	1	
De alucinaciones.	»	»	1	»	
De manías agudas (continuas é intermitentes).	7	2	»	»	
De monomanías de varias especies.	4	1	»	»	
			Resultados.—De lipemánias.	1	1
			De demencia aguda.	1	»
			De imbecilidad.	»	»
			De idiotismo.	»	»
			De epilepsia.	»	»

Los datos que aquí presentamos son insuficientes para poder establecer reglas generales ni sobre la organizacion administrativa ni mucho menos sobre la naturaleza y pronóstico de la enfermedad: para esto seria preciso reunir y estudiar los de todos los establecimientos, y aun así, atendiendo á las circunstancias personales del paciente, hasta el punto vedado aun á los ingenios mas sobresalientes. De ningún modo podremos resolver en qué variedades de la demencia se encuentran los individuos de uno y de otro sexo en lo que se ocupan. Mr. Virey en su Historia Natural del género humano y otros fisiólogos (Bichat, Prichard, Blamembach), y á sus obras podemos acudir para enterarnos de los pormenores mas importantes de la materia. Como no estaba dentro de nuestro plan hablar de los resultados obtenidos por la medicina, que es con respecto á la beneficencia en estos establecimientos lo que la administracion con respecto á la justicia en las prisiones, no nos hemos detenido en este punto, que podrá verse esplanado en las diferentes revistas y memorias de las Academias médicas de Europa, en las naciones que como Inglaterra y Francia han adelantado mas en este asunto, quizá la primera por la frecuencia en ella de estas enfermedades. Es uno de los puntos de nosologia á que con mas insistencia, aunque no siempre con gran éxito, han consagrado los sábios sus investigaciones.

Si abandonando por un momento los números y la razon abstracta dirigimos una ojeada á la historia, ¿qué vemos en la antigüedad? Apenas se nos habla en los escritores antiguos: tal vez los misterios eleusinos grandes y pequeños, los de la cueva de Trophonio, los ar-

rebatos de la *pilonisa*, el estro de los poetas, se refieran á esto inmediatamente. Hasta los tiempos de Esquirol no se conoció tal estudio. El primer ejemplo del tratamiento de los dementes se halla en los libros de los Reyes, donde se cuenta el que dió Achís, rey de Geth, á Davit que se fingia en tal estado.

Las disposiciones de nuestro código penal de 1848 acerca de la demencia, que exime de responsabilidad criminal, son dignas del mayor estudio; dáse lugar con los dementes á detencion, no á castigo, para procurar la regularidad de todas las penas (1).

CAPÍTULO X.

SAN VICENTE DE PAUL, SUS INSTITUCIONES EN ESPAÑA.

San Vicente de Paul, en quien los frenólogos modernos han hallado y con razon el tipo de la mas heróica caridad, es sin duda alguna inimitable, y ahora examinaremos cómo la introduccion en España de sus instituciones mejoró nuestros hospitales y la congregacion de hermanas de la Caridad, que tantos servicios ha prestado á todo nuestro territorio. Hé aquí cómo le ha retratado M. Ansart en su obra que intituló «*De su espíritu.*» Nuestro santo empleó toda su vida en hacer bien á cuantos pudo hacerlo, porque ¿qué persona hubo que no experimentase su elevada caridad en sus necesidades, tanto espirituales como corporales? ¿Podrá señalarse ni una sola persona afligida, que habiendo recurrido á él no hallase algun alivio para sus males? Hubiera mirado como la mayor felicidad, tanto para sí como para los suyos, que la caridad le redujese á servir de vicario en las aldeas para no tener con que sustentarse y aun mendigar el pan de puerta en puerta. Nadie hay en el mundo tan obligado como nosotros á ejercitar la caridad, decia

(1) *Bibliografía.*—Pinel, Tratado de la enagenacion mental, en 8.º, París, 1809. — Esquirol, Diccionario de ciencias médicas, art. *Demencia.* — Camell, Diccionario de medicina y otras obras notables antiguas y modernas de filosofia y psicologia. — Cabanis, etc. Véase tambien Broussais, irritacion y locura, obra ya traducida á nuestro idioma, 1 vol. en 4.º Véanse las opiniones de Soave y Locke (Essay ou the human mind) acerca del origen de la locura en nuestros artículos *Demencia y Manicomios*, publicados en los Anales de Beneficencia. Shakespeare dice de tal enfermedad, atribuyéndola á la imaginacion:

«The lunatic, the lover an the poet
Are of imagination all compact
One sees more devils than vast hell can hold
That is the madman.» (Mids, Night's Dream.)

á los suyos, no hay sociedad alguna que esté tan obligada como la nuestra á dedicarse á los ejercicios exteriores de una verdadera caridad, porque nuestra vocacion es de andar, no por una sola parroquia, ni por una sola diócesis, sino por todo el mundo para abrasar los corazones de los hombres y para hacer con ellos lo que hizo el hijo de Dios, que segun San Lucas (cap. 12, vers. 49), vino á traer fuego á la hoguera para inflamar en su amor á los corazones de los hombres. Es, pues, indudable que nosotros hemos sido enviados, no solamente para amar á Dios sino tambien para hacer que todos le amen. No nos basta el amar á Dios, si nuestro prógimo no le ama tambien y nunca podremos amar á nuestros prógimos, como á nosotros mismos, si no les proporcionamos el bien que estamos obligados á querer para nosotros, esto es, el amor divino, que nos une á nuestro Soberano bien. ¡Ay Señores! si tuviéramos siquiera una centellita de aquel sagrado fuego, que abrasaba el corazon de Jesucristo, ¿podríamos estar ociosos, abandonaríamos á aquellos á quienes podemos socorrer? No por cierto, porque la verdadera caridad jamás puede estar ociosa, ni sufre ver á nuestros hermanos y á nuestros amigos en necesidad, sin manifestarles nuestro amor. «Es propiedad del fuego alumbrar y calentar, y tambien lo es del amor el comunicarse.» Hé aquí cómo podremos dar aunque imperfecta una idea de su caridad, «si licet in maximis parvis exemplis uti.» Mas la caridad del santo que á todos atraia y á todos hacia para sí, no tardó en afiliar á sus banderas, que eran las de la misma caridad, una reunion de señoras caritativas para el cuidado de los enfermos y de los expósitos, que bajo la sábia direccion de la Sra. Del Grasse, Luisa de Marillac, cumplieron altamente con su santa mision y dejaron muy útiles y heróicos ejemplos á los que tuviesen ánimo de imitarles. Los principales establecimientos que la caridad de estos cristianos héroes dejó planteados ó constituidos y algunos, en especial en una situacion bien floreciente, fueron al terminar el siglo xviii en Francia, el hospital real de los Inválidos, la escuela Real Militar, el hospital de los Incurables, el de los Dementes, los dos de los niños expósitos, y la parroquia de San Sulpicio, en París, y fuera de él la enfermería real de Versailles, y en San German l'Auxerrois la *Caridad del Rey*. Fuera de la citada diócesis, teatro principal de todas sus elevadas acciones, el hospital real de la marina en Rochefort, las manufacturas de Burdeos, los hospitales de Angers, de San Jaime de Tolosa, de Metz, de Alençon, de Montpellier, de

Langres, de Rennes en Bretaña, etc.; y el número de los hermanos distribuidos en todos estos edificios, por datos que hemos recogido no bajaría seguramente de cinco mil.

Su primer establecimiento en España debió ser por las memorias que tenemos presentes hácia el año de 1790 y reinado de D. Carlos IV, con seis hijas de la Caridad, una francesa y cinco españolas que desembarcaron en Barcelona. Desde luego el obispo de Lérida, Sr. Torres, se encargó de colocarlas en su diócesis. En Barbastro se establecieron el 8 de Enero de 1793. En Reus el 24 de Diciembre de 1792. En la Inclusa por real orden de 11 de Noviembre de 1799 y en 25 de Noviembre de 1803. Del hospital de Incurables de la córte tomaron posesion el 27 de Junio de 1816. En el hospital de la Pasion el 25 de Agosto de 1822, quedando establecidas desde entonces en estos cuatro establecimientos ó fundaciones. En Pamplona, cuya inclusa fué fundada por el Illmo. Sr. D. Joaquin Javier de Uriz y Lasaga, obispo de la misma, en 1805. En el Hospital General el 3 de Octubre de 1815. En la casa de la Misericordia, gracias al incansable celo y actividad del mismo Sr. Uriz y Lasaga, en 10 de Agosto de 1822 (regularmente citamos las fechas de las primeras contratas). En Tortosa en Abril de 1808, por escritura otorgada ante el escribano D. Ramon Say y Sociats. En Valencia próximamente se pudieron establecer por el excellentísimo é Illmo. Sr. Arzobispo Arias Teixeira el 17 de Febrero de 1817. En la casa de la Misericordia el 30 de Noviembre de 1829. En Segovia por el Sr. Obispo Perez de Celis, el 11 de Julio de 1819. En la Selva de Tarragona en 1820. En el hospital de Tafalla (Navarra) el 11 de Enero de 1825. En Segovia idem en una fundacion de la señora Doña María de Ripalda y San Juan el 11 de Febrero de 1825, y la escritura adicional, que la completa, es de 16 de Octubre de 1828. En San Felipe de Játiva (reino de Valencia) el 8 de Marzo de 1825. En el hospital general de la Resurreccion de Valladolid, por solicitud del Sr. Obispo D. Juan Baltasar Toledano, el 30 de Junio de 1825. En el de Santiago de Vitoria (Alava), el 25 de Noviembre de 1826. En Badajoz, por obra del Sr. General Sanjuan, para la enseñanza en el hospital de San Sebastian, el 5 de Febrero de 1828. En Arcos (Navarra), á solicitud de la Sra. Doña Josefa Ignacia Meñaca Batiz de Acedo, el 25 de Octubre de 1828. En San Ildefonso el 5 de Junio de 1829. En Sto. Domingo de la Calzada en 18 de Junio de 1850. En Oviedo, á solicitud del Sr. Fernandez Cuevas, el 29 de Setiembre de

1850, y la segunda vez en 1851. En la Misericordia de Tolosa el 2 de Noviembre de 1850. En la casa de expósitos de Cádiz, por la señora condesa de Casa-Sarriá, el 31 de diciembre de 1850. En San Sebastian (Guipúzcoa) el 24 de Diciembre de 1851. En Cáceres (Estremadura), á petición del Sr. Montero, el 7 de Enero de 1852. En el Ferrol, por el Sr. Fernandez Varela, Comisario de la Sta. Cruzada, el 4 de Mayo de 1852.

Por la bula del 29 de Junio de 1818 se arregla la organizacion de las hermanas de la Caridad, sometiéndolas al Visitador general y tambien á los Obispos, no exigiéndolas alguna preparacion. «Es el hábito (segun dicen las Instituciones) de sarga ó estameña negra, un delantal azul y una toca blanca con un cuellecillo para cubrir la cabeza y el pecho con toda decencia y modestia.» Su intervencion y trato no necesita nuestro elogio, porque es orden generalmente conocida y que existe en toda clase de establecimientos piadosos y benéficos de lo que oportunamente hablaremos, como de otros institutos de igual clase (1).

CAPÍTULO XI.

JENNER Y LA VACUNA.—SU HISTORIA EN ESPAÑA.

Para examinar otro singular establecimiento, por lo que respecta á nuestra patria, necesitamos por un momento perder de vista sus confines, así como el navegante que suspira por el puerto que acaba de dejar, aunque en su viaje le anima la creencia de que ha de descansar luego en su seno. La Inglaterra nos va á presentar en uno de sus hijos el inventor de la vacuna: la Europa entera le aclama bienhechor: el Nuevo Mundo, que ha sentido circular por sus venas el benéfico antídoto, no olvidará que fué nuestra nacion quien le introdujo en aquel pais bajo la dominacion de un bondadoso monarca. La

(1) Bibliografía.—Luis Abelli, Vida de San Vicente de Paul. — Collet, Vida de San Vicente menos notable que la primera. — Espiritu de San Vicente de Paul que mas adelante citamos. Es indudable que su tan benemérita institucion llena todos los fines de la caridad, que compendiamos en el lema del presente trabajo y que lo están igualmente en el siguiente espresivo pasaje del P. Matias Cronemborgh, escritor holandés.

«Spisinge van de hongerige, lavinge der dorstige, kleedinge der nackten, verlossinghe der ghevanghenen, besoeckinghe der siecken. begravinghe der dooden ende andere heylige wercken.» (Fonteyne der Liebden van den Ge-kruysten Jesus, p.^a 160.)

administracion hoy se vé obligada á estender tal favor á todas las clases del Estado y conviene estudiar la historia de su establecimiento en Europa y en España , tanto mas cuanto á su difusion va unido uno de nuestros recuerdos mas gratos.

Mr. Eduardo Jenner , cuyo nombre debe ser considerado como el de uno de los bienhechores de la humanidad y que en tiempo en que todo era Dios menos Dios segun Bossuet mereceria colocarse entre los inmortales, era un cirujano inglés de fines del pasado siglo, cuya existencia tranquila y sossegada parecia destinada al olvido, si en su fuerza de observacion é inclinacion á lo nuevo y desconocido no se hubieran abierto ancho camino á la celebridad mas grande y á la vida mas cómoda y mas sencilla. Nació el 17 de Mayo de 1749 en Berkeley, en el Gloucestershire, y desde luego sus estudios tomaron como era natural la direccion especial que no podia menos de imprimirles su carácter. Era cual ninguno observador y reflexivo: vió se libraban mucho los pastores de la infeccion variólica con la *vacuna*, y procediendo por analogia, no tardó en anunciar su descubrimiento. Quedó, pues, éste consignado en la obra que publicó en 1798: «Investigaciones sobre las causas y los efectos de las viruelas vacunadas,» cuya primera parte, el que le es comun con el título de la obra de Adam Smith, parece ser lema constante, como hijo del espíritu inglés, de todas las grandes obras de aquel pueblo, segun ha dicho Blair. La Europa entera se hizo cargo de tan saludable invencion, pues la afeccion que se combatia, profundamente estudiada ya por Husson y algunos otros, diez-maba la poblacion útil, y por sus resultados inutilizaba de una manera lastimosa á los restantes. Murió el 26 de Enero de 1823, en medio del general sentimiento y rodeado de la mas pura y eterna gloria, con que nunca soñaron los grandes conquistadores en medio de sus ensangrentados laureles. La moderna medicina ha combatido bajo cierto punto de vista el descubrimiento de Jenner, no en absoluto, sin embargo; pero es indudable que ha tenido sus adversarios en todo lo que va transcurrido de este siglo, heredero en esta parte del xviii, y la razon es sencilla, lo que pasa con la administracion y los administrados respecto á socórros, á beneficencia, otro tanto se ha visto con los enfermos y los facultativos, verdad es que la viruela producía esos efectos desastrosos que hemos indicado ligeramente en este bosquejo; pero ahora que poseemos su *antídoto natural*, ¿disminuye el número de sus ataques? Este es el gran argumento suyo en general; pero hemos de

convenir siquiera en que no es tan fuerte ni con mucho como lo que así aparece á primera vista. Aristóteles preguntaba por qué se contagiaban los enfermos de ciertos males; Lucrecio usó ya la palabra *contagia morbi* mucho antes que Fracastor desarrollase la teoría del contagio. El Doctor Verdé, uno de los mas fuertes adversarios de Jenner, se aventuró á decir que la vacuna predispone al suicidio ¿é influyó tambien el virus varioloso para que aquel comerciante que antes era potentado tuviese una pérdida suficiente para quedarse arruinado? ¿Influyó el virus retropulso para que á un alto empleado le priven de su destino, haciéndole descender á la miseria? Que hay de virus en aquellos sugetos que les oís decir: «voy á matarme porque me fastidia el vivir, es decir, tienen lo que se llama *tædium vitæ* que les conduce al suicidio.» (Refutacion al Doctor Verdé, Crónica de los Hospitales del 24 de Octubre de 1858.) Lo que si pudiera admitirse seria su renovacion; pero ¿quién criticó nunca el sol porque se hunde á cierta hora en las aguas, segun los poetas, y porque segun los astrónomos vá á iluminar otro hemisferio? ¿No son aun incompletos los mas de los medios que aconseja la ciencia? ¿No deben conservarse los no perfeccionados para evitar mayores males? Renuévese, y convendremos, si esto se prueba, en que no es perfecto este medio; pero que lo es en lo humano. (Enciclopedia Médica, art., Vacuna y Museo de los Niños, año 1850.) Desde Rasis que describió esta enfermedad y Aharoum que la comprendió en sus obras, hasta Jenner, ¿cuántos no han sentido sus efectos, que hubieran mirado como un don del cielo el debido al último; aunque se renovase cada año. Catalina de Rusia para hacerla aceptable en sus estados se hizo vacunar y á toda su familia. De tal importancia pareció á Quintana que cantó sus ventajas, como tambien lo habia hecho con la imprenta.

En las naciones septentrionales de Europa (ya que hemos espuesto á grandes rasgos la cuestion médica de la viruela), Prusia, Suecia, Rusia, Dinamarca, asilo entonces de todos los sábios, fué recibida y practicada con aplauso la vacuna. La historia recordará con elogio y nosotros con la mayor satisfaccion mencionamos el hecho de la Emperatriz Catalina, y de toda su augusta familia, que se vacunaron para introducir esta costumbre en aquel pueblo. Sino fueron las naciones del Occidente y del Mediodia tan prontas en su práctica, debióse á circunstancias especiales de intranquilidad y confusion inesplicables, cuyos síntomas de antemano sentidos eran tan notorios cuanto terribles. La administra-

cion, hasta que se decida por completo este asunto, debe practicarla, y si aun hoy debe hacerse esto, ¿qué no sería cuando nuestra nación se adelantó á las demás de Europa con su célebre expedición científica á América? Gumilla, misionero y escritor español dice en su estilo, lleno de ingenuidad, que arrancó varias veces inocentes criaturas de mano de sus madres, que iban á ser infanticidas en seguida, de madres sobre todo de las criaturas si eran del sexo femenino por no poder sufrir los rigores de la suerte y estas enfermedades. Para apreciar el remedio que vamos á recordar, bueno es ponderar el mal que se sentía y de que nos enterará muy bien cierto interesante diálogo entre Gumilla y una de aquellas infelices madres de que se ocupa también Charlevoix. Dicho pasaje se halla en la *Historia del Orinoco*. Nunca olvidemos esta gloriosa página en la historia de la beneficencia española. «D. Francisco Javier Balmis» dice el Príncipe de la Paz en sus Memorias, al cabo de tres años, dada la vuelta al mundo, volvió á España cumplida ya su expedición y con objeto de repartir el saludable fluido de la vacuna entre los pueblos de Ultramar, del antiguo y del nuevo continente, entre propios y extraños, y entre *amigos y enemigos*, sin ninguna diferencia. Hé aquí en breve «la marcha y tareas de aquella expedición cosmopolítica y filantrópica, los gefes fueron el citado Balmis, Salvani y Pastor, subdirectores. Fueron á Tabasco, Guatemala, Méjico, Filipinas, Visayas, Canton y Macao aun siendo posesiones portuguesas, volviendo por Santa Elena en 1806 el citado Balmis.» Salvani, dice Godoy, lá llevó á las villas de Tenerife, Mompox, Ocaña, Socorro, San Gil y Medellín, el Valle de Cucuta y las ciudades de Pamplona, Giron, Tunja y otros pueblos de crecido vecindario. Reunidos luego en Santa Fé de Bogotá se volvieron á separar para visitar los demás pueblos de aquel rico y vasto vireinato, torcer luego al Perú y desde allí á la Plata, Chile y Charcas.» ¡Cuánto mejor es este viage que el celebrado Periplo de Hannon, los de Cook y otros! Pero como dice el mismo Godoy, «estas empresas pacíficas no tienen un gran sonido ni gran nota en los anales de los pueblos. Gloria se llama devastarlos y atormentar los hombres. De este género de laureles se provee mejor la historia y á tan malvados triunfos se levantan los monumentos y se prodigan los aplausos de las gentes.» (Memorias de Godoy, tomo 4.º, pág. 360.)

Los monarcas castellanos, que siempre han fundado su principal y mayor gloria en el bienestar de sus súbditos, no solo no creyeron

cumplida su misión con haber sacado de su aislamiento y la superstición más grosera y sanguinaria al vasto territorio del Nuevo Mundo, proporcionando á sus naturales por medio de sábios y apostólicos misioneros su temporal y eterna felicidad; sino que además han extendido sus beneficios y altas mercedes hasta conservarles y hacer más duradera y cómoda su vida, como lo prueba tan moral y patriarcal expedición; llevados los socorros á tan remotos pueblos, al través de inmensos gastos é infinitos trabajos, mejor que el Periplo de Hannon bajo el reinado de Nechos; sin que por esto hubiesen renunciado nunca á los magníficos hechos de armas, y casi increíbles, con que eternizaron á la par su nombre y su proverbial religiosidad y filantropía con aquellos lejanos territorios.

CAPITULO XII.

PAUPERISMO Y HOSPICIOS.—BENEFICENCIA MODERNA.

Vamos ahora con el mayor tino y prudencia que nos sea posible á examinar la historia y causas del pauperismo en España desde el punto en que suspendimos esta marcha. La caridad á una con los principios de la administración en las Cortes de Valladolid de 1555, pidieron al Rey se crease una magistratura llamada el Padre de los Pobres «ó una persona diputada, que tenga cargo de las artes en que se entiendan, poniendo á unos á oficio y dándoles á otros cada día en que trabajar, así en obras como en otras cosas conforme á su disposición y á la que tuviere la ciudad ó villa. Porque allende que ellos son mal inclinados á trabajar, tienen muy buena excusa con decir que nadie los querrá llevar: y proveyéndolos de esta manera podrán ser mantenidos y socorridos.»

Merecen sobre todo mencionarse en el presente período ciertos esclarecidos varones, que sustentaban en este punto distintas opiniones: entre ellos el famoso teólogo, Fr. Domingo de Soto, se declaró en favor de los pobres y contra las leyes, que los reprimían; en opuesto bando se distinguió Fr. Juan de Medina, diciendo: «es preciso acompañar la limosna con la verdad y la justicia con la misericordia.» Miguel de Guíjunta y Cristóbal Pérez de Herrera querían se acogiesen en hospicios, lo que es un proyecto antiquísimo en España. De todos modos, las obras que podemos consultar son: «Deliberación en la causa de los

pobres por Fr. Domingo de Soto—1545—Caridad discreta por el P. Fray Juan de Medina—1545—Exhortacion á la compasion de los pobres por Miguel de Guijinta—1581—Discurso del amparo de los legitimos pobres y reduccion de los fingidos por Cristóbal Perez de Herrera—1593.» Tales son con la de Vives, dirigida á una ciudad de Flandes las obras clásicas en la materia, mas antiguas que las francesas, inglesas é italianas, que datan las primeras de 1669, las segundas de 1678 y la belga de Weitsius de 1562. En cambio consúltanse hoy sobre este punto tan importante las obras modernas siguientes: «Du probleme de la misère et de sa solution chez les peuples anciens et modernes par L. M. Moreau Cristophe—Paris—1851.» Son tambien dignas de estudio cuando se mira este punto y los á él relativos en todas las secciones las ideas de Moreau de Jonnés en su obra, «*De l'Esclavage Colonial*» y las de C. G. Chamborant, autor muy recomendable, así como Lacombe Deprez en la parte histórica. Aunque creemos inútil escitar el reconocido celo y laboriosidad de nuestros eruditos y archiveros, les recomendamos eficazmente recojan, estudien y publiquen los documentos que en cualquier concepto puedan ilustrar este asunto. Con estos antecedentes podríamos juzgar hasta qué punto es cierto lo que se dice de los abusos de los pobres en España y en la edad media, precisando lo que es propio de España, y lo que, como de casi todo creemos se ha practicado en todas partes y despues renovado. Los pobres se dice asediaban al pasajero á la vera del camino y en el Evangelio ya se lee: «Cæcus quidam sedebat secus viam mendicans» (1).

Hácense notar por estos tiempos con sus muy acertadas disposiciones varios concilios, ya en la Península, ya en nuestros dominios de Ultramar, á la vez que procuradores de las Córtes del Reino sobre la mendicidad y la vagancia. Santo Toribio Mogrovejo, San Francisco Solano, el Padre Pedro Claver, el P. Barace, en América llevan la caridad cristiana á su mas alto grado, dignos hijos de España, al paso que Santo Tomás de Villanueva gastaba las rentas de su mitra con los pobres, alojándolos en su propia casa, recogiendo los expósitos y dotando doncellas pobres, etc. Pero de este Santo y de San Francisco Javier, en la India, debemos hacer especial mencion por la singularidad de sus virtudes y la santidad de sus vidas, acciones y costumbres. San Francisco Javier, todo amor, todo caridad, se vé acometido de

(1) Fleury, Costumbres de los cristianos.

una grave enfermedad epidémica en el trayecto de Europa á China y nunca deja de consolar á cuantos enfermos formán la tripulacion del navio, y segun las enérgicas espresiones de un célebre periódico, (The Edinburgh Review—Life of Saint Francis Xavier.) nunca descansa, ni se dá por satisfecho: «¡At each remission of his malady, he crawled to the bed of his fellows—suffers to soothe their terrors or assuage their pains: to the eye of any casual observer the most wretched of mankind, in the esteem of his companions the happiest and the most holy, he reached Goa just thirteen months after his departure from Lisbon!» La gran celebridad del santo en quien nos ocupamos apenas podrá hallar rival en las naciones estrangeras. De Santo Tomás bastará recordar un hecho: al morir nada poseía, hasta el lecho habia dado á los pobres y así podia bien decir con San Agustin desasido del mundo. «¿Ubi est mors stimulus tuus?» Los dos santos que hemos mencionado fueron seguidos por gran número de moralistas de los siglos xvi y xvii, Avila, Granada, Nieremberg y otros, que se dedicaron á esparcir por medio de sus escritos las mas elevadas teorías sobre la caridad. Son sus obras monumentos eternos de la verdad de este aserto: no nos encontramos por otra parte con el valor suficiente para examinar una por una todas sus ideas, todas sus innovaciones. En la variable fisonomía que nos presentan los siglos medios, se observan ciertas anomalías que á su debido tiempo indicaremos, no hallándonos ahora en el caso de hacerlo con ventaja. Convertida toda la atencion de los hombres religiosos y pensadores á la filosofía, á la teología y á la moral ya se empezó á dictar disposiciones por el legislador y á echar de ver con el tiempo y la esperiencia su utilidad. Por eso en las obras de los moralistas hallaremos, no un arreglo de la beneficencia, no un plan seguro y comprobado por los hechos; pero sí el embrion de cuantos sistemas puedan presentarse, por lo mismo que la atencion de sus autores siempre concentrada en un objeto alcanzaba los mas felices resultados. Por eso han sido muchos los proyectos presentados y por la poca ó ninguna proteccion del Gobierno tan escasas las consecuencias y tan débiles los resultados.

Hé aquí como se esplica Cervantes en el *Quijote*, fiel intérprete de las ideas de la época: «Al caballero pobre no le queda otro camino para mostrar que es caballero, sino el de la virtud, ser sobre todo *caritativo*, que con dos maravedís, que con ánimo alegre, dé al pobre, se mostrará tan liberal, como el que á campana herida dá limosna.»

«Cuanto mas tarde se desempeñare del beneficio quien le recibió, mas ganancias y usuras tiene el que le dió.»—(Nieremberg, obras y días). Con estas ideas la formaremos exacta de dicha época.

La Nueva y la Novísima Recopilacion abrazan leyes, que encierran ciertamente preceptos útiles é ideas luminosas; mas tampoco podemos descubrir plan de ninguna especie que adoptar, nada que podamos considerar como sistema seguido y formal. Hasta aquí nada vemos que nos pueda servir de norma. Navarrete en su *Conservacion de Monarquía* pinta los pobres, jugando todo el dia á los naipes, aguardando la hora de ir á comer á los conventos y las de salir á robar las casas las pícaras, que con sus vicios inficionan la corte y con su contagio llenan los hospitales. «Pone por causa el no haber moneda menuda;» entran, dice, sin un real y cuando vuelven, registran muchos escudos, «el uso de los *Dones* dados primero á Cortés y luego para hacer *aranas*, los mayorazgos, no heredar los hermanos, las fiestas, la contribucion de aposentos,» «ubi infausta hospitalitati prohibitio tolleretur,» y cita á Claudiano, que dice: «luxum egestas.» Véanse además los testos que siguen: «No pelean (los pobres) con menor ardor por la mendiguez, si alguno intenta quitársela, que otros por sus riquezas.» (Vives, 44). Alcanzada la limosna se rien y buscan de los que se la dieron (Id). Estos pobres mendigan para el figonero, no para sí (45). Levantan mas sus espíritus por el hecho de ser pobres que los ricos por su riqueza (47). Los remedios que propone son morales. «Desnudos, desembarazados y espeditos acompañen con alegría á Cristo despojado, espedito y desnudo.» (50) «Si les faltase la comida entre los pobres les ha de proveer Dios desde los cielos.» (55) Ustariz en su Comercio y Marina para fijar en 30,000 el número de familias de Madrid descuenta los hospicios, refugios y hospitales, debian, ser pues, considerables, con estos cree que llegaria á 180,000 almas, calcula serian 2,000 los inválidos en las plazas fuertes, 3,000 en las residencias reales. Es poco visible la falta de poblacion, nacida del numeroso clero y las pestes de 1600 y 1780, si bien en ésta faltaron 300,000 personas. Empleados y acogidos en asilos benéficos eran 921,985. (T.º 1.º C.º 18). Melendez Valdés en sus «Fragmentos de un discurso sobre la mendiguez,» examina perfectamente el estado de nuestras fundaciones hasta su tiempo y dice de los mendigos: «no profesan la religion sino en el nombre, ni nunca, en fin, se los verá en un templo oyendo una misa ni en una devocion.» Recuerda que los antiguos

Germanos, segun Tácito, «ignavos et imbelles cœno ac palude, injecta insuper crate mergunt.» (Discursos forenses, pág. 285).

No obstante todos estos vicios de nuestras instituciones, consolémonos con la idea de que no existian en nuestro pais, como nos consta que se ven en Inglaterra, muchísimos expósitos que ni aun su nombre saben, ni ellos ni sus encargados, y que semejantes á ciertos pueblos, de que nos habla Herodoto, no lo tienen individual, y solo cuando están reunidos tienen el triste de expósitos (Trouvés). Los luteranos presentaron á Enrique VIII de Inglaterra el *Libellus supplex mendicorum* en que decian que los falsos mendigos eran la ducentésima parte á lo mas de los verdaderos y que así el Rey debía dejar solo uno por cada ciento. Tomás Moro se encargó de contestar despues de maduro exámen á las afirmaciones de semejante escrito. No eran mas los adelantos en Francia. Bicêtre era ya hospital, si bien pobre, en 1517. En 1632 se destinó á retiro de inválidos. En 1648 fué inclusa al cargo de San Vicente de Paul, aunque por poco tiempo. En 1657 asilo de mendicidad y en la prision hay dos salas para presos enfermos. Habia en 1801, 1,505 camas para un solo enfermo, 262 para cada dos, 144 para dos con la debida separacion y 172 empotradas en la pared para uno solo, 126 para sarnosos y algunas de reserva. Antes las habia para cuatro hasta la media noche y otros tantos hasta el amanecer. En 1801 eran 3,000 los acogidos, 2,000 en 1814, hoy se cuentan sobre 2,800 en cinco secciones, la última de dementes. Las faltas citadas nunca se conocieron en España, donde infinitos hospitales tenian vacías mas de la mitad de sus camas.

Despues de haber considerado la gran proteccion que nuestros monarcas dispensaron siempre á los establecimientos de beneficencia en nuestro pais, y si el método sintético que hemos adoptado y seguido en toda la obra no nos lo impidiese, pudiéramos hacer mencion especial de ciertos decretos, exenciones y privilegios concedidos á establecimientos singulares de mayor ó menor importancia, ya para que la adquiriesen cada vez mayor, ó ya para fomentar la creacion y buen régimen de los otros. Así, por ejemplo, en Aragon y en el hospital de Zaragoza se dispensaron á sus enfermos notables privilegios y favores, hasta el punto de eximirlos en ciertos asuntos de las solemnidades del derecho civil en cuanto á los testamentos, su otorgamiento, etc., segun atestiguan los señores Asso y Manuel en sus Instituciones del Derecho Civil de Castilla. Todos saben que aunque el derecho pátrio

en general no ha exigido aquel cúmulo de formalidades, ni se ha conducido con aquel rigorismo tan propio de la ley romana, en nada obsta esta mayor libertad á la esencia de los actos jurídicos y que es preciso que conste lo hecho, aunque sin ellos se haya verificado. Pues bien, el testamento abierto se hace en Aragon ante escribano y dos testigos y en el hospital de Zaragoza bastaba declarar la voluntad con presencia del párroco y dos testigos. Entre el polvo de nuestras bibliotecas y aun mucho mas en los archivos de las casas particulares se encierran multitud de documentos bajo este aspecto interesantes, en que las exenciones y privilegios son la regla general, pues nadie se contentaba con dejar establecidas fundaciones; sino que á mayor abundamiento querian perteneciesen á la clase de las mas privilegiadas. En este concepto, deberemos especialmente recordar todas las instituciones (como los hospitalarios de Búrgos), que se levantaban en las ciudades importantes, en los mas frecuentados puntos de la costa y puertos habilitados, y aun en la misma capital de la Monarquía con destino á los pobres de otras naciones, que frecuentaron nuestro trato por las antiguas peregrinaciones, pues la de Santiago era la tercera, despues de la de Roma y los Santos Lugares y á los naturales de otras provincias del reino. El hecho solo de su existencia, aun caso omiso de sus privilegios, es un favor que la administracion española les ha dispensado á los paises, á cuyo favor y espensas se erigieron.

En los reinados de la casa de Borbon, desde Felipe V, que introduce en España la administracion francesa se descubre mas método, mucho mejor plan en la beneficencia, lo que fué debido tambien á la intervencion de ilustrados monarcas y de ingenios esclarecidos de esta época. Nuestro gran mal en agricultura era el *absenteismo* ó la ausencia del propietario de sus posesiones ó su presencia tan temible como la del leon, que dice Bourgoing, reinando sin rival en los bosques, hasta que una ley de Toro debilita el interés de los señores feudales. Mas tarde el mismo viagero proponia á Francia estableciese nuestras útiles sociedades económicas. En 1785 habia 5,044 personas en las admirables colonias que fundó en Sierra Morena Olavide, digno de mejor suerte, llamadas Carolina, Guarroman y otras y la caridad y política de Carlos III, abrieron á los esclavos argelinos al Sur de Alicante la isla abandonada de Nueva Tabarca. Al publicar sus obras Feijóo y Sarmiento, encontraron mil preocupaciones que combatir en este punto que tratamos. Es notable sobre todo cierto discurso del primero, que

intituló. «Ereccion de Hospicios en España.» Es muy enérgica la descripción que nos hace este escritor de la condicion del pueblo y del espíritu de holganza que le dominaba. Véanse para prueba los siguientes párrafos: «Es constante, que entre los mendigos, que lo son por necesidad, se ingieren muchos que lo son por vicio; hombres por su temperamento y disposicion capaces de cualquier trabajo mecánico; pero que por mera holgazanería, huyendo de él, abrazan la vida de perdioseros y con la ficcion de enfermedades ó defectos corporales que no tienen, representándose inválidos, abusan de la misericordia de los acomodados y usurpan todo aquello que agregan; pues en el fondo tanto vale apropiarse con dolo lo que se dá con título de limosna, como arrebatarlo furtivamente con la mano. Así el Concilio I Coloniense, parte 2.^a, cap. 6.^o, los llama «pauperum deprædatores raptores que de alieno viventes,» mandando severamente que de ningun modo se permitan. «Purgárase España de esta peste con el establecimiento de hospicios; porque dado el orden de recoger en ellos á todos los pobres y de negar á todo mendigo la limosna fuera de ellos, ó los zánganos de que hablo, consentirian en abrazar el recogimiento ó no. Si lo primero, era fácil de reconocer muy presto que los males ó defectos que pretendian inhabilitarlos para el trabajo eran supuestos y los espeleirian y aun podria aplicárseles alguna pena por la impostura sino querian recogerse, les seria preciso aplicar á algun oficio para no perecer de hambre.» Cita á Bobadilla y un caso notable que cuenta. «Dice este (lib. 2, c. 13, n.^o 32) que el año 68, en la ciudad de Badajoz, llegándome á pedir limosna un pobre muy acuitado con un brazo vendado, y alzado con un sosteniente, pareciéndome que era disimulado y fingido, hice que le mirase un cirujano y pareció estar sano y muy bueno, y le envié á ejercitar los brazos al remo de las galeras, para que allí desentumeciese el brazo.» «Deben trabajar los mendigos (ténganse presentes estas palabras) á beneficio comun para algunas especies de fábricas, pues muy raro hay tan impedido, que no pueda emplearse en alguna ocupacion mecánica.» Considerando luego los males, que podrian resultar por la parte moral, se espresa de este modo: «Yo no me atreveré á decidir cual de los dos extremos es mas ocasionado á pecar, si el de la mucha riqueza ó el de la mucha pobreza; pero estoy algo inclinado á determinarme por el segundo. La mucha riqueza ofrece muchas ocasiones; pero la mucha pobreza incita con acres impulsos. La redundancia de bienes temporales puede fomentar la ambi-

cion, la soberbia, y la lascivia; pero mucho mas es lo que la grande carestia de ellos estimula para la malevolencia, para la envidia, para el embuste y para el robo. Y aun se puede añadir, por lo menos respecto de los mendicantes válidos, lo que sobre la indigencia influye para el vicio, la ociosidad. Con el establecimiento, pues, de los hospicios se evitarán por la mayor parte los pecados de los pobres en los recogidos, ya por su clausura, ya por los socorros espirituales que tienen, especialmente en la frecuencia razonable de los santos sacramentos, en los obligados á ocupaciones mecánicas, por su trabajo corporal, el cual no solo en el cuerpo, mas tambien en el alma escluye los malos efectos de la ociosidad.» (Feijóo—Cartas Eruditas, t. 3.º, carta 23, pág. 282).

Hemos visto languidecer y morir la industria española, al paso que se desarrollaba el pauperismo. Con el advenimiento de los Borbones reanímase sobremanera en nuestras principales ciudades, pasadas las turbaciones de la guerra de sucesion. El reinado de Fernando VI es eminentemente pacífico, de donde el dictado que le dá la historia, y de incremento para el país; ayudado del inolvidable estadista Ensenada, que ideó uniformar nuestras leyes, hacer menos gravosos los impuestos con otros útiles proyectos que en su mente germinaron, pero que no le permitió ver llevados á feliz cima lo agitado de los tiempos, que se siguieron, dechado insigne tienen en él los ministros, ¡ni altivo como el de Luna en el poder, ni humillado y despechado en la desgracia como Olivares! Los reinados de Carlos III y Carlos IV, son tambien de desarrollo y de prosperidad. Es cierto que los Estados-Unidos de América al declararse independientes preparan la disgregacion de nuestros dominios, que la marina española exhala su postrer suspiro en Trafalgar, natural efecto el primero del Pacto de familia y nuestra gloria militar aliméntase solo de recuerdos. Pero nuestra administracion, como nota el Sr. Cos-Gayon, mejora algun tanto hasta principios del presente siglo. El xix comienza con un triste espectáculo, la Francia es (digámoslo así) la Europa y todas las naciones giran en torno de ella, cual satélites, nuestra España no es con respecto á la República, al Directorio y Consulado franceses otra cosa que las demás naciones. Corramos un velo sobre nuestras relaciones con la Francia, desde el fatal y poco previsor Pacto de familia hasta los últimos tratados. En la historia de las rentas de la beneficencia veremos sus tristes resultados: Alberoni, Orry, Ensenada, hé aquí nombres que no siempre se han

juzgado rectamente por los historiadores y sobre quienes se han pronunciado diversos pareceres. Dedicados al restablecimiento de nuestra hacienda y Ripperdá de nuestra administracion en general, comisionaron á los mas altos funcionarios, entre ellos al mismo corregidor de Madrid, para arreglar aunque paulatinamente los asuntos de beneficencia del reino, lo que hicieron en cuanto estuvo de su parte. Desahogado como se hallaba el Tesoro en el reinado de Fernando VI, era propicia la ocasion para toda clase de innovaciones; mas por circunstancias que no es de este lugar enumerar no se verificaron. Oscureciase cada vez mas el horizonte á principios del presente siglo é imposibilitábase la administracion para mejorar y aun conservar el estado de nuestra beneficencia. El establecimiento de las Sociedades Económicas y de Amigos del País, ensalza la influencia provincial sobre la central y contribuyó mas de lo que comunmente se cree á la dicha del país. Cabarrús, Campomanes, Jovellanos, Ciscar, Marina y otros, ilustran los reinados de Carlos III y IV. Floridablanca estiende su vigilante mirada por todos los ramos de la administracion, y por último, á tal estado de prosperidad material y moral suceden tiempos de inseguridad, poco adecuados al nacimiento y desarrollo de todas estas instituciones. La obra *Dia y Noche de Madrid*, por Santos, nos entera de su estado en aquel tiempo.

Desde las Córtes de Cádiz y la célebre Constitucion de 1812, empieza en España el sistema representativo moderno. La guerra de la Independencia ensalza nuestro nombre; pero corta todo proyecto de mejoras, queda todo en el estado de naturaleza: el español fué victima de la alevosía de parte del francés enseñoreado de todo el país, sus mortíferos proyectiles no respetaron ni aun los mismos hospitales. Cuando esto pasaba, decian los legisladores de Cádiz. «Deben cuidar los ayuntamientos de los hospitales, hospicios, casas de expósitos y demás establecimientos de beneficencia, bajo las reglas que se prescriben.» (Constitucion, 324, 6.º) Tal conducta frente á la del francés, tal sencillez frente á tan artera malicia presentaba el país, cuadro que nuestro poeta Gallego, pinta de este modo, poniendo en boca del español estas palabras:

«¡Ah! ¿qué te hice?
Esclama el triste en lágrimas desecho
Mi pan y mi mansion partí contigo

Te abri mis brazos, te cedí mi lecho,
Templé tu sed y me llamé tu amigo
¿Y ahora pagar podrás nuestro hospedage
Sincero, franco, sin doblez ni engaño
Con dura muerte y con indigno ultrage?»

Nada diremos de cuanto se refiere á la beneficencia desde los años 1814 al 20, si algo hay en ellos que pueda referirse. Era la mente de aquel monarca, mal colocado en un trono, de los que se estilan en el siglo XIX y de aquellos ministros, igualmente poco á propósito para su época, volver las cosas al antiguo régimen y harto sabemos que cuando esto se quiere, no vuelven al antiguo, sino á uno peor que todos los que la historia nos presenta.

Entre las leyes, decretos y disposiciones de todas especies que se dieron y estuvieron vigentes en este siglo, solo mencionaremos las que el Sr. Silvela ha recopilado en la obra ó prontuario titulado: «Estudios prácticos de administracion,» de las que las principales son las siguientes. De 6 de Febrero de 1822. Ley orgánica de beneficencia, restablecida por real decreto de 8 de Setiembre de 1836. Real orden de 20 de Julio de 1838, espedida por el Ministerio de Gracia y Justicia y circulada por el de la Gobernacion, disponiendo que los establecimientos de beneficencia sean defendidos como pobres. Circular de 30 de Noviembre de 1838, haciendo varias declaraciones acerca de las facultades de las juntas de beneficencia en los establecimientos de patronato particular y en los sostenidos con fondos que no sean en todo ó en parte de los municipales. Circular de 30 de Diciembre de 1838, previniendo que las juntas de beneficencia no entablen, ni contesten recursos ante los tribunales acerca del derecho de administrar los establecimientos, sin recibir en cada caso autorizacion del gobierno para ello. Real decreto de 28 de Febrero de 1839, declarando libres las asociaciones de montes pios particulares y sociedades de socorros mútuos con las limitaciones que se espresan.

Es regla general de todos igualmente sabida, que en aquellas fundaciones piadosas, que la nacion, las generaciones actuales deben á nuestros antepasados, siempre llenos de celo y caridad (esto se debe recordar y fomentar, para eterno ejemplo y admiracion de toda la humanidad) la voluntad del testador ó fundador es la regla principal é indefectible que debe consultarse. Pero en el círculo de la provincia ó

del municipio hay dos clases de establecimientos, estos de que acabamos de hablar y otros que estableció la caridad legal para subvenir á las necesidades legítimas de los administrados. Los fondos destinados á su sostenimiento son ó provinciales, ó municipales ó generales, porque se ha adoptado en la administracion esta gran regla, que en lo que á toda la nacion concierne, se gasten y empleen por todos de una manera proporcional los fondos necesarios, así como en los consagrados á una provincia, v. g., Cádiz, Segovia, Oviedo, los pueblos que la componen y en el terreno todavía mas circunscrito del municipio en los 9,000 españoles, los vecinos del pueblo. Pero puede muy bien adoptarse un sistema misto, esto es, que para sostener un establecimiento de este mismo género se gaste cierta suma por la provincia ó el municipio y que haya tambien alguna afecta ya á este servicio, como se practica con las obras de puertos, ferro-carriles y carreteras.

La circular de 30 de Noviembre de 1838 cumplió con el deber que tiene la administracion de arreglar las facultades de las Juntas provinciales ó municipales (que nunca en España, al revés que en Francia, la administracion intermedia de distrito pudo echar hondas raices), y tanto, que desde entonces deslindadas sus funciones, no queda sin aclarar este punto, cuya esplicacion era en 1838, á todas las luces indispensable. Cuando á esta clase de establecimientos, como personas morales, se disputen sus derechos, sus arbitrios ó cualquiera circunstancia de propiedad ó consideracion, que los realce aun anteriormente, se ha dispuesto sábiamente que los mismos institutos litigasen por pobres. Ya sabemos que para justificar la misma condicion de ser pobre, á fin de litigar en tal concepto, fué preciso acudir á tomar razon á las administraciones provinciales de Hacienda pública, en que se supiesen las cuotas de contribuciones, pocas ó muchas ó ninguna, tales como fuesen, para hacer válida y con los efectos consiguientes esta circunstancia. No hay otro medio de cortar millares de abusos que los establecimientos piadosos ya estén declarados pobres por la ley para entablar una demanda ó contestarla por la disposicion que vamos examinando. Es esta sin duda una de las mayores pruebas de atencion y vigilancia que la administracion les concede y de la predileccion con que les mira, y que, subsistiendo estos motivos, nunca debe retirarles. Son corporaciones lícitas, por quienes frecuentemente los romanos del imperio templaron, segun vimos, si no aniquilaron el rigorismo de su derecho. Despojadas de sus bienes conservan al menos en esto un re-

cuerto de sus antiguas y merecidas preeminencias, ya que sus servicios no varían ni aun disminuyen con el tiempo y que, aunque lleven el sello de la caridad legal ú oficial, nunca pierden su esencia y razón de ser benéfica y generosa.

Tiempo era que en nuestra pátria, adoptando los diferentes medios, tan en boga en otros países, por ejemplo en Inglaterra, donde todo lo hace y todo lo puede el espíritu de asociación, se abriese una nueva era, como un campo estensísimo, bañado por la luz del sol, á los altos hechos, á los incansables trabajos del espíritu individual bien dirigido, lo mismo que del colectivo con una prudente libertad y sin desechar del todo, alguna que otra limitación justificada, con que siempre se debe contar, porque donde se reconozcan derechos mas ó menos estensos, los deberes equivalentes deben reconocerse tambien. A esto se refiere el decreto de Febrero de 1839, sobre asociaciones, montes píos, etc., al que podemos referir tantos y tantos establecimientos y buenos resultados como hemos visto en los tiempos modernos, introduciéndose paulatinamente en España, porque su falta se hacia notar sobremanera, desde que adquirieron grandes aumentos los hábitos de asociación y se hicieron reformas de consideración en toda la administración de las sociedades. Gran impulso comunica al bienestar de ciertas clases, la transformación de los gremios, traba del trabajo libre, en vínculo de fraternidad y beneficencia entre las clases industriales, si reprobados hoy bajo el primer aspecto, recomendables y aplaudidos bajo el segundo.

Permitasenos ahora por un momento considerar esta cuestión á que nos ha conducido el exámen ligero de algunas disposiciones, que en materia de beneficencia hemos citado, ¿qué lugar, qué consideración debe tener el ramo de la beneficencia en el derecho administrativo y en su relación material con la administración general de los estados?

CAPÍTULO XIII.

APARICION DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA. — ¿QUÉ ES EN ELLA LA BENEFICENCIA?

Si solamente considerásemos aislados todos los ramos, todas las partes de la administración, nos parecerían igualmente interesantes, ni puede verificarse otra cosa, porque todos son de inmensa importancia, representando cada uno una de las fases de la fisiología y vida íntima de los pueblos. El ramo de subsistencias y su cuidado, la seguridad y la higiene públicas, la instrucción pública y la misma *beneficencia* son igualmente respetables. En los códigos se registran disposiciones mejores ó peores, según el espíritu del legislador y de los tiempos, según sea mas ó menos culto, mas ó menos preocupado el pueblo por quien habrán de cumplirse; todo esto ciertamente no nos deja duda acerca de su inmensa importancia. Toda comparación lleva en sí cierto carácter de ociosidad, del que no es fácil despojarla, por atinada que sea, por preparadas que estén de antemano sus consecuencias y resultados. Pues bien, aplicando á este caso este principio general no lo decidiremos, porque toda proposición decisiva en este punto sería muy aventurada; pero si es cierto que las necesidades, que la desgracia, pesan siempre con su mano de hierro sobre una ó mas clases del Estado, ó sobre todos sus individuos en circunstancias ó épocas determinadas, este deber será uno de los mas interesantes del Estado, como tal Estado, y de los que si podrán reducirse, pero nunca omitirse por completo, ni dejar de marcar las huellas de su paso. Si Aurengb-Zeb, como dice Montesquieu, no quería que en sus dominios se estableciesen hospitales y otros institutos parecidos, fué llevado por un sistema particular, que confia demasiado en el trabajo del súbdito, del asociado y desdeñando toda prevision del poder supremo, dejándolo todo ó casi todo al interés individual, cuyo sistema, por lo absoluto, inflexible y decisivo no es admisible, porque este espíritu antes de todo, no debe de ser ciego, sino recto é ilustrado. La administración, pues, en teoría y en práctica considera á la beneficencia inmediatamente despues del cuidado de las subsistencias, porque siempre se administrará *propter vitam* y antes de las obligaciones,

que dicen relacion al estado civil ó legal de las personas. Lugar que se le dá no solo en el estudio, sino tambien en la consideracion y en la práctica.

Nuestra legislacion, pues, como todas en materia de beneficencia parece fluctuar entre dos escollos, hasta cierto punto peligrosos é inevitables, la intervencion del Gobierno en todo y su escasa ó ninguna mediacion, ambos viciosos. Mas aquí predomina otro principio, es á saber, que la administracion no intervenga, sino cuando haya una impotencia manifiesta é indudable de los particulares, de los asociados. Hé aquí el limite de la intervencion del particular y el principio de la mediacion del Estado. Ya espondremos con mas detencion esta doctrina en la segunda parte de nuestra obra; que las asociaciones particulares, por desarrollados que estén en el pueblo los hábitos de beneficencia y de favor á los desgraciados, necesitan una atmósfera particular compuesta, como el aire de oxígeno y de nitrógeno, de ciertas partes de libertad y de restriccion, es una cosa que el exámen mas superficial no puede menos de reconocer como indudable. Porque los pueblos, que quieren ser completamente libres, si adquieren una libertad tan deseada, la conservan poco tiempo y esto á costa de inmensos sacrificios: «¡O navis! referent in mare te novi fluctus.» (Horacio). Si se quiere ejercer la beneficencia en una esfera muy dilatada, rara vez se ejercerá de la manera conveniente y tan solo podrán los Gobiernos cumplir dignamente con la mision, que les está encomendada, si sobre ella se ejerce bien la completa y exacta vigilancia de la administracion «semper et ubique ut sol» como pensaban de la intervencion del poder Adriano y Fernando el Católico. Tambien esta doctrina recibirá en la segunda parte su completa explicacion. Supuesto que la beneficencia se ejerce siempre como providencia del régimen íntimo de un país, la inclusion de este gran servicio público en el Ministerio de la Gobernacion del reino, tal como hoy se halla, está plenamente justificada y despues podrian desempeñarla, así como la Instruccion Pública, Gracia y Justicia ó Fomento.

Consideremos por último en toda su estension nuestra legislacion de beneficencia para concluir con su estado actual la reseña histórica de la civil, que entonces estará próxima á terminarse, la clasificacion de los establecimientos de beneficencia segun las necesidades que satisfacen y fondos con que se mantienen. Todavía en esto continuamos examinando el estado natural de las personas. Vamos á examinar có-

mo y por qué se ejerce. La beneficencia hemos dicho es la donacion ó prestacion de servicios caritativos y hechos por la administracion á los administrados. En los particulares y las asociaciones ejerce el poder el derecho natural de inspeccion y vigilancia.

1.º *Pobres válidos é inválidos.* Es una verdad de la que no podemos dudar, porque está incluida en las sagradas letras y puesta en boca de nuestro divino Salvador en una ocasion muy solemne que siempre tendremos pobres con nosotros. «Pauperes enim semper habetis vobiscum,» mas en muchísimos lugares se ha juzgado un crimen el demandar una limosna ¿por qué es esto? porque el pobre válido que aun puede trabajar no debe confiar su subsistencia, sino á sus brazos, primer derecho y primer deber del hombre, igualmente respetable en ambos conceptos, el trabajo. Deber que nos proporciona infinidad de derechos, derecho que en todos produce deberes para con nosotros. Y solo aquellos que nada pueden por sí lo harán para repartir la carga que demanda la caridad pública. Jesucristo dejó en sus máximas remedios á esta pobreza, que nunca se acabará, pero que siempre por la caridad, si es verdadera, y por la justicia armada de espada será, si es simulada, corregida. Bien sabía esto la ciudad de Denia por lo que hacia con todos los pobres; dicese lo mismo por Tito Livio de la antigua Sagunto y para hacer conocidos á los pobres inválidos, los padres de los pobres de Valencia, mandaron llevasen colgado al cuello un trozo de plomo. Escrito está esto en nuestras leyes en tal caso y para señalar entre todos á los judíos y las prostitutas.

2.º Salvando distancias de tiempos y lugares, trasladémonos á casa de Simon el leproso y entremos en el lugar del festin. Jesucristo y sus Apóstoles han sido invitados por el dueño de la casa y hé aquí que de súbito aparece una pecadora de la ciudad, llevando en sus manos un vaso de alabastro lleno de unguento precioso que esparce sobre los pies de Jesucristo, enjugándolos luego con sus hermosos cabellos. Judas, reprende á griamente el hecho de Magdalena, diciendo, que bien hubiera podido evitarse aquel gasto y repartirse aquel dinero á los pobres. Este es el gran argumento de los antifilántropos que no necesita de comentarios.

3.º *Utilidad de los reglamentos de beneficencia.* Los pobres útiles no deben multiplicarse mucho. Es un deber social indudablemente el socorrerlos, porque aquellos que han entrado en el banquete de la vida sin tener culpa alguna deben ser socorridos. El carácter de este auxi-

lio en los individuos siempre es mas suave y en los gobiernos por el contrario siempre es algo duro. Pero ¿la caridad legal necesita del auxilio de la privada? Casi hemos contestado en las ultimas palabras á esta pregunta. Si, la necesita para reconocer á fondo toda la estension de las desgracias, que habrán de socorrerse ó endulzarse y para que se hagan los convenientes servicios, sin que una mano vea lo que hace la otra, segun la tan conocida máxima cristiana. Dos partes distintas hemos de ver en estas cuestiones, la primera es la que podemos llamar filosófica é histórica, la segunda es la práctica ó la legal. Aquellos pobres, que creyéndose ricos con su patrimonio de desgracias fingen las que no tienen y que juegan así con la caridad del público, son los que pudiéramos llamar especuladores de industria y nuestra legislacion de válidos é inválidos, lo primero y lo segundo considerado con respecto á la sociedad, y mas los que pueden trabajar, data de la dura espresion del Rey Sábido y otros: no debe darse limosna aunque la pidan por Dios y enseñen sus falsas deformidades y heridas. Sábese que se las abren á voluntad con una planta de las ranunculáceas, llamada *yerba de los pordioseros*. La beneficencia, que con ellos se ejerce debe de ser moderada, prudente, ilustrada, no debe el que tal ejerza cegarse y dar rienda suelta á lo que le dicta la compasion, que se entronice en su alma: el exámen antes de la limosna. La caridad indiscreta nunca puede servir de nada, como no sea para abrir una sima cada vez mas honda, para que en su fondo se sumerjan los pueblos. Las antiguas leyes eran insuficientes y producian escándalos. Hoy se reforman con la legislacion vigente. Por ella los pobres para pedir limosna, necesitan pedir la licencia de la autoridad por escrito (diseccion ya de las Córtes), y donde no haya fundacion para tenerlos, sino salen, deben mandarlos á los pueblos de su naturaleza, y si muchos son naturales de uno mismo ¿qué se hace con ellos una vez congregados? Multa desunt, quæ esse debebunt; traditio firmat, faciendum curemus.

4.º Pobres inválidos son los que no pueden trabajar. Los que han nacido de uniones ilícitas se recogen por la administracion en casas con el mayor sigilo gobernadas y los huérfanos igualmente. Hay tambien hospicios, hospitales y asilos de ancianos y valetudinarios y casas de dementes. Los niños, cuyos padres son pobres y que no pueden sostenerse se recogen tambien en casas reglamentadas y moralizadas con el trabajo. Cuando á los pobres les acometen las enfermedades

agudas van por lo general á los hospitales, sostenidos tambien con su director y facultativos, etc. Los ancianos y valetudinarios se recogen en las casas señaladas al efecto.

5.º Los establecimientos se dividen en generales, provinciales y municipales. Son generales los que satisfacen necesidades del comun de la nacion y se pagan con fondos tambien pertenecientes á todos. Son los particulares ó provinciales los de necesidades y fondos particulares de las provincias. Son municipales los de necesidades y fondos del pueblo. La inspeccion del Gobierno es como una fase del derecho de tutela, al que siempre se ven sometidos. El clero interviene por medio de los obispos, estos pueden girar las visitas que tengan por convenientes. Para litigar, necesitan autorizacion del Gobierno y el director les representa siempre y cual jefe nato, así al entablar la demanda como al contestarla. Los particulares deben su origen á fundaciones de personas privadas, mayormente antes; ahora se van estableciendo, sus fondos son tambien de la misma procedencia. Los derechos de la administracion en cuanto á ellos, se limitan á ser su principal motor con el de tutela y así podemos ver cómo se organizan y marchan. Se llaman patronos aquellos que, ó bien sucesores del fundador del establecimiento ó bien poseedores de ciertos cargos ó dignidades, tienen por virtud de la ley el derecho de administrarlos, las leyes son la escritura de la fundacion. ¿Podrán ser removidos? Graves causas hacen que se remuevan del gobierno con intervencion del Ministro y préviamente consultado el Consejo de Estado, primer cuerpo consultivo. El recurso del patrono injustamente privado de su oficio es ante el Consejo Real ó de Estado. Respecto á la creacion y supresion de los diferentes establecimientos de beneficencia, debemos decir que solo los puede crear el Gobierno y los patronos gobernarlos. En cuanto á la agregacion y segregacion de los mismos, esta es ya cuestion bastante mas árdua y deberáse oírlos, consultarlos é ir con pulso antes de permitir que por primera vez edifiquen ú organicen, y lo mismo para segregarlos, pues que han de determinarse prudentemente su número y colocacion topográfica.

Volviendo ahora á considerar la respectiva preponderancia de la beneficencia sobre los demás ramos en varios paises, diremos que en el nuestro no está hoy muy desatendida, la cifra que á este servicio se halla destinada está medianamente regulada. En el presupuesto del Ministerio de la Gobernacion de 1853, que ascendia á 43.957,940

reales vellon el extraordinario calculado en 53, tenia consignado un millon y 4 en el año próximo de 1854. El 2.º capítulo del extraordinario relativo á la beneficencia asciende á 1.514,115. Si consideramos como lo ha hecho el Sr. Comte el presupuesto correspondiente del *Home Department* en Inglaterra, gracias á su descentralizacion política y financiera, veremos las siguientes cifras, que son por aquella causa suficientes, aunque extraordinariamente bajas.

Reales vellon . . .	56.208,000	hacen 24,387 libras ester.
Comisarios de la ley de pobres. . . .	221,761.	lib. ester.
Oficina de Sanidad.	19,368.	lib. ester.
Hospitales y casas de beneficencia. . . .	296,579.	lib. ester.

Y como la materia de la beneficencia que vamos examinando como parte integrante de los gastos del mismo ministerio, la forma á la verdad muy interesante del presupueste general y de las mas preferentes de la Hacienda Pública, debe compararse en diversos países por Comte y otros autores, (Exámen de la Hacienda Pública de España, tomo 1.º, pág. 149), cuyos cálculos se arreglan por el presupuesto de 1853. En los de España, Francia y Bélgica, están en las siguientes proporciones. En la primera 3 1/2 por 100, en la segunda 2 por 100, en Bélgica 1 1/2 por 0/0.

Acerca de la historia de las rentas, de la prestacion á cambio de los bienes de los establecimientos públicos por títulos intransferibles del 3 por 100 de las cantidades que en este concepto deberán invertirse, de la redencion de los censos (1859), de las diferentes providencias acerca de la desamortizacion de sus bienes, ya suspendiéndola, ya poniéndola en su vigor, segun los partidos, de lo cual nada diremos, trataremos en la segunda parte. Las discusiones de los Cuerpos Colegisladores, los escritos de la prensa periódica han presentado sobre estas materias cuanto puede decirse y ponen al alcance de estas cuestiones á todo aquel que á fondo se proponga examinarlas.

El crédito extraordinario que se abrió últimamente consistente en 2,000 millones para las obras públicas, para las necesidades que en el fomento de cada ministerio habrán de emplearse hasta 1867, dando cuenta á las Córtes, puede servir para adelantar extraordinariamente *este* entre otros servicios del Estado, aplicándose sin cambiar lo destinado á un capítulo ó seccion ó otros deferentes en la parte que de él

se ha consignado al Ministerio de la Gobernacion, que es una cifra considerable, así para la mejora de presidios de que luego trataremos, como de beneficencia, haciendo notar antes sus faltas, si es que la guerra, que últimamente ha surgido con Marruecos, no trastorna todos estos planes y deja inservibles las cantidades, que allí se derraman, útilmente es cierto, y de un modo necesario para promover los adelantos de los grandés ramos de la pública administracion, sobre que giran y se fundan de la manera mas conveniente el orden y la prosperidad de los estados.

Llegados á este punto debemos hacer especial mencion de la célebre, cuanto perseguida en estos dias, congregacion de San Vicente de Paul, fundada la de Francia por ocho jóvenes estudiantes, ganosos de oponer la fuerza omnipotente de la caridad cristiana á los inauditos furores y desgobierno de la revolucion, que ha sufrido el mayor de sus eclipses bajo la presidencia de Mr. Baudon. Nada mas cristiano y caritativo que su manifiesto á los presidentes de los consejos provinciales, nada mas justo y verdadero que su defensa hecha por eminentes oradores penetrados de su espíritu, en el Parlamento francés. Uno ha resumido sus resultados en estas sublimes frases que nos complacemos en traducir á la lengua de Ponce. Santo Tomás de Villanueva y San Juan de Dios: «Un artista habia pintado los funerales de un pobre, un atahud miserable que conducian al cementerio, seguido solo de un amigo, un perro. Hoy al menos si se quisiera pintar el entierro de un pobre, seria necesario colocar siguiendo al carro mortuorio al visitador de la conferencia y presentar allá en lo alto de los cielos la mirada de San Vicente de Paul, reposándose sobre su discípulo.» Estas palabras acogidas como se merecian con entusiastas aplausos, si pronunciadas entre enemigos y aun perseguidores, son del Baron Dupin. Pero en este caso se conocerá el sentido de las palabras de San Pablo: «La caridad benigna siempre, todo para todos, todo lo conlleva, todo lo soporta. Maledicimur et benedicimus, blasphemamur et obsecramus» (1). La sociedad de San Vicente tiene en Francia 3,406 confe-

(1) En el periódico *Anales de Beneficencia* y una de nuestras revistas extranjeras, hemos examinado detenidamente con las vicisitudes de la congregacion, la circular de su digno presidente y hecho ver que la caridad se limita á sí misma sabiendo que el hambriento y desnudo son instrumento del que les viste y socorre. Allí pueden observarse pormenores, que aquí distraerian la atencion del lector sin resultados.

rencias, 24 en Escocia, 61 en Inglaterra, 225 en Prusia, 17 en Austria, en Italia 225 y 377 en España.

Merecen citarse la asociacion del Buen Pastor para asistir y consolar á los encarcelados, la famosa de la Paz y Caridad para cumplir estos deberes con los reos de muerte, que muchas veces se interpone entre el crimen aparente y la ley y consigue salvarlos, y la que ha creado la mas ingeniosa caridad, haciendo que nuestros hijos contribuyan con sus limosnas desde su infancia á la conversion de los que educan los infieles y la fundacion de la Señora Vizcondesa de Jorbalan, que trae á vida regular y cristiana á las jóvenes que de una y otra habian huido. Bien que nunca acabariamos de enumerar los ingeniosos medios de que ha echado mano la caridad. Sus apóstoles visten todos los trages, hablan todas las lenguas hasta adoptar los usos del bonzo y del bracman para comunicarse con aquellos paises. En tiempo de las diversiones y orgías del Carnaval, se hacen cuestaciones para los pobres en muchas partes, si les falta que dar, exhortan á la caridad como el Arzobispo Don Rodrigo Jimenez, ó se dan en prenda, como San Paulino, para salvar al cautivo. La voz del pobre es el único indicador del mal donde todo parece bien. «Canit, dum crura sonant ferro» (Tibulo).

En la historia contemporánea vemos un suceso que habrá influido en el aumento y desarrollo de las instituciones benéficas, lo que no es decible y es la creacion de la Orden civil de Beneficencia, dividida en tres clases, cuyos precedentes hallamos ya en el año de 1836 y se rige por el Reglamento de 30 de Diciembre de 1857. Acerca de las comisiones que pudieran enviarse al extranjero para estudiar sus establecimientos de beneficencia, diremos que deberia obligárseles á publicar el resultado de sus trabajos y acerca de las visitas, que están permitidas al público en los mismos ciertos dias del año, merecen nuestra completa aprobacion y elogio y desde luego debemos contemplar como calumniadores y mal intencionados á los que piensan no es posible juzgar de su organizacion por los dias de su entrada. (Véanse las efemérides y donaciones del hospital General de Madrid: que en tales casos se hallan á la vista de todos.)

Francia é Inglaterra figuran en el terreno administrativo como defensores de la centralizacion la primera y de la descentralizacion la segunda, por eso y siendo muy útil conocer los resultados que en la beneficencia producen así uno como otro método, insertamos una relacion de los servicios que el gobierno francés desempeña para que pue-

da compararse con la tan compendiosa del inglés que poco ha dejamos trascrita. En el presupuesto del Ministerio francés de lo Interior han figurado las siguientes partidas:

Socorros á los establecimientos generales de beneficencia.	501,050 francos.
Socorros á los hospicios, casas de caridad é instituciones benéficas.	220,000 id.
Socorros á personas indigentes con derecho á la beneficencia del Gobierno, gastos de repatriacion de franceses indigentes etc.	226,000. id.
Socorros á las casas de caridad maternal.	120,000. id.
A los extranjeros refugiados en Francia.	215,000. id.
A los condenados por causas políticas.	260,000. id.
A los huérfanos y combatientes de Julio de 1850 y de Julio de 1852.	22,000

En este, como en ninguno de los ramos de la administracion que estudiaremos, no se puede tratar la cuestion de centralizacion, sus ventajas é inconvenientes tal vez sujeta á circunstancias tradicionales y locales; que de fijar en ella la atencion seria preciso abordarla de una vez y por completo.

CAPITULO XIV.

PRECEDENTES DE LA BENEFICENCIA DOMICILIARIA É INFLUENCIA DE LA BENEFICENCIA EN EL DERECHO MERCANTIL Y PENAL.

Fáltanos considerar lo que se refiere á la beneficencia domiciliaria. Estaba reservada á nuestros tiempos dar esta nueva forma á tales servicios, aunque ya de varios héroes de la caridad se cuenta que lo practicaban, San Luis bajo la encina de Vincennes, segun Joinville y Comines, atendía á todas las necesidades de sus pueblos, y sabemos de Santa Isabel de Hungría, esposa del landgrave de Turingia, «que de noche se refugiaba en un establo medio derribado, donde solian abrigarse los mendigos, sustentándose con unos mendrugos de pan que le daban por caridad. Ocultamente y á escondidas en otras ocasiones socorria

personalmente á sus necesidades: » dice Croisset, (al 19 de Noviembre). El mismo precepto del Evangelio: «Te faciente eleemosynam, nesciat sinistra tua quod faciat dextera sua» parece que debe aplicarse preferentemente de esta manera. Es cosa frecuente en las vidas de los santos que mas se distinguieron por la via de la caridad el que la practicasen de esta manera. Sabidas son las palabras que tomamos como ejemplo: «Non ignara mali, miseris succurrere disco:» las primeras espresan el conocimiento de las desgracias, las segundas el modo mas conveniente de socorrerlas. Sin embargo, es esta una manera propia y peculiar del cristianismo y corolario de aquel principio que Dios todo lo vé. Aaroum-al-Raschid duerme entre los mendigos en las gradas de las mezquitas. En el Corán se consigna terminantemente el elogio de la limosna, cosa tomada del cristianismo, ¿más se practica de esta manera? No cabe ciertamente en su espíritu. Es este el único modo de que uno se acerque y confunda con el pobre á quien se socorre, que mide toda la estension del mal y le ataca en sus últimas trincheras, que arraiga y consolida los buenos hábitos, y que buscando en sus guaridas á los indigentes conoce únicamente por esto si es verdadera ó fingida su desgracia. Pero cuando la administracion toma bajo su cuidado esta manera notable de ejercitar la caridad, no de una demasiado directa, en que se conozca mas su presencia, sino de un modo que al fin se resuelva en inspeccion y vigilancia, es cuando produce los mejores resultados. Por el ejemplo de los reyes y de los grandes señores que la practicaban de este modo, se estendia maravillosamente en todas las clases, hasta que estableciéndose públicamente en cada parroquia, se socorriesen todas las necesidades. En pueblos que apenas han perdido aquel carácter sencillo y patriarcal, se ha establecido primero por el uso y posteriormente por la aquiescencia continuada ó costumbre (fuente de legislacion) y á veces aprobacion del legislador la de alojar á los ancianos ó á los enfermos en las poblaciones rurales, mediante una corta retribucion. El anciano acogido muere allí en paz despues de ser el alma y el *paladion* de aquella familia, nunca se alabará demasiado esta costumbre, que tanta sencillez y moralidad dá á conocer en los pueblos. Como modelos en esta parte, podríamos decir que lo son ora los pueblos del Tirol, ora todos ó casi todos los de la Sajonia y la Suiza. La introduccion de esta costumbre, sin embargo, no puede ser legal ni oficial, porque no se crean las tradiciones, obra de los siglos, ni se puede mandar de ningun modo en

el foro interno de una nacion, que se ha entregado al positivismo del siglo que atravesamos. Estas insinuantes y generosas maneras de ejercer la caridad se deben, como han demostrado las producciones literarias de la escuela romántica, á los sentimientos de ciertas personas opulentas, que se proponen contrabalancear, por decirlo así, la desigualdad entre las clases del Estado. Quien dá al pobre, presta á Dios, ha dicho en contra de Plauto, Victor Hugo, en una de su mas estimadas y admirables producciones. La desigualdad entre las clases del Estado como todos los bien formados contrastes lleva á los grandes pensamientos, que se encuentran lejos de las grandes empresas é instituciones. Todos conocemos la magnífica escena de la Perí de Tomás Moore en que esta quiere reconquistar su puesto perdido (1).

Pero tampoco cumpliríamos con nuestro deber si omitiésemos hablar de una princesa española, que aunque sentada en trono extranjero, admiró al Portugal con sus virtudes y usó ya toda clase de socorros, inventando por decirlo así, los que ahora estamos trazando en el presente cuadro. Dos palabras acerca de la Reina Isabel esposa de Dionisio en una historia de la Beneficencia de España forman una página mas de gloriosos recuerdos y de inimitables perfecciones.

Era nieta esta Reina de Jaime el Conquistador, de quien ya hemos tenido ocasion de hablar en estos mal trazados apuntes é hija de Pedro III de Aragon. Nació en Zaragoza en 1271 y tuvo por esposo á D. Dionisio, Rey de Portugal, uno de los mas célebres monarcas de esta nacion. Uno de sus biógrafos indica su modo de ejercer la caridad

- (1) When o'er the vale of Balbek winging
 Slowly, she sees a Child at play
 Among the rosy wild flowers singing
 As rosy and as wild as they.
 And near the boy, who tir'd with play
 Now restling' mid the roses lay
 She saw a wearied man dismount
 From his hot steed.
 He hung his head: each nobler arm
 And hope and feeling, which had slept
 and he wept, he wept!
 ¡ Oh! it is not thus, thou man of sin
 The precions tears of repentance fall?
 Thou foul thy fiery plagues within
 ¡ Ohe heavenly drop had dispelled them all!
 My task is done
 The gates are passed, and Heaven is won.»

con las siguientes y expresivas palabras: «No se pasaba día sin que hiciese alguna visita á los *pobres* enfermos y muchas veces los iba á buscar hasta en las aldeas del contorno.» Y mas adelante «visitando en cierta ocasion á una pobre mujer, que estaba cubierta de llagas, se sintió movida á abrazarla la piadosa reina: para vencer su repugnancia ejecutólo intrépidamente y en el mismo punto quedó la enferma enteramente sana y la Princesa con nuevo vigor para vencerse á sí misma: Estendiase á todo su caridad, fundó una casa para las mujeres arrependidas y otra para los niños expósitos, sábese tambien que se valia de un cierto page para sus socorros secretos, el cual y la santa Reina probaron su inocencia ante el receloso Dionisio.» (Véase Florez, Reinas católicas). En tiempo de S. Ignacio, las señoras empiezan á ejercer con fruto la caridad en hospitales y prisiones y Boileau habla de los socorros á domicilio, cuando dice de una mujer: (S.ª X.)

«Va pour les malhereux quéter dans les maisons
Hante les hopitaux, visite les prisons.»

Deberemos hablar tambien de la prestacion de primeras materias á los pobres para darles la limosna envuelta en el trabajo, invencion de los tiempos modernos. Estas son las disposiciones en que se muestra la caridad mas ingeniosa, amoldándose á todos los tiempos.

Haciendo un parentésis y conociendo perfectamente que no es posible examinar toda la legislacion en los puntos relativos á nuestra cuestion, hablaremos dos palabras sobre la *enfermedad ó muerte del hombre de mar* y la *pension alimenticia en favor del quebrado*. El depósito de asilo para salvar las mercancías de un buque náufrago, la obligacion de socorrerle los que vayan con él en conserva y la que tienen el capitan y las autoridades de la costa de conservar los restos que de él halle son tambien actos *benéficos* y á la vez *legales*. (Véase Huebra, Curso de Derecho Mercantil, tomo 2.º, lib. 5.º, C.º 2.º, Part. 174. Arribadas, Naufragios, etc.) En una navegacion cualquiera puede ocurrir con alguna frecuencia que se enferme ó muera uno de los tripulantes. Gana el tal su salario si por la dolencia no es culpable y recobra la salud; si muere, los salarios se pagan á sus herederos. Si muere en defensa de la nave, se considera como si viviera.—El quebrado queda constituido en una posicion desgraciada; empero los sentimientos de la humanidad han hecho que en caso de no ser frau-

dulento y de haber presentado al juez el balance y memoria con arreglo á sus circunstancias particulares, se le dé una pensión alimenticia. No nos ocupamos aqui de las sociedades de seguros, en que hace la especulacion lo que antes la religion, y mas los de libertad consignados en el artículo 851 del Código Mercantil.—En otra parte examinaremos algunas disposiciones del Código Penal, en que hay circunstancias referentes á esta materia y se descubre el espíritu benéfico de una manera mas ó menos directa ó inmediata. Este nos sugiere que la ancianidad se ponga en él como circunstancia atenuante y que, segun informó el Colegio de Abogados de Madrid, se supriman las llamadas penas perpétuas, que se reduzca el número de las circunstancias agravantes, en cambio, nos complacemos al ver artículos como el que deja gozar á los co-reos de la disminucion de la pena, y el que fija la edad de los menores para segun ella imponerles los castigos.

PARTE PRIMERA.

Libro segundo.—Historia de la Beneficencia militar, en los establecimientos penales, y comparacion de la nuestra con las extranjeras.

CAPÍTULO I.

HISTORIA DE LA BENEFICENCIA MILITAR.—PRIMER PERIODO HASTA LOS BORBONES.—SEGUNDO HASTA NUESTROS DIAS.

Esta division de la beneficencia que llamamos *militar* creo esté suficientemente justificada, como la hacienda y la administracion militares por la respectiva importancia de uno y otro ramo. Desde luego España presenta condiciones de aptitud para su desarrollo, en dos que son: los sentimientos naturales de caridad y las guerras frecuentes de nuestra historia. Es imposible desconocer la influencia saludable del derecho de gentes en la guerra, queremos decir aun entre los pueblos bárbaros. Los griegos no abren las cartas de Olimpias á Filipo, Camilo castiga al traidor maestro de Veyes, que desea entregarle la ciudad con sus discípulos en rehenes. No hablamos de cartagineses ni de romanos, tenemos que bajar á tiempos mas próximos para trazar dignamente su historia. «No se vé, dice Mr. Rollin, en su Historia antigua, (tomo 11, Ciencia militar), que ni griegos ni romanos ni otros pueblos, tuviesen establecimientos públicos para el socorro de los guerreros, que sus largos trabajos y heridas imposibilitaron de servir. Reservado estaba á Luis XIV dar á los demás príncipes el ejemplo, que la Inglaterra ya ha comenzado á imitar, y puede decirse que entre infinitas acciones heroicas que han ilustrado su do-

:

minación, nada iguala el glorioso instituto del Hotel Real de los Inválidos.» Lástima grande es en efecto que nuestra nación no encuentre panegiristas ni aun dentro de su seno, así como la Francia los encuentra á cada paso, aun en las naciones que mantienen con ella mayor ó menor amistad y comercio. Lugar nos han dado á estas reflexiones las citadas palabras de Rollin, que no son del todo exactas, si se ha de creer á la letra al sábio autor de las Historias antigua y romana. segun las que Francia ha dado el primer paso en esta carrera: la Inglaterra ha marchado sobre sus huellas y ha pretendido emularla.

Los romanos concedian á los veteranos, estuviesen ó no imposibilitados de servir, grandes porciones del territorio conquistado para que allí se estableciesen; la Egloga I de Virgilio no dejará que esto se borre de nuestra memoria:

« Ante levis ergo pascentur in ethere cervi
Aut freta destituent nudos in litore pisces
Ante, pererratis amborum finibus, exul
Aut Ararim Parthus bibet, aut Germania Tigrin
Quam nostro illius labatur pectore vultus.»

La beneficencia con aquellos soldados beneméritos se ejercitaba á campo raso con toda la delicadeza posible, no dentro de edificios mas ó menos grandiosos como los Inválidos de Paris, ó el Chelsea hospital de Londres, ó el Green Wich hospital del mismo punto. Los romanos no humillaban por decirlo así al legionario, el país agradecido les concedía para su sustento y el de su familia amplias y pingües posesiones.

Don Rodrigo Jimenez de Rada, Cisneros, todos los Arzobispos que en la edad media acompañaban á nuestros ejércitos y aun los Monarcas como S. Fernando y la Reina Católica, inspiraban en el ánimo de sus huéspedes, que vivificaban con su presencia los sentimientos de caridad y peleando contra los sarracenos podian, á la vez que diezaban su número, dar las mayores pruebas de compasión á los que exhalaban el último suspiro sobre el campo de batalla, en estos campos, segun un célebre escritor portugués «que forã de batalha, cubertos ainda hoje de esqueletos informes é partidos conservaõ certo horror, esses campos factaes, em que se observaõ espectros, debaixo de visaõ de humas luces volateis, e em que se ouvem ainda hoje lamentos tristes, em que as plantas parece nascem al medo é em que ó humor que recebem da terra he sensitivo.» (Reflexiões sobre a Vaidade-113-116). En una de

las fechas mejores de nuestra historia, la mas fecunda acaso en gloriosos recuerdos (nos referimos á la del asedio y toma de Granada), distinguióse la Reina Católica con su sin par caridad, consolando á los heridos y organizando la beneficencia en medio de los campos de batalla, animando con su presencia á castellanos y aragoneses, ejemplo que ciertamente han presentado pocas naciones de Europa. Al menos solo la Reina Matilde en Inglaterra ofreció un espectáculo semejante. «En su mismo alojamiento manda la Reina Católica levantar una enfermería para atender á su curacion y prodigarles bajo su inmediata vigilancia y cuidado todos los consuelos y remedios que sus dolencias reclamaban.» (Madoz-Diccionario). ¡ Tanto valor y tanta caridad bien merecian ser recompensados mas que con la toma de Granada!

De nuestra dominación en América quedan en este punto iguales recuerdos: «Hernandez aprovechó colecciones de plantas medicinales que habia encontrado aun vivas en el antiguo jardín mejicano Ilonaxtepec. Los conquistadores *no habian devastado* este jardín, respetando un hospital español que se acababa de establecer á su lado. (Cosmos. 2, pág. 354). El mismo Humboldt nos habla de los *dispensarios* que atribuye á los árabes. Durante el reinado de la Casa de Austria, encontróse exhausto el Tesoro. Consecuencia de esta pobreza y de la imposibilidad de cumplir con las fundaciones fueron millares de abusos. «Registrense las actas, dice Vives, recúrrase á la memoria de los ancianos y se hallará cuánto dista este modo de administrar del que se observaba, luego que se acabó la fundación, cuando aun vivia el fundador ó poco antes de haber muerto éste» (pág. 229). ¿Y en qué circunstancias? Precisamente cuando las armas españolas arrojaban en el Nuevo Mundo de sus territorios naciones enteras y en el Antiguo continente nos veíamos envueltos en guerras con Francia, Inglaterra, Holanda é Italia, pasados ya aquellos dias de San Quintin, la Invenible, Gravelinas y Cerinola. La despoblación, sobre todo al terminar este período, era superior á toda ponderación, los veteranos que lograban escapar de una guerra, se dividian para lo futuro en dos bandos diametralmente opuestos, unos olvidaban lo pasado por un brillante porvenir, por la vida naturalmente aventurera, con que se señalaban y otros retirados á sus casas sin querer ni aun casi poder aplicarse en España al trabajo, tampoco querian engrosar otra vez nuestros tercios, de cuyo hecho provino la espresion *poner una pica en Flandes*. Del mismo modo podia sin duda decirse como imposible moralmente:

poner una mano al trabajo. El gran número de nuestras guerras del siglo xvii hacía se originase una parte no pequeña de la mendicidad española; mas al que era pobre verdaderamente (recuérdese la Sirena de Gil Blas), al que, recuerdo vivo de nuestros triunfos y de nuestras derrotas en algunos países, turbaba continuamente el júbilo y la algazara de las solemnidades, al que lloraba cuando todos reían, á éste ciertamente no podrían negarse las limosnas una vez que la caridad pública no podía erigir asilos fijos de inválidos, en que fuesen mantenidos á espensas del Estado. Don Rodrigo, Obispo de Zamora, dice así de los poderosos, y nosotros añadiremos de los Ministros, parecidos á los de nuestros Reyes de entonces: «Pauperis domos evertunt ut suas construant, miserorum casellas, agros atque prædia subhastant ut ipsi vilis emant, proximusque culpæ est qui eos in licitatione vicerit.» En cuanto á los falsos inválidos nada hablaremos; ¿de qué no se abusa en el círculo de las cosas humanas? (Isócrates en su Nicocles). Hé aquí que para retratar la situación de uno de estos guerreros, Lope de Vega escribe este memorial á Felipe IV, con el que creo pinta mas exactamente que nosotros pudiéramos el abandono y la abyección de esta clase:

«Lope, dice, Señor, que á vuestro abuelo
 Sirvió en Inglaterra con la espada
 Y aunque con ella entonces no hizo naña,
 Menos despues; mas fué valiente el celo,
 Tambien á vuestros padres, que en el cielo
 Están, sirvió con pluma, que dorada
 En su esplendor pudiera bien cortada
 De polo á polo dilatar el vuelo.
 Tengo una hija y tengo muchos años
 Las musas dan honor (mas no dan renta)
 Corto en los propios, largo en los estraños.
 Dios cria, el Sol engendra, el Rey sustenta
 Criad, dad vida, reparad mis daños,
 Que un novio de resultas tengo en venta,
 Fortuna me amenaza: fé me alienta
 Haced, ó gran Felipe
 Que de vuestras grandezas participe.
 Así tengais mas oro y mas diamantes
 Que yo tengo vasallos consonantes.»

Notéense tambien las siguientes espresiones de Calderon, hablando de la milicia y su fortuna en España:

«Ese ejército que veis
 Vago al hielo y al calor
 La república mejor
 Y mas política es
 Del mundo, á quien nadie espere
 Que ser preferido pueda,
 Por la nobleza que hereda
 Sino por la que él adquiere.

.
 Aquí la necesidad
 No es infamia y si es honrado
 Pobre y desnudo un soldado
 Tiene mayor calidad
 Que el mas galan y lucido,
 Porque aquí á lo que sospecho
 No adorna el vestido al pecho
 Que el pecho adorna al vestido.

.
 Caudal de pobres soldados
 Que en buena ó mala fortuna
 La milicia no es mas que una
 Religión de hombres honrados.» (1)

La guerra es el peor de los males sociales; pero en su desaparición solo pueden pensar Saint Pierre y los poetas, que quisieran transformar en Arcadia nuestra Europa. Solo Tibulo, maldice al que inventó las espadas y quiere ver trazados los campamentos con vino sobre las mesas. Las declamaciones de todos estos no llegan á las de Ariosto que nos pinta un héroe benéfico destruyendo la pólvora y las armas de fuego (2). Mas positivo Grocio quitó del derecho de la guerra el ase-

(1) Colección de Aut. Españoles del Sr. Rivadeneira.

(2) Y diciendo:

«Oh maladetto, ó abominoso ordigno
 Che fabbricato nel tartareo fondo
 Fosti per man di Beelzebú maligno
 Al' inferno, onde nacisti ti rassigno.
 Così dicendo, lo gettó in profondo.» (Libro 9.º)

sinato, la violacion, los *rehenes* y el uso de hacer esclavos. Benjamin Franklin y Tomás Jefferson propusieron á Roma un plan para suavizar los rigores de la de 1784 y se fundó en 85. El marqués Baviera de Venecia en su *Vero Método de la Cristiana Política*, escita al Dux Cornaro á premiar los servicios de los inutilizados en la guerra con poderosas razones parecidas á estas que hemos empleado.

En los reinados de la casa de Borbon apenas se ha notado diferencia; sin embargo, ha empezado este ramo á tener alguna mas consideracion y podremos señalar alguna que otra tentativa afortunada, que en las guerras se perfeccionó. Hé aquí algunos párrafos de una Memoria presentada al Gobierno el 6 de Febrero de 1811, acerca de establecer un depósito de beneficencia militar:

«El que defiende la patria es digno del mayor aprecio y la frialdad é indiferencia sobre su suerte solo puede avenirse con las almas insensibles. Cuando la nacion llama á sus hijos al combate, debe prepararles asilos para el caso en que la suerte les mutilase. Ninguna partida habrá mas legítima en la data de la Tesorería que la de los desembolsos hechos á favor de esta porcion benemérita de nuestros conciudadanos; ningun gasto mas justo ni mas conforme á la índole de nuestra guerra que el que se haga con los ilustres campeones, cuyos cuerpos se hallan ennoblecidos con las cicatrices de la guerra, nada mas funesto que el desden en este punto, ni nada mas conducente para mantener el entusiasmo que el cuidado del Gobierno sobre él. La estrechez del Erario no debe detener la providencia que reclaman por la voz de los soldados inutilizados la humanidad y el amor de la patria. La caridad facilitará lo necesario. Los establecimientos fundados sobre ellas en épocas tan aciagas como la actual, nos demuestran que todo cede á su eficacia y los hospitales erigidos por ella lo convencen. V. A., proporcionando un asilo á los soldados que se inutilizaron en campaña, se grangeará el amor de los pueblos y los guerreros aumentarán su ardor cuando sepan que les ha de amparar en una desgracia. El gran Sully decia: que para establecer la disciplina en el ejército francés, contribuyó eficazmente la seguridad del pago de los haberes y el haber proporcionado una cómoda subsistencia á los soldados heridos. A este génio inmortal debe la Francia el establecimiento de los Inválidos, fundado con los sobrantes de las rentas del Estado, de varios hospitales y con todas las de los de San Lázaro. Un depósito, llamado de *Beneficencia militar* en cada provincia

y cabezas de ellas, gobernada por eclesiásticos y seculares distinguidos por su patriotismo, ofrecerá un asilo honrado á los militares que se inutilizaren en la guerra. A cada uno se le acudirá con vestuario, luz, leña, pan y dos reales diarios en dinero y se le dedicará á la clase de industria para que tuviera mejor disposicion, dejándole integro su producto. Cualquier soldado de los del depósito, cuya conducta desdijese de los rectos principios, que deben adornar á un defensor de la patria, será echado de él. La mayor consideracion acompañará á estos soldados inutilizados mientras vivieren: un escudo en el brazo izquierdo atestiguará su noble profesion: en las fiestas públicas ocuparán un lugar distinguido y asistirán en puesto preferente á las honras militares y *Te Deum*, que se celebren.—V. A. acordará como siempre lo mejor.—Real Isla de Leon, 6 de Febrero de 1811.—Serenísimo Sr.—José Canga Argüelles.»

Además de este proyecto de beneficencia militar que hemos creído oportuno transcribir, no omitiremos la institucion del Cuartel de Inválidos de Atocha en Madrid, que debe tanto á los donativos, como á las subvenciones. Su estado en el dia es desahogado. Se estableció por el Real decreto de 20 de Octubre de 1835, encargándose despues á una junta su reglamento y nombrándose director del Establecimiento al Excmo. Sr. Capitan general, Duque de Zaragoza, D. José Palafox y Melci. Presentó una ventaja su institucion, la de que no se determinó el número de individuos y hasta el dia se ha sostenido con decoro desde que se abrió al público el 19 de Noviembre de 1838. Hé aquí dos estados relativos á este establecimiento y que nos le darán á conocer de un modo exacto.

Donativos hechos en favor del establecimiento desde su creacion hasta fin de 1847.

Años.	Rs. vn.	Mrs.
1838.	1,500	
1839.	6,856	
1840.	221,526	17
1841.	177,281	24
1842.	122,889	
1843.	58,954	

Años.	Rs. vn.	Mrs.
1844.	60,947	
1845.	5,700	
1846.	23,840	
1847.	52,712	
Suma.	729,986	7

Clasificación de inutilidades de los individuos existentes en este establecimiento en fin de 1847.

Clases.	Amputaciones de un brazo.	Idem de una pierna.	Equivalentes a la pérdida de un brazo.	Idem de los dos.	Cojos, pérdida ó inutilidad de una pierna.
Gefes.	4	»	2	1	»
Capitanes.	1	3	1	»	2
Subalternos.	1	2	»	»	»
Tropa.	16	13	13	»	»

(Continuacion.)

Clases.	Gravemente heridos.	Ciegos.	Paralíticos	Clases.	Total.
Gefes.	»	»	»	Gefes.	7
Capitanes.	1	1	1	Capitanes.	10
Subalternos.	»	4	2	Subalternos.	11
Tropa.	2	35	2	Tropa.	91
Individuos.					119

El establecimiento de que acabamos de hablar presenta una conocida ventaja y es el reducido costo que resulta del prest de los soldados y demás atenciones, que es muy inferior al de otros establecimientos análogos del extranjero. El estado que presentamos á conti-

nuacion nos manifiesta en números su costo anual desde su creacion hasta el año de 1847, en que se terminan los datos reducidos á estos.

Años.	Rs. vn.	Mrs.
1838.	3,715	»
1839.	221,370	»
1840.	216,253	»
1841.	245,687	29
1842.	270,697	33
1843.	316,175	16
1844.	369,345	17
1845.	438,553	20
1846.	474,347	4
1847.	540,142	50
Suma.	3.096,266	15

Es de creer que guardada debida proporcion con los Inválidos de París, tambien se desarrollará en grande escala el establecimiento de Atocha y ojalá desterrándose para siempre de nuestra organizacion social la guerra y sus estragos se eviten todos estos establecimientos; que aunque poco costosos, siempre sostienen á la vista de la generacion actual los desorganizados restos de la que ya pasó, que es un recuerdo vivo de las vicisitudes de la patria. Prueba convincente de que no estaba separado este ramo del de la beneficencia civil hasta hace muy poco tiempo, es que aun en la capital de España se reparatian los militares en los tres hospitales de San Juan de Dios, de Santa Isabel y del Saladero, lo que ciertamente no guardaba relacion, ni con la guarnicion de Madrid, ni con la gran importancia de este servicio. El edificio en que se situó el Hospital militar, quedó completamente habilitado para verificarse la traslacion de los enfermos en 27 de Diciembre de 1841, lo que, como dice el Sr. Madoz, no costó á la Hacienda militar mas que la insignificante suma de 680 rs., es decir, por cada enfermo 1 real, 26 $\frac{20}{11}$ mrs. Es uno de los establecimientos mejor montados y el que presentamos como modelo, ó mas bien tipo en su clase, lo que nos ahorra mas pormenores, que

no aumentarían mucho nuestras ideas, ni nos pondrían en el estado de apreciar su organización y resultados.

Estado del movimiento de las enfermerías durante el año de 1847.

Número de enfermos existentes.	487
Admitidos á curarse en el mismo año.	6,596
Total de los que fueron asistidos en el mismo.	7,083
De estos fallecieron.	268

La mortandad llegó á $\frac{3}{7}$ contados por 100. Es notable el impulso dado á la hospitalidad militar durante toda la administración O'donnell, y aun hay en algunas provincias establecimientos mistos para la civil y militar lo que conviene que cuanto antes desaparezca.

El cuartel de Inválidos de París, que generalmente se presenta como modelo de los de su clase se debe como dijimos á Luis XIV, Rey de Francia y se calcula que podrá contener hasta 7,000 individuos beneméritos de la pátria, contiene una biblioteca de 20,000 volúmenes, y una colección de figuras en relieve de las plazas fuertes de Francia. En él reposa el primer capitán de los tiempos modernos; pero lo que principalmente nos importa es la comparación de su parte formal. Manteniendo 7,000 individuos, está desarrollado en grande escala, gracias á la preponderancia militar de la Francia en lo que vá de siglo, y á su lejana fecha de fundación. Y ya que hablamos en nuestra obra de algunos establecimientos extranjeros destinados á hospitales del ejército ó de la marina, no será inútil el presentar una sencilla descripción de uno de los mas famosos de Inglaterra. «El cuartel de inválidos de la marina de Inglaterra, conocido por hospital de Greenwich, es un magestuoso edificio, fundado en 1694, por el Rey Guillermo I y la Reina María, para que sirviera de asilo á los marinos inválidos. Consta de cuatro grandes edificios aislados, designados con los nombres del Rey Carlos, Reina María. (The queen Mary, Rey Guillermo y Reina Ana). El Rey Carlos, y Reina Ana están situados al Norte cerca del Támesis, los separa una hermosa terraza de 860 piés de longitud, en cuyo centro se eleva la estatua de Jorge II. En la parte Sur están los otros dos edificios, separados por otra terraza mas corta y que mide 115 piés de ancho. Este conjunto, mirado desde la

orilla del rio, es grande y hermoso. Actualmente hay acogidos 800 inválidos octogenarios, á quienes se proporcionan cuantas comodidades son posibles, como justa recompensa de sus servicios á la pátria. El cuartel de inválidos del ejército, es tambien un gran edificio, rodeado de parques y jardines y que ostenta en el patio de entrada la estatua de Carlos II, su fundador. Debemos estos curiosos detalles á la comisión española, que se halla en Lóndres, con objeto de visitar algunas factorías de la marina inglesa, cuarteles y hospitales del ejército.»

Una advertencia necesitamos hacer antes de dejar esta materia de hospitalidad. Se ha dicho, que sería mas conveniente adoptar para esto un sistema usado con particularidad en las naciones del Norte, en que se mantiene á los soldados en sus propias casas nativas, lo que tambien se aconsejó á Luis XIV, ó por lo menos en su país, porque los gastos en este caso son mucho menores. No somos de esta opinión; antes creemos que son sin embargo recomendables estos establecimientos grandes y suntuosos, porque á mas de ser mas propios de la cultura de los pueblos meridionales, bastante lejana por desgracia de la sencillez del Norte, dan la mejor idea del agradecimiento de una nación, tales como son la España, la Francia y la Inglaterra. Mme. Stäel adoptó la idea contraria, sin duda por sus recuerdos de Suecia (1).

CAPÍTULO II.

BENEFICENCIA EN LAS PRISIONES HASTA LA APARICION DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA.

No damos cabida en esta parte de nuestro trabajo á mas pormenores sobre la sección anterior por creerlos innecesarios y de poca influencia en la ojeada y revista general que ha debido presentarse de los nombrados: como en nuestra tarea creemos comprendida de lleno la beneficencia que á través y sin desdoro de la justicia se ejercita en los que ó por delitos ó por sospechas de los tales sufren la acción de la justicia humana, detendremos nuestras miradas, siquiera sea por bre-

(1) Considerations sur la revolution française, ouvrage posthume de Mme. la Baronne de Stäel.

ve tiempo, sobre el estado y régimen de la beneficencia en los establecimientos penales de España. «La beneficencia, dice el Sr. Madoz, en el sentido lato de esta palabra, comprende muchos objetos, abraza muchas instituciones: los hospitales y los hospicios, los asilos, y los colegios, los montes de piedad, y las cajas de ahorros, la hospitalidad domiciliaria y las sociedades de socorros, las cárceles y *los establecimientos de reclusion* para los penados, son objeto de la beneficencia, que ejerce el gobierno, las corporaciones, que de él dependen ó los particulares, que se consagran á actos tan humanitarios: así que en la seccion de beneficencia vamos á ocuparnos de *todos estos objetos*, sintiendo que algunos establecimientos en su origen hospitalarios, han perdido su primitivo carácter por las vicisitudes de los tiempos y por la fuerza de las circunstancias.» (Madoz, Diccionario Geográfico, artículo Madrid, página 863). San Vicente de Paul, bajo cuya égida como la del protector de los débiles y necesitados, hemos colocado la presente obra, creyó comprendido en la beneficencia el cuidado de los encarcelados hasta tal punto, que cautivo en Africa, á donde le habia llevado su celo y caridad, la ejerció con sus compañeros de una manera admirables. Appert tambien se constituyó cautivo para hacer bien y estudiar la suerte de los mismos. Mr. Laugier de Tassy en su Historia de Arjél y aun nuestro Cervantes, en los pasajes del Quijote en que habla de los cautivos, son buenos testimonios y el último descubrió sus propios infortunios al declarar los de los primeros.

Consideremosla ahora para trazar una de las imágenes mas tristes de la beneficencia española y de la historia, desde el *Ponerópolis* ó reunion de los malos y aun pudiéramos decir, del gran establecimiento hecho por Filipo de Macedonia y el *Tullianum* de los tiempos antiguos, hasta los que actualmente contamos. Una de las mas antiguas y célebres prisiones de que nos habla la historia, es el Tullianum de la antigua Roma. «El Tuliano, dice Salustio que lo describe con exactitud, tal como se vé hoy todavía, tiene cerca de 12 pies de profundidad: está rodeado por todas partes de murallas y dominado por otra pieza toda abovedada y con trozos grandes de piedra. Las tinieblas, la infeccion y el desaseo, hacen su entrada terrible y repugnante.» (Guerra Catilinaria, capítulo LV). No de otra suerte que en Roma, se pensaba en Grecia: Demóstenes (contra Mediam) decia: «Compadeced al que sufre males no merecidos, no al culpable de ellos.» San Agustín (in Ps. 52) parece cerrar hasta cierto punto los tesoros de la beneficencia

á los criminales: «Perversi sunt homines qui mali volunt esse, miseri nolunt.» La jurisprudencia romana habla por boca de Trifonino en el Digesto. L. Bonafides 31. De Depos: «Malè meritus publicè ut exemplo aliis ad deterrenda maleficia sit, egestate laboret.» Las divinas letras se espresan así: «Pauperis non misereberis in iudicio.» (Exodo 235) y Cervantes cree que si debe doblarse la vara de la justicia, antes sea con los ruegos y lágrimas del pobre que con los presentes del rico.

El cuadro, que acabamos de presentar acerca de las prisiones entre los romanos es terrible y habremos de valernos de las mismas palabras de Ciceron en la acusacion de Verres, porque con otras y en otro idioma no podria conocerse su fuerza. La figura verdaderamente terrible de Verres, la sórdidamente malvada de Sextio no se olvidarán nunca en la historia de los establecimientos penales. Pudiera objetarse que por esto no puede formarse idea exacta de las cárceles romanas; mas nótese en primer lugar que Ciceron solo reprende las esterioridades y no la esencia de los castigos y en segundo, que cada gobernador era un Verres y si fué este acusado, consistió en que la Sicilia amaba á Ciceron y estaba mas cercano á Roma el teatro de sus hazañas. Otras dos prisiones célebres nos han quedado del tiempo de los romanos, una la de Alba y otra la encontrada en las ciudades destruidas. «Alba (cuenta un viajero) por su situacion sobre montañas de acceso muy difícil y en que no lo eran menos los medios de evadirse, ha sido un lugar propio para asegurar prisioneros de cierta clase. Se han añadido fortificaciones á su fuerza natural y el estado que hoy tienen prueba cuan sólidamente estaban construidas. En Pompeya solo se han encontrado hasta hoy cráneos y huesos en un solo sitio y observándole me persuadí que eran de los prisioneros encarcelados y olvidados. Allí ví restos de cadenas y trofeos militares pintados en los muros, que anuncian una prision militar. El ódio que acompañaba á la memoria de Tiberio fué fatal á su retiro favorito pues apenas se supo en Roma su muerte, cuando el Senado dió órdenes para destruir todo lo que se habia elevado en esta isla (Caprera) y para imprimirle una especie de mancha, fué destinada á ser prision de estado; la muger y la hermana del César Commodo fueron desterradas á estos peñascos, que bien pronto tiñeron con su sangre.» (Historia general de los viajes por el continuador de Laharpe, tomo 11, página 197).

En los libros 5.º y 6.º de los Anales de Tácito, apenas se vé otra

cosa que destierros y se hace allí mención de las principales prisiones del imperio, «después para endulzar la envidia, cuando se llegó á condenar al culpable, se impidió que fuese castigado según la costumbre antigua, y como Asinio Gallo quisiese encerrarle en la pequeña isla de Gijera ó de Dominia, dijo que uno y otro lugar carecían de aguas y que no se debía dejar la vida á un hombre sin dejarle también los medios de conservarla.» (libro 4.º). «El mismo año nos suministra una historia terrible de un padre acusado por su hijo. Vivio Severo, fué traído por fuerza de su destierro y presentado en el Senado con viles y vergonzosos harapos, todo él cargado de cadenas y el semblante horroroso y desfigurado. Su hijo extraordinariamente adornado y lleno de alegría, se colocó á su lado, acusando al padre de haberse conjurado contra el príncipe, y solicitado á los galos á la sublevación, único denunciador y testigo de tan gran crimen, añadiendo que había suministrado el dinero Cecilio Cornuto pretoriano, que cansado de vivir y viendo que contra él había sospecha de criminalidad, se dió la muerte. Pero el padre sin desanimarse, sacudiendo sus hierros y clamando venganza á los dioses, hace imprecaciones contra su hijo y prefiere el lugar de su destierro por no ver una licencia tan desenfrenada, añadiendo que Cornuto inocente, se atemorizó por falsas sospechas, que sería fácil probarlo, si se querían nombrar los demás cómplices, pues no era fácil que hubiesen entrado solos en tan gran conjuración.» Notable es también el suceso de Domicio Ahenobarbo y de Léntulo presos en Corfinio y en Dirraquio (Durazzo), de que nos habla Julio César, en el libro 1.º de sus comentarios.

Los jurisconsultos romanos se espresaban así sobre las penas y las prisiones: «Majores nostri in omni supplicio severius servos quam liberos, famosos quam integræ famæ homines punierunt. Famosos latrones in his locis, ubi grassati sunt furcæ figendos compluribus placuit. Ad bestias damnatos favore populi Præses dimittere non debet. Temporaria coercitio, quæ descendit ex sententiâ, penæ est absolutio. Servus in opus publicum perpetuum ac multo magis temporarium non datur. Ne quis perpetuis vinculis damnetur Hadrianus rescripsit. Mali exempli res est humiliores in metallum, honestiores in insulam relegantur. Interpretatione penæ legum moliendæ sunt, potius quam asperandæ.» (Digesto, 48-19). En varias penas se dice: «et memoria rei et post mortem damnatur.»

Nosotros que no nos proponemos seguir punto por punto la histo-

ria de nuestros presidios y los de Roma y establecimientos penales, sino hacer constar el estado en que en los diferentes tiempos se han encontrado en España y hacer oportuna mención de la beneficencia que con ellos se ha ejercitado, no hablaremos de los gloriosos hechos de San Paulino de Nola y otros héroes de la caridad cristiana, que procuraron mejorar su estado. Corramos un velo sobre toda la época de azotes y *catastas*, persecuciones contra los cristianos, en que mueren al fin millones y no pocos, como dice Guizot, el martirologio es aquí nuestra única guía. Apenas los cristianos desaparecían de la presencia del juez eran arrojados á calabozos inmundos, en que se exacerbaban bárbaramente sus heridas, frotándolas con sal, rociándolas con hiel y vinagre, ó bañándolas en aceite hirviendo: á ellos pues se iba á esperar la sentencia final, el último golpe descargado en secreto sobre sus cabezas. Nada pues decimos de estos tiempos. Continuando sin embargo, si las circunstancias nos lo consintieran, hablaríamos alguna cosa de los sacerdotes y viudas, que allí consolaban á los defensores de la fé, aliviaban los trabajos, si es que era necesario como agentes que dirigiéndose á la otra vida, para nada contaban con las contrariedades de la presente. Durante los siglos medios no mejoraron las prisiones. La novela de Jorge Sand, titulada: «Consuelo ó la condesa de Reitebach,» nos describe todo el aparato de las cárceles de la edad media, trabajos acaso suavizados por la simpatía ó la compasión de la castellana. Véase aquel conocido romance en que al describir la fuga del Conde de Castilla, que dice:

«Por el mes era de Mayo
Cuando canta el ruiseñor.»

El ánimo inquieto y vacilante de las razas neo-latinas no consentía en esta parte innovaciones. El Duque de Austria retiene en inhumana prisión á Ricardo Corazon de Leon á su vuelta de Tierra Santa. Las penas terribles en las prisiones prodigábanse en estos tiempos y la de sacar los ojos (*excæcare*) era entonces tan frecuente, como la historia puede probarlo. D. Ramiro II de Leon, mandó sacar los ojos á los tres hijos de D. Fruela y encerrarlos en el convento de San Julian, cerca de Leon, dejándolos al cuidado del abad del mismo. Almenon, Rey Moro de Toledo, daba por onzas la comida á los prisioneros encerrados en hediondas mazmorras. Nada mas comun en los anales de la edad me-

dia que estos criminales desahogos de la impotente rábida de los señores feudales, cuando la maña ó la ocasion les hacian dueños de las personas de otros señores mas poderosos. El lance de Ugolino de la Gherardesca no es el único que pudiera tomar la poesía para lucir en él sus terribles descripciones, propias del Dante en su *infierno*. Sabido es, con todo, el proceder de la princesa Casilda y su caridad cristiana con los cautivos de su padre. ¿Qué contraste no forma con los dichos ejemplos el nombramiento de su limosnero mayor, hecho por D. Alonso VII, el Emperador, á favor de D. Diego Gelmírez, primer Arzobispo de Santiago y de sus sucesores? Para tales castigos se destinaban las salas mas recónditas de los castillos feudales, de maravillosa y suspirada arquitectura, (perdónese la espresion): la poesía se apoderó de la historia del Conde de Saldaña, y si esta fuera cierta, infamaría para siempre la memoria del Rey Casto Alonso II. Un celebrado poeta entre otros ha pintado de una manera enérgica y sentimental estas creencias populares (1). Posteriormente encontramos en nuestra historia otro ejemplo: el de Doña Sancha, la muger de D. Garcia, hijo de Alonso III, que por salvarle la vida quedó encerrada por su gusto en la prision. Es claro que ni por uno ni otro ejemplo determinaremos una cosa en general; mas atengámonos siempre á la mejor. Llegamos ya á la historia moderna, pues nos proponemos trazar el estado de las prisiones y el influjo en ellas de la beneficencia y por esto hemos visto como se habian organizado anteriormente, siéndonos fuerza presentar una reseña de sus formas y estados para esponer despues los proyectos de su reforma y mejora con mas facilidad y exactitud.

(1) Hé aquí algunas de sus frases, puestas en boca de Bernardo del Carpio:
«I bring thee here my fortress keys
I bring my captive train
I pledge thee faith, my liege, my lord
¡Oh! break my fathers chain.»

Y muerto ya el Conde, hé aquí como hace que se espese Bernardo, hablando á Alonso II de Leon:

«Into these glassy eyes put light
¡Be still! Keep down thine ire
Bid these cold lips a blessing speak
This earth is not my sire.»

CAPÍTULO III.

ORGANIZACION MODERNA DE LA BENEFICENCIA EN LAS PRISIONES.

Partidarios ha habido del excesivo rigor de las leyes, que han negado al encarcelado hasta los auxilios mas necesarios é insignificantes, que los han mirado como miembros arrojados para siempre de la sociedad, como si algun dia no hubiesen de volver á ella y agriado su carácter con los malos tratamientos, con el extraordinario rigor, sin dulcificarles su áspera naturaleza artificial, fruto del hábito en el crimen, por los oficios de la caridad. Pero al mejorar su condicion no han encontrado un límite conveniente, mas allá del cual su suerte queda estacionaria y así han marchado de error en error. Es una regla general, cuando se trata de aplicar la beneficencia á estas materias, que no se ha de mejorar tanto la suerte de los encarcelados que sea preferible á la que tienen los de igual categoría, que se dedican á mantenerse con su trabajo: de otro modo, si no se atiende á esta regla, la cárcel seria un medio de sostenerse sin trabajar como otro cualquiera y nadie se dedicaria al trabajo, primer derecho y á la vez primer deber del hombre. (Las dos cunas por Mr. Leon Gozlan). De otro modo, si no se atendiese á esta regla, hubiera Goldsmith hablado bien cuando dijo: «dicen mal regularmente de las cárceles, pero yo estuve á mi gusto en *Newgate*.» Por consiguiente teniéndola presente, puede mejorarse de un modo considerable el estado de las cárceles y establecerlas de una manera justa y notable.

Dos palabras acerca de las reservas de los productos que se hacen al preso por sus trabajos y de la organizacion de los talleres, en que pueden acogerse cuando sean excarcelados. El Derecho administrativo, la hacienda pública, la economía política y la religion, están en este punto en gran manera interesados. ¿Qué método es preferible observe la administracion para hacerles mas llevadera su suerte y mas fácil el camino de la vida, puesto que los mas de los autores de administracion confiesan es impotente en este punto el Gobierno y todo debe dejarse á la caridad? Abogan unos por el establecimiento de grandes talleres; pero es preferible se les den bonos para adquirir su sustento y primeras materias.

Es el trabajo en las prisiones, para los unos aumento de pena, para los otros consuelo en las desgracias y para todos medio eficaz de correccion. En aquellas prisiones, en que se han establecido las llamadas *categorías de moralidad* imposibles de hecho, poniendo cada clase aparte en su taller la prision sin el trabajo es la mejor cátedra del vicio, con él es ya un aliciente de la virtud. Introduciéndose en las cárceles, se quitó como por encanto el aspecto y fondo de inmoralidad, que allí reinaba; pero de esta institucion, buena en sí, hay países que han sacado las peores consecuencias. Nos referimos á aquellos que prefieren al trabajo del hombre libre, el del esclavo y miran como asunto de especulacion el trabajo de los encarcelados. Ya hemos dicho al tratar de él en los hospicios que el Gobierno nunca debe tener fines tan mezquinos, que las ganancias siempre han de ser insignificantes. En Bélgica, por ejemplo, se ha adoptado un término medio: los encarcelados se encargan del equipo del ejército, con lo que se les presenta un grande y seguro mercado y nunca hay peligro de que sobrevenga la *competencia*. Quede pues sentado, que debe promoverse por cuantos medios se pueda un trabajo activo, continuo y reparador sobre todo, que circule por esos archivos del crimen y los vivifique, arrojando los malos hábitos que allí reinaban, como el sol al salir disipa cuantas emanaciones del día anterior se estienden sobre las capas de la atmósfera. Pero ha sido aun mas benéfica la idea de utilizar los productos primarios del trabajo y con ellos formar un fondo de reserva, que ayude como dice un escritor á dar los primeros pasos al excarcelado en su nuevo camino, bien adoptando el método de entregarle la suma entera al salir de la prision, bien dándosela en pequeñas porciones, como premios sucesivos de su buen comportamiento ó guardándole una parte y entregándole en tanto la otra. Una mezcla prudente de ambos produce los mejores resultados; pues que se les conserva el fondo y son pocos los motivos de gastos dentro de las cárceles. En el momento que la ley declina jurisdiccion sobre el excarcelado y se acaba de cumplir la sentencia, no se crea que cumple la administracion con abrirle las puertas de la prision y enseñarle como el ángel á nuestros primeros padres el mundo entero ó abandonarle como á Juan Valjean á la vida que el porvenir esconde llena de ignominia ó de mérito, no, la administracion debe resarcirle de alguna manera los años pasados entre la oscuridad y el retiro, los grillos y las cadenas: ha de presentársele á la sociedad como un nuevo individuo, el Adán de Espronceda, sacado

de su seno y ha de dársele un medio de vivir honestamente, poniendo un valladar entre él y la prision que abandonára. Porque la permanencia en las prisiones debería ser una vez en la vida: sobre el descuido de la administracion han pesado casi todas las reincidencias. Sabido es el desvío con que en ciertos tiempos se ha mirado á los encarcelados, que se veian reducidos para sustentarse á mendigar ó á robar para comer, bien en su casa, bien en la misma cárcel. Pero por fortuna aparecieron publicistas y particulares compasivos, que en este punto tomaron por norma aquellas palabras del Salvador, que Dios no quiere que muera el pecador, sino que se arrepienta y viva. Recordamos al P. Mabillon en sus reflexiones sobre las prisiones de las órdenes religiosas, una de las obras en que mas se nota el espíritu de beneficencia cristiana al lado del prudente castigo. Por consiguiente al trabajo, que fué su primer maestro y guía en la moralidad, le encargaron de la ampliacion de esta obra: elevéense talleres, dijeron, al lado de las prisiones y admítase en ellos á los excarcelados hasta estar convenientemente dispuestos para vivir trabajando. Profundamente convencidos de la inutilidad de estas reformas han dirigido sus mas enérgicos esfuerzos á mejorar las condiciones higiénicas de las mismas prisiones, á hacer que circularan por ellas libremente el aire y la luz, que las habitaciones tuviesen dimensiones dadas segun los principios de la ciencia y así como Bentham trazó un plan judicial de las prisiones, así trazaron estos uno benéfico, que hoy está muy adelantado y aun diremos que está ya concluido. Las condiciones de un plan judicial son la seguridad, la vista de todos los confinados, el exacto cumplimiento de las condenas y el trabajo como supletoria y para cubrir la responsabilidad civil que alcanza con la criminal á todo penado.

Las de un plan benéfico son: el aseo, la vigilancia en el cumplimiento del deber, el no hacer distincion entre los encarcelados y la proteccion á los mismos. En otro lugar esplicaremos una por una tan interesantes condiciones. *La seguridad*: esta es indudablemente condicion judicial y sin la cual nada habria, como sin las otras que ya hemos mencionado. El aseo, la mas estremada limpieza y la renovacion del aire ambiente pronta y eficaz tan descuidadas, no lo negamos, en ciertas épocas, son las primeras condiciones, que en esta parte deben atenderse. Hubo autores, que estimaron nuestras prisiones peores que los baños de Arjel y pudiéramos citar notable pasajes de nues-

tros clásicos, que comprobasen la verdad de nuestro aserto. Pero como poco ó nada adelantariamos nuestras ideas, los omitimos teniendo en cuenta sin embargo, que aunque en algunos reinados se ignora su estado, no por esto pudo dárselos una nueva faz, no por esto se introdujo en las cárceles de España una previsora beneficencia. «Traia, dice Cervantes, hablando de un galeote. (Quijote, pág. 1.^a, cap. 22) una cadena al pié tan grande que se la liaba por todo el cuerpo y dos argollas á la garganta, la una en la cadena y la otra de las que llaman *guarda amigo ó pié de amigo*, de la cual descendian dos hierros, que llegaban á la cintura, en los cuales se asian dos esposas, donde llevaba las manos cerradas con un grueso candado, de manera que ni con las manos podía llegar á la boca, ni podía bajar la cabeza á las manos.» Poco despues el bandido Ginés se espresa en estos términos: «Y en las galeras de España hay mas sosiego de aquel que se ha menester.» Estos son pasajes, que pueden servirnos de punto de partida para formarnos ideas ciertas y hacer comparaciones ventajosas. En otros autores españoles, de los que con tanto éxito manejaron el drama y la novela, encontramos ámplios detalles que el objeto de la presente obra no nos permite transcribir. Hé aquí las reglas que dá Vives para la caridad en los establecimientos penales: «De los presos en las cárceles, son dignos de atencion: 1.º los que mas por infortunio que por culpa vinieron á pobreza y despues, los que hace mucho tiempo que están en la prision. Entre los que están en cautiverio, primero han de ser atendidos los que padecen una dura esclavitud, como los cristianos que están en poder de los agarenos con un continuo riesgo respecto de la fé, despues los negociantes, porque á los armados que les irritaron se les ha de socorrer los últimos.» (212).

Una particularidad encontramos en este punto, que no solo pertenece á la historia de la beneficencia española, sino que es parte integrante de la de Europa y es que no se registra fundacion alguna formal y religiosa, que basada en los principios de caridad cristiana, asistiese y consolase á los presos en las cárceles. Esto solo puede tener su razon de existir en el estremado desvío con que pueblos, naturalmente de buenas costumbres, miraban el derecho penal no solo en España, sino tambien en todas las naciones de Europa. Tal vez ha pasado ya el tiempo de las instituciones con carácter puramente religioso, tal vez no; pero religiosa ó civil es de gran necesidad que se organice una corporacion especial para asistir á los presos cristia-

namente y con profundo conocimiento del corazon humano. El carcelero quedará oculto trás el apóstol de la caridad. Por ahora nada mas diremos, tal vez pueda desarrollarse este pensamiento con circunstancias mas oportunas.

Tampoco hablaremos ni del *Panóptico* de Bentham, ni de su aplicacion á España con muchas utopías que acaso en mucho tiempo no podrán realizarse; pero no podriamos pasar en silencio un ensayo entre otras mas ó menos felices tentativas acerca de las mejoras de las cárceles españolas. Nos referimos á la sociedad fundada para la mejora del sistema carcelario el año 1840, instalándose el dia 2 de Enero del mismo año. No fué ciertamente de larga duracion; empero preciso es confesar que mientras vivió llenó cumplidamente su mision. A sus trabajos se debieron la cárcel de jóvenes, la sábia providencia que tenia por objeto sacar las cárceles del dominio de los particulares y otras que no creemos tan necesario referir. Duró pues hasta el año de 1843, en que por causas bien conocidas fué disuelta; aunque al dictar este fallo se creyó no estarian así las cosas durante mucho mas tiempo. Por último, creemos conveniente presentar aquí la lista de los nombres de los individuos de la Junta directiva. Eran los siguientes: Presidente, Marqués viudo de Pontejos. Vice-presidentes: D. Salustiano Olózaga y el general Manso. Vocales: señores Tarancon, Puche y Bautista, Drumment, Egaña, Aribau, Cobo de la Torre, La Sagra, Asuero. Secretarios, Pastor y Madoz. Tesorero, Acebal y Arratia. Secretario de la Seccion de Estadística, Arias. Arquitecto, Alvarez.

Habremos concluido con la historia de las cárceles de España, en cuanto al asunto de nuestra obra corresponde, si añadimos á estos pormenores algunas disposiciones que tienden cada vez mas á mejorar su estado. Recientemente se ha abierto el crédito de los 2,000 millones y de los asignados á Gobernacion, es verosímil que á este punto se designe no pequeña parte. Si tal no se hace y subsisten tales establecimientos en los actuales edificios, será el código una letra que mate y no el espíritu que vivifique. Acaso para este efecto se han pedido ya á los gobernadores listas razonadas de las cárceles de sus provincias, datos con que es preciso de todo punto contar para llenar y satisfacer cumplidamente las advertencias de la ciencia y los mas nobles sentimientos de la humanidad en los tiempos que alcanzamos.

En unas prisiones del extranjero se adopta la regla dicha del *Solitary confinement*, en otras una distinta, tal adopta un silencio abso-

luto, en tal otra se prescinde de él, estremos ambos viciosos, pues como dice Lafontaine (8.º, 10).

«La raison d'ordinaire
N'habite pas longtemps chez les gens sequestrés
Il est bon de parler et meilleur de se taire
Mais tous deux sont mauvais alors qu'ils son outrés.»

En una notable obra francesa hemos encontrado estensos pormenores acerca de unas instituciones especiales, sobre las sociedades portuguesas *de Caridade*. Cuando las cárceles de toda la península eran comparadas á los baños de Arjel por uno de nuestros grandes políticos de los siglos pasados, nacieron ciertas personas privilegiadas, que introdujeron en ellas los beneficios de la caridad, siquiera no fuese regulada por la administracion, ciertas corporaciones religiosas que en dias marcados de todas las semanas y con sus propios estatutos debidamente autorizados por el Gobierno, pedian toda clase de limosnas y socorros, que despues se distribuian á los presos y segun algunos creen, constituianse ciertas reservas. ¡Página indudablemente de las mas gloriosas en nuestra historia de la beneficencia!

Hé aquí algunos apuntes notables sobre los resultados de los sistemas hoy mas en uso sacados de una célebre penitenciaria de la Suiza, «B. natural de Bellerive, que nació en 1807, molinero y pobre, robó tres medidas de morcajo y fué condenado á dos años de reclusion; su beneficio al terminar el plazo de su condena, además de lo enviado á su familiá, era de 70 francos de Suiza (300 reales de nuestra moneda con corta diferencia). Ha salido ejerciendo el oficio de tejedor y es muy hábil. L. acusada de varios robos, tres años de reclusion, ha salido con escelentes disposiciones y ha regresado á su pueblo, siendo tan favorables las noticias que en dicho pueblo se tuvieron de su conducta durante su encarcelamiento, que todas las jóvenes salieron á recibirla y despues de haberla abrazado la condujeron en triunfo á su casa. Su beneficio, 115 francos de Suiza, (cerca de 680 reales de nuestra moneda). Es hilandera y sabe leer y escribir.» (1)

(1) Bibliografía.—El presidio, la prision, la deportacion, por Mr. Lepelletier de la Sarthe.—Zimmerman, De la Soledad.—Moreau, Memoire sur la mortalité et la Folie dans le regime penitentiare.—Lávergne, Los forzados.—Blossville, Historia de los establecimientos penales de Inglaterra en Australia.—

CAPÍTULO IV.

DE LA BENEFICENCIA DE PREVISION.—INFLUENCIA DE LAS DISPOSICIONES NATURALES, ARTES Y OFICIOS EN LA CONDICION DE LAS PERSONAS.

Vasto es ciertamente é interesante el cuadro de la beneficencia en nuestra España y ahora que hemos examinado las tres fases de la civil, la religiosa y la militar y otra mas con ocasion de los establecimientos penales, falta para dar una idea general de su esfera hablar de la de prevision, de la que aparta los peligros y desgracias porque debe seguirse siempre aquel principio: «melius est in tempus providere, quam post vulneratam causam remedium afferre.» Muchas de las doctrinas, que pudieran tener oportuna cabida en este lugar, han sido ya objeto de nuestras anteriores esplicaciones, la esfera en que ahora podremos obrar es bastante limitada, porque si bien la economia politica, la ciencia administrativa y aun la higiene nos pudieran ilustrar sobre este punto, dejaremos desde luego gracias á la brevedad muchas de estas materias para ocuparnos de lo que sea estrictamente necesario. Las cuestiones que han suscitado los economistas sobre la libertad del trabajo, la division de este mismo, las diferentes especies grande y pequeña del cultivo, entran de lleno por sus resultados en la beneficencia de prevision, lo mismo que la conveniencia ó no conveniencia de las máquinas. Empero no podemos tratar estas cuestiones por la limitacion de esta obra, resultando ahora que está circunscrita nuestra tarea, porque mucho ya lo hemos consignado en el artículo de la beneficencia civil y religiosa; y de otras instituciones nos reservamos hablar cuando llegemos al último de los artículos de esta historia, aquel en que consignemos la ojeada general de la beneficencia en el extranjero y de las instituciones que poseen estos paises y la cuestion si se podrian ó no establecer en España. Pero limitado como aquí está el objeto del presente capítulo, de él surgen importantísimas

Bentham, Teoría de las penas y de las recompensas.—Beccaria, De los delitos y de las penas.—Hipatia ó últimos esfuerzos del paganismo en Alejandria, Arthur Beugnot.—Historia de la destruccion del Paganismo, Flohy.—Reforme penitentiare consideré sous le rapport catholique.—En cuanto á las causas del crimen, véase Richtie.—The night side of London. V. Hugo, Los miserables.

cuestiones que así el Gobierno, como los particulares deben considerar, siquiera sea para evitar los males.

El *summum jus*, el primero y mas elevado objeto de la beneficencia es, nos parece la suerte y el destino y lugar, digámoslo así que debe ocupar cada asociado. ¡Cuántos males no han resultado de su falta, cuantos y cuantos pueblos, no atendiendo á la razon han vivido y muerto sin dejar por rastros de su existencia mas que obras de una sola clase! ¡Cuánto no debería la humanidad, si un hombre fuese capaz de tanto, al que llevase al ánimo de los Gobiernos y lo que es mas, al de los padres de familia ésta saludable é inquebrantable máxima. El tiempo de la vida es corto y el destino de cada individuo, así como está escrito en el libro de la eternidad, así tambien se halla inscrito sobre la tierra, le señalarian y limitarian por decirlo así su esfera de accion como el pájaro vive en el aire, en el agua el pez y los astros y el rio y la mar corren á su vez por el mejor camino posible, por el que desde el principio se les ha señalado. Hé aquí un gran principio, sobre el cual se ha empezado ya á trabajar y cuyo completo desarrollo tal vez no sea dado alcanzar á los hombres en la limitacion de sus facultades y cortos medios de accion de que disponen. No abogamos por las leyes de aquellas antiguas sociedades, que subdividiéndose en castas condenaban al hijo á no tener otro oficio, otra profesion que la del padre, ni por esta vinculacion de los oficios, propia solo de los pueblos mas atrasados. Pero si diremos que se ha pensado en todos tiempos en aprovechar las peculiares disposiciones de cada uno, para que se descargue de ese cuidado la sociedad y todos sirvan para sí, ya que no tambien para los suyos. Este proclamó el Dr. Huarte en su *Exámen de ingenios* y Gall y su escuela materializándole cuanto les fué posible, del que desde luego se anunciaron al mundo por Spurzheim admirables consecuencias (1). Nosotros damos como posible su realizacion, lo damos como hecho de inapreciables resultados, lástima que la corteza, de que por decirlo así está revestido, le desacredite á los ojos de muchos y se le haga mirar como cosa despreciable. La forma con que se ha presentado podrá ser insuficiente, podrá ser hasta falsa; pero no por eso es menos cierto que las aspiraciones que parece querer satisfacer de dar á cada uno lo suyo, que cada cual sirva para sí, dismi-

(1) La beneficencia y su órgano figuran con el número 24 en el indice de Spurzheim (*Gutmüthigkeit-Mitleiden*) y para otros *Benividad*. El tipo es San Vicente de Paul. Su asiento en lo superior de la cabeza.

nuyendo las ocasiones de la beneficencia y regulando su ejercicio porque nunca desaparece del mundo, existirán siempre al través de las agitaciones súbitas ó preparadas, fuertes ó tranquilas, que varian la forma y modo de ser de las modernas sociedades. La *astrología* ha producido la astronomía, en el fondo de los hornillos de la *alquimia* se ha encontrado la *química*, las investigaciones sobre la cuadratura del círculo han llevado á Arquímedes, á Mecio, Ludolf van Ceulen y otros á verdaderos adelantos en matemáticas ¿estará acaso destinado este principio á trazar diferentes reglas de conducta á gobiernos, á particulares y á cuántos se interesen en la suerte de los hombres?

Porque una vez admitido este principio y probado hasta tal punto que puedan hacerse cargo de él las ciencias morales y políticas, como se han aprovechado las disposiciones de cada cual y ahuyentado de sus umbrales la miseria, la sociedad ya no tiene que ocuparse de estos individuos, que giran por su órbita, que se bastan á sí mismos, y así sin miedo de que hubiese intrusos en los asilos de la beneficencia, se la administraria de un modo justo y cómodo. Esto es indudable. Pestalozzi emprendió por ejemplo la grande obra de organizacion de la sociedad, limitándose á este solo medio de seguir las especialidades, á servir de guías de la sociedad hombre por hombre, como se recoge la mas abundosa cosecha arrancando espiga trás de espiga ó como estirpando maleza por maleza se mejoran y dejan libres para el cultivo los campos. Día llegará quizás, en que pueda aplicarse á otro terreno de aquel en que primeramente brotó, como esas plantas, que nacidas bajo el sol ardiente de los trópicos, son de uso constante aun en los helados climas del Norte. De todos modos, nos ha parecido conveniente citar á Huarte entre estos celeberrimos ingenios para no olvidar esta gloria nacional, que no es una de las menos importantes. Mas demos por supuesto que las familias en su estrecho círculo y las familias en su mas ancha esfera han trazado ya á cada individuo la ruta de su destino, aun queda por hacer otra operacion importantísima y es velar en cada oficio por eso que se llama *higiene profesional*, que entra tambien de lleno en la cuestion que estamos tratando.

Los pueblos de la antigüedad, dados esclusivamente á la ocupacion militar, casi nunca atendieron á los peligros de las otras profesiones. ¡No lo estrañemos, la esperiencia es la maestra del mundo! Pero en el siglo de los telégrafos y ferro-carriles, cuando la industria se ha enseñoreado del mundo y parece disponer de la agricultura y del comer-

cio como si fueran sus esclavos, trascurrido ya mas de la mitad del siglo XIX, el Gobierno no debe ni puede, sin abdicar su mision y destrozarse su obra, desatender estas obligaciones. Ya los estadistas han fijado en este asunto su escudriñadora mirada y con sus cifras parecen acusar de inaccion á las sociedades. Tissot y otros se han dedicado á examinar las profesiones y han sacado grandes y útiles consecuencias. Los mas acreditados profesores en el arte de curar reconocen la influencia de las profesiones en la trasmision de ciertas enfermedades y afecciones morbosas de padres á hijos, y por cierto que no es este el menor argumento que se aduce en contra de la vinculacion en las familias de determinadas profesiones. Desde luego aceptamos la clasificacion que para este objeto se hace de ellas en *meánicas y liberales*, siendo las primeras degradadas, pobres, de escasa instruccion y mezquinas aspiraciones, al paso que las otras, que delante de si tienen un horizonte mas ameno y dilatado, pueden gozar mas y merecer mas atencion seguramente de parte de los gobernantes. Cuan numerosos sean los peligros á que están espuestas ciertas y determinadas profesiones, díganlo las estadísticas especiales; que en este punto no nos dejarán mentir v. g., los cálculos de Lombard y las siguientes bases.

- 1.º La atmósfera de vapores minerales y vegetales quita cinco años, la atmósfera cargada de polvillo varios quita dos años y medio.
- 2.º La vida activa aumenta año y medio, la vida sedentaria quita uno y medio.
- 3.º Los accidentes y las muertes violentas acortan una cantidad de dos y medio años.
- 4.º La comodidad aumenta la vida en siete y medio años y la falta de comodidades la acorta en igual número de ellos.

Hay tambien influencias enérgicas é innegables, que obran sobre el término medio de la vida de las diferentes naciones y personas, todo lo cual se debe á varias circunstancias que apuntaremos aquí, siquiera sea por su reconocida importancia.

- 1.º Débense á la especialidad de la atmósfera profesional.
- 2.º A la vida activa ó sedentaria.
- 3.º A los accidentes á que se hallan espuestos.
- 4.º A su régimen alimenticio, á su habitacion, á su vestido, á su limpieza, etc., es decir á las mayores ó menores comodidades, de que disfrutan.

Atiéndase tambien con gran detenimiento á la especialidad de cada pais en particular segun la profesion de la mayoría, ó sea la ocupacion de la minería, de la industria, de la agricultura, etc.

En estas tres que acabamos de nombrar se echan de ver, cuando se ejercitan, funestos resultados: los mineros privados hasta de la luz

del dia y del benéfico calor del sol se hallan como enterrados vivos á espantosas profundidades, en una atmósfera y temperatura particulares como las de Wielitska sustraídos por decirlo así de las influencias del mundo exterior para obedecer á otras muy funestas y casi inevitables. Los talleres muy reducidos, mal ventilados, con su atmósfera encajonada y de una especie particular no ofreciendo espectáculos agradables mas que al empresario y al economista, comprimen por lo general los grandes pensamientos y no dejan esparcirse al exterior las grandes ejecuciones. Los miserables obreros que presentan á la vista de los profanos al arte, del mundo asombrado las grandes producciones de la edad presente aun no tienen saneado por completo su teatro de accion: ¿y en qué pudiera mas dignamente ocuparse el Gobierno que en restaurarlos? Euristeo, segun nos cuenta la antigüedad, encarga á Hércules limpie las caballerizas de Augeo, y éste es el primer ejemplo que se nos presenta del cuidado de estos establecimientos, de la inspeccion de sus condiciones sanitarias. La agricultura á las veces transforma por completo el aspecto de los campos y encharca para aprovecharlas pingües heredades, el interés individual mal entendido coloca las habitaciones de los colonos al borde de estas mismas heredades, la conservacion ó la destruccion de inmensos bosques se hace sentir pronto de uno ó de otro modo en los colonos y en los mismos habitantes. La atmósfera tambien se transforma á su vez, todo toma un aspecto nuevo alrededor de estas posesiones. Eligen las enfermedades mas aflictivas como teatro propio de su accion estos campos, y hasta que pasan las estaciones en que dominan con mas fuerza, no presentan ya los campos ni su verdor ni su apacible perspectiva, nunca turbada por los negocios de la ciudad ni por las malas pasiones, que en esta se han anidado. Pero ¡cuánto distan en ciertas épocas del año nuestros campos de ofrecer un aspecto tan notable, cuanto influyen las diferentes especies de cultivos en el estado sanitario de las poblaciones rurales y por una notable consecuencia hasta sus fenómenos intelectuales y morales toman una direccion análoga á la atmósfera, en que viven y á las profesiones á que están consagrados. Mucho se equivocan por cierto los que al estudiar y juzgar un pais se contentan con estudiar y juzgar las poblaciones, estas casi nunca presentan un sello, un carácter distintivo, y si alguno presentan es la mezcla confusa é informe de mil caracteres, cada uno resultante del especial de la region de que proceden sus moradores.

En los países del Norte los soldados en la paz labran los campos. El establecimiento de las colonias agrícolas puede remediar algunos de estos inconvenientes. El profundo político Machiavello decía: «tutti luoghi non sono o generativi o sani; onde nasce che in questo abbondano e porgli dove mancono quella provincia in poco tempo si guasta; perche una parte di quello diventa per i pochi abitatori diserta, un'altra per i troppi, povera.» (Istorie fiorentine, lib. 2.º) Cabarrús, con razones no se si todas de buena ley, favorece la opinion que pone toda la beneficencia en poder del Gobierno. Nosotros si acaso admitimos su intervencion amplia al tratar de la colonizacion, comenzada por Olavide y Carlos III en nuestro país en Sierra Morena y sobre cuyo punto dejaron útiles disposiciones las últimas Cortes Constituyentes.

Eugenio Sué (Martin el Expósito, tomo 1.º página 115) describe con vivos colores el estado de las clases agrícolas de la Francia: tan cierto es que aun en los reinos mas poderosos el interior no está libre de todo trabajo. «Mulierem propter publicam utilitatem ad annonam pertinentem audiri a prefecto annonæ deferentem Severus et Antoninus rescripserunt.» (ff. 48-12-19). Que la descripción de Sué es verídica nos lo dice todo, el tono del escritor, el dirigirse á un público ilustrado, culto y sensato y el proponer un remedio para estos terribles males, que diezman las poblaciones rurales. Naciones hay en Europa, sin embargo, en que no se nos presenta con tal aspecto la clase agricultora. El gran desarrollo de las clases industriales ha dejado trás de sí grandes desgracias para la clase agricultora al compás que levantándose y bajándose las exigencias de aquella clase, ha ido acercándose ó alejándose de la representación y gobernación del Estado. En nuestro país todavía es y hace la clase agricultora el núcleo, la gran mayoría de nuestras poblaciones, las clases industriales aun no se han desarrollado de tal modo que su competencia sea temible: de las primeras en todo caso podríamos tomar por modelo á la Inglaterra, en que la agricultura y el comercio están perfectamente y sin peligro alguno hermanados. La clase agricultora, dedicada todo el año al mismo trabajo con pocas escepciones y variaciones no descansa, no se goza en la prontitud, digámoslo así de sus producciones, como le pasa al industrial, está sujeta á la gleba voluntariamente, no se pone por falta de medios de comunicacion oportunamente distribuidos en contacto con otros pueblos, se vé siempre supeditada, si se eleva algun día á su lado por la clase industrial. De todas las profesiones mecánicas la agricultura que

se miró por escepcion como noble y honrosa es la que aun arrastra esta cadena, este sello de inmovilidad, que no le deja obrar libremente, es por lo que no puede sobreponerse de modo alguno ó la falta de proteccion y comunicaciones, realizando el suplicio de las Danaides, consumiendo tiempo, labores y dinero en el territorio, como quien arroja en un tonel sin fondo los objetos y por falta de buenos medios no recoge ni aprovecha lo que gastó. Empero bien regida, ¿quién desconocerá que representa el elemento religioso, permanente de la sociedad, el elemento de produccion, de orden y el cuerpo tradicional por escelencia en los estados? la tradicion nunca vive mejor y mas tiempo que entre los labradores. De las ventajas y de los inconvenientes de esta clase tan interesante en nuestra España se han ocupado nuestros antiguos economistas del siglo xvi y luego otros, tales como Jovellanos, Campomanes y otros. No se ha descuidado, al menos en teoría, su mejora y su conservacion. Jovellanos en su *Informe de la ley agraria* establece principios que de ningun modo satisfacen necesidades y urgencias del momento, se necesitaba mas é hizo mas: todavía puede consultarse con buen éxito esta Memoria, que bien entrado el siglo pudo y mereció reimprimirse por la Sociedad Económica como regla para lo sucesivo. Igualmente Campomanes en su discurso sobre *la Industria popular* establece máximas que merecen gran aprecio y que han hecho de esta obrita la guia, digámoslo así, de la reorganizacion industrial de España. En ella se vé el proyecto razonado sobre Sociedades Económicas provinciales que establece de una manera igualmente notable y provechosa.

«La Sociedad Económica dice ha de ser compuesta para que pueda ser útil de la nobleza mas instruida del país. Ella es la que posee las principales y mas pingües tierras y tiene el principal interés en fomentar las riquezas del pueblo, cuya industria dá valor á sus posesiones. Cualquier fatiga y desvelos que tomen á su beneficio es una retribucion debida al valor anual que dán á sus terrenos. Mientras los populares cultivan con gran penalidad los campos, ellos cuidan de que no falte á persona alguna de la tierra industria de que vivir y ocupando gloriosamente á beneficio de su pátria el tiempo que sus mayores emplearon en la guerra y ahora no aprovechan. Destierran los vicios que trae la ociosidad y todos á porfia trabajan por el engrandecimiento de la nacion, ¡qué felicidad para un hombre de bien haber nacido con rentas y proporcion, que le den lugar á la mas noble tarea del

ciudadano, mientras los demás están dedicados al afán de sus labores! Estas reflexiones tienen lugar con los individuos del clero y las gentes acaudaladas,» (página 142). De este modo hacia contribuir á este asunto el célebre Campomanes desde las últimas á las mayores clases del Estado.

«Es preciso dice (y es el quinto encargo que habian de tener) saber el número de los vagos y mendigos, las causas que influyen en ello, y discurrir los medios de que puede valerse el Gobierno para destinar ambas clases á ocupacion que los mantenga.» A lo que añade por vía de nota. «En el consejo hay particular expediente causado por el instante desvelo del Rey á beneficio de la prosperidad comun para indagar el número de los vagos y reducirlos á vecinos aplicados y trabajadores.»

El sétimo objeto de estas asociaciones seria relativo á los pobres impedidos «que son una carga necesaria á los sanos. Cuando no basten las casas de Misericordia, que hubiese en las provincias, es forzoso discurrir otros medios de constituirlos y dotarlos. La sociedad con sus luces instruirá á las personas á cuyo cargo corren estas materias, ó dará los informes que le parezca que pida el consejo con acierto y verdad.»

La proteccion al labrador es antigua en España. En un privilegio concedido por el Conde de Castilla Fernan Gonzalez al monasterio de San Millan, en que obliga á muchos alfoques á contribuir con frutos y rentas al mismo, se lee lo siguiente, hablando de la clase labradora. «Et quoniam non æqualiter cunctis manet facultas pecuniæ, jubemus habentes jugum boum unum argentum et quos et amplius per unum—quodque jugum argentum, habentes autem unum bovem medium argentem, habentem autem nullum, quantum in hac devotione reddere, ne ditiores parùm videantur agere in offertione, ne pauperes censeantur oprimi in spontanea donatione, sed cuncti mediocriter exigantur in sui possessionum æqualitate.» Tan antigua ha sido la proteccion á la clase labradora y tan notable por todos conceptos en la historia de la beneficencia española, tan sábio político quanto afortunado general, el autor del documento Conde Fernan Gonzalez: no es extraño que tales príncipes amados por sus súbditos, hiciesen independientes sus Estados.

La misma obra á que antes nos referimos pasa despues en la parte de pormenores á marcar cual deberia ser la mejor organizacion de

estas sociedades económicas en lo que por no referirse muy directamente el asunto de esta Memoria no le seguimos, tan solo mencionamos la parte de esta obra que á las citadas sociedades se refiere, para poder consultarlo. Cuando pasa á considerar los diferentes medios de alentar la industria en España comparándolos con las activas y sencillas poblaciones de la Suiza y del Tirol, establece que todos mas ó menos trabajen, dando salida á las primeras materias de esta misma agricultura. Esto en cuanto al estado de las clases agricultoras. (Roziér.— Sr. Olivan, Manual de Agricultura), con respecto á la industrial basten las pasadas indicaciones. Porque es evidente que en igualdad de condiciones, la suerte del industrial es mucho mas desahogada. Relativamente tambien al cuidado que antiguamente tenia el Gobierno de las citadas clases. (Mestas, Sociedades, etc.) por la brevedad omitimos algunas notables disposiciones.

Séneca no obstante habia fijado la atencion en estas causas del mal que traian consigo ocupaciones dadas y se habia espresado en estos términos: «Eripere vitam nemo non homini potest.» Mas tarde, cuando pudieron conocerse en parte de su estension estas desgracias, por la disminucion que en ciertas profesiones se notaba en cuanto al personal, pudo decirse: «Homo enim magis inclinatus est ad timorem, quo mala fugit, quam ad audaciam, quæ mala invadit. (Santo Tomás 2.^a, 2.^a q. 161, art. 29, adición 3). La obra que ya tocó bastante la materia de las desgracias accidentales fué la de Roggio Bracciolini: *Historia de varietate casuum ac fortunæ*, cuyo primer ejemplar estaba en poder del Cardenal Barberini.

En cuanto á otras profesiones distintas de las mecánicas, son muy otros los resultados de su ejercicio y son otros tambien los principios que en esta materia deberán observar. «Plutarco, dice Tissot, aquel excelente juez de cuanto merece el nombre de honesto iba mas allá y queria no solo que los sábios usasen los preceptos de la medicina; sino que la estudiasen, estrañándose de que consagrasen su vida á estudios muchas veces inútiles, mientras que despreciaban el arte de su salud. Sin duda ignoran, dice, que este arte precioso fué parte mucho tiempo de la filosofia y que la medicina es sobre todo necesaria á los que gastan su cuerpo en meditaciones forzadas y en vigiliass durante la noche.» Respecto á este punto, la obra citada de Tissot hemos visto que se dedica á examinar los varios resultados de la muy intensa aplicacion á las profesiones liberales y con esto basta para la índole

de nuestro trabajo. No creemos conveniente presentar cifras que igualmente aducen los partidarios de esta opinion y tambien los de la contraria, pues que ambos presentan en pró de su opinion una larguísima série de hombres notables por su saber y trabajos que han muerto á una edad avanzada, mientras que los otros deteniéndose ante un largo catálogo de dolencias propias ó mas frecuentes en los literatos, sostienen su teoría. Newton, Voltaire, Fontenelle, Franklin y otros han llegado á edades avanzadísimas, como nos lo enseña la historia. El trabajo bien arreglado conserva y vigoriza todas las fuerzas vitales. En la antigüedad Gorgias Leontino, Platon y casi todos los filósofos, disfrutaron de larga vida. Menos notable es la muerte á una edad avanzada en los ermitaños y anacoretas de los primeros tiempos del cristianismo, heróicos de nuestra era. Consideremos pues esta cosa notable, este motivo de discordia entre los fisiólogos y los médicos, las tablas de mortalidad, que han formado muchos autores y sirven en el comercio; no las consideramos ahora, tan solo diremos que ofrecen un resultado consolador que Buffon ha reasumido en estas palabras (De l'Homme) «cuanto mas es el tiempo que se ha vivido, mas le queda por vivir probablemente.»

Hemos dicho en otra ocasion al principio de esta Memoria que la vida media es un termómetro el mas apropiado para juzgar del estado de una sociedad ó de un pueblo cualquiera. Resultando de la riqueza, industria, moralidad, etc., no necesitaremos probarlo para llevar su convencimiento á nuestros lectores, á todos sin distincion, pues aquí comparando unas con otras las cifras de diferentes épocas, no deja lugar alguno á la duda aun en un mismo pais, segun lo he leído. En Suiza la hemos visto variar, al paso que mudaban los tiempos, así por ejemplo en el territorio de Ginebra ó en Alemania. Seria de desear que se presentase un cuadro fundado sobre datos fidedignos que nos pusiera al tanto de la *vida media* y su tipo principal en las diferentes épocas y puntos de España.

Son curiosas las siguientes noticias del movimiento de la poblacion en Bélgica desde 1851 á 1859. La de Bruselas se ha aumentado en 14 por 100, la de Amberes en 12 por 100, la de Borgerhout en 25 por 100, en Malinas el 9, el 12 en Lieja, en Dison y Jemmapes el 20 y en el pueblo de Lodelinsart el 30. ¡Cifras todas á cual mas eloquentes, cuando se trata de juzgar la buena administracion de aquel pais!

Hasta aquí solo hemos mirado la beneficencia de prevision por una de sus fases y en cuanto al remedio de los males que hemos encarecido empléase segun las diferentes ocasiones: los remedios han de ser siempre en el fondo uniformes y adecuados á la clase del mal, que quiere corregirse y curarse.

Siempre se ha mirado como un gran bien para el pueblo la roturacion de nuevas tierras, la apertura de nuevas, cómodas y útiles vías de comunicacion, siempre y aun en los siglos llamados bárbaros é inciviles: la diferencia está en las personas, que entonces y ahora se atreven á intentar este proyecto. La colonizacion de los diferentes puntos de la Península abandonados hasta entonces seria un inmarcesible título de gloria para el que llegase á establecer definitivamente todas estas colonias agricolas en España. Un ejemplo citaremos para concluir mas pronto esta materia, el de Olavide, autor del *Evangelio en triunfo* y sus grandes trabajos de colonizacion en la Sierra Morena, trabajos que le costaron despues grandes penalidades, hasta poderse salvar en Francia. Y esto no porque no hayan podido concebirse proyectos y hasta disposiciones referentes á la colonizacion agricola, de las cuales sin embargo no nos ocuparemos.

Cuando un pais está sujeto á circunstancias ó accidentes particulares, que solo allí se verifican, es la beneficencia de prevision y cuidado de la mayor importancia, sobre todo cuando no es ciega y arbitraria, sino cierta é ilustrada. Tal es Nápoles (otiosa Neapolis). Nótese, la prevision, el eminente cuidado del Gobierno español, representado dignamente por medio de sus vireyes, principalmente por D. Manuel de Fonseca cuando una de sus mas terribles erupciones en el Vesubio, la que se verificó en las kalendas de Enero de 1631. Deberemos citar este rasgo de la administracion española en aquellos paises de que todavía se conserva un monumento cerca de la *Torre del Greco*, para recordar esta gran calamidad y á la vez los cuidados, la proteccion de nuestro Gobierno. Hé aquí algunas líneas, monumento eterno de la ventajosa influencia de España sobre la Italia.

«Razas futuras, de vosotras se trata, un dia es el precursor del otro y el pasado previene el porvenir. Guardáos siempre. Huye, mientras que hay tiempo todavía, vé aquí que estalla el volcan, ya se escapan lagos de fuego y de agua hirviendo, te alcanzarán en tu huida, ya está resuelto, te cogen, ya está resuelto, ya has muerto. El año de Jesucristo 1631, en las kalendas de Enero, reinando Felipe IV y bajo el

gobierno de Manuel Fonseca, virey, que ha consolado y reparado con tanta humanidad como magnificencia las calamidades públicas. El Vesubio perdona á quien le teme, devora al que le desprecia, sobre todo al hombre imprudente, que prefiere los bienes á la vida. Si eres prudente, escucha á esta piedra, que te grita: Renuncia á todo y huye.»

Son pues elocuentes hasta lo sumo estas palabras escritas según se cree en el momento del mas ferviente entusiasmo, que justifican el papel brillante que España representó siempre en Italia, para cuya prevision, cuidado y solicitudes dá esta inscripcion grandioso testimonio.

No es este solamente el título favorable á la Italia que puede presentar la España, cuales son en cada pais muchos otros: la obra de la desecacion de las lagunas, que hacen insalubre é incómoda alguna parte de los Estados romanos, fué emprendida por los españoles con regular éxito y por lo tanto es un motivo de gratitud que deben conservarnos aquellos paises, como casi todos los que á nuestra dominacion han estado sujetos. Trajano la emprendió y este es un Emperador que nuestro pais reivindica como propio. El adversario de Tiraboschi ha defendido con sinigual entusiasmo la influencia saludable de España en los asuntos de Italia. ¡Ojalá hubiera quien pusiese en claro las ventajas de todos géneros que España á ciertos paises ha proporcionado!

Igualmente sintió Portugal cuando formaba parte de la corona de España su ventajosa influencia: otro lado mas flaco reconocen muchísimos escritores, el comportamiento de España con sus posesiones americanas. Recorramos, aunque sea á la ligera este terreno y veremos los resultados obtenidos.

Para completar el cuadro de socorros, dados por nuestro pais en las desgracias accidentales, mencionaremos una Real orden de 28 de Febrero de 1862, en que se dispone que á los náufragos de cualquier buque extranjero, que arriben á España, se les admita en los arsenales ó en los buques de guerra, donde se les dará la racion ordinaria de la armada. Otra Real disposicion ha recordado poco há que son prenda de su libertad al esclavo los viajes y arribos á España.

CAPÍTULO V.

BENEFICENCIA Y CONQUISTA EJERCIDAS EN AMÉRICA.—RESULTADOS.

¿Hasta cuándo ponderarán mas de lo justo, llevados de una ciega pasión los escritores extranjeros, ciertos hechos históricos de la conquista de las Antillas, de Méjico, del Perú y demás posesiones? Hasta cuando la desgraciada suerte de Anacaona, la de Atahualpa y la de Motezuma? Ciertamente que no era fácil que los conquistados cediesen al primer empuje de nuestros soldados, no es posible que los soldados españoles se desnudasen de la ferocidad del siglo, del fanatismo religioso, de sus hábitos anteriores y así pueden esplicarse ciertos hechos, en que no puede haber disculpa posible, lo confesamos. La imponente figura de Colon es tan grande por el descubrimiento, como por el trato con los isleños, las terribles de Cortés y de Pizarro no son tan inocentes, no presentan tan buenos títulos al aprecio, como á la admiracion de las naciones. Los desgraciados americanos tenian metales preciosos que no aprovechaban y fueron la causa de su completa ruina, hacian una resistencia tenaz á las veces y en este caso provocaban la indignacion del vencedor, otras se sometian de grado y presentaban al español una presa mas fácil. Los conquistadores españoles temian siempre que las órdenes de su monarca les arrancasen el mando ó que soplasen á su oído indignos aduladores desde Talavera, Velazquez y Bobadilla y cuando Colon no pudo libertarse de los grillos y cadenas ¿quién se alhagaria con suerte mas venturosa? A las veces se presentaban á interrumpir el curso de sus conquistas nuevos caudillos, que les promovian guerras como á Cortés Velazquez y Narvaez y esto agriaba su carácter. Pizarro y Almagro, y su compañero, júranse amistad y buenas relaciones sobre la hostia consagrada; pero estalla entre ellos la disension y confian su resultado al azar de las batallas. Hé aquí por qué se hace inimitable el trato de los españoles en la conquista. Pero vá afirmándose cada vez mas nuestra dominacion en América y vánse variando las cosas. ¿Cuáles serian los pensamientos y afectos que el gran talento y corazon de la Reina Católica tendrían acerca de sus nuevos súbditos? ¡Oh! ¡Y cuánto se dilatarían sus aspiraciones, cuan grande seria su gozo al ver tantas y tantas na-

ciones ilustradas con la luz de la fé y sometidas al dominio de España! Desde los primeros ensayos de nuestro establecimiento en América, vá la religion á nuestro lado, los misioneros son los acompañantes obligados de los tercios españoles. La luz de nuestra sociedad iria enhorabuena á la América; pero bajo famosos caudillos se hace capaz de las mas heróicas acciones. ¿Cómo se empiezan á poblar los dominios de la Inglaterra? ¿Cómo? refugiándose en América la incredulidad que rebosaba en Inglaterra, los católicos con Baltimore, con Penn los cuákeros, los amantes de la filosofia con la constitucion de Locke dada á la Carolina. Cuando el Largo Parlamento y la Cámara Estrellada emigró una poblacion escéptica y materialista por las revoluciones de que aquel país fué teatro, Cooper lo ha dicho. Los portugueses solo miran en la India el depósito de las mayores y mas codiciadas riquezas, un escelente punto mercantil, el vestibulo de la China, á que se dirigen sus escudriñadoras miradas. Así el Guardian del Cabo Tormentoso prohíbe al primer navío portugués que avance, así solo augura males. Camoéns se propone cantar las hazañas de los portugueses no como Ercilla con su dureza, que aunque menos poeta es mas moralista y mas filósofo, que á la vez reprende á Valdivia y cuenta la benéfica influencia de los españoles:

«A os heroes é a os varões assinhalados
Que d' occidental praia lusitana
Passaron ainda allem da Taprobana.»
(Lusiadas. I)

«No las damas, no amor, no gentileza
De caballeros canto enamorados.»
(Aranc.^a I)

Fr. Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa y el Cardenal Cisneros, ya citados en otro lugar de este escrito, no pueden olvidarse en este punto. Nadie desconoce quienes fueron, sobre todo el primero, que fué el protector y salvador de la raza indígena americana. El generoso Obispo de Chiapa clama cada dia por el remedio de los males, á la vez que se lamentaba de la precaria suerte de los americanos ¡qué idea! ¡ó nunca vista Providencia! librarles de su condicion ¿pero cómo? sometiendo á otra aun mas dura á la raza africana. Si es cierto

y natural lo que dice Aristóteles, el mas célebre de los filósofos griegos y el mas fecundo y favorecido de la fortuna en todos tiempos y países, que hay razas en que la esclavitud es lo mas natural, esto que por el se ha dicho se verifica mejor que en ninguna, en la africana. La inteligencia mas reducida parece necesitar de esta tutela «vis ac potestas ad tuendum» muy estremada parece disminuir el valor físico y moral de los trabajos y de las penas la sensibilidad perfectamente espresada en sus bajas manifestaciones, inútil para lo mas sublime, idiomas enervados, lánguidos, sin aspereza, parecen ocupar en el negro el lugar de la razon. Y su cuerpo y sus idiomas no tienen el nervio, ni la fuerza que se observan en las razas canécica y mongólica (la R nunca suena entre ellos). Los otros han sido sucesivamente con César y Dario, con Carlo-Magno y Atila, con Cárlos V y Gengis-Khan dominadores del universo; mas el carácter de sus antipodas los negros se pliega humildemente, menos en el largo despertar de Santo Domingo, bajo el centro de un Gobernador ó el látigo de un *rajah*, toda su fuerza se encuentra en la esperanza de una mejor suerte, que creen prepararse con la sumision mas completa ó con la mas temible y concentrada venganza. En la escala física, aquellos naturalistas que creen que no se pasa sin transiciones existentes hoy ó que ya existieron de una especie zoológica á otra diferente, no vacilan en colocar tal raza al final del reino hominal, formando un *orden* y en el principio ya de la série zoológica como el sátiro de los bosques: «Cercopitheens... Centum obrutæ jacent Memnone Portæ.» (Juvenal) (1).

¡Singular destino de la humanidad! ¡Siempre hay parias, siempre hay ilotas! De esto nos presenta buen ejemplo el Africa, cuna de tantos infelices, que nunca mas volvieron á ver los abrasados arenales (burning and sandy landscapes como dice un poeta inglés) donde primero vieron la luz y posteriormente á su salida, su entrada y viage en calabozos infectos, llamados barcos negreros, están unidos á la tierra que riegan con su sudor y que avara hasta les niega sus frutos. Las producciones de sus trabajos, lozanas con el sol de los trópicos, muellemente mecidas por el aire embalsamado, traídas á Europa á costa de grandes penalidades son miradas en Europa con valor y aprecio; quédense al negro las danzas lastimeras, el olvido,

(1) Los animales históricos, viages por Europa de Laharpe; Rasgos de beneficencia de Fenelon, arzobispo de Cambray.

la nostalgia, la esclavitud y la muerte. «Crura sonant ferro, sed canit inter opus.» (Tíbulo). Muere para predecir á tu pátria la esclavitud de uno mas, que llene tu lugar, que no deje enmohecer las cadenas, que te han agoviado en tu trabajo: tu ciertamente puedes decir con mas razon que el poeta latino al traerte á Europa á las producciones de su trabajo, al fruto de tu sudor. «Hei mihi quo domino non licet ire tuo!» (Ovidio. Trist. 1.)

Refiere Washington Yrving, cuya muerte lloramos ha poco tiempo que se suscitaron grandes disputas entre los teólogos españoles contemporáneos al descubrimiento de América sobre la suerte de los indigenas de aquellas lejanas posesiones. Varios andaban los pareceres de los doctores: quién decia que podian venderse como las bestias en los mercados: quién invocando las máximas del derecho natural y el de gentes, y la razon en nada los distinguia de los europeos, sino en su desgraciada ignorancia: los cuerpos mas respetables del pais y las universidades llamadas á fallar sobre su suerte no se atrevian á pronunciar la sentencia decisoria, y los aduladores de los reyes Hernando de Talavera y otros se inclinaban á concederles en este punto un poder absoluto. Todavía duraba esta disputa á la regencia del Rey Católico, y Cisneros no se mostraba, sin duda por política y porque no podia figurarse lo que allí pasaba, muy defensor de los americanos. Los doctores D. Juan Ginés y Sepúlveda y Zuazo ya se habian distinguido con seguridad y energia en la carrera que recorrió con sinigual entusiasmo el P. Las Casas. La obra que este escribió contestando á Sepúlveda y que dejó como un padron de ignominia á la España fué ciertamente de un rápido vuelo recorriendo los principales paises de Europa. Mojaba su pluma en hiel y hacia que su indignacion rebosase por todas partes. «Breve relacion de la destruccion de los indios,» fué el título que le dió: júzguese de su contenido por solas estas palabras. Circuló con sinigual rapidéz y se tradujo á diversos idiomas, al francés por Jacques Mignodde y se publicó en 1552. Otra version se imprimió en Paris en 1697; al latin en Francfort en 1598 y Castellani la tradujo al italiano, publicándose en Venecia en 1643. Apuntamos estas fechas porque son anteriores y legítimos precedentes de las calumnias que han esparcido muchos escritores estrangeros sobre la conducta en Alemania de los españoles. Por fortuna se ha perdido ya (está inédita aun) lo que pudiera deducirse de una historia general de las Indias, debida al mismo Las Casas, varon de un celo tan

exaltado: en ella se ampliarian sus quejas y se dejaria peor parada á la España (1).

Hé aquí la opinion de Guicciardini (Istoria d'Italia: «Infelicissimi Indi! Degni i Porroгалlesi e i Spagnuoli, per le quali e venuta al seculo nostro notizia di cose tanto grandi e tanto incognite. Ma più degno il loro proposito, se à tanti pericoli e fatiche gli avesse indotti non la fete immoderata dell'oro e delle ricchezze, ma di propagare la fede christiana.»

Fr. Bartolomé de Las Casas murió en Madrid en 1566 á los 92 años. Pero le sobrevivieron sus ideas: de él proceden sin duda alguna las inculpaciones que se nos han hecho, con respecto al trato de los americanos.

Algunos autores que han considerado con gran discernimiento esta cuestion han huido de las opiniones extremas, reconociéndolas igualmente infundadas. Nosotros, que ya no estendemos nuestras investigaciones á las posesiones españolas ultramarinas, historia aun por hacer y que nos presentaria muchas y graves cuestiones, curiosos é importantes resultados, hemos creído conveniente bosquejar nuestro trato, nuestras relaciones con los americanos, como ya lo hemos hecho con los árabes y hebreos en nuestro territorio. Tampoco vamos á adoptar la opinion contraria á Las Casas. Nosotros sabemos lo que son las conquistas, lo que son las invasiones, la guerra tiene siempre un aspecto terrible y envuelve algo de injusticia la invasion en los pueblos sencillos, inofensivos y sociales (2).

Tampoco desconocemos el carácter sobremanera violento de nuestros primeros caudillos; del galante, pero temible Cortés, del caballeresco, pero arrebatado Pizarro. Ya hemos dicho que Colon es una figura imponente y apreciable por el modo de tratar á los naturales. No hallamos en nuestro brillante y espresivo idioma palabras con que reprender dignamente las muertes de Anacaona y Atahualpa y la prision de Motezuma. No ha sido dado á la Europa en medio de su ilus-

(1) (William Prescott en su historia de la conquista del Perú.—A. de Humboldt, Ensayo sobre Nueva España.—Clavigero, Historia de Méjico.—El P. Norris, etc. Historia general de las Misiones por el Baron de Henrion. Alaman, Historia de Méjico). Véase la obra *Riflessioni imparziali sopra l'umanità de gli Spagnuoli nell' Indie*, da Giovanni Nuix.—Venecia, 1780.—1 en 4.º y la magnífica defensa que de los indios hace el teólogo Francisco Victoria en sus *Prælectiones Theologicæ*.—Leon. 1557, en su disertacion 5.ª *De Indis*.

(2) Clavigero, *History of Mexico*, Cesena.

tracion y cultura verificar esas grandes invasiones de los aztecas, como las de los *mormones* pacificas y tranquilas, que la antigua historia de América ofrece á cada paso. Advenedizos eran los dominadores de Méjico y del Perú y el soberano de ese pais Manco-Capac y sin guerras se establecen en estos paises pacífica y amistosamente hablando, y de sus monumentos indujeron todos una civilizacion muy adelantada.

Pero cuando ya los españoles pudieron consolidar su dominacion, mudaron por la mayor parte de conducta, mucho mas cuando los eclesiásticos, los jurisconsultos que de tiempo en tiempo aparecen en las expediciones, mitigan bastante la aspereza de su condicion y dan lugar á esperar reformas saludables. El mismo Washington Irving en la vida y viages de los compañeros de Colon, hace mencion del célebre manifiesto de Alonso de Ojeda, que se leia á los indígenas, para hacerles ver que no estaban del todo desprovistos de razon. Los incansables misioneros, breviario al brazo, recorren las regiones que pueden para iniciar á sus habitantes en nuestra santa fé, unen con vinculos muy estrechos naciones antes reducidas en sí y rivales unas de otras, les acostumbran á todas clases de trabajos animándoles con el ejemplo, y por decirlo así, les consuelan y cargan con la mitad de sus humillaciones y trabajos. El nombre de España nunca podrá olvidarse en América; los reyes de este pais siempre miraron á los indígenas como á sus primitivos vasallos. Raynal y otros autores han levantado el grito contra nuestra dominacion: la América española en su buen sentido podrá contestarles. Trató España á los americanos como todo conquistador por lo general á los conquistados, se establece y tiende sobre aquellas regiones una mirada cariñosa, no siempre con acierto; mas sí con buen celo; la culpa habrá sido de los que indignamente la han representado. Véase como Raynal traza el cuadro de las costumbres de los individuos: cuadro, que comprende todas las costumbres y se compone de las de todas las naciones de esta raza. Ya sabemos con quienes trataron los conquistadores, aunque el historiador, á quien nos referimos, es para nosotros sospechoso. « Como los salvages no tienen riquezas son bienhechores. Se vé y se conoce en el cuidado que tienen de los huérfanos, de las viudas y de los enfermos. Dividen liberalmente sus escasas provisiones con aquellos cuyas esperanzas en la pesca, caza y recoleccion han sido frustradas. Sus mesas y sus cabañas están francas noche y dia á los estrangeros y

caminantes. En las fiestas brilla mas que nunca esta generosa hospitalidad que hace bienes públicos el provecho de los particulares. Un salvage quiere ser respetado menos por lo que tiene que por lo que dá. Así una caza de seis meses se destruye en un dia y mas el que obsequia que todos los convidados. Hermanos míos (son espresiones de un gefe americano á unos que le pedian proteccion) los desgraciados tienen derecho á nuestra compasion y á nuestra asistencia, somos hombres y las miserias de la humanidad nos interesan en los prójimos como en nosotros mismos.» (1) (Hist. fil. y pol. de los est. y del comercio de los Europeos en ambas Indias.—La Haya, 1774, tomo VI, 26 y 29).

En cuanto al tráfico de negros ha sido proscrito tambien por la España. A pesar de esto, se dirá, se conserva aun en nuestras posesiones ultramarinas. No lo negamos, pero no cumpliríamos como es debido con nuestra mision de historiadores, si pasásemos en silencio la opinion particular y contraria de nuestros teólogos y moralistas, la de nuestros políticos y economistas de todos los tiempos y las providencias de nuestro gobierno para desterrarla. Todos los conatos de nuestros hombres de letras y de gobierno se han dirigido, caminando sobre el supuesto de que es preciso emplear en estos trabajos una raza fuerte y poco instruida y espiritual por decirlo así, á sustituir á la raza africana otra europea, que no esté tan acometida de la *nostalgia* como ella y que igualmente llamada del interés pudiera trabajar aquellas posesiones. Algunas provincias de España segun la opinion de estos que tal creen, pudieran suministrar el contingente á este trabajo. De todos modos esta cuestion es muy delicada y debe activamente promoverse, si quiere en este punto distinguirse la España.

CAPITULO VI.

SISTEMAS QUE ARREGLAN LA BENEFICENCIA DE PREVISION.

Aunque es antes prevenir que remediar, la pobre inteligencia humana apremiada por la necesidad á las veces remedia, casi nunca se

(1) Este rasgo que recuerda el *Homo sum* de Terencio basta para hacer sospechosa la verdad del relato.

le ocurre prevenir. Esculapio y Chiron merecieron á la antigüedad por lo primero los honores divinos ¿quién ha logrado este honor por lo segundo? No se puede prevenir sin preveer; pero si preveer sin prevenir. Mas antes ni se remediaba ni se prevenia, recordemos las medicinas que vemos aplicadas á los héroes de Homero y á Diocleciano, qué arroja al mar en un barco ahugereado cuantos pobres encerraba Roma y los esclavos enfermos que se almacenaban en la isla de Esculapio. No puede pintarse con mas tristes y pronunciados colores el mal y la miseria que lo hace Sofocles con Philoctetes, consumido por una enfermedad mortal, solo, sin el último recurso de su arco y con todo no habla de su remedio. «Ubi ipse ventis erat expositus, traduce Johnson, firmum gradum non habens, nec quemquam indigenarum, nec malum vicinum, apud quem ploraret, vehementer edacem, sanguineum morbum mutuo gemitu.» La palabra *κακογείτανα* del original es muy espresiva, significa compañero en el mal, ó desgraciado, digámoslo así: cosa es de todos sabida que las penas comunicadas se alivian y que la compañía nos dá fuerzas cuando menos para soportar con paciencia los trabajos; pero ya que no estamos en los tiempos homéricos, mas digo, desde que la civilizacion comenzó á lucir para los pueblos ya no es solo el atacado del mismo mal presa de la misma desgracia quien siente y compadece; sino que siendo el mal patrimonio de todos á todos interesa, ni de él se habla con la indiferencia que *Tulio* en sus *Tusculanas* por donde tienen legitima y muy cristiana esplicacion aquellas palabras del poeta: «Homo sum, humani nihil à me alienum puto.»

En este punto debemos tratar de una teoría sentada por Adam Smith al fin economista, aun en los *sentimientos morales* (Pág. 1.^a seccion 2.^a, capítulo 1.^o) De un hecho que es cierto, tal como se halla en su obra pudieran sacarse falsas deducciones: dice que los quejidos inmoderados que arranca el dolor que otro siente y nosotros no, solo producen lástima y desprecio. A esto respondemos que no hay dolores que padezca el prójimo que no hayamos sentido ó podamos sentir otras veces y por tanto que en vez de rebajar los males, nuestra imaginacion los abulta y nunca el gemido nos parece inmoderado: en esto se fundaba el antiguo método de esponer al viandante los enfermos para que los curasen.

Desde la época de Adam Smith que elevó sobre la tierra el trabajo, se adoptaron nuevas ideas para alentarle. Reconocióse en él y se

reconoció bien el mas poderoso móvil de toda produccion, por consiguiendo, este sistema produjo alguna variacion en las miras y principios, que á la beneficencia de prevision se aplicaron. En los antiguos sistemas habiase fijado la atencion ya en la tierra, ya en el comercio; con la aparicion algo preparada del sistema de Smith, hallamos elevada á tan alto punto de vista la beneficencia de prevision, que iba ampliándose su esfera en nuevas y distinguidas fases. Nos referimos á esas instituciones de las cajas de ahorros, que ya conocemos en nuestro país y que mas adelante reconoceremos en su historia. De otro sistema científico y filosófico debemos ocuparnos y es del sistema de las *compensaciones*, debido á las felices disposiciones y prolongados estudios de Mr. Azais. Este es un sistema moral muy importante, aun no bien desarrollado del todo, es un sistema, que si bien no se presta tanto como otros á numerosas aplicaciones no debe olvidarse nunca, pues con su aparicion tomaron un tinte de elevacion y sentimentalismo muchas de las ciencias morales y politicas. Este sistema original tan solo pudiera ser bien explicado por su autor. Azais considera en su memoria comprensiva de todo su sistema las cosas y las vicisitudes humanas desde una posicion elevadísima «super vertice cœli constitit,» como el Júpiter de Virgilio y así no considera los males sino como precursores necesarios de los bienes. Creó pues, un sistema nuevo en la filosofia de la historia. Desciende hasta el abismo del infortunio por decirlo así y para que de esta manera no haya en él cosa que no consuele, ni desgracia, á la cual no encuentre remedio. Antiguamente, antes de aparecer este sistema, creian que no se encontraba esta compensacion durante la vida, ahora ya no se cree esto de ninguna manera, que no solo se manifiesta esta compensacion en el corazon, en la abnegacion del que sufre, sino que tambien se traduce en grandes fenómenos materiales. Este es el corolario de una dulce filosofia. Esta es la mas legitima aspiracion de la humanidad. El sistema de las compensaciones de Mr. Azais que aquí repasamos á la ligera, es la beneficencia de prevision. En su último término es el remedio teórico de todas las desgracias; que los remedios de suyo prácticos no se han de encontrar en las especulaciones de la filosofia. Para entender perfectamente su sistema, es preciso conocerlo en su original, en la memoria de Azais que es el punto de partida la fecha de la presentacion oficial de este sistema (1) con él se prueba que la beneficencia es la

(1) Enciclopedia Española art. *Compensaciones*.

gran refutación práctica del sistema utilitario de Bentham, como le refutó de antemano Aristides, al escribir su nombre en la concha para ir al ostracismo.

Hemos considerado ligeramente dos sistemas, uno de carácter enteramente práctico, el económico de Smith, otro de carácter eminentemente teórico, el filosófico de Mr. Azais, porque ambos han dirigido ó están llamados á dirigir la beneficencia de prevision y no está nada de mas de lo que puede tener alcanzar en nuestro país una aplicación práctica. Al estudiar la historia de la beneficencia consideramos qué sistemas se han aplicado, si estudiásemos sus teorías, consideraríamos cuales se habian de aplicar. Por esto hemos hecho de entrambos oportuna mención. Digamos por lo tanto al menos dos palabras de la escuela economista social francesa, que cuenta entre sus miembros á Sismondi, á Droz y al vizconde de Villeneuve Bargemont, citado al principio de esta Memoria. Sismondi ha sido el historiador de esa lucha sorda y constante, que se ha entablado entre las clases favorecidas y desheredadas de la sociedad, nos ha manifestado los inconvenientes, que á su parecer iban inherentes al desarrollo de la industria; pero le faltaron las fuerzas al fin de su carrera y en la parte de los remedios, en la terapéutica administrativa, fijo ha sido este término y segun Blanqui no llenó las legítimas esperanzas de las últimas clases. Por consiguiente, bajo su influencia tomó un colorido particular la beneficencia, bastardeándose en su origen, pidiéndose como deber perfecto el que no lo es tanto. Viene el vizconde Alban de Villeneuve Bargemont al frente de otro nuevo sistema; pero sistema por decirlo así sobrehumano, parecido al de las *compensaciones* de Azais para el espíritu, no para el cuerpo, para los particulares, nunca para los Estados. El título de su obra es: *Economía política cristiana* que da bien á conocer cuales serian sus tendencias y opiniones. Blanqui elogia sus estudios sobre el pauperismo, en cuanto nos le dá á conocer fielmente, no en la parte que se propone remediarlo. Escribe como siente y lo que siente, el fuego de la caridad brilla y abrasa en sus palabras, su mirada parece apartarse del feliz, de las clases privilegiadas á que pertenecía, para escudriñar toda la estension de la desgracia. El sistema de que hablamos no halla mas remedio á los grandes males sociales, al problema de la miseria en todas sus formas que la conservacion y aumento del espíritu religioso, no del que pudo predominar en este ó en el otro siglo, sino del día verdadero de los hombres. Porque vé en los hombres los ami-

gos y los protectores del hombre, lo mismo y por la misma razón por la ley natural que por la ley de gracia. No se encuentra llaga que con este bálsamo no se cicatrice, no es tan poderosa la sociedad ni tan perversa que no combine sus esfuerzos para salvar á un individuo solo. Nada halla superior ni aun igual á la caridad cristiana y solo la vé bajo una forma, ya la practique la sociedad, ya el individuo por separado. «Lo que si parece cierto, ha dicho, es que los tiempos de monopolio y de prevision han pasado y no volverán y que ha de verificarse una inmensa mudanza. Esta solo se obrará de dos maneras, ó por la irrupcion violenta de las clases proletarias y que padecen sobre los detentadores de la propiedad y de la industria, es decir, volviendo al estado de barbarie ó por la aplicación práctica y general de los principios de justicia moral, humanidad y caridad. Todo el genio de la política, todos los esfuerzos de los hombres de bien deben pues tender á preparar tal transición por las vías de persuasión y de prudencia. Ciertamente que es una nueva fase de aplicación del cristianismo lo que pide el universo. La caridad cristiana, obrando por fin en la política, en las leyes y en las instituciones y costumbres es la sola que puede preservar el orden social de los terribles peligros que le amenazan, fuera de lo cual, me atrevo á asegurarlo, todo es ilusión y mentira.» Pero de todas estas sentidas quejas, de esta revista general que ha pasado á todos los grandes males de la humanidad ¿qué ha deducido? Esta es la parte que llamamos terapéutica, el flaco de su sistema como de todos los que sobre este asunto se presentan, sino está bien preparado el terreno. El encuentra como medios admisibles los que para dar á conocer sus ideas espresamos á continuación:

1.º La instrucción moral, religiosa é industrial, proporcionada gratis y con obligación de recibirla por los medios de las escuelas caritativas á espensas del comun.

2.º Cajas de ahorros y de prevision, establecidas á espensas de las ciudades y pueblos fabriles ó de asociaciones caritativas, obligando á los operarios á colocar en ellas parte de sus salarios, cuando la suma á que ascienden lo permita sin notable perjuicio.

3.º La institución de corporaciones de operarios, que sin embargar la industria y tener las malas consecuencias de las antiguas veedurías y jurados, favoreciesen el espíritu de asociación ó socorros mútuos. Las ideas pues de Villeneuve son de lo mas generoso y cristiano que se conoce; pero son algun tanto exageradas, lo son porque

partiendo de un principio irrecusable y eterno, no pudo ó no supo aplicarlos á cada caso, lo son porque no encontró instituciones á que poder referirse como modelo dentro de la misma Francia; luego aunque debemos reconocer en él y en su obra buenas tendencias, si bien por desgracia no siempre acompañadas de buenos resultados y como estos estudios han continuado en Francia con la misma perfeccion y resultados, producto de esta proteccion ha sido la obra de Mr. Duchâtel, intitulada *de la Caridad*, en que como dice Mr. Blanqui, «se han trazado las reglas de la beneficencia pública y privada, que es el mas sagrado de los deberes á los ojos de los espiritus religiosos.» Como obras, que se han dado á luz en pais extranjero, aunque muy dignas de nuestra atencion, no creemos conveniente dar sobre ellas mas pormenores. Tambien mencionaremos la *Beneficencia pública* de Degerando que considera en toda su grande estension este servicio administrativo (Historia de la Economía política, tomo 2.º, pág. 149). No vamos á considerar las doctrinas que mas ó menos admisibles, mas ó menos afortunadas en la práctica, se han consignado en estos escritos; como nuestra tarea debe circunscribirse á España, nombramos tan solo aquellas obras, que han ejercido mayor influencia en la beneficencia pública de toda la Europa. España, aunque casi separada de todo el continente europeo, todavía esta ligada á él por medio de una de sus naciones principales, la Francia.

La influencia que ejercen en esta como en todas las materias las grandes obras de las ciencias morales y políticas no debe exajerarse. Estos escritos mezclan, hablando á la vez de la teoría y de la práctica, los principios de la ciencia y sus aplicaciones, estos escritos mayormente cuando salen á luz en un teatro grande é importante como es la Francia, pronto se aplican á las necesidades del Estado. Esta es doctrina comun á todas las obras famosas, que en el terreno de las ciencias morales y políticas como las de Beccaria, Grocio y Smith se han presentado. En la misma Francia aparecieron teólogos, juriscónsultos, oradores durante el pasado siglo, que trataron de esta materia por el aspecto cristiano con gran profundidad, entre ellos Massillon, Bourdaloue y otros, y Labruyere en sus caractéres bajo el aspecto filosófico y algunos mas, que al ocuparse de la jurisprudencia, de la administracion, de la moral desde las célebres conferencias de Poissy, tocaron un punto tan importante para aclararle y adelantarle para el porvenir. Es notable entre otros por este concepto el pasaje de Mas-

sillon, que se titula «Del trato y de la compasion para con los pobres,» y entre los caractéres de Labruyere el llamado del rico y del pobre ó en el lenguaje de las alegorías, de Giton y de Phedon. En Francia igualmente desde hace algun tiempo se ha notado que el espíritu de caridad ha acudido mas bien á precaver y siempre á evitar, de aquí las numerosas y eficaces sociedades caritativas de todas especies que se han fundado, alguna de las cuales poseen ya órganos oficiales muy notables. Tales son los *Anales de la Caridad*, periódico de gran celebridad, tal es la admirable organizacion de beneficencia municipal que forma el sistema del pueblo de Andilly, tan alabado por muchos economistas y juriscónsultos. Consiste en lo siguiente la organizacion de que acabamos de hablar: quedó establecido desde que el cura párroco del referido pueblo señaló á determinadas personas como objeto de la caridad de determinadas familias, creando así una especie de patronato y clientela, rebajando considerablemente la cifra de los gastos y empleando así últimamente las cantidades recaudadas. Quizá por su escaso vecindario, sencillez y pureza de costumbres sea esto realizado; pero de todos modos, conveniente seria hacer en nuestro pais un ensayo de este mismo sistema, en igualdad de condiciones, es decir, en pueblos poco mas ó menos del mismo vecindario, teniendo en cuenta sin embargo los elementos variables, que entrando en este problema hacen variar por completo la indole de la cuestion. Miren con atencion los verdaderos filántropos este particular sistema del pueblo de Andilly, hijo de la esperiencia y estudiando poco á poco y con la debida reflexion estos hechos, procúrese imitarlo en otros estados. Nosotros hacemos mencion de él en los diferentes sistemas adoptados para este efecto en el extranjero que hasta ahora han sido el económico de Smith, Azais, Malthus, contestado por Godwin y el norte-americano Everett, y el que últimamente nos ha ocupado entre los diferentes que se han ideado para el consuelo, para el alivio de los individuos y solo algunos podemos proponer como que son los medios mas ó menos eficaces de hacer bien:

«Cosi al'egro fanciul porgiamo aspersi
Di soave licor gli orli del vaso.
Succhi amari ingananato in tanto ei beve
E dell'inganno suo vita riceve.» (Tasso-1-52).

Ya al principio de esta obra hemos citado algunos y de otros sabemos que por decirlo así, siguen caminos tan irregulares y tortuosos, como el seguido por Esopo para castigar al que le insultaba, dándole una moneda. La comedia, sobre todo *la antigua* ateniense, fué el arma terrible que se empleó para dañar, las *Nubes* de Aristofanes derramaron sobre la inocente sagrada cabeza de Sócrates el diluvio, que le sumergió. Empero, en la poesía didáctica se conoce un género, el satírico, precisamente ideado para corregir, para hacer bien, mejor dicho para enseñar la moral y el bien, poniéndonos á la vista los horrores del vicio, á los que no conmovieron las alabanzas de la virtud, que el poeta lírico cantó también. (Odas morales). La sátira nació en Roma (*tota nostra est,* dice Quintiliano) y la Roma de los últimos tiempos daba amplia margen á su ejercicio, por los vicios que allí escandalosamente dominaban. «*Iam nunc et incestos amores. A tenero meditatur ungui:*» siendo así que la Roma primitiva apenas tenía que censurar mas que su excesiva dureza. Notemos una cosa que no podemos pasar en silencio, desde el elevado punto de vista con que miramos este especial género literario; que teniendo mas que censurar la Roma de los últimos tiempos, no hay poetas satíricos, quedan en la época mas culta y *urbana* de Roma, á principios del imperio y esto ¿por qué? Porque era una arma de la beneficencia pagana y debia brillar con Lucilio, Florencio, Juvenal, Persio (1) que reprenden en su estilo la época culta de Roma, la última y la de la Roma primitiva y esto tenía que aparecer aun adoptada la regla. «*Parcere personis; dicere de vitiis*» antes que apareciese la religion de paz y de amor que ya iba á entronizarse en el mundo. En nuestra España la sátira nunca se ha elevado á tan alto punto, ni ha reconocido y practicado tan elevada mision: nunca lo comprendieron así ni Quevedo ni los Argensolas. España no ha tenido un Boileau como tampoco un Beranger. Empero nunca lo ha necesitado en tanto grado, como esas naciones cultas sí; pero inmorales, sin esperanzas y casi sin porvenir, á quienes ha desorganizado su estensiva, su brillante papel. Por otra parte el estado del pueblo mas desahogado no ha inspirado á un poeta como Beranger: otro soplo benéfico del espíritu de la caridad ha conmovido las fibras mas delicadas del desgraciado en los tiempos modernos. Nos referimos al influjo de la muger. La mu-

(1) Tauchnitz-Nisard.

ger degradada en casi todas las épocas de la cultura griega y romana y los pueblos antiguos, no bien fué elevada al nivel del hombre por el cristianismo, cuando se dedicó llevada de los sentimientos mas naturales y benéficos de la caridad, á socorrer todas las desgracias de que conoce y en que puede cómodamente entrar. Las dos antiguas tendencias de Heráclito que lloraba y Demócrito que se reía de las miserias y actos de la humanidad, de la *vis cómica* y de la *vis trágica* ceden ante la tendencia de la muger de identificarse con las desgracias. Esta es pues su mision natural y debe ser la legal, y es el carácter distintivo y principal del sexo femenino. Desde que se vió este fenómeno no se tardó mucho en arreglar esta peculiar influencia nacida acaso del temperamento también especial de la muger, y esto se debió á San Vicente de Paul, su vida nos lo demuestra. No es pues extraño al considerar esto mismo que la Sociedad Económica Matritense al llamar á certámen á nuestros ingenios «para buscar los medios de extinguir el pauperismo en España» lo indicase también como objeto de esta cuestion al decir «que se estudiase y arreglase la influencia de la muger y de las juntas de señoras en la beneficencia y aun añadiese.» «Déseles alguna intervencion en el plan que como el mas adecuado se nos proponga.» Tan convencida estaba aquella corporacion de la verdad de lo que llevamos dicho.

Nada mas diremos, pues ya hemos indicado que son tantos por escepcion en las formas, los medios de hacer bien como los de hacer mal; porque el bien es uno y males son en gran número, la salud es una y las enfermedades son mudables hasta el infinito y la diferencia consiste en que en estas últimas épocas muchas veces se arreglan para crear las grandes instituciones caritativas, mientras que los primeros, con frecuencia congregados (principio del bien y del mal de los maniqueos, Dios y Satanás, Osiris y Tiphon, Ormuz y Ariman, etc.), producen los grandes males, como los átomos mas bien forman el mal que el bien los grandes cataclismos de la humanidad. Empero á las fuerzas de la sociedad, disueltas, desequilibradas, que nada pueden hacer ni nada producir, cuando se sustituyen la accion del Gobierno, que es el centro comun de las fuerzas sociales, centro formal de todo poder y de toda obligacion, entonces únicamente se logran las grandes empresas, ¿qué mayor asociacion que esta, qué mayor depósito de poder que este, qué mayor fuente de todo bien que esta? Y es cierto que si una vez se equivoca un grande y generoso pueblo, no tardará mucho en

reconocer su falta: á una generacion sucede otra, como sobre las hojas caidas del anterior otoño, se colocan las del otoño siguiente. «Thick as autumnal leaves.» (Milton) Propio ha sido de estos pueblos equivocarse y mucho; mas lo han reconocido despues en grande, como el cuerpo arrojado hácia lo alto, no pasa el menor tiempo en tal posicion, tardando mas ó menos tiempo en caer.

Considerando Ciceron los diferentes sistemas filosóficos de la antigüedad dijo despues de repasarlos en sus *Tusculanas* que apenas habia habido uno, por absurdo que fuese que no contase partidarios, extravagancia sin razones en su pró y nosotros al ver la variedad de tiempos y paises decíamos que habia mil modos de servir y de dañar: «Distingue tempora et concordabis jura.» Inglaterra, que entroniza á Cromwell, aplaude á la lectura de la carta de Monk, Francia que da muerte á Luis XVI aplaudió aquellas palabras: «Hé aquí Capeto se levanta y pide sepultura.» (Chateaubriand, 2 Restauraciones, V). Floro en su historia romana tratada de una manera especial y hábil profesa el principio de que sobre las cosas humanas no pasa un día sin que traiga consigo grandisimas modificaciones y preciso es confesar que así como las aporta considerables á las cosas, tambien modifica en nosotros los juicios y opiniones, que nos formamos de las mismas. Estos dos pensamientos ó apothegmas de Ciceron y de Floro si no nos explican las variaciones que observamos en las ideas y en los sistemas; al menos nos acostumbran á no asombrarnos de sus modificaciones. Tal vez serán las bases de toda la historia de la filosofia y de la historia ampliada que Stanley, Tenneman, Servant, Peña y otros han considerado. Ya vimos en la historia de las variaciones las que traen los lugares y tambien los tiempos; en otra parte tambien hemos examinado la influencia de las menores circunstancias que en esta materia como en todas son á las veces muy importantes. ¡Cuánto no se han aprovechado de estas mismas circunstancias los adversarios de nuestra España, por ejemplo, qué fea mancha no se ha echado y extendido sobre nuestra dominacion en Flandes (1). Para que se vea cuán poderosas son estas razones, vamos á trascribir algunas líneas de un historiador italiano (Mambrino Roseo. Continuacion á la historia del mundo de Tarcagnota, t. V, pág. 1563), en que hablando de los Condes de

(1) Panegirico del Duque de Alba. El maestro de Campo, Rienzi, Massaniello, por el Sr. Duque de Rivas.

Egmont y de Horn y de los españoles, describe el trato que se les dió á los primeros de esta manera.

«Al día siguiente, mandó el Duque de Alba que se le llevasen á Bruselas el Conde de Egmont y el de Horn, uno estaba en Gante, encargándoles la custodia á los españoles, que les llevaron encadenados como pudieron. Venian en las vanguardias el capitan Medinilla con su compañía y los arcabuceros de D. Juan de Seguras y Garcia Juarez y D. Rodrigo de Toledo con las cuatro banderas de sus compañías. Seguía á la retaguardia el carro, en que era conducido el Conde de Egmont y luego con su compañía el capitan Tordesillas y la de Don Juan de Señoros, rodeando el carro los arcabuceros de Rodrigo, padre de Lorenzo de Perea y de D. Luis de Reguiso, con sus piqueros de las tres compañías y de la que mandaba Tordesillas. Venia luego el carro, en que era llevado el Conde de Horn, y con él iba Antonio Dávila y el capitan Eraso, rodeándole los arcabuceros del mismo y despues sus piqueros formados, y en opuesta ordenanza los de D. Antonio de Toledo y de D. Fernando de Saavedra, seguidos de las cuatro banderas de sus compañías. De las compañías de á caballo de Santos de Avila marchaban 50 lanzas á vanguardia y otras tantas á retaguardia y con este orden entraron en Bruselas y dos horas despues del medio día, el 4 de Junio, con tanto y tan fúnebre ruido de cajas y trompetas, que no habia hombre de corazon tan duro, que no se demudase y llorase á la vista de tan triste cortejo fúnebre. Alojáronse todas estas compañías españolas unas dentro de la ciudad y otras se encerraron con la guardia en el Palacio Real, que era frontero á la plaza, adonde se llevó á estos señores, albergándose por separado, *cerrando las puertas y ventanas de los cuartos,*» circunstancias al parecer leves que como las de la oracion de Milon el proceder de Clódio, pintan bien nuestra conducta.

Prosiguiendo nuestra tarea, habremos de examinar la institucion de las cajas de ahorros, que se comprenden de lleno en la seccion que denominamos beneficencia de prevision y «que alivian la miseria del enfermo, proporcionándole dote á la doncella, eximen al jóven del servicio militar, amparan á la viuda, activan el trabajo y juntan el capital necesario para una especulacion de industria ó comercio. Las virtudes domésticas crecen á su sombra y así conviene en extremo enlazar su existencia con las costumbres populares.» (Sr. Colmeiro, *Derecho administrativo español*, tomo 1.º, página 466). En Francia se publi-

có la ley sobre las cajas de ahorros el 22 de Junio de 1845. Sin perjuicio de citar mas adelante los establecimientos de beneficencia en el extranjero, ocasion es la presente de citar las Thiodorantars-Kaala de Islandia, que acogen á todo viagero, las Shoe-bluck Societies inglesas para hijos de pobres, los caravanserai orientales, todos de prevision. Hospital viene de *hospes*, *itis*, huésped, y por sabido omitimos el antiguo derecho de hospitalidad y la noticia de los convidados á la mesa del Rey entre los pueblos bárbaros del Norte de Europa.

«Ligadas las cajas de ahorros con los montes de piedad, continúa el autor antes citado, prestan un doble auxilio al infortunio, porque no solamente lo precaven, facilitando la acumulacion de las economías; pero tambien lo remedian, haciendo préstamos á un interés moderado para librar á los menesterosos de las garras de la usura.»

Como todas ó casi todas las instituciones benéficas, cuya historia hemos formulado, empezó esta por la intervencion celosa aunque imperfecta de los particulares, pero luego se vió la mas eficaz del Gobierno. Así tenemos en cuenta que en 1838 se fundó la de Madrid y en 1855 se mandaron establecer en todas las capitales de provincia y pueblos principales. El interés es de tres y medio por ciento, pudiendo llegar la primera imposicion hasta 1,000 reales vellon. Pueden consultarse con respecto al monte de piedad la Real orden de 25 de Abril de 1835, los reales decretos de 25 de Octubre de 1838 y 29 de Junio de 1851, las reales órdenes de 2 de Julio y 1.º de Agosto del mismo año. Las diferentes disposiciones que se refieren á los diversos intereses de las imposiciones y plazos, etc., forman parte muy interesante de la beneficencia de prevision, en la que no cedemos á ningun pais. En la última parte de la historia de nuestra beneficencia veremos que sus modelos son en Francia, por ejemplo, las *obras de caridad* y que por ser en cierto modo una especialidad suya, no las comprenderemos aquí. Por la misma razon no comprendemos los diferentes establecimientos de instruccion religiosa, de que se han aprovechado en el extranjero, inclusa la fundacion de San José Calasanz. Unicamente hablaremos de las llamadas «escuelas de párvulos» mas por los perjuicios que evitan, que por las ventajas directas, que desde la fundacion hayan podido proporcionarnos. Destinadas principalmente á precaver los grandes y frecuentes perjuicios, que en los paises eminentemente industriales solían observarse de las imprevistas muertes de niños de cortísima edad, abandonados forzosamente por sus padres, ya dedicados á las

faenas del campo, ya ocupados en los varios officios de los talleres, quedando por lo tanto espuestos á la imprevision y á la curiosidad, que les son tan naturales, hasta que sus padres volviesen con sus jornales escasos por la multiplicidad de la demanda, tenían además otra ocupacion, otro destino cual es el de acostumbrar á los niños «á tener unguiculis» desde sus primeros años á la sujecion y al trabajo, fuentes inagotables de prosperidad en todo el resto de su vida. Veíanse muchas veces madres, que al partir para sus ocupaciones, aletargaban con el ópio dado á sus hijos, de tal manera, que solían producirles muy funestos resultados. De la misma manera, encargándose estos niños á la custodia y cuidado de señoras ya acostumbradas á tratar con sus hijos, se forman para el orden y se amaestran en la buena conducta que siempre deben llevar. En nuestro pais todavía no han pasado espectáculos como en Tolosa de Francia (Garonne), en cuya inclusa, por ejemplo, murieron seis niños aletargados por el ópio dado por falta de nodrizas que los pudiesen criar. Encomendando pues estas casas al cuidado vigilante del bello sexo con alguno que otro profesor de las materias didácticas mas indispensables cumplirían con su instituto, que es precaver mas bien que remediar los daños indicados, y obtener por su medio ventajas en la educacion intelectual, cuando los primeros años de la vida parecen destinados por la naturaleza para no tener mas maestros que los padres en la educacion moral y material. El desarrollo progresivo de las facultades humanas va realizándose por este orden, educacion fisica, moral, intelectual. Estas son las bases de las escuelas de Virio y Lancasterianas (1).

El espíritu de asociacion es el alma de las modernas sociedades y no solo se echa de ver en la union para trabajar sino en la repartieion del producto de los trabajos y en los malos sucesos y contrariedades que pueden ocurrir. Aquella máxima bárbara que el enemigo es el del officio ó profesion nada tiene de cierto: la unidad de vida, la estrechez de las relaciones realzaba cada una de las clases del Estado, ligándolas cada vez mas. Por eso florece la liga Anseática de mas de 80 pueblos asociados y los individuos de todo gremio se socorren mutuamente bajo la ayuda de su santo patrono.

De aquí las varias instituciones de socorros mútuos entre los arte-

(1) En un sitio de Amberes envenenó una madre á sus hijos para librarlos de los horrores del hambre. (Historia de España, Mariana, tomo 8.º edicion. Froissart, libro 9, c. 10).

sanos. Reprobado por la economía social el sistema de los gremios y sancionada su ruina, el Gobierno de S. M. no por esto ha proscrito estas asociaciones, variando la forma (ni esto era posible hacerlo hoy día en pleno siglo xix), antes alienta por cuantos medios están á su alcance las asociaciones que tienen por objeto proveer á las necesidades, ya de las viudas, ya de los huérfanos, ya en casos dados aun de los mismos interesados ó sócios en las diferentes profesiones que ejerzan. Esta mútua ayuda de las clases es un gran adelanto de nuestro siglo y aquellos territorios españoles en que ha tomado considerable vuelo y en las que el comercio y la industria son de múltiples fases, Cataluña, las Vascongadas, Valencia, Murcia y Aragon han visto levantarse en su seno como en la corte, asociaciones verdaderamente notables. Los industriales al parecer mas insignificantes por su ocupacion, aunque ya sabemos que no hay oficio malo, se han unido en sociedades memorables. Hay entre otras clases dignas y respetables las de los abogados, médicos, cirujanos y aun empleados en tales ó cuales ramos, aun en algunos de no grande importancia, que han sido buenos ejemplos, de estas útiles asociaciones, que no debemos aquí omitir, y el Estado mismo en su generalidad y preeminencia con su ayuda á las clases pasivas, premia los servicios pasados en el individuo ó en sus sucesores. Esto no puede ser ni mas generoso ni mas lógico. Las faltas que en la historia se han observado en gran parte dependen de la novedad, inconveniente vencible fácilmente; pero de jímensa importancia son los de no establecerse aun las mas sobre sólidas y públicas bases, como una buena recaudacion de los caudales, el de la imposibilidad en que se encuentran las correspondientes juntas directivas de apreciar exactamente algunas necesidades; pero con todo es preciso reconocer el celo del que sus fundadores estaban animados, y algunos buenos resultados que han ofrecido hasta el día en el corto tiempo de su existencia. Asociaciones de tal naturaleza, que aun unidos sus individuos por los lazos mas estrechos (por cuya razon Roma infamaba á los sócios que desconocian sus obligaciones) tienen por fiscales á cada uno de sus individuos, no pueden menos de producir en esta forma los mas satisfactorios resultados. En cuanto á la historia y organizacion de estas varias sociedades la omitiremos, porque no presenta útiles advertencias por una parte (consecuentes con el método histórico *ad probandum*, que seguimos en todo nuestro escrito, el mas corriente en materias como la presente, que deben siempre mirarse

con sintético), vista y por otra el asunto es siempre comprometido en extremo y yo nunca he sido por esta razon muy aficionado á la historia contemporánea.

Otras muchas instituciones, como las que se refieren á las juntas parroquiales, su historia y porvenir mas probable, la suerte de los emigrados é institutos municipales de beneficencia, casas de socorro, etc., tendrán mas oportuna cabida en la segunda parte de la presente obra. En resumen: la beneficencia que hemos llamado de prevision es la que por su naturaleza lleva los remedios mas oportunos á los males inminentes, que por decirlo así se están viendo venir y parece mas especialmente propia de los particulares y asociaciones que del Gobierno, como hemos visto al trazar ligeramente su estension é instituciones. No las hemos estudiado todas, ni clasificado siquiera, pero hemos dado algunos, aunque vacilantes é inciertos pasos por tal camino, no muy recorrido todavía. Pero en cambio hemos presentado los datos principales y ahora podemos decir con verdad y copia de datos que no está tan atrasada la España en esta carrera, como por muchos se ha creído. Grande es el descaro con que los estrangeros hablan de España, hay muchos Dumas, Nodier y Dickens, pero pocos Irving, Ticknor y Tiraboschi. Esta beneficencia de prevision tiene el carácter provisional, temporal, de ensayos «*scolendo augetur*» y sabe aplicar bien aquella tan celebrada sentencia «*melius est in tempus providere, quam post vulneratam causam remedium afferre.*» Por eso siendo propia de tiempos mas cultos no hemos visto en sus anales mas que instituciones de fechas modernas y sistemas nuevos mas ó menos influyentes. De Baumgarten, el inventor de la estética, hablaremos en la segunda parte, lo mismo que del sistema de Buffon sobre el placer y el dolor, pues que á continuacion habremos de examinarlos.

CAPÍTULO VII.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA CONOCIDOS EN EL ESTRANGERO.—1.º SOCIEDADES PARA LA MEJORA DE LAS CARCELES, ETC.

Al principiar la historia de la beneficencia en general tratemos aunque brevemente de reunir datos para compararla segun los diferen-

tes tiempos y países. Ciertamente las comparaciones, como una antorcha luminosa colocada en medio de los objetos comparados los iluminan y dan á conocer perfectamente. Grandes, grandísimos fueron los adelantos en el terreno de las ciencias naturales, desde que Cuvier se ocupó de la Anatomía comparada y desde que se habló asimismo de *legislacion comparada* en las morales y políticas desaparecieron grandes dudas y cuestiones, que se habian antes suscitado en todas las teorías del derecho. Nosotros que hemos visto ya en el terreno de las ciencias morales y políticas producir la comparacion admirables resultados prácticos, nosotros que tal sentimos y estamos convencidos de ello, nos dedicamos á la comparacion, á dar á conocer varias clases de establecimientos y prácticas conocidas con aplauso en el extranjero en esta última parte, ciertamente no la menos importante de todas. En la antigüedad solo con los viages se mejoraba la administracion y las costumbres todas. Minos marcha de Creta y Licurgo de Esparta para mejorar sus leyes, Pitágoras va hasta la India, y para ensalzar lo mas posible Homero á su protagonista Ulises lo hace diciendo. «Qui mores hominum multorum vidit et urbes.» (1). Mas hoy recorrida ya mas de la mitad de este siglo del telégrafo eléctrico y del vapor y de la imprenta, no necesitamos viajar para aprovecharnos de los usos de otros pueblos hasta que puedan hermanarse completamente todos los pueblos de Europa y adelantemos como el héroe del Ariosto. (2):

«Mirando á lo spechio lucente
Se stesso conoscendosi prudente.»

Entremos en materia. Se ha distinguido principalmente entre las diferentes sectas la denominada de los cuákeros ó tembladores (to quake) por lo ardiente ó ingenioso de su caridad, nacida acaso de la igualdad social y absoluta, porque se ha desterrado de entre ellos toda distincion y se han hermanado todas las familias sin distincion alguna. Pues bien, los cuákeros han dado raros ejemplos de caridad, visitando las cárceles de los países en que como en Inglaterra y Norte América (United States) están establecidos y aun de algunos extranjeros, como

(1) Odis. 1.º por Mr. Bitaubé.
(2) Lib. 9.

colonias filantrópicas, enviándose una á nuestra España. Howard ha inmortalizado su nombre en esta gloriosa carrera, Sir Samuel Romilly, cuyo elogio fué pronunciado por Benjamin Constant, introdujo muchas notables mejoras en la rigurosa legislacion inglesa y así los deberemos mirar detenidamente por si alguna aplicacion pudieran tener en España las reformas que estos insignes varones han logrado en medio de los gobiernos *sui generis* de Inglaterra y de los Estados Unidos. Si los cuákeros han podido muy bien desempeñar tan brillante papel, descentralizándolos, en los nuestros de índole distinta no se ha necesitado tanto hasta ahora, ni les envidiamos en esta parte el ser los apóstoles de la caridad, lo que no por desgracia de nuestra vida, pero sí de nuestra religion han tomado los hijos de Jorge Fox, para que no les digamos como Molon á Marco Tulio: «Aun lo único que nos quedaba nos lo habeis arrebatado.»

Hemos hablado ahora de las obras de caridad, estas son unas clases de establecimientos, de que tenemos ejemplares en el vecino imperio, nacidas como su nombre lo indica de los piadosos sentimientos de varios acomodados particulares, sus fundadores. «Casi todas las grandes ciudades de Francia poseen algunas y hace ya mas de 60 años que el abate Allemand habia fundado en Marsella *la obra de la juventud* destinada especialmente á los hijos de la clase media. En 1846, el abate Timon David fundó la obra de la juventud, para la clase obrera de Marsella tomando por modelo el método de Mr. Allemand. Los diez primeros años de la vida de esta obra fueron laboriosos; pero despues no ha cesado de prosperar, posee en propiedad un local suficiente, ha erigido una hermosa capilla, y admite en la actualidad 300 jóvenes. El fin de la obra es el de formar á la piedad.» (Monte pio universal, números 15 y 16-18 de Diciembre de 1859). La de Mr. Allemand, cuenta 400 jóvenes, la de David lo menos 300, y así otras en diferentes puntos de la Francia. Hay un establecimiento en Paris llamado de San Nicolás en que se acogen los pobres de las últimas clases, siendo una escepcion en su género, pues se recibe mediante una módica pension, en el establecimiento llamado de los arrabales; se estienden los socorros aun á familias enteras, son establecimientos de índole especial, que segun datos fidedignos, encierran en su seno sobre 15,000 hijos de obreros. La prevision, los buenos sentimientos de la generacion que pasó, preparan á la que ha de venir el sustentó é instruccion moral é industrial, conforme conviene á sus

respectivas clases. Omitimos tratar del método especial observado en algunos países para la hospitalidad de los ancianos y valetudinarios por haberlo hecho ya en otro lugar de la presente Memoria. Es sin duda digno este método de los mayores elogios; pero hemos advertido en aquella ocasión y repetimos en esta, que no es aplicable igualmente á todos los países, ni aun *mutatis mutandis* porque las leyes y los establecimientos, de cualquiera clase que sean, deben y han de fundarse y arraigarse en las costumbres y en las tradiciones. Los escritores extranjeros, que se han ocupado de las diferentes formas y móviles de la beneficencia en distintos países, no han estimado las de España igualmente. Hay algunos que, como el continuador de Laharpe, reconocen en los españoles grandes dotes en la beneficencia y en el ejercicio de ella, el mayor tino y consideración y no ha faltado alguno que al examinar el problema de la historia, niegue que en España se haya sabido nunca practicar la beneficencia domiciliaria, pues dice que en España solo se sabe proteger la indigencia en medio de la calle. El Sr. Colmeiro en su Derecho administrativo toma con calor, cual debe todo publicista español la refutación de esta paradoja: á esta obra nos remitimos en tal punto, donde podrá verse y en la antes citada.

Andrés Bell, escocés, fundó la enseñanza mútua. Nació en 1755, murió en 1852.

Los establecimientos, que en el extranjero se conocen y se han llamado *dispensarios* son también dirigidos cual se debe de grande utilidad, son destinados á la curación de ciertas enfermedades especiales, los que abundan extraordinariamente en Inglaterra y tampoco escasean en Francia. Nosotros los hemos conocido directamente importados de París, los que alivian considerablemente y aun disminuyen muchísimo la intervención del Gobierno y las funciones de los hospitales. Estas ventajas presentan y la muy notable de ser reglados por principios iguales á los de la beneficencia domiciliaria. Hay proyectos de establecerlos también en España, salvas las modificaciones que el clima y costumbres puedan introducir y ser justificadas.

Respecto á este punto, que es ciertamente el más interesante de esta sección y de los más que la presente obra comprende, es preciso hacer algunas advertencias necesarias. Ya sabemos que no son meramente arbitrarias las determinaciones geográficas y que de nación á nación varían considerablemente así el carácter como las inclinacio-

nes de los habitantes; á no ser que todos pertenezcan á una misma familia etnológica como España y Portugal y los Estados italianos entre sí y las confederaciones Suiza y Germánica. El Gobierno sin embargo, si cumple cual debe con su importante misión, puede hasta cierto punto mudar este géneo y estas inclinaciones; puede seguramente estender un carácter sobre otro, una forma de civilización sobre otras. Teniendo en cuenta esta diferencia de cosas y costumbres es preciso proceder con gran tino al trasplantar digámoslo así las instituciones de tal país á tal otro. Elevóse Roma á un alto grado de civilización y de cultura haciéndose imitadora de la Grecia; pero preparó su caída hundiéndose bajo la molición asiática. Las mejores instituciones se bastardean llevadas á otro país cualquiera en que ya no tienen igual razón de ser, en que carecen por completo de antecedentes y de historia «*languescit moriens*» (Virgilio). Y esto siempre sucederá aunque en menor escala cuando el espíritu de rutina y el ciego respeto á las tradiciones hayan desaparecido de un país, lo que aun hoy no es empresa tan fácil. Un ensayo mal dirigido desacredita acaso para siempre una institución perfecta en lo humano. Roma todo lo sufre á Tiberio; pero censura la innovación de la palabra *monopolium*. Charondas nunca quería que se introdujesen mudanzas y así el que las proponía debía de llevar una soga al cuello, con la que se le daba muerte, si no se la aprobaban. Así medítense bien qué analogía puede existir entre los dos países, aquel de quien se toma y aquel en quien se ejercita y esta será la base única, sobre que los mayores establecimientos pueden fundarse. La especie humana es solidaria, vive de una vida común, que luego se distribuye: es como el cuerpo, toda ella importante y no debemos desatender ni despreciar ninguno de sus miembros, porque como decía Menenio Agrippa á los romanos, acogidos al Monte Sagrado para reclamar sus olvidados derechos, ni el estómago puede en justicia prevalecer sobre los miembros, ni estos á su vez sobre el estómago.

Italia ha sido uno de los primeros países en que se desarrolló y tomó vuelo la beneficencia. Tolomei dice de Padua que es «madre de tutti gli studi, riposo di trabagliati, sicurtá de gli afflitti, y B. Tasso de Nápoles.» *¿Quale e quella città non pur in Italia, ma in tutta Europa, dove sieno tanti luoghi pii, dove si facciano tante elemosyne, tante opere caritative e cristiane? Torcuato Tasso pide socorro á la ciudad de Bergamo en una célebre carta: «fra tante miserie, dice,*

non ha perduta la fede, sarà loro obbligato perpetuamente, ne finirá la memoria de gli obblighi con la vita.»

Basta leer la obra de Michelet, ese apologista y protector de la muger, *L'Amour*, para quedar convencido de las especiales y relevantes circunstancias que adornan á la muger, *mar de amor*, como el autor la describe y que la hacen apta para el desempeño de todas las formas de la caridad. No es por tanto estraño que en todas estas *obras* ó casi todas se admitan con preferencia. Tan conocido es el caso de Isabel Fry en Newgate que lo pasamos en silencio. Del pobre puede decirse lo que del niño dice el poeta. «Incipe... risu cognoscere matrem» (Virgilio). «En France, dice Maistre en sus *Plaidoyers* les hopitaux nourrissent les pauvres, retirent les filles, assistent les malades, consolent les affligés.»

Las *heterias* han sido sociedades de la moderna Grecia, creadas con fines científicos ó políticos; pero siempre filantrópicos y en que han figurado como fundadores ó directores, personajes tan célebres como Capo d'Istria é Ipsilanti. La segunda preparó la gloriosa insurreccion de la Grecia en el presente siglo.

En la *Obra pia*, continuacion del *Proyecto económico*, que no solo se dirige, como Ward lo indica, á socorrer á los mendicantes, sino á los pobres llamados vergonzantes, se cree que serán 2.000,000 las gentes de esta clase en la república, propone se envíen comisarios al estrangero, sobre todo á Inglaterra y á Holanda, cuyo viaje pudiera tardar dos ó tres años; pondera los establecimientos italianos, que hasta en las menores aldeas existen, fundados por Papas, Cardenales ó Prelados, «que dejaron memoria de su caridad,» á Ginebra, en que no se pide limosna, á Inglaterra, cuyo parlamento se ocupa en tales asuntos sin descanso y cuya bibliografía benéfica es de las mas ricas y variadas y los edictos de Luis XIV de 1664. Luego espone los asuntos del viaje y por decirlo así su programa, que recomendamos á nuestros lectores, manda á los comisarios copien y saquen planos de los institutos estrangeros, escita á reunirse en hermandad á los Prelados y gente principal, aun en el último pueblo, que sean 100 en cada reino, que así se forme el *mapa político de España*, propone se manden al Orinoco colonias de gitanos jóvenes, calcula en 50,000 el número de mendigos y cree que del cuarto y del ochavo del pobre, saldrán limosnas de bastante consideracion. Esta es la *Obra pia*.

Nosotros creemos haber comprendido, en las anteriores páginas,

y en las cuatro divisiones de la historia los anales brevísimos de la beneficencia en España; despues de considerarla en general, la hemos visto en embrion durante el poder de los Romanos, tomar ya un carácter especial con los Godos; presenta sus típicas y mas hermosas páginas durante la edad media y las multiplicadas fundaciones de todas clases, para verla entrar despues animada del espíritu moderno á formar un servicio administrativo de los mas importantes. Entrados ya en la segunda mitad del siglo xix la contemplamos en una hermosa perspectiva. Hay grandes hechos sin duda que narrar y comentar. ¡Ojalá que animada la sociedad de hoy de los antiguos sentimientos de paz y generosidad llevando en una mano el compás y la sonda y en la otra la limosna, los recursos, y alivios de toda clase en numerario y en especie, prácticamente remedie cuantos males pueda y deje atrás el espíritu de la edad media, y de los primeros tiempos de la moderna, igualándosele en lo que tiene de ardiente, y sobrepújandole en lo que le faltaba de ilustrado. Reyes desde sus tronos, obispos en sus cátedras y últimas clases todos concurren hoy á tal empresa grandemente como en los siglos pasados.

PARTE SEGUNDA.

«Miseris succurrere disco (Virg. En. 1.º)»

CAPÍTULO I.

CARIDAD Y FILANTROPIA.

¡Caridad, Filantropía! ¿En qué se diferencian ambas palabras? Vamos á determinar su mas precisa significacion que la moral fija y en esta Memoria deberemos recordar aunque de paso.

«Concibo en la especie humana (ha dicho Rousseau) dos clases de desigualdad, una que llamo natural ó fisica porque la estableció la naturaleza y consiste en la diferencia de edades, de la salud, de las fuerzas corporales y de las cualidades del espíritu ó del alma; otra que se puede llamar desigualdad moral ó política, porque depende de una especie de convenio etc.» Con arreglo á los buenos principios del derecho natural no puede admitirse el convenio de Rousseau ni estas dos clases de desigualdad, tales como él las comprende y describe: ambas clases son para nosotros igualmente naturales; en el estado actual de las clases, es innegable que ambas desigualdades existen aun en los paises que de mas libres se precian, de estas dos la llamada política contribuye á desterrar la primera; el rico no es enemigo del pobre, segun nuestra santa religion es el depositario de su fortuna.

«Yo, continua tambien el mismo filósofo, no creo incurrir en contradiccion ninguna al creer, concediendo al hombre una sola virtud natural, que tiene que reconocerla aun el mayor detractor de las virtu-

des humanas. Hablo de la caridad, disposicion propia de seres tan débiles y sujetos á tantos males como nosotros, virtud tanto mas universal y útil al hombre cuanto que precede en él al uso de toda reflexion y es tan natural que aun los mismos animales nos dan algunas veces pruebas sensibles. Sin hablar del cariño de las madres y los hijos y de los peligros que desafian para prevenirlos, obsérvase diariamente la repugnancia de los caballos á pisotear un ser vivo. No pasa un animal sin inquietarse al lado de un cadáver de su especie, algunos les dan una manera de sepultura y los tristes balidos del rebaño al entrar en las carnicerías anuncian qué impresion reciben del horrible espectáculo que les afecta. Agrádanos ver al autor de la fábula de las abejas, cuando por fuerza reconoce al hombre como ser compasivo y sensible, salir entonces de sus maneras frias y astutas con la patética imágen del hombre aprisionado, viendo fuera una bestia feroz, que arranca á un niño del seno de su madre, que destroza con diente voráz los débiles miembros, desgarrá con sus uñas las palpitantes entrañas del niño. ¡Qué angustias sufre con este espectáculo, de no poder socorrer á la madre desmayada, ni al niño próximo á morir! La razon engendra el amor propio y la reflexion lo fortifica, ella repliega al hombre sobre sí mismo y le separa de lo que le incomoda y aflige. La filosofía le escita, ella le hace decir en secreto al aspecto de un hombre que sufre. Muere si quieres; yo estoy seguro. Solo cuando peligra la sociedad entera, se turba el tranquilo sueño del filósofo y le hace levantar del lecho. Puédese impunemente sacrificar á su semejante á la ventana y con tapar sus oidos y discurrir un poco, impide á la naturaleza que se despierte en él y le identifique con el que es asesinado.

«Aun concediendo á Sócrates y á los espíritus de su temple que adquirieran la virtud por la razon, por el *discurso*, hace tiempo que el género humano no existiria si solo dependiese su conservacion de los razonamientos de aquellos de que se compone.»

Los diferentes párrafos que hemos citado de Rousseau tienden á probar la diferencia que existe entre la Caridad y la Filantropía y ciertamente que no es escritor muy sospechoso de exceso de celo y religion; lo que dice es cierto por desgracia de todos los individuos, es una funesta realidad.

La filantropía que hoy han querido algunos escritores y filósofos sustituir á la caridad produce los efectos que aquí nos ha descrito J. J. Rousseau, hace callar los sentimientos que la naturaleza graba

en nuestro corazon, pensando cuando es preciso sentirse afectado. «Ignoti nulla cupido,» así prescindien de esto y razonando y discutiendo creen aliviar todas las desgracias. San Francisco de Paula, tan notable por su caridad no vocifera contra los impuestos, fuente de miseria; sino corta una moneda y á la vista del Rey Luis XI salta la sangre. Alguna parte de sentimientos albérgase aun en el corazon de los llamados filántropos, el de la amistad hacia los hombres (de el griego *Φίλος* y *ανθρωπος*) pero sentimientos que son emanacion del de la caridad, desmembracion suya, diremos mejor y que no se dirijen mas que al consuelo del hombre, no interviniendo en esto ni directa ni indirectamente la idea de Dios. La caridad por el contrario es el amor de Dios y del hombre en la parte del sentimiento y en la del pensamiento, de Dios. Amad al prójimo como á vosotros mismos, pudiera ser la fórmula de la filantropía; esta, anteponiendo á *Dios sobre todas las cosas* es la fórmula ó enseña de la caridad. En el siglo xviii cuando todo salió á discusion y hasta lo mas importante se desconoció, cuando todo, hasta á lo mas espiritual, hasta á las lenguas se les dió origen humano y material, se desterró la caridad, aunque ya hemos visto lo que uno de los mas notables filósofos decia en su discurso presentado á la Academia ¡cuán diferentemente pensaba! ¿Ni como sino así podria hablar á este alto cuerpo? En la parte primera hemos trascrito el elogio de la caridad hecho por San Pablo y los signos y resultados de la filantropía los ha espuesto un distinguido escritor francés, Mr. Leon Gozlan en su obra: *Las dos cunas*, en que se combate á la filantropía en nombre de la verdadera caridad y se desarrolla perfectamente su paralelo. Allí vemos á uno de tantos filántropos entusiastas presenciar las muertes violentas de su hijo natural y del expósito adoptivo, traidos por su misma obstinacion. Bajo este concepto es obra que merece leerse. Omnia in Christo Jesu... pro stercore censui, como dice San Pablo.

«¿Qué aprovechará, cristianos, enseñaros la intencion que debeis tener al dar la limosna, cuando ó no estais instruidos ó por lo menos mostrais con la práctica lo poco persuadidos que estais de la obligacion indispensable que sentis de hacerlo? cuando la ley de Dios no nos lo ordenara ¿era necesario mas ley que los sentimientos naturales?»

Hé aquí segun lo ha explicado uno de los mas famosos oradores de la Francia de Luis XIV, el primero quizás mas en la parte moral que en la literaria, el P. Bourdaloue la manera de relacionarse y auxiliarse la Caridad y la Filantropía: refiérese á la primera el primer

pasaje y el segundo á la filantropía, que apenas puede considerarse separada de la caridad, porque estos mismos sentimientos los ha grabado Dios unidos en el corazón de todos los mortales.

Así cuando hayamos espuesto y fijado bien esta diferencia entre ambas palabras ó ideas y según el P. Bourdaloue el modo de relacionarse, pasaremos como nos lo indica el programa á la empresa de caracterizar la caridad privada y la beneficencia pública para marcar sus debidas relaciones y señalar los medios que convendrá seguir al enlazarlas.

Hé aquí agrupados los diferentes caracteres y estension de la caridad según un célebre poeta francés:

«Je plains le malheureux, qui pretend m'outrager
Et j'abandonne au ciel le soin de me venger
Si je n'ose haïr l'ennemi qui m'afflige
Je donne á tes deffauts des noms officieux
Mon cœur pour l'excuser me rend ingénieux
Il m'excuse à son tour et de mon indulgence
Celle qu'il a pour moi devient ma recompense
Ma charité s'étend sur tous ceux que je vois
Je suis homme, tout homme est un ami pour moi
Le pauvre et l'étranger le ciel nous les envoie
Un mortal bienfaisant approche de lui même.»
(Racine-La Religion. C. 6, 113 al 118).

Le pauvre et l'orphelin dans le riche ont un pere.
(Id. id. id. 256).

Por los dichos motivos antes de concluir esta cuestión bajo el aspecto de la religión nos hemos permitido citar algunos versos de Racine en su poema de la religión que acabarán de caracterizarla, pues comprenden todos sus extremos.

Hablando de este mismo asunto un tratadista francés resume su dictámen en las siguientes palabras.» Los filósofos disertan, piérdense los sábios del mundo en razonamientos y en cálculos, los prudentes del siglo forman mil proyectos é inventan mil teorías, pero todo se enfria á su alrededor, ni se eleva un edificio para aliviar los males de la humanidad ni un sacrificio viene á socorrer á los desgraciados.

Para ellos los harapos de la miseria son un espectáculo repugnante, el triste lecho de un pobre enfermo un objeto horrible. Es preciso alejar de sus miradas estos seres importunos, alejarlos de sus viviendas, no vengan á turbar sus alegrías los sufrimientos del desgraciado ¿cómo con sus lágrimas y sus quejas se atreven á interrumpir sus gozos? Para ellos la pobreza es un azote, una lepra la necesidad, casi un crimen la desgracia.

Pero en nombre de Jesucristo recobra el pobre su sitio y dignidad. Hay ya una voz del hijo de Dios que diga: Bienaventurados los que lloran, los que sufren, los últimos y los menores entre los hijos de los hombres, hay una mano divina que enjague sus lágrimas, que suavice sus infortunios, su vida adorable realza para siempre la humillación y la desnudez.

Para la Iglesia cristiana los pobres son miembros queridos y venerables. Son, como decia en el tercer siglo el diácono Lorenzo, sus riquezas, sus tesoros, su pedrería y su diadema. Para el discípulo de Jesucristo el pobre es un amigo y un hermano. Es en la tierra la viva imagen de Dios y será en el cielo su abogado, su protector y su juez.

Así no hay desgracia, que no produzca un sacrificio, ni dolor y penas que no inspiren algun admirable establecimiento, que deben aplaudir de consuno la religión, la moral, la sociedad, la humanidad entera.»

El hombre nada es: Dios lo es todo; luego es mas la caridad que la filantropía. San Cirilo Alejandrino, distingue dos clases de milagros: los del poder que sorprenden, y los de la caridad que encantan y atraen y son á la vez mas útiles.

Acabarán de darnos exacta idea de la caridad cristiana los siguientes textos: «El perfecto pastor ha de ser una fuente abundantísima de dos diversas fecundidades, que son: la limosna espiritual y temporal.» (Palafox) Bienaventurado el que se pone á pensar como socorrerá mas útilmente á los pobres, porque darle el sustento al mendigo es poco, cuando con él se le puede dar la ocupación y virtud y mejorarle el alma con el socorro del cuerpo «(Santo Tomás de Villanueva).» Al pecador se le ha de socorrer, pues es hombre como nosotros y poder sostener su existencia. (Santo Tomás, 2.^a, 2.^o Q. 52, art. 9).

En la antigüedad tuvo precedentes la filantropía en la frase de Terencio: Homo sum, humani ninir a me alienum puto y Rousseau y el Conde Camilo Göeric d'Albon en su diálogo entre Alejandro y Tito

concede á este la preeminencia por el concepto del amor al hombre por el hombre. Juliano (edición de Spanheim) dice que se imite en esto á los cristianos y á Homero por filantropía, no por la religion, que con el ariete de su perversa filosofía trataba de arruinar, aunque por dicha en vano.

Esto decimos de la filantropía hablando en general, pues en la revolucion francesa que de tan filantrópica blasonaba no se descubre en las variaciones impuestas al Hotel Dieu llamado «*casa de la humanidad*» por la ley que arrojó del mismo á las hermanas de la caridad, reemplazándoles *ciudadanas* adictas á Marat y á Robespierre. Una de las primeras fué arrojada al Sena por aquel pueblo, cual ninguno veleidoso y fanático, el de los convulsionarios y la *Cour des Miracles*, pueblo en que se recibe como gran invencion la de la Guillotina y en que se cantan al lado de las camas del hospital versos tan detestables en todos conceptos como los siguientes:

«Il obtiendra sa guérison
En faisant devote oraison
A la sainte Guillotinette.»

Por fortuna para la humanidad ya no pertenecen á nuestro siglo tales horrores, ni están tan distantes para no precavernos contra su repetición.

Sobre estos principios generales de la caridad, véanse la obra de Mr. Isidoro Mullois, *Manual de la Caridad* y sobre su aplicación y desarrollo la de Mr. Magniot: *De l'assistance en Province* premiada por la Academia francesa de ciencias morales y políticas. «La caridad dice Vives (247) es el amor de Dios y de su prójimo por Dios.»

CAPÍTULO II.

CARIDAD PRIVADA Y LEGAL.—SU COMPARACION.

Pero descendiendo ahora del terreno en que nos habíamos colocado, nos es preciso conocer que la administración debe tener en cuenta la caridad privada por sus ventajosos y especiales resultados; pero

antes espondremos algunas definiciones como medio el mas oportuno de alejar toda duda (1).

Entendemos por caridad privada la que se ejercita por los particulares ya aislados, ya reunidos en asociaciones debidamente autorizadas. Entendemos por beneficencia pública la que se ejercita por el Gobierno y sus delegados de grado en grado en toda la escala gerárquica de la administración, es la caridad accesible al Gobierno.

Estas definiciones que aquí damos, son las mas á propósito para formar exacta idea de ambas. Pudieran darse otras, discutiéndolas, acumulando los caracteres del todo distintos; pero como que el primer método es mas conforme á la índole de las ciencias morales y políticas, es sin duda mas comprensible, esponiéndose despues la teoría mas cómoda y regular.

Si consultamos la historia, veremos entre la caridad privada y la beneficencia pública notabilísimas diferencias. La caridad privada en muchas de las instituciones es la mas natural y antigua: sin duda alguna cuando los Gobiernos echaban los primeros cimientos de la prosperidad cuidaban mas de traer el bien que de evitar el mal, cuando las sociedades estaban dando los primeros pasos, los particulares nada dejaban que hacer á los gobiernos, pues que siendo pocas las desgracias, pocas las necesidades y servicios, cada uno se encargaba de una familia por el método que hemos llamado de Andilly que es el mas sencillo y nos atrevemos á decirlo, de los mejores resultados posibles.

La caridad privada, predominando sobre la pública reducida á su menor expresión es el espectáculo de los pueblos antiguos, de los indios, de los árabes, de los hebreos y segun se habia observado en la reseña histórica, tambien de los romanos. Así se comprende que los pueblos antiguos, nos presenten un carácter en extremo feroz y sin embargo hay en ellos quien se distingue por sus servicios, por sus benéficas acciones. En la mas remota antigüedad, á tal ó cual individuo se debe el apartar de cada pais las bestias feroces, que en los primeros tiempos disputaban el alimento y la morada á los hombres, ¿Qué son Nemrod, Belo, Fo-hi y Yuen-ti, Hércules. Persco y aun algunos dioses principales? Hombres bienhechores de sus respectivas comarcas. Cuando las fieras, abandonando los caminos trillados se

(1) Véase la definición de la beneficencia en la primera parte al fin de las nociones generales.

retiran á lo mas intrincado de los bosques y algunos hombres, poniéndose en su lugar, como Caco, Anteo y Procusto por ejemplo, hombres solos son los que libertan á la sociedad de estos males. Unicamente entonces entre los egipcios la sociedad y el Gobierno se ostentan magestuosos y severos sobre la intervencion del particular. El Egipto fertilisimo rebosaba de poblacion y el gran sacerdote (Academia de las inscripciones) apenas deja el rey su lecho y ofrece á los dioses las oraciones de la mañana, le hace presentes las miserias permanentes y las variables de sus pueblos quieren que prosperen y para prohibirles que contraigan deudas, les mandan que en prenda entreguen el cadáver de los padres. Generalmente se ha tachado á la civilizacion egipcia, porque la hemos juzgado al pie de las Pirámides ó en medio de sus grandiosas producciones ó privaciones; se ha echado la ignominia sobre la frente de Cheops, de Chepcen y de Mycerinus, se les llamó crueles por haberlas construido ¡mas ah! ¿este hecho que nos han trasmitido los historiadores de la diaria exhortacion del gran sacerdote al Rey sobre el estado de los pueblos nada dice?: si, la beneficencia pues adelantó, ellos la tuvieron mas ó menos desarrollada, el sacerdote recoge las gracias y las presenta al Rey, como en las nubes se recoge el vapor condensado y desde allí lo envian en benéfica lluvia hacia la tierra.

En el suelo privilegiado de la Grecia, las diferentes nacionalidades, que allí existian adoptaban el grado de centralizacion, que nos parecen en las mas en extremo limitadas. En Lacedemonia todo lo absorvia el estado, en Atenas en esta clase de asuntos todo corria tambien por cuenta del estado: tal era la parte administrativo-rentística, otras por el contrario se entrega al particular, que lo desempeña, tal era la parte de la beneficencia. Empezó en los mejores tiempos de Atenas, se eleva el Pritaneo y otros edificios «*que siempre parecian nuevos*», que indican la intervencion creciente del Gobierno, esceptuándose su absoluta inercia en esta clase de asuntos.

En el dilatado imperio de los Persas de considerable número de *parasangas* la intervencion está toda en el supremo Imperante, Artagerges recibe amistosamente á Temistocles y segun costumbre de aquel pais le da para proveer su mesa, tal ciudad, para otra necesidad, tal otra. Cuando despues de la muerte de Cambises, se reunen los magnates del reino ¡espectáculo nunca visto! para deliberar sobre los inconvenientes y ventajas de la antigua y tradicional forma de go-

bierno. Dijo Otanes que abogó por la república: que un solo hombre no puede verlo todo por sus propios ojos, escucha muchas veces los malos relatos y las falsas acusaciones hasta dejar morir á los inocentes por su capricho y poder. El voto de Otanes al pedir un gobierno opuesto al real, espone los efectos del anterior en todo asunto administrativo ó de Estado. En Atenas el primer arconte del año ó *eponimo* cuidaba de la beneficencia en el estado y de las viudas, huérfanos y menores.

Resulta pues, que en la mayoría de los pueblos antiguos de índole muy diversa, que no llegaron nunca ya en Europa, ya en Asia, ya en Africa á un alto grado de civilizacion y de cultura, solo se conoció la caridad privada, en los muy civilizados, ya se conoció la beneficencia pública, «*Peculium cuique parvum erat; commune magnum.*» (Horacio) ó la intervencion activa del estado: en otros dominados por déspotas prevalece siempre la autocracia administrativa, esto es, del sumo importante. Si considerásemos en las naciones modernas pasados ya los tiempos de perpetua confusion y de trastornos, muchos inevitables que caracterizan los siglos de hierro de la edad media y en los que campea la caridad privada, aparecen como término de transaccion las asociaciones para entrar de lleno despues en la intervencion de los gobiernos. Ya la administracion no puede desentenderse de este deber: hoy coexisten la caridad privada y la beneficencia pública en todas las naciones medianamente organizadas. Montesquieu y Bonnin atacan sin razones la beneficencia pública. Los hospitales é incluso parecian gradas de la muerte al Sr. Burgos.

La historia antigua, riquísimo arsenal de donde segun sean los escritores bien ó mal intencionados pueden sacarse en pró y en contra de todas las cuestiones armas ya sin valor por lo gastadas, no han sido bien estudiadas bajo el aspecto del estado de las personas. Aun no poseemos respecto á tal período de la historia trabajos como los de Depping, Guérat y Ducellier en su Historia de las clases laboriosas. Inmenso es el campo que se abriria en esta clase de estudios á los historiógrafos y escritores, ya no se necesitan los que como Rollin, Crevier, Vertot y tantos otros narran trás de otros mil las hazañas de Cincinnato, Scevola y Clelia, conocemos puede decirse á nuestro placer el aspecto heróico de la historia antigua; mas no tan bien sus desgracias, tal vez entonces disculparíamos la falta del remedio pues nos dirian como Lacon en los cómicos: «No te doy para que no sigas pidiendo.»

Distinguense además la caridad privada y la beneficencia pública en su carácter y esencia como se distinguen el Estado y el individuo. El hombre es el mejor juez de otro hombre; aunque todos convengamos en que es el peor para juzgarse á sí mismo. La experiencia de los trabajos sufridos es la que guía su mano y mueve su corazón, porque estos trabajos existen en todas las clases de la sociedad ¿qué corazón no ha sido lacerado por las desgracias, aun poseedor de lo que el mundo ignorante llama felicidad? ¿Qué mejillas no se han abrasado con una lágrima? Los trabajos propios son el guía que indica el remedio para los trabajos de los demás. «Non ignora mali, miseris succurrere disco,» no se necesita más. Homo sum, etc. Ambas sentencias nos confirman esta verdad, que se determina con este axioma en moral y en administración. La caridad privada se extiende á socorrer, á hacer desaparecer toda clase de desgracias, porque cada uno está sujeto á todas ellas y puede sufrirlas, la caridad privada se impresiona por todas y á todas se consagra. No se detiene en las cualidades de las personas. Haz bien sin saber á quien ó aunque no sepas á quien, es su fórmula primitiva, á veces adopta, y llena con ello su misión el otro principio. «Si benefeceris, scito cui feceris.» La caridad privada pasa de persona á persona como un fluido eléctrico y eternamente en acción: nunca puede estar latente, aunque sí condensado en estas ó las otras ocasiones y transmitiéndose de persona á persona por la vibración semejante de las fibras del corazón, no es menos eterna que la que por su esencia invariable pueden ejercitar los gobiernos. La caridad privada puede ser á las veces engañada; pero no deja miserias verdaderas por socorrer, aun á riesgo de aliviar alguna fingida, siguese de aquí aquel principio luminoso, fecundo y benéfico: mas vale socorrer mil desgracias fingidas que dejar sin socorrer á una verdadera. La caridad privada se amolda á toda clase de formas, doblegándose porque no es altiva y quiere ante todo cumplir su objeto delante de los nuevos sistemas y principios de las ciencias, ya se confunde con la ejercitada por el estado, ya penetra hasta los mas oscuros é insalubres lugares, morada de la desgracia, subsiste siempre en esencia, pero varía infinitamente en sus formas. La caridad privada es mas abierta, mas franca por decirlo así, se despoja de toda ritualidad ó si se reviste de ellas es tan solo para evitar los fraudes, sale al encuentro del necesitado y le interroga y de la misma manera franca y sin aparato le socorre. Nunca hace notar señales de dominación ó preeminencia en el que dá: cuando habia pa-

tronos y clientes, aun así se acercaban las familias y se compensaban los servicios de unos con los de los otros. Nunca hace asomar el rubor al rostro del que socorre, porque entonces se celebra un cuasi contrato, porque este se obligaría á hacer lo mismo en igual caso. La caridad privada basta y sobra para todas las desgracias ordinarias por efecto de ese cuasi contrato y en esta materia como sucede en la de subsistencias y otras muchas, deberíamos dejar para los casos extraordinarios la intervención del Estado. La caridad privada no tiene el carácter de aspereza, de inflexible regularidad, que es inseparable de la beneficencia pública que se encierra en un círculo de hierro, del que apenas puede salir: la beneficencia que ejerce el Gobierno es uno de tantos actos ó funciones administrativas, mientras toma en el particular un colorido especial y consolador.

En este sentido hemos dicho en la primera parte de este escrito que la del Gobierno es como si en otro acto se arrojará la sal al ganado.

La caridad privada empieza por una multitud de orígenes ejerciéndose ya en vida, ya para después de la muerte, lo que nunca acontece con la beneficencia pública.

La caridad privada, por último, es el suplemento de la beneficencia pública y se halla coronando esta función ó servicio administrativo.

Sobre la caridad privada no pueden suscitarse cuestiones sino acerca de su dirección mal adecuada y al paso que con respecto á la beneficencia pública ó del Estado ha solido suscitarse la cuestión de si deberá ó no existir, de si es ó no útil ó de si se pudiese prescindir de ella.

Los opuestos caracteres sirven para distinguir la beneficencia pública, pudieramos prescindir de enumerarlos, á no deducir de algunos caracteres consecuencias útiles. El Estado es la reunión de los individuos; pero tiene sus caracteres especiales y á mas profundamente modificados, no solo en relación de mas á menos los mismos que primero estudiamos en el individuo, así como la atmósfera nos deja percibir los objetos, pero cuando es muy densa ya se nos ofrece todo lo contrario. Y de la misma manera que la llama, comunicándose sucesivamente al través de las telas metálicas del soplete pierde de intensidad, el Estado ya no atesora aquel caudal de prudencia, que se reparte y brilla mas entre los individuos. Para el hombre es mucho otro hombre; para el Estado ya no son tanto ni un hombre, ni aun una familia.

El Estado está colocado *in vertice cæli* como el Júpiter de Virgilio. (Eneida 1.º) es un ser, que es el conjunto de los individuos; pero no siempre es el fiel trasunto de las cualidades de estos. La fisiología y lo mismo la psicología de las naciones distan mucho de lo que son las mismas aplicadas á los individuos. Temistocles y Aristides se pusieron en gran contradicción considerando como cosas distintas lo justo y lo útil; en el individuo no se hubieran contradicho acaso. En Roma había un valladar inmenso entre lo que era del individuo y lo del Estado y en sus distintas propiedades. Cuanto mas se discurre sobre estas cuestiones abstractas, dice San Agustín, apenas se esclarecen un punto mas nuestras ideas, y los caracteres distintivos del Estado son bastante notorios para que dejemos de enumerarlos. Continuemos.

La beneficencia pública, llamada á desempeñar una misión especial no se estiende á toda clase de trabajos, los hay que ó por su concentración en determinadas localidades, por su pequeñez ó insignificancia aparente se escapan de esa intervención. Este carácter por sí solo nos da á entender que ella debe enlazarse con la caridad privada, y con éxito si es que quiere desempeñar libremente su misión.

La beneficencia pública, en contraposición de la caridad privada lleva en todos sus actos el sello de la investigación, de los antecedentes, y también es perpétua porque lo son los Gobiernos. No es ingeniosa. Isabel Frey reforma las prisiones de Newgate, haciéndose madre de los hijos que tenían las desgraciadas mugeres allí encerradas. El particular que representa al ente moral gobierno se transforma, ya se presenta como una máquina administrativa, el rubor asoma por fuerza al semblante de aquel á quien socorre. Fenelon se desnuda, por decirlo así, de su sagrado carácter, realizándose al conducir una vaca á la cabaña de una pobre familia afligida, y en nuestros días un héroe de la caridad, un mártir de la administración, el Sr. D. Trino Gonzalez de Quijano, muerto gloriosamente en Alicante, provincia de su mando, se despojó de su mismo carácter en la epidemia en que sucumbió realizándolo. La intervención misma de la muger no podría quitarle á la beneficencia pública este carácter. En el ejercicio de la caridad privada hemos dicho á mas del carácter que presenta por su naturaleza que se celebra un cuasi contrato y en la beneficencia pública ya no existe de este modo, pues que no es un deber perfecto y por lo tanto no puede pedírsele el remedio de los males. Esta se deriva como del exordio dice Ciceron, *ex visceribus causæ*. La beneficencia pública

no podría proseribirse, tiene una gran ventaja y es la de servir mucho para las ocasiones extraordinarias, aunque donde el espíritu de asociación, apto á regenerar el mundo, está fuerte y pujante no se aprecia tanto, si bien nunca jamás se suplirá por completo, lo que es materia imposible á no dudarlo. Es como imperfecta, como que necesita de la caridad privada, es uno de tantos servicios administrativos, con su carácter tan material, práctico, y por decirlo así, tangible, prosáico, derivase solo de un origen. Estos son en general los mas importantes de los caracteres, que distinguen á la beneficencia pública.

Pero la beneficencia pública no rehusa con ser cierto lo dicho el auxilio de la caridad privada, sino que por el contrario, perfecciona y completa su acción. La caridad social es de suyo inflexible porque está sujeta á reglamentos, costosa porque se convierte en un servicio administrativo, descuidada porque confunde á cada paso la verdadera con la falsa pobreza; y por último, poco benévola y afectuosa, pues para ejercerla establece el Gobierno una gerarquía, que se posee del cumplimiento de un deber y no simpatiza con el desgraciado. A la caridad privada paciente y benigna toca llenar estos huecos, socorriendo ciertos infortunios imposibles de adivinar, ciertas desgracias ocultas, ciertos accidentes pasajeros, que huyen de la perspicacia del legislador y de la prevision de los reglamentos.

La justicia social respeta en la indigencia su título á los socorros públicos, primeramente porque existen derechos y deberes anteriores á toda sanción, mientras la conciencia reconozca principios eternos de moral universal, superiores á toda ley positiva, y en segundo lugar, porque si el progreso de las sociedades aumenta el desnivel de las condiciones, sobre el Estado pesa la obligación de poner remedio á los males parciales que él mismo causa, procurando el bien del mayor número. Tanta crueldad sería entregar las víctimas de la civilización á su destino, como abandonar un capitán vencedor á los heridos en el campo de batalla. (Sr. Colmeiro, Derecho administrativo español, tomo 1.º, pág. 452, pár. 820.) Estas palabras nos dan á conocer que por la sencilla razón de faltar á la beneficencia pública lo que corresponde á la privada deben estar unidas y relacionarse una con otra: hé aquí ya el principio de la cuestión, que encontramos indicada en el programa que encabeza nuestra Memoria.

CAPÍTULO III.

DEL MODO DE RELACIONAR LA CARIDAD PRIVADA CON LA BENEFICENCIA PÚBLICA.

Al encargarse á ciertas asociaciones ó á los particulares algunos de los cuidados y remedios, que constituyen la beneficencia, no ha de menoscabarse la intervencion del Estado en su círculo mas natural y legitimo: téngase presente ante todo esta regla y además las siguientes que merecen toda nuestra atencion.

En la sucinta esposicion de los principios que convendria seguir para enlazar la caridad privada con la beneficencia pública, es preciso advertir que estos principios no pueden ser universales ni de aplicacion, que en todos tiempos intervenga. Algunas modificaciones debidas á diferentes circunstancias, bien conocidas de todos, y otras que son particulares de este pais se reconocen en este punto en cuanto á la beneficencia en España.

«Por muchas limosnas que se den á un hombre desnudo en las calles no llenan la obligacion del Estado que debe á todos los ciudadanos una subsistencia segura, el alimento, un vestido conveniente y un género de vida que no sea contrario á la salud.» (Espíritu de las leyes, cap. 29, lib. 25.) En estas palabras del célebre Montesquieu se encierra toda una teoría fecunda y luminosa. En otra parte hemos visto que es insuficiente para todos los casos la beneficencia pública y ahora vemos que tambien lo es y mucho la caridad privada.

Otro carácter es el de remedio en la caridad privada y el de la prevision en la beneficencia pública que hasta ahora no mencionamos. Los cuidados que Montesquieu enumera como propios del Gobierno son aceptados hasta por las escuelas mas avanzadas. Tenemos pues demostrado á nuestro parecer de una manera muy convincente por la filosofia y por la autoridad, que siendo incompletas en su aplicacion la caridad privada y la beneficencia pública necesitan auxiliarse casi siempre para cumplir con los grandes fines á que se hallan destinadas. Un medio eficaz de enlazar la caridad privada con la beneficencia pública, que podia asegurar los mejores resultados son las instituciones intermedias entre el Estado y los particulares. Montesquieu habia discuri-

rido un medio entre otros que pueden escogitarse, que es el mas natural y espontáneo, flexible como son volubles las circunstancias y que segun él podria traer buenos resultados. Como antecedente de su sistema examina las grandes naciones y los pequeños estados, dice que en las primeras hay mas turbaciones, mas accidentes de todas clases, al paso que en los segundos pasa todo lo contrario. Estas son sus palabras: «Ya he dicho que las naciones ricas tenian necesidad de hospitales, porque la fortuna está allí sujeta á mil accidentes; pero bien se conoce que socorros pasajeros *valdrian mucho mas* que socorros de la misma naturaleza y que sean aplicables á cada accidente particular de que se trata. (Montesq. obra cit. loc. cit.) El sistema de Montesquieu se reasume en estas palabras «laissez passer,» no está exento de inconvenientes. Desde luego contraría la naturaleza de estos socorros y sus resultados, que deben ser perpétuos, el administrarse de tiempo en tiempo y solo en las ocasiones mas estraordinarias. Tambien presenta cierta especie de contradiccion por cuanto el cuidado de alimentos, vestido y habitacion son para todos y de todos los dias. Asi es como el proyecto de paz universal del abate Saint Pierre solo ha quedado escrito en esta obra célebre que él no elevó á sistema y no ha sido nunca reducido á la práctica. Grocio realizó mas la paz, todo lo de pura filantropía es irrealizable.

El sistema de las juntas ó corporaciones intermedias entre el Gobierno y los particulares presenta bastantes ventajas. Cuando es insuficiente la beneficencia pública para llenar los fines á que está destinada, pueden muy bien estas juntas informar al Gobierno de tal modo que los socorros puedan estenderse á todo lo que se estienden los particulares. El Gobierno suficientemente informado dicta las órdenes, que tambien por ellas se comunican las juntas con sus correspondientes delegados, obran como un particular lo haria, como la misma caridad privada: y al carácter de los *servicios* que se prestan reunen todas las ventajas que de ambos sistemas resultan y apartan casi todos los inconvenientes de los mismos. Las juntas podrian socorrer toda clase de infortunios, pues no serian mas que asociaciones de particulares administrativas en lugar de ser como han sido hasta aquí asociaciones religiosas y morales de particulares sin intervencion directa del Gobierno. Las juntas de que hablamos son depósito y administracion de la caridad privada, que terminan relacionándose íntimamente con el Estado. Relacionadas las causas quedarán tambien los efectos.

La organizacion de las citadas juntas provinciales de beneficencia es como á continuacion se espresa. El cura párroco ó su delegado el alcalde es el presidente, ciertamente en el reducido círculo del municipio con dificultad podrá encontrarse persona mas á propósito. Cuando las parroquias sean mas de cuatro, habrán de ser vocales dos curas párrocos de la poblacion de que se trata, un regidor ó dos si hay mas de cuatro en el ayuntamiento con arreglo á la escala de la poblacion, el médico titular ó en su defecto algun facultativo domiciliado en el pueblo, además de uno ó dos vocales por la misma regla que antes indicamos y del patrono de un establecimiento de beneficencia. En el derecho constituyente ó filosófico no podremos atacar el derecho constituido. El nombramiento se hace por el Gobierno, el gobernador de la provincia á propuesta é informe del alcalde que se presume esté mejor enterado. Hay establecidas prohibiciones muy lógicas y ventajosas, cuales son las de que sean de la junta los vocales de las provinciales y los empleados de los mismos establecimientos.

Sus atribuciones están sábiamente enumeradas y regladas, tienen la suprema intervencion en los socorros de la beneficencia domiciliaria y sobre todo los que se administran en especie ó en primeras materias de la industria, llevan su contabilidad y exámen, los estados de las juntas subalternas. Hoy ya, despojados estos establecimientos de las facultades eminentemente activas y descentralizadas que les daba el reglamento de 23 de Enero de 1822, pueden sin embargo continuar funcionando de una manera muy cómoda y ventajosa.

Si ahora pasamos al círculo mas estenso de la administracion provincial, veremos en lo que toca las llamadas juntas provinciales de beneficencia la ley de 20 de Junio de 1849. Como en la actual administracion no consideramos mas que dos divisiones topográficas, la provincia y el municipio, suprimida la administracion ambigua é indefinida de distrito (nunca bien arraigada en España) ni recomendada por la razon ni por la historia; como por otra parte las facultades de este funcionario (subprefecto) y las del importantísimo llamado gobernador de provincia son tantas y de tan diversas clases, se ha necesitado colocar á su lado juntas ó corporaciones que adornadas de conocimientos especiales impriman á la beneficencia pública y privada, entre las que son mediadores, y las relaciones en este caso, el sello de universalidad notoria y de agrado, que es inseparable de la caridad privada.

Las provinciales se componen: del gobernador de la provincia, pre-

sidente, del prelado diocesano ó del vicario vicepresidente, ó de quien en caso necesario haga sus veces, por ejemplo, gobernador de la mitra, y donde haya catedral de dos capitulares y uno ó dos eclesiásticos, de un diputado y un consejero provinciales; y de un médico y de dos vocales mas (como en las juntas de instruccion) domiciliados en la capital y del patrono de un establecimiento cualquiera de beneficencia, igualmente domiciliado en la capital, y si fuesen varios de dos que propone el gobernador. La intervencion de cada una de estas categorías está desde luego completamente justificada. El gobernador de la provincia y el prelado diocesano son como los dos polos sobre que gira toda la máquina; nótese sí que ya al uno, ya al otro compete el proponer al Gobierno, fiscalizándose recíprocamente los individuos restantes, todo por las mejores circunstancias en que ambos se hallan respectivamente.

La administracion central está igualmente interesada si no mas que la provincial y la municipal en el buen desempeño de este servicio administrativo: esto y la necesidad de vigilar sobre los provinciales y municipales respectivamente son las razones de ser de la junta general ó central de la beneficencia.

Compónese 1.º de un presidente, nombrado por el Gobierno. No presenta inconveniente esta disposicion, por cuanto únicamente se dirige á proporcionar á la junta general toda la proteccion posible y llevar en ella la voz y la intervencion del Gobierno. 2.º Del Arzobispo de Toledo, vicepresidente. Del Patriarca de las Indias y del Comisario General de Cruzada, individuos natos. 3.º De un consejero real de la seccion de Gobernacion y otro de lo contencioso, de un consejero de instruccion pública y otro de sanidad, que sea médico y cuatro vocales mas, nombrados todos por el Gobierno. 4.º Del patrono de un establecimiento general, que se halle domiciliado en Madrid y si fuesen varios, de dos que elegirá el presidente.

Preséntansenos algunas circunstancias muy dignas de atenderse y reflexionarse. El presidente es amovible en todas estas juntas, se ha querido dar un colorido de semejanza y aun de igualdad, por desgracia á esta semejanza se han sacrificado á las veces las diferencias naturales que entre unos y otros servicios existen, no se llama á las mismas á los hombres de especiales conocimientos en la materia, que no están en brillante posicion y que no se comprenden en un círculo de hierro, el de las categorías de antemano determinadas. Gran defecto

de nuestra administracion consultiva ó deliberante. El cargo de vocal dura cuatro años, pudiendo haber lugar á reelecciones. Tienen dos caracteres los actos de esta junta: unos parecidos á los de las juntas provinciales y municipales, esto es, sobre los establecimientos, que tienen el carácter de generales y otras veces aparece como cuerpo consultivo del Gobierno en materias referentes á este asunto. Hay otras juntas y establecimientos, las de cárceles, sanidad y algunas mas que aunque tambien de grande importancia, no abrazan objetos tan estensos como estas de que acabamos de hablar.

Entre los diferentes ministerios, Estado, Guerra, Gobernacion, Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento y Marina, el servicio público de la beneficencia pertenece al tercero, esto es, al que mas directamente personifica la pública administracion, y en él existe actualmente la llamada Direccion de Beneficencia, igualmente que la de Establecimientos Penales, puntos de enlace con las oficinas inferiores. Los señores Rodriguez Rubí y Jove, ocupaban estos puestos al empezarse á escribir esta Memoria. El análisis de todos los servicios administrativos se hace sucesivamente en el centro, en la provincia y en el municipio, no puede pasar por mas grados, por cuanto en nuestro sistema actual y en nuestra íntima organizacion no reconocemos mas divisiones territoriales; empero nosotros no podemos menos al llegar á este punto de rendir un tributo de admiracion y cristiana gratitud á las llamadas juntas parroquiales, último medio de administrar la beneficencia, que se asienta sobre los últimos escalones de la desgracia. En las poblaciones como Madrid, por ejemplo, en que tanto han servido, no podemos menos, repetimos, de rendirles un tributo de gratitud y alentarles en sus obras de alivio al que sufre, gozándose en tan santa empresa. Hemos visto en las anteriores páginas lo que es el espíritu de asociacion y de hermandad aplicado á la beneficencia, en cuyo servicio es tan útil y prodigioso como en otra materia cualquiera, que produce corporaciones consultivas en todas las divisiones cosmológicas y administrativas, dotadas de caracteres relevantes, flexibles como la caridad privada y divisibles como ella, permitasenos esta expresion y por su naturaleza imponentes y severas, como la beneficencia pública. Hemos visto por lo tanto con cuanto celo y esmero se ha mirado en estos últimos tiempos la beneficencia, de lo que pronto y fácilmente podremos convencernos hojeando nuestra *Coleccion legislativa* y las causas y los efectos serán verdaderamente correlativos. Lo hecho

antes puede anunciar hoy lo que ocurrirá mañana. Que este es un medio de armonizar, de poner en relacion directa y enlazar la caridad privada con la beneficencia pública, nadie lo duda. Vamos á citar algunas lineas, en que está consignado terminantemente este pensamiento. «Acaso nunca es mas provechoso y eficaz este concierto que cuando la administracion procura aliviar los sufrimientos de nuestros semejantes, no solo por la dificultad de la empresa, sino tambien por la santidad del objeto. Entonces la virtud privada reúne su celo ardiente á los esfuerzos del Gobierno, comunicase á la beneficencia pública el fuego de la caridad, dejan los socorros de ser cálculos de la politica ó deuda del Estado y aparece el amor del prógimo en lucha con la materia, teniendo á la caridad de su parte. La ley, que ha reconocido la importancia de estas asociaciones entre la caridad privada y la pública ha creado juntas municipales de beneficencia» (Sr. Colmeiro, Derecho administrativo español, lib. 3.º páginas 556 y 557.)

Este mismo argumento se esfuerza con otro pasaje de la citada obra, que ensalza el espíritu de asociacion y aun por las palabras que últimamente hemos citado, en que se cree que acaso nunca es mas provechoso y eficaz este concurso. No queremos apoyarlo con mas argumentos tomados de esta ó de la otra obra notable y de crédito, tampoco es cuestion de autoridades, solo nos detendremos para aplicar á este punto las palabras de Montesquieu: que los socorros han de ser tan momentáneos como las desgracias y acto ó funcion que de ninguna manera puede desempeñarse por la beneficencia pública, en sentido estricto, la administrada por el Estado: este no puede hacerlo, solo sí los particulares, y las asociaciones caritativas con que tambien para este objeto los equiparamos. Esta es pues una razon en abono de las juntas y asociaciones; para relacionar dos cosas únense sus extremos, estiéndese un puente como el que dice Milton que lanzó Satanás desde el cielo á la tierra, únense cosas extremas para producir una buena, como en el mundo material hace la zooteenia con dos castas lo que no puede con una sola y la química que de dos cuerpos de propiedades opuestas como el azufre y la cal saca en un caso dado otro de propiedades intermedias como el yeso.

Hemos dicho que el pensamiento de Montesquieu, base de un sistema no formulado aun, solo de esta manera puede realizarse, por consiguiente el nuestro tiene en su apoyo hasta esa razon en primer lugar y en segundo hasta ese nombre célebre, hasta el sello de su grande

y merecida fama. Deben antes de todo cundir por la sociedad las mismas ideas de beneficencia y socorros para poder prepararse á la institucion de las corporaciones, porque es imposible establecer las verdaderamente utiles y duraderas sin estar arraigadas antes en la mente. Cuando ya se encuentren los ánimos convenientemente preparados y empiezen á funcionar en sus diferentes encargos, habrá que continuar informando y aleccionando al pueblo acerca de estos puntos. La conviccion de los pueblos es la de los Gobiernos. Estas medidas del Gobierno habrán de cesar cuando los pueblos aun los mas apegados á sus tradiciones, tales como lo serán algunas regiones de España, puedan comparar con lo pasado y experimentar los beneficios que de estas instituciones se reportan.

El primer paso se ha dado ya, falta solo perfeccionar y concluir esta obra. Seria muy conveniente que en el seno de las juntas se hiciesen varias secciones, unas para unos ramos y otras para otros, especialmente consultivas y determinadamente activas, que estas juntas municipales no faltasen ni aun en las mas insignificantes poblaciones y que de tiempo en tiempo se celebrasen sesiones en la capital de la provincia para adoptar las medidas mas convenientes, dando intervencion y derecho al nombramiento á los vecinos de los pueblos, que se abriesen concursos y concediesen premios de aperos de labranza, de instrumentos de sus diferentes oficios á los que mas en estos actos de caridad se hayan distinguido. Estos son los principios en que se funda la relacion entre la caridad pública y la privada. Su desarrollo se indica por sí mismo. En cuanto á su organizacion por ahora puede ser la presente y los vicios que en sí pueda abrigar no son de organizacion sino de estension y de atribuciones. No hay otro sistema que el presente, porque la beneficencia está entre el individuo y el Estado: del individuo para el Estado es un deber imperfecto y otras veces, aunque pocas, perfecto. Consiste el imperfecto en que su cumplimiento no puede exigirse á determinadas personas, en general, cuando el individuo se puede remediar ó halla á su alcance particulares ó asociaciones es imperfecto; cuando no las tiene, el socorrerle el Estado es un deber perfecto y un crimen su infraccion. Disminúyanse estas desgracias por asociaciones de particulares con alguna ya muy grande intervencion del Estado y así las autoridades unipersonales no pueden desempeñar bien las funciones consultivas así como las activas no pueden ponerse á cargo de una asociacion. Por esto á las juntas de

esta manera organizadas corresponde establecer esta relacion de la caridad privada y la beneficencia pública. Conviene tambien dejar alguna pequeña intervencion á los consejos y diputaciones provinciales, no impidiendo el ejercicio de las juntas de que acabamos de hablar.

Primeramente la intervencion del Estado se funda en que debe promover la felicidad y evitar los daños que pudieran sobrevenir á los asociados, la de las asociaciones caritativas que hoy tenemos que reconocer en la influencia y poder del espíritu de asociacion en estas como en otras materias. Y por último, habrá que ver hasta donde llegan con su influencia y accion los mismos particulares. En otro lugar hemos determinado sus límites; tratemos ahora de comprobarlos. No debe empezar á ocuparse el Estado de la beneficencia, hasta que el individuo no encuentre ya medios prontos y seguros que el Estado le ha de ofrecer indirectamente. Es la accion que está mas limitada por esta circunstancia, que no es peculiar de este punto, sino comun á muchos otros de la administracion pública.

«Mientras los válidos y los inválidos poseen recursos propios con que satisfacer las primeras necesidades de la vida, la administracion no les debe sino aquella comun proteccion que alimenta la actividad individual, defendiendo las personas y asegurando las propiedades; mas cuando los brazos llegan á ser inútiles al hombre válido, porque busca trabajo y no le encuentra ó si la incapacidad del inválido fuese absoluta y ambos sufriesen ó estuviesen espuestos á sufrir los horrores de la miseria, la administracion debe dispensarles los dones y los consuelos de la caridad social.» (El mismo Sr. Colmeiro en la obra citada.)

La beneficencia pública ó caridad legal tiene un notable carácter que es carecer de reglas y medidas á que atenerse y no poder ser reglada bajo este punto de vista. No puede decirse con toda exactitud y sin el temor de equivocarse: desde aquí empieza y allí acaba, sin embargo hay reglas que debemos omitir en este punto, porque varían en las diferentes épocas de la vida, en las diferentes situaciones del individuo según el mayor ó menor desarrollo de todas sus facultades. A esto se une el que no puede pedirse al Gobierno su cumplimiento, se apela únicamente á la equidad, á las máximas y preceptos del Evangelio, ley eterna, que el Gobierno debe respetar en la católica España lo mismo que las asociaciones caritativas y los particulares.

Los deberes morales (*officia*) no se imponen ni se impiden por la

administracion ni por las leyes, tan solo se recomiendan fuertemente su observancia. «Regnum meum non est de hoc mundo.» Por eso hemos dicho que la doctrina que aquí esponemos no es cosa nueva ni peculiar de este caso; sino que es comun á muchos puntos ó á todos los de la administracion pública que no son por cierto menos importantes que los que aquí tratamos; aunque no entran en el objeto de la presente obra.

CAPÍTULO IV.

ANÁLISIS DE LA TEORÍA SOCIALISTA DEL DERECHO AL TRABAJO.—NO ES LO MISMO QUE EL DERECHO DE TRABAJAR ANTERIOR EN LA HISTORIA.

La doctrina espuesta es, digámoslo así, ortodoxa; pero no es seguida, atendida su naturaleza, por muchos que piden al Estado mucho mas de lo que puede dar, como las ranas hacian con su rey de madera. En efecto, se ha suscitado una cuestion sobre el *derecho de alimentarse* á espensas del Estado, perfectamente resuelta ya, distinguiendo como se debe hacer siempre entre el derecho civil y el político, entre el civil y el administrativo; en ambas clases de asuntos puede sustentarse la cuestion, de que ahora tratamos, lo que en un caso y en la obligacion de alimentar del derecho civil entre particulares es un deber perfecto, exigible, toma caractéres distintos, cuando se considera entre el individuo y el Estado. Nosotros pues, no reconocemos por las razones arriba espresadas tal derecho de alimentar por la sociedad y el Estado, si bien algunos escritores le hayan imaginado. Dicen y dicen muy bien algunos que no todo puede exigirse y que algo se ha de dejar á la prevision, á la prudencia, al arbitrio del Gobierno, en que reside toda la fuerza y el poder de la sociedad. Esto mismo nos indica la vaguedad, la indeterminacion con que á cada paso encontramos al tratar de estas materias. En efecto, no de todos se ocupa el derecho, sino de los menos de los deberes perfectos que se hallan en círculos mas estrechos que los de la moral y el derecho natural, y no por eso afortunadamente dejan de cumplirse las mas sagradas obligaciones del deber y de la conciencia. Es y será siempre consolador este espectáculo que aun nos presenta la sociedad, la que se arruinará el día que no exista y con él toda la máquina del mundo social. En el momento que se impone una obli-

gacion cesa por decirlo así el mérito personal del que la cumple (á no ser de las naturales y divinas), cesa tambien de manifestarse y aun de existir el reconocimiento. Todo esto es indudable y nos enseña á no pretender desnaturalizarlas: no demos este ejemplo ni el primer paso en este camino, que mal trillado pudiera ser peligroso. Es mas hermoso todavia dejarlo al prudente arbitrio del Gobierno, que existe mientras llene las necesidades del pais, que trazar un código arbitrario, imperfecto en muchas ocasiones, contradictorio otras, en que se incluyan deberes que no se sancionan en la naturaleza y que son subsistentes en el derecho natural y en la moral. En distintas ocasiones podremos observar que las leyes, aunque no se atreven á penetrar en este terreno vedado, aplauden cuando ven cumplirse estos deberes, facilitando y preparando el terreno para su pronta realizacion. Estas ideas, con las cuales estamos completamente familiarizados desde nuestros primeros pasos en la carrera del derecho, tambien tienen en este punto conveniente aplicacion. El hombre se armaria con la opuesta doctrina como con un broquel, de la desconfianza; sino aceptase estos deberes imperfectos, que siempre deberán existir. Quede pues con este carácter la beneficencia pública y será como distintivo suyo; porque no puede aplicarse ni á las asociaciones caritativas, ni á los particulares. Si reparamos que la teoría del derecho al trabajo es francesa, diremos que Francia es el corazón de Europa, pero sus latidos no siempre son por la buena causa. Así se explica que el 17 de Mayo de 1848 se rebajasen las horas de trabajo de diez á nueve y el 30 de Mayo se sustituyese al método de jornal el de destajo.

CAPÍTULO V.

CARACTERES GENERALES DE LAS ASOCIACIONES.—MÉTODOS MAS CONVENIENTES.—REFUTACION DE LOS ARGUMENTOS QUE PUEDEN OponerseLES.

En cuanto á este segundo objeto de nuestra atencion notaremos ya con el pasado alguna diferencia, que alguna semejanza existe entre las asociaciones y los particulares, porque al fin y al cabo la estension de sus funciones es casi idéntica. Ya hemos visto que apenas hay objeto que no puedan abrazar, que en todos tiempos se han concedido grandes privilegios á las corporaciones, con tal que fuesen lícitas ó auto-

rizadas por la ley, así en la misma legislación romana tan formularia y tan rigurosa, se vé ya la modificación grande que se sufrió, como en el testamento *ad pias causas*—que no valía para otras el legado de cosa ajena que era válido, aunque el testador no supiese que lo era— y en otras varias disposiciones semejantes puede verse este resultado. Esto continuó y aun se amplió favoreciéndolas despues de la reconquista, como lo hemos hecho notar en mas de una ocasion en nuestra historia. Los fundadores se complacian en dar á las asociaciones todo el poder físico y moral, de que eran susceptibles, y el que se observó en todo el transcurso de la edad media fué una costumbre tan conveniente como arraigada. Estos estímulos fueron de la mayor utilidad cuando se levantaron armados de la sátira y del ridículo los filósofos y los innovadores, atacando estas asociaciones. Entonces pudieron mostrárseles en su favor príncipes, prelados y grandes señores, entonces multiplicadas exenciones de ley vinieron á confirmar la gran consideración en que estaban: posteriormente, aunque algun tanto modificadas sus condiciones de existencia, todavía se han sostenido cumpliendo su misión: teniendo que atender el Gobierno á otras mil atenciones de primera magnitud, ocupado incesantemente en todas y en cada una no puede arbitrar medios, tan ingeniosos y oportunos como dichas asociaciones. Estas establecen un gobierno doméstico por decirlo así, un sistema de contabilidad apropiado y esto les basta. No necesitan tanto personal ni son tan dispendiosas. No son inamovibles ni indivisibles, cumpliendo todas las exigencias por medio de sus delegados. Hemos visto hasta aquí qué consideración se merecen y de cuanta han gozado en la historia. ¿Hasta qué punto deben estender su acción las asociaciones? ¿Han de atenerse precisamente á los objetos de su instituto? ¿Pueden en alguna ocasion ampliarlos? ¿Han de ir al encuentro de la necesidad ó han de esperarla? ¿Cuál es su destino y su significación en el día? ¿Cuál es su porvenir mas probable? Hé aquí las cuestiones que se derivan de las que espresa nuestro programa y que deberemos examinar, aunque sea muy brevemente, gracias á su reconocida importancia.

Hemos dicho en otro lugar que el documento de fundación es la verdadera y única ley en estos asuntos, por consiguiente, lo natural será que nunca se salgan de su primitivo instituto y esto debe suceder siempre, se entiende en circunstancias normales; pero como pueden presentarse necesidades extraordinarias, en ellas será preciso prepararse

y cumplir su intervención; porque «ubi legis ratio eadem est, eadem esse debet legis dispositio.» A consecuencia de esto, no debe mirarse como infracción de la ley, sino como debido acatamiento de su espíritu el ampliar cada vez mas, siendo posible su esfera de acción, ya hemos dicho no consiste la perfección de este punto en tener establecimientos en gran número, sino en tener los bastantes que satisfagan á toda clase de necesidades, en repartirlos convenientemente por toda la superficie del país, no acumularlos solo en las grandes poblaciones. En punto á las traslaciones que de ellos se hagan es preciso conducirse con la mayor precisión y cautela, no emplear un lujo inútil y perjudicial que nada signifique: estos son los objetos y atenciones mas sagradas que hay en este punto, atendiendo también á que las asociaciones particulares pueden existir ó dejar de existir y que los servicios que hoy se desempeñan sin estorbo ni embarazo alguno, en último resultado si faltasen, vendrían á recaer sobre el Gobierno, es preciso que este dispense una protección celosa pero discreta á cada uno de estos establecimientos. En cuanto á que las asociaciones caritativas cumplan ó no fielmente con su misión, habría mucho que decir. En efecto, son una de tantas instituciones humanas y por lo tanto sujetas á errores y flaquezas de nuestra miserable condición. En todas las instituciones su historia es la piedra de toque. No negamos que á las veces en determinadas épocas han satisfecho la intención de sus primeros fundadores; pero esto fué solo la excepción de la regla y no la regla misma, pasados aquellos intervalos, volvieron otra vez al rigorismo de sus primitivas funciones. Bajo este concepto pues deben tributárseles merecidos elogios; hemos dicho que en lo ardiente de la caridad apenas podríamos aventajar á nuestros antepasados, á quienes para llenar cumplidamente sus miras solo faltó algo de método ó dirección. Para conseguir pues en nuestros días su laudable objeto debe tener el Gobierno el derecho de suprema inspección y vigilancia.

Dulce es y halagüeño al oído del necesitado el nombre de la beneficencia por tales asociaciones administrada. Pero es preciso que como un reconocimiento á sus grandes servicios pidan su benéfica intervención y aun que se les exija esa condición para gozar de sus socorros. Es preciso que se pruebe la existencia de la desgracia y este es para sus remedios, si no el mejor al menos muy aproximado. Las puertas siempre se hallan abiertas; pero es preciso que necesite del asilo el que á ellas llame: los socorros están prontos; pero es indispensable que segun el

que los necesite se repartan de distinto modo. Sería preciso en todos ó en la mayoría de los casos la informacion de pobreza, basta entonces el solo hecho de implorar el socorro de estas asociaciones para cortar en este punto los mas de los fraudes que pudieran cometerse. Pocos serian los que, bien organizadas estas asociaciones, no se comunicasen con ellas de modos diversos, echando á un lado el rubor, que naturalmente se asoma á los semblantes de los que piden á un individuo. A una asociacion cualquiera de este género se le dispensa toda la confianza, á la vez que el mayor respeto posible, su reputacion aleja aun la sospecha del fraude y dá á todos sus actos un sello de bondad y de justicia. ¿Depende exclusivamente del carácter de la persona necesitada ó de este á la vez que del grado de la necesidad la peticion del socorro? Nosotros creemos que respetados cual se debe los establecimientos de beneficencia, dado un gran ensanche á cuantos son de prevision, reduciendo considerablemente (por consecuencia de ambas disposiciones, aumentados sus medios de socorro) las ocasiones de impetrarlo, nadie vacilaria en pedirlo á asociaciones tan humanas y respetables. El párroco pudiera ser el conductor de esta noticia y el medio de instruccion á quien lo deseára, estos ademas de cumplir con las graves obligaciones debian consultarlas acerca del estado de sus feligreses y nos confirmamos en lo dicho, consultando al interesado, ponerlo en noticia de estas asociaciones. El párroco desempeña mejor que nadie esta mision y aun seria conveniente, á no ser que causase gran dilacion, que fuese consultado acerca de aquellos de sus feligreses que pidiesen proteccion. A esta saludable intervencion del párroco, que á no dudarlo, es una de las medidas cuya utilidad mas encarecemos, pudieran hacerse algunas objeciones, como decirsenos en primer lugar, que ya existe, como vimos al describir lo organizacion de las juntas municipales; pero es preciso confesar que no se estiende á tanto como lo que nosotros nos proponemos. Es preciso dar el mayor grado de respeto á su autoridad en los pueblos y el mayor de confianza á sus declaraciones, y sobre todo evitar el doloroso espectáculo de las quejas de los infelices campesinos, que creen encontrar todo el alivio posible en sus párrocos. En la imposibilidad muchas veces absoluta de que se remedien todas las necesidades, mayormente si son continuas y estacionarias, es de todo punto indispensable que por lo menos el párroco tenga el piadoso deber de enterarse de ellas y el mas penoso ó importante aun de observarlas. Sus datos serian preciosos guias para toda

clase de asociaciones y esta ha sido nuestra principal razón para defender como útil y provechosa en toda clase de asociaciones caritativas la intervencion y las consultas del párroco. ¡Cuántos dignos sacerdotes no han practicado ya esto mismo con aplauso general! Rindámosles el tributo de aprecio y respeto á que son por lo mismo acreedores.

Para poner un dique al indefinido número de asociaciones caritativas que pudieran formarse, se ejercerá en toda su plenitud el derecho supremo que decimos compete al Gobierno, de inspeccion y vigilancia. Esto bien entendido podria producir los mejores resultados. Por su medio podria conocer el Gobierno hasta qué punto ejercita cada una la beneficencia en su esfera, y así aun las estimularia oportuna é importunamente cual dijo á Timoteo el Apóstol San Pablo, si la ejercen bien ó si al contrario no obran cual deben, pronto se veria la creacion de otras nuevas, obteniendo casi siempre por fruto de esta noble rivalidad que las antiguas tomen el camino mas recto y acertado, porque es necesario que se ponga gran cuidado en la destruccion ó disolucion de cualquiera de las asociaciones benéficas por el fundado recelo que se despertaria si el pueblo llegase á perder su confianza en ellas y de que todas se hiciesen un dia inhábiles para el fin que habrán de realizar. Pondráse el mayor cuidado en que no existan muchas de una misma especie y objeto en poca estension de terreno, debiendo señalarse un radio legal de accion variable. Tampoco deben admitirse como hoy lo estamos viendo en punto á instruccion establecimientos mas ó menos completos ó de temporada como los cómicos, esto en un pais culto no se comprenderia. El ensanche, la mayor libertad en estas materias concédase á cuanto se refiera á la beneficencia de prevision: si en algo se restringe será para una determinada. Se pedirán condiciones, *sine quibus non* para la dispensacion de la propiamente llamada beneficencia, la que remedia los males cuando han sobrevenido. Por lo demás dentro del círculo que les está trazado, las dichas asociaciones gozarán libremente de sus derechos gobernadas por individuos de su seno, provistas de sus correspondientes consiliarios y no omitiendo por ningun motivo ni en ninguna circunstancia llevar lo mas exactamente posible la contabilidad é ir formando una seria y bien meditada estadística de la clase de personas que al año, por ejemplo, han socorrido, y su edad, condicion, etc., y las causas probables de sus desgracias. De este modo, si bien se amplía su accion estraordinariamente y cual antes nunca estuvo, se les autoriza ante el público y se logran con esta última disposicion bien

cumplida, considerables ventajas. Estas noticias á su tiempo comunicadas al Gobierno darán la mas segura estadística del mal (como se empezó á hacer con la del crimen) que el Gobierno no puede por sí formar, y sí con la mayor exactitud estas asociaciones. Sus datos se reputarian como noticias enteramente oficiales y seguros guias y aun maestros en este punto de la administracion. Estas asociaciones unidas tan íntimamente al Gobierno le dictan, al enumerar las causas probables del mal, las mas provechosas advertencias, estas son para ellas mismas guias esperimentadas que unos á otros se legan sus individuos, pues nunca perecen, y para los pobres, que imploran su auxilio, son un medio eficaz, aun en el seno de su misma desgracia y sumamente útiles á la sociedad. Así se vé nacer del seno del mal la beneficencia de prevision. El carácter de la beneficencia queda tan gratuito como antes y el desgraciado recibe mejor el socorro, persuadiéndole que es un cambio de servicios por servicios entre el resto de la sociedad, premio de lo ya trabajado ó aliento para trabajar. La beneficencia no perderá ese carácter de indecision y vaguedad que hoy tiene, hasta que perfeccionadas las actas de estas sociedades muestren la anatomía y la patología de la humanidad. Cuando por el cálculo de las probabilidades se hayan espresado todas las causas del mal, que nos sea licito y posible saber, porque el hombre nunca poseerá la ciencia absoluta del bien y del mal, causa de nuestra primera caída: cuanto le sea dado hacer sobre ella en la tierra nada será, por mucho que progrese, en comparacion de esta ciencia, vedada á nuestros primeros padres desde la infancia de la Creacion, y como un censo á tantas prerogativas que se les concedieran. Nunca sabremos que sean en absoluto el bien y el mal, vivimos en un mundo todo de relaciones, en una esfera cósmica limitada, contentémonos con los relativos, que bastan á un ser relativo tambien: por el bien conozcamos el mal y al contrario. Esto indicaba aquella célebre máxima de Virgilio puesta en boca de Dido. «Non ignara mali miseris succurrere disco.» (Servio, Com. á la Eneida, libro 1.º versc. etc.) Esta máxima presenta un sentido mas elevado, mas recóndito, no dice «scio» porque esto le sería imposible, sino «disco» aprendo.

Esta vaguedad, sin embargo, como no es inherente á la beneficencia, sino del todo dependiente de la gran limitacion natural de nuestras facultades, habrá de desaparecer al cabo de un transcurso mas ó menos largo de siglos y de tentativas, acercándose á la perfeccion como

al *infinito* matemático. Constándonos como nos consta y es de hecho una verdad, que al cabo de cierto tiempo podrán esclarecerse estos puntos y dirigirse el Gobierno por datos mas fijos cada vez, importa poco al que como nosotros sinceramente hoy lo desee, saber el tiempo que tardará en acontecer: trabajamos los hombres para nuestros sucesores así en el orden moral como en el físico; dejamos planteadas cosas que no hemos de disfrutar y sistemas que no se pueden efectuar en nuestra vida, animándonos la esperanza de que los disfrutarán los que nos sucedan. Del mismo modo probaremos á dar solucion á los problemas de las ciencias morales y políticas que con demasiada frecuencia se traducen en agitaciones y en disturbios para los pueblos.

La estimacion, el aprecio de estas mismas asociaciones pertenecen al Gobierno, siendo parcamente y bien distribuidas, vigiladas, alentadas y encargadas de contribuir con cifras y datos al bien general, no pasando en valde ningun año ni aun día; antes abrazando mejor su instituto este que el pasado, aleccionadas por esta experiencia, sacando un interés justo y legitimo, en que no se conciben usuras al mismo dinero que recibe el pobre, dando publicidad á sus actos (menos los que en sí tengan el carácter de beneficencia domiciliaria) serian de grandísimos resultados, serian unas ruedas indispensables y reguladoras en este y otros asuntos parecidos: serian los señores de los pueblos, cuerpos que se comunicarian con las juntas y estas con ellas: para los particulares serian estímulos de no despreciable impulso y guias tambien en su caridad. Estos sabrian por los actas de las asociaciones los males, á que tal vez llevarian su óbolo y el poder de su socorro á los que mas beneméritos reputase la asociacion. Los males hoy desconocidos en sus causas no lo serian con el tiempo y todos los curarian, de esta manera pues tendrian los ojos puestos sobre una misma persona, y el Gobierno aconsejado por las juntas, que á su vez recogen los datos, que de sus archivos suministran las asociaciones, sabria los males de los desgraciados á la vez que su socorro, lo mismo sucederia á los particulares por esta justa publicidad. Si pareciese conveniente, pudiera en la estadística omitirse el nombre del interesado, como hacen los médicos con sus enfermos. Los particulares considerando estas actas son aleccionados en la beneficencia y pueden dar rienda suelta á los mas generosos afectos de su corazon con fruto para todos, no solo para el que recibe el auxilio. ¡Cuánto no habrá de alegrarse el que lo dá al ver que para

todos sirve y que las instituciones administrativas van mas allá de lo que el corazon le exige y comprenden ante todo la estension de su voluntad y el alcance de su razon!

Ahora bien, así se tendria el resúmen de los datos y cifras comunicados á las juntas y por ellas al Gobierno (sirviéndose de los gobernadores) como dictan los buenos principios de la pública administracion referentes á su remedio en la provincia y si el resultado de la una se agregase al del mismo asunto, dando por ejemplo la estadística de aquella desgracia y de las cuarenta y ocho restantes, tendríamos la estadística especial de aquella necesidad y de su remedio en toda España y lo mismo la tendríamos de los demas servicios que habria que satisfacer.

No necesitamos indicar aquí qué males son los que están comprendidos en este cuadro; lo estarian todos los que hiciesen las asociaciones habitual objeto de su benéfica accion y segun lo que antes hemos dicho, aun los producidos por necesidades extraordinarias á que se haya de satisfacer. ¿Qué mejor medio ha de arbitrarse para que sea justa y exactamente invertido el fondo de calamidades públicas, que figura en el presupuesto general? Una sequía pertinaz impide el desarrollo de los gérmenes confiados á la tierra y el labrador augura ya tristemente de su futura cosecha, como sucede en algunas partes de España ó bien un terremoto, una inundacion sobrevienen, hé aquí otras tantas fuentes ó motivos de datos que deben suministrar las asociaciones de sus respectivos distritos, únicos en que habrán de trabajar. Las juntas reciben estos datos que comunicarán al Gobierno á la mayor brevedad. Los que de otro modo enviasen cuantas autoridades sean consultadas al efecto, no serán tan exactos como estos; aunque procedan con el mayor celo posible y guiadas de la mejor intencion.

En cuanto á las mismas asociaciones es de creer recibirian con el mayor agrado y desempeñarian con el posible acierto esta nueva é importante funcion. Como por el humo se conoce el fuego, por sus actas impresas y publicadas juzgaríamos de la existencia y ejercicio de esta clase de asociaciones. El día que dejasen de existir, aun entonces nadie podria arrebatarnos la gloria de haber sido como los consejeros y confesores de los pueblos y un cuerpo activo relacionado por este instituto con ellos y consultivo para el Estado y la Nacion.

Hoy que se ha elevado á tan alto grado de importancia la estadística, nada tiene de extraño esta opinion. Recientemente, este mismo

año de 1859 se ha dado impulso y forma á la importante seccion de la estadística criminal, hace muy poco tiempo hemos tenido el gusto de saber por el último censo la cifra de la poblacion de nuestro pais y los números despues de variar completamente la faz de las ciencias físicas van á retratar de hoy en adelante la fisonomía, la organizacion íntima de la sociedad. Las variaciones que hemos indicado en las asociaciones á hoy se refieren, la introduccion de la estadística de la beneficencia se refiere al porvenir de las mismas asociaciones. Hé aquí la solucion que hemos creído conveniente dar á nuestras últimas preguntas. ¿Cuál es hoy la significacion de las asociaciones caritativas y cuál podrá ser en el porvenir?

Son preferibles las asociaciones de esta manera organizadas á las juntas municipales, porque son consultivas y activas á la vez, porque pueden desempeñar sin estorbo alguno ambos caracteres, porque podrian obrar con entero desembarazo é independencia del Gobierno, salvo cuando cumpliesen con la obligacion de formar la estadística precitada, y es conveniente que se comuniquen con el Gobierno por medio de las juntas y no directamente, porque como no tienen carácter oficial, no nos pareceria bien que se le dirigiesen sino por medio de cuerpos oficiales y al pueblo destituidas de este carácter se hacen mas accesibles que si tuvieran el sello de la beneficencia del Estado. Deben tambien conservarse las juntas para comunicarse con el Gobierno por medio del gobernador de la provincia, su presidente, para conservar la subordinacion administrativa y correspondiéndose de grado en grado. Con esto las juntas, hoy algun tanto decaídas de su prestigio, pero siempre con carácter oficial, pueden ser muy útiles, pues fiscalizan á las asociaciones, les comunican las órdenes superiores y les obligan á formar la precitada estadística, principal objeto de su institucion. Las mismas atribuciones deben tener las juntas provinciales y generales en grado superior, en territorio mas estenso. Las asociaciones sin sucursales, solo establecidas en un punto, deben establecerlas con individuos de su seno y otros, juntos con los demás son poco gravosas, pues juntas y asociaciones son gratuitas y corriendo siempre á cuenta del Gobierno la publicacion de actas de todos ellos. Las asociaciones deben establecerse por este modelo donde no existan, comprendiendo un número el mayor y mas adecuado de servicios. Tal puede ser la hermandad del Refugio de Madrid.

Compuestas de un número indeterminado de personas como hoy se

encuentran, haríanse los nombramientos para oficios, ya para estas atenciones, con un carácter de mas solemnidad. Y es por último sin comparacion mas estensa la esfera de accion que les hemos trazado á las asociaciones, porque se presenta la caridad privada, ilustrada y previsora fuera del rigorismo de la beneficencia pública ó caridad legal, y fuera igualmente de la caridad, *sentimiento del particular*, como de la caridad *pensamiento del Gobierno*, siendo el simbolo mas perfecto de la verdadera caridad, de la que denominamos *caridad-accion*.

¿Y en qué esfera de accion obrarán los particulares, caminando en el supuesto anterior? La accion del particular, fuerte de individuo á individuo, no lo es tanto del individuo á la sociedad. Las necesidades perentorias, del momento, y las duraderas de cierta clase, las multiplicadas y difíciles de aliviar pertenecen al particular; en estas no debe abatir el hombro ni encomendarlas á la sociedad. Las otras que ya se hallan atendidas por la sociedad ya las ha socorrido con su óbolo. ¿Qué otra razon ha tenido la ley para prohibir que se pida limosna, donde haya establecimientos de beneficencia que alberguen y socorran á los pobres? Muy limitada dejamos de este modo la caridad del particular; pero brilla mas en los frecuentes casos de las necesidades urgentes y especiales que al individuo por su misma naturaleza le toca remediar. Separadas estarian estas mismas asociaciones de las que acabamos de citar, pudiendo formar parte de ellas y con la consecuencia segura de que la caridad así ilustrada reconoce mas y mejor la necesidad de la accion. Esta accion del particular fuera de las asociaciones, no por ser limitada es menos hermosa y útil, si estas quedan sin obrar, es porque ha obrado ya la sociedad, ¿y quién sabe si, andando el tiempo, será la beneficencia uno de tantos servicios administrativos, en que al principio solo tome parte el individuo, luego en el período de la reflexion el individuo y el Gobierno, y al fin solo obre el Gobierno ó la sociedad? Así se aprovechan las ventajas de la caridad privada y se hacen sentir en las asociaciones reunidas con la autoridad de la beneficencia pública, al individuo se le señala por la ley razonada esta esfera de accion justa y adecuada, socorriendo cuando seria el no dar culpa moral ó grave, y esto duraria siglos y siglos acaso para llegar á terminarse en lo que arriba hemos dicho, y seguiria como Teopompo en su sólio, creando sostenes de su poder y no rivales en los cinco éforos, obrando siempre en su justa y limitada esfera de accion.

Vamos á dar la razon comprensiva de todo este sistema para armonizar la caridad privada con la beneficencia pública despues de ver las ventajas de una y otra: nos atuvimos á las juntas de beneficencia parroquiales, municipales, provinciales y generales, cada cual para los establecimientos de su clase y nombre, menos las primeras para el socorro en las casas, vimos en esta seccion la accion del Estado ó Gobierno con sus caracteres, estension y varios resultados, en este punto sinónimos. Para ayudar á esta accion, para comunicarla datos seguros, para no romper con la tradicion y sí hacerla servir á nuestro propósito, conservamos las asociaciones vigiladas por las juntas (hicimos ver que unas y otras eran necesarias), procurando que fuesen activas y consultivas, consignando sobre los datos del párroco obligatoriamente la estadística de la desgracia (beneficencia cristiana propiamente dicha así): con esto se ilustraria el Gobierno en las calamidades ordinarias y extraordinarias, combinándose de tal modo su mútua accion y dejando á los particulares el remediarlas, hasta tanto que la beneficencia social é individual representadas por la union de las asociaciones y las juntas se establezcan debidamente, tal vez obrando siempre el remedio de ciertas necesidades del momento ó las que convenga satisfacer así por causas bien conocidas de todos. Lo que en otros términos quiere decir, que primero se preparen los remedios sobre las heridas, digámoslo así, en el campo de batalla por la sociedad, y luego pasen á ser autorizados por el Gobierno, y poco á poco queden vinculándose en la sociedad, restando solo al particular la accion del momento, que puede ejercitar al fundar establecimientos, al arreglarlos y disponer que se conserve de este modo como el sagrado fuego las vestales la llama de la caridad, que la intervencion de la sociedad no apaga, antes le asegura y conserva la existencia. De un modo solamente se ejercia antes la caridad del particular y ahora por este modo de dos. Obren socorriendo estas exigencias del momento las duraderas de cierta clase ó acumulando á los remedios sociales los que él propone, sometiéndolos antes á su exámen. Su nombre puede muy bien quedar oculto, siguiendo al Evangelio, pero tendrá otra existencia desempeñada por las asociaciones, que en ese caso el particular podria vigilar y dormiria tranquilo, sabiendo se ha cumplido su deseo, que la sociedad cuenta en su seno al acabar el dia, el mes y el año un desgraciado menos, que ha sido socorrido por la sociedad sin el rigor de la beneficencia del Estado, del que hace el cielo un predestinado

mas, lo mismo que del que tan cristianamente socorre á su prógimo, ayudando é interviniendo y vigilando con todo ahinco la obra de la sociedad.

Tocamos ya al término de nuestra larga carrera, ya hemos visto cómo con muy pocos dispendios y de qué manera tan sencilla se hermanan la acción del Estado, la de las asociaciones caritativas y la de los particulares; fáltanos solamente probar que estos medios que aquí proponemos se fundan en la economía social y en el sentimiento moral y religioso, cual se espresa nuestro programa en su última parte. Bien comprendió la ilustre y sábia corporación á quien tengo el honor de dirigirme, que la máquina que se pretendiese construir habria de girar sobre estos dos polos, y que esta y no otra seria la prueba mayor y mas conveniente, ya de su práctica posibilidad, ya de su filosofía, ya por último de su conveniencia con los principios de nuestra sagrada religion, á cuyo propósito debe referirse naturalmente como á idea matriz y central, cuanto en su órbita tratemos y exijamos.

CAPITULO VI.

INCONVENIENTES DE LOS MÉTODOS ESTREMOS.—LA ECONOMIA Y LA RELIGION A FAVOR DEL NUESTRO.

Hemos reseñado en esta Memoria, aunque por incidencia, las nuevas tendencias de la economía social cristiana como primero la ha denominado Mr. d'Alban de Villeneuve Bargemont. Por uno de esos contrastes tan frecuentes en la historia de las ciencias morales y políticas, Villeneuve levantó muy alta la enseña de la fé en medio de un siglo y de una nación de incredulidad como nunca habian comprendido tal verdad en las ciencias naturales Whiston, Burnet y Woodwar. Su sistema no se fundaba en la administracion de la época, ni en las costumbres y tradiciones de su país, y no teniendo razones en la economía política (véase su exámen en esta Memoria), tan solo se sostenia en la religion. Y es preciso, absolutamente preciso, que el sistema que se adopte se funde á la vez en ambos principios, el económico y el religioso. En la economía, porque aquel que no tenga en cuenta sus prescripciones hablará y dispondrá utopias para una sociedad de ángeles y no de hombres, y los ángeles no necesitan para sí ni la bene-

ficencia ni la caridad. Esto es lo que ha sucedido á Mr. de Villeneuve Bargemont. Su sistema vino á tierra por fundarse solo en el sentimiento moral y religioso, por eso nunca ha tenido completa realizacion. El opuesto sistema de querer fundarlo todo en la economía social ha procedido ó bien de los que han ensalzado mas allá de lo justo la importancia relativa de las ciencias morales y políticas, al cabo imperfectas, como instituciones humanas, ó bien de los que todo lo conceden á lo humano y nada á lo de Dios, todo á la razon, que no es recta é ilustrada. El sistema que solo se fundase en la economía política no llegaría á cumplirse, pues ahogaría las mas nobles tendencias del hombre, que se escapan á la cabeza y tan solo se encuentran en el corazón. Fuera de que es muy dudoso que en el estudio de la economía política tan solo se hallasen medios de resolver la cuestion. Llevado solo de los principios de la economía política entendida allá á su manera prefiere Juan Bautista Say el trabajo del esclavo al del hombre libre, llevado solo de los mismos principios de la economía política atemorizó al mundo entero la rigurosa ley de Tomás Ricardo Malthus, al paso que tales cuestiones no se hubieran resuelto de este modo, si se hubiese atendido á lo que dicta y enseña la religion. Llevado solo de los principios y en nombre de la economía política se presenta Adam Smith y disputa y niega el nombre de productores á las capacidades y tilda con el ignominioso é incomprensible nombre de *trabajo improductivo* al del sacerdote, al del magistrado, al del guerrero, al del escritor y al del sirviente. ¿Qué dejan, decia, de sus servicios, de ese que algunos llaman trabajo y tan productivo como los demas? Y esto preguntaba Adam Smith en tono confiado, porque daba sobre todo la palma á la industria, cuyos trabajos podemos contemplar á todas horas y produce resultados materiales. Lo cual no era á decir verdad muy natural en el autor de la teoría de los sentimientos morales. (Essay on moral feelings.)

Y aunque esta opinion fué vigorosamente refutada por Say, se debe al primero de los economistas, al fundador verdadero de la ciencia. ¿Qué hubiera dicho el célebre profesor de Glasgow de los trabajos caritativos, que tampoco dejan huellas de su paso si solo materialmente los consideramos? Estos pues son los resultados de atenderse exclusivamente á la economía política por grande que fuera su importancia. Mas nosotros tenemos trazado el camino y visto ya cómo se armoniza la caridad pública con la privada, esto es un corolario ó secuela suya,

la última intencion y el método para demostrarla. Estaba reservado al patriarca de los economistas modernos, al venerable José Droz el dar á la economía política un carácter mas moral y mas práctico, que el de Bargemont, que el que habia presentado hasta entonces; con efecto, sus trabajos en la economía política solo han tenido este norte y esta filantrópica intencion. Desde entonces acá se ha visto que las máximas económicas y los principios religiosos no se hallan en contradiccion. Supuestos estos antecedentes, pasemos á reseñar lo mas brevemente posible los principios de la economía social y la conveniencia con el sentimiento moral y religioso del sistema propuesto, ó por mejor decir, los principios en que se funda esta nuestra opinion.

La economía política no quiere que á todos se estienda la proteccion del Gobierno; sino que del conjunto de los trabajos de todos se constituya el trabajo general de la nacion. Por eso se necesita que se esté bien convencido de las necesidades de los que piden ser socorridos. Say tambien menciona la cuestion: si los infelices tienen derecho á que la sociedad les socorra en los males que les produjo esta misma sociedad. Es preciso, pues, que la sociedad sepa la verdadera estension de la desgracia y venga de grado en grado, depurándose su exacto é imparcial conocimiento, garantizándose cada vez mas la verdad. Por esto la economía política no puede oponerse á este conocimiento graduado de las desgracias de la sociedad. La economía política, pues, reconoce sin dificultad esta gradacion exacta, esta especie de crisol moral que establecemos.

Antes de concluir será preciso enumerar los medios de remediar el mal de la miseria general, consiguientes á la máxima económica: que el mejor medio es evitar que se necesite del remedio. Premios para interesar al egoismo en la obra de la caridad, al artesano que con menores recursos haya sostenido mejor su familia, como por una real orden se hizo al amo de esclavos de Cuba, cuyos esclavos procreen mas, señal de un estado mas acomodado, al que haga mas imposiciones en las cajas, producen ya en el estrangero los mejores resultados. La economía política, si la caridad privada es ciega y solo socorre al que le pide, si la pública no puede atender á todo, exige para evitar el mal antes que remediarlo la libertad de produccion, la de comercio sin la traba de las aduanas ó á lo mas fiscales para que se abarate la produccion y crezca el consumo, que á cada cual se le dé amplia libertad en las industrias, que se reglamente y vigile la fabricacion para

evitar el vicio de la ociosidad y las mas de las enfermedades producidas por los vicios, compañeros de este. ¡Dichoso el dia en que solo quedarán las enfermedades producidas por las profesiones, y la inmoralidad, ser inmundo que deja tras de sí la inocente huella de los expositos recibiese de la opinion en todos tiempos y en todos los países la segunda nota de ignominia, cuando por nuestro mal está casi borrada la que marcó en su frente la religion! Que las juntas se dividan y distribuyan para vigilar los establecimientos, y las disposiciones aquí enumeradas deberán completar el sistema presentado bajo el punto de vista económico.

Veamos si el sentimiento moral y religioso se ofende en alguna parte con tales disposiciones. La religion, la moral, que entre nosotros es siempre la religiosa y la católica acompaña con su influencia, y reconoce como escelentes las relativas á la intervencion de los párrocos. Esta y la que traza la esfera de accion única y mas circunscrita, que se deja al individuo para ejercer su caridad y por la que aun puede fiscalizando los actos de las asociaciones, servir indirectamente al alivio de los necesitados proceden de una manera muy natural y lógica del espíritu católico. En punto á fundamentos y razones directas, el mismo sistema espresado los indica: bástenos manifestar aquí que ni economía ni religion les son contrarias. La religion que acoje al caminante en lo alto del San Bernardo y que á cada mal dá un remedio nunca puede en este asunto olvidarse.

Al Gobierno, que tiene la suprema direccion y que representa la administracion misma, á las asociaciones particulares toca cumplir la disposicion que origina este sistema fácil, cómodo y seguro que nos ha parecido mas conveniente, y á los particulares secundar su accion de una manera eficaz y provechosa dentro de los límites mas ó menos estensos que les están de antemano señalados.

CONCLUSIONES.

RESÚMEN.—MÉTODO.

Si el carácter distintivo de las ciencias morales y políticas es el traducirse á la vida práctica en sus cuestiones, el ponerse grandes intereses en tela de juicio; los problemas que se refieren á la beneficencia deben tambien participar de este carácter indefectible é invariable. Por esta razon merecen toda nuestra atencion y estudio.

Pero ¿en qué se funda esta necesidad de hacer bien, esta perpétua duracion de la beneficencia sobre la tierra? en la misma debilidad, en las mismas necesidades humanas, en lo mas íntimo de nuestro ser, en esa condicion particular que nos recuerda que nada somos sin el auxilio de Dios, y por medio de nuestros semejantes, en esa naturaleza humana que concebía Pascal, medio de ángel, medio de bestia, en el segundo concepto tenemos males, en el primero puédese aplicarles remedios.

Y aunque no admitamos como precisa y absoluta regla aquella máxima: «Consensus omnium gentium lex natura putanda est» con todo, la recíproca es mas verdadera y de aquí procede que en los antiguos tiempos, y en muchas naciones, que hemos examinado, se entiende de diversos modos la beneficencia, cual sucede con todas las instituciones humanas.

En muchas comarcas del Asia al influjo de ciertas ideas supersticiosas la beneficencia se exagera extraordinariamente y se estiende á los animales.

Homero establece la condicion del trabajo en todo establecimiento benéfico y con ocasion del palacio de Circe. Ulises mata á Yro, su hijo que le pide limosna.

La definicion y carácter de la beneficencia, que se deben esponer

á continuacion y *á posteriori*, antes de ocuparnos de la historia de España, se hallan conformes con los principios de la moral y de las ciencias administrativas.

Para manifestar el origen íntimo y primordial de la beneficencia española, examinamos la índole del carácter español en general y de ahí dedujimos la teórica y práctica subsiguientes.

Entre los pueblos primitivos de España encontramos por ejemplo á los celtas, notables por sus costumbres sanguinarias, por consiguiente, bien por esta razon, bien por la falta de datos no les hemos hallado el menor vestigio de beneficencia; al menos, en el sentido en que se aplica generalmente esta palabra: casi lo mismo sucede con respecto á los cartagineses, restos segun Adelung de la raza siro-fernicia en quienes brillaba esta misma ferocidad, que no podemos menos de reconocer en los celtas, antes de su union con los iberos.

En cuanto á los romanos, como ha sido tal su importancia bajo todos aspectos, nos hemos detenido en su organizacion íntima ó social en cuanto mas directamente podia tener relacion con nuestro asunto. Ciertamente, tal vez el plan en esta parte ha sido vasto, los materiales lo eran mucho mas y la materia exigía una muy detenida reflexion y una crítica ilustrada y en que se mezclasen la moderacion y la sobriedad mas determinadas.

Pero si durante la república romana el patronato y la clientela suplen la falta de muchas instituciones que hoy conocemos, en cambio, iniciada la era del imperio, los Césares toman bajo su proteccion las clases mas desgraciadas, aunque alguna vez los protegidos sean prostitutas desnudas que cercan á Neron y los gladiadores que le saludan diciéndole. «Ave Cœsar, morituri te salutant.» Estinguíanse los últimos fulgores del imperio de Occidente y le sustituía el de Oriente, cuando los prelados cristianos ponen por obra en sus diócesis los principios del cristianismo. San Juan Crisóstomo y San Basilio se dedican á fundar los primeros hospitales; empiezan á verse leyes favoreciendo el desarrollo de estos y de sus rentas, el ánimo y las costumbres de los pueblos bárbaros sufren una súbita y extraordinaria mudanza. Mientras los godos imperan en España, todo queda á disposicion de la iglesia y de los prelados, adquiriendo como Osio gran importancia política por la que tenían científica y religiosa los Braulios, los Ildefonsos, los Heladios, los Leandros, los Eugenio's, los Julianes, los Isidoros, los Bencios y los Tajones.

Una larga época de disensiones se estiende desde los primeros tiempos de la reconquista: en ellos la beneficencia se desorganiza y descentraliza, los establecimientos desde el de Santo Mazona no se distribuyen con reglas y proporcion segun la *estension* del territorio y la *intensidad* de las necesidades generales y locales, nada vemos en punto á instituciones en gran escala, los sentimientos son inmejorables, los pensamientos de fundaciones desorganizados y sin reglas: los resultados de poca ó ninguna importancia práctica.

Cuando estos tiempos pasaron y los grandes señores y los Reyes rivalizaron en sus fundaciones, no se arregla la beneficencia en sus diversos ramos ni en toda su esfera; pero se estiende á mas necesidades, no se divide, pero se proporciona. Entonces aparecen las luchas gigantescas de la nobleza, del Rey y del pueblo. Al lado del oriflama real ondean entonces los pendones de los municipios ¿qué mas? el Rey para librarse de la aristocracia, siempre exigente, que tiene hasta sus códigos particulares, se arroja en brazos de los representantes del pueblo cuando por otra parte la nobleza encerraba su política en estas frases que decia un célebre caballero de aquella época, «soy tan noble como el Rey y mas que el Rey, á quien obedezco por cortesía.» Pero en tal diversidad de intereses, en esta lucha gigantesca y prolongada, aúnanse los esfuerzos de todas las clases en el fomento de la beneficencia. No brilla aun el sol en su zenit; pero ya se descubre cada vez mayor en la apariencia sobre la cima de las mas altas montañas.

El municipio que existió con todo su vigor en la edad media exhala ya en España su último suspiro al advenimiento al trono de Carlos I, entonces observamos que pierden su preponderancia en las córtes así los nobles, como el clero y las córtes: excepto el nombre no son ya ni sombra de lo que fueron. Bravo, Padilla, Maldonado y Acuña no quieren turbar desde luego todo el orden establecido; sino que proclamando los incontestables derechos al trono de doña Juana la Loca y recelando que un Príncipe nacido en el extranjero y además Emperador de Alemania no mirase á los españoles con la debida consideracion, toman las armas por una causa que creian legítima y resisten á una dinastía estrangera (que á través de un falso oropel llegó á su decadencia España) con tanta fuerza como fué el cariño y vehemencia con que sostuvieron á la nacional ó indigena largo tiempo antes. El mas cumplido elogio de los comuneros fué y será para la historia el resúmen detallado de lo que pidieron al Rey por las antiguas

libertades pátrias, reunidas las córtes en la Coruña, «á la lengua del agua» y mas cuando estaban prontos á defender sus derechos hasta el último trance. Sea lo que quiera, es lo cierto que despues de abatidas las fuerzas de los comuneros, decapitados Bravo y Padilla, ahorcado el Obispo de Zamora Acuña y vencida doña María Pacheco, se desvanece hasta la última y mas aventurada esperanza de rehabilitacion del pueblo castellano, digno de mejor suerte por sus virtudes. Es pues época digna de estudio aquella, en que pasada la efervescencia de las discordias intestinas, ya se sobrepone el poder real á todos los demás legitimos de la nacion (excepto á los consejos, que modifican este poder, si ellos no fueran, absoluto): la nacion, que en los campos de Villalar pierde su autonomia y se entrega á la dinastía austriaca, decae y casi perece, porque enseñoreándose sobre la miseria del pueblo pisa nuestras glorias y las destroza y luego permanece quieta como los segadores, que ya han trabajado.

Vienen con la série de los tiempos otros monarcas y toman otro rumbo las instituciones. Empieza decididamente á marcarse la aficion á las grandes fundaciones: ábrenos ancho campo á la beneficencia en los dominios ultramarinos que se laboreó á despecho de lo que digan los estrangeros mas tiránicos en América cuanto mas libres en Europa, cuando el sol nunca se ponía en las tierras de España. Pero cuando se empiezan á dictar mas providencias, es desde el reinado de Felipe V y despues en el de Carlos III, pues en la primera de estas épocas toma una nueva fase en todos sus ramos la administracion, con ese carácter de universalidad que lleva en si la escuela francesa. Las disposiciones posteriores, que hemos agrupado bajo el punto de vista sintético que hemos preferido, han producido innovaciones importantes, que recorrimos rápidamente en ocasion mas oportuna. San Agustin dice que hay obras de piedad, por su naturaleza reservadas á los reyes: el gran Carlos III no olvidó esta doctrina.

Al advenimiento al trono de doña Isabel II, todos convienen en que la administracion como ciencia y como arte se establece en España, el gobierno tiene que atender á mas necesidades y la ciencia de la administracion le señala el camino para alcanzarlo; pero como las necesidades son prácticas y el camino poco trillado y escabroso, la administracion como arte vá colocando los jalones y venciendo todas las dificultades. Nosotros saludamos en su advenimiento á la administracion, tal como hoy se comprende, como entusiasmados los poetas sa-

ludaron á Venus, saliendo del seno de las aguas. Nuestras leyes administrativas (fuera de pocos é incompletos precedentes) son del reinado de Isabel II y la creacion de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, que ha realizado tan brillantes augurios y que no es el hecho menos significativo de este reinado, estando llamada sin duda á resolver graves cuestiones, es el último hecho que debemos hacer constar en el resúmen histórico de una institucion administrativa, como la beneficencia que hemos examinado.

Hemos marcado convenientemente en contraposicion á lo antiguo el carácter que debe tener hoy la beneficencia y que en el estado actual de cosas es preciso que tenga y á grandes rasgos trazado la historia de la beneficencia militar y de las prisiones en España y últimamente descrito los establecimientos propios del extranjero para examinar la importante cuestion de si pueden ó no aclimatarse en España y en caso afirmativo, con qué variaciones esenciales.

Como intermedio entre las dos partes distintas histórica y filosófica de la presente obra procuramos diferenciar la caridad y la filantropía, punto igualmente de la competencia de las ciencias morales que de las políticas. Seguidamente examinamos en la parte filosófica los aspectos de la cuestion que hemos denominado económico-financiero, moral y religioso y estadístico. Tambien la examinamos y resolvimos, considerando varios sistemas y estableciendo uno en nuestro concepto mas eficaz acerca de las varias cuestiones teóricas y prácticas del programa, con lo que trazamos la esfera de la intervencion del soberano, del Gobierno (cualquiera que este sea), de las asociaciones y de los particulares y los medios eficaces todos, si bien unos directos y otros indirectos que á nuestro parecer pueden unir la caridad pública y la privada, fundándolos (pues las dos bases son igualmente precisas) tanto en la economía social, como en el sentimiento moral y religioso.

NOTAS.

A las páginas 20, 22.

Pueden estudiarse los antecedentes de la beneficencia en teoría y en práctica por lo relativo á Grecia y Roma en los textos siguientes: Sofocles. (*Electra*. A. V.) Id. I, IV, V. II, 3. III, 1, intermedio del III al IV, IV, 1. Hesíqdo manda respetar á los débiles, desgraciados y vecinos, aun por egoismo á estos últimos. Séneca reputaba cardinales tres virtudes, indiferencia á la suerte, resignacion en Dios y beneficencia. Eurípides en sus *Suplicantes* representa á Tereo pidiendo el cuerpo de sus soldados á Creon para enterrarlos. Los datos que ofrece Juvenal están en la Sat. 1, 64—1, 93, 111—II, 33, 96, 102, 124, 152, 161, 171, 176, 182, 188, 209, 232, 299, 314—IV, 55, V, 52, 61, 66, 86, 113, 104—VI, 258, 294, 357, 543—VII, 59, 74, 174, 184, 201, VIII, 89, 98, 108, 117, 121, 173, 274, IX, 98, X, 172, 191, 350, 359, 365. XII, 28, 115, 120, 128, 130—XIII, 58, 114, 231—XIV, 15, 47, 134, 206, 234, 245, 283, 316 y XV, 70. Con respecto á España XV, 101. Sobre los sordo-mudos, 143—150. De la beneficencia militar XVI, 9.—En Persio, de la fraternidad, V, 45, VI, 27. De los esclavos VI, 76.—En Terencio: *Andria*, Act. I, Esc. 1, en 3 pasajes, Esc. 2.^a, 3.^a Ac. II, 1, III, 2, 4, 5, IV, 1, 4, 5 y otro mas, 6. *Eunuchus*, Prólogo I, 2 y dos mas, II, 2 y tres mas, 3, III, 2, IV, 4, V, 2 y otro mas, 4, 9. *Heautontimorumenos*, Pról. 1, 1 y dos mas 2, II, 3, y otro, 4, III, 1, 2, IV, 1 y otros dos, 7, V. 1, 2. *Adelphi*, II, 1 y otro mas, 3, III, 5, IV, 1 y otro mas, 2, 5, 7, y otro mas, V, 3, 4 y dos mas, 5, 7 y 8. *Phormio*, I, 1, 2 y otro mas, II, 1 y otro mas, 2, III, 2, IV, 1 y otro mas, V, 3 y V. 6. *Hecyra* I, 1, 2, III, 1, 2 y otro mas, III, 3, IV, 1, V, 3, 4. En Marcial, Arbor hospiti carior, el Ep.^a 13, l. X, 14, 98, á Marcial. En Ciceron, pro Roscio Amerino, ps. X, XIV, XVI. En Horacio S.^a I, II, l.^o V, Ep. VI.

Nota á la 35. El Papa Simplicio destinó á los pobres la cuarta parte de las oblaciones hechas á la iglesia. Hé aquí algunos títulos que la historia guarda en favor del clero y que le hacen acreedor en beneficencia á toda clase de consideraciones; aunque nos limitemos á la corte romana. El Cardenal Campeggio obligó á Cristiano de Dinamarca á fundar el hospital de la Penitencia por haber quemado vivos á varios prelados. Juan Bautista Scotto en Bolonia y el cardenal Polo, socorrieron y recogieron á multitud de herejes. San Gregorio el Magno concedió privilegios al hospital de Autun, deponiendo al Rey si á ellos contraviniese. Gregorio XV fundó el colegio de Propaganda Fide á la que asignó Inocencio XI 5,000 escudos y 100,000 para China. Bajo Inocencio II se fundó cerca del Vaticano el asilo para los herejes convertidos, por Juvenal Ancina y

Mariano Soccino con ayuda luego de los cardenales Rasponi, Nini y Gastaldi. S. Pio V los montes novenales trasladados por Alejandro VII al monte Ristorato. Inocencio III fundó el hospital del Espíritu Santo para enfermos, huérfanos y peregrinos. Benedicto III auxilió al pueblo en las pestes é inundaciones. En su tiempo (855) mandó el Rey de los sajones se diesen anualmente al Papa 100 dineros para limosnas en su nombre. La Bibl. de Anastasio y Baronio (in Gregorio IV) citan las limosnas y caridad de este. S. Adriano I Papa fundó hospitales, alimentó los pobres diariamente en el pórtico de Letran y socorrió al pueblo con barcos en una avenida del Tiber. Juan IV redimió miles de cautivos en Istria y en Dalmacia y gastó con los pobres los tesoros de la iglesia. Segun la Ep. 16, del Papa S. Martin, á todos los forasteros daba pan y vino la primitiva iglesia romana. Fué notable por su caridad Gregorio II. Al ver estos ejemplos fácil es pronunciar un juicio del pontificado, porque en este caso no prevalece la regla. «Prima sedes omnes judicat et a nemine judicatur.» En España el primer establecimiento se debe al obispo Masona. ¡Cuán cierto es que cual dice Tomasino, la iglesia universal es un cuerpo unido por el vínculo de la caridad! Eran como cabezas de la iglesia griega los patriarcas de Constantinopla. Pues bien, Paulo, luego monge, sucesor del eunuco Nicetas fué célebre por su caridad, no menos que Ignacio, inocente pretesto del cisma, echado por Focio, que le hizo firmar en blanco declarándose usurpador y que mendigaba, no como Belisario por el Proconeso y la Propóntide, á tiempo que el Emperador hacía por un edicto á Focio árbitro y dispensador de las limosnas, como vimos al Conde Juan. Teofano, el mas rico de Constantinopla y que luego monge, escribió los anales del 285 al 813, repartió todos sus bienes entre los pobres. Por consejo de una religiosa de igual nombre, Anthusa, hija del Emperador Leon IV y de Eudoxia fundó un hospicio para los pobres, que es de los primeros y un asilo para los expósitos. Pero dice mas que nada que el Emperador, queriendo atraer á los acefalos á Teodoro Cenobiarca de Jerusalem, le dió dinero para limosnas que admitió, pero sin lograr que abjurara. En los Anales hablamos de Sántulo y de S. Juan Limosnero, que dió 8,000 libras.

N. á id. En Francia é Italia sobre el Arno la orden hospitalaria de Santiago de Alto Paso, además de los hospitales, cuidaba de la conservacion de puentes, barcas, caminos y otras obras públicas.

N. á la 50. Véanse las coplas célebres de Mingo Revulgo.

N. á la id. «Grandes y fuertes almas, naciones enteras obraron bajo el imperio de una idea que en su pureza moral les era completamente extraña. El cristianismo la proclamó primeramente en su verdad y caridad profunda; aunque se haya necesitado mucho tiempo para hacerla acoger, solo se hallaban antes acentos esparcidos y fugitivos, preludiando esta gran voz. Los tiempos modernos dieron un nuevo vuelo á la idea civilizadora y han suscitado la necesidad de ensanchar cada vez mas las relaciones de los pueblos entre sí y los beneficios de la cultura moral é intelectual. La codicia misma comienza á encontrar mas ganancia, siguiendo este camino de progreso, que manteniendo un aislamiento retrógrado.» (Guillermo Humboldt, ueber die Kawi Sprache, tomo 3.º, pág. 426).

N. á la pág. 51. Indudablemente España en su mayor elevacion llegó al colmo de la pobreza: de ella no puede decirse con verdad esta frase de Lafontaine, delicadamente satírica:

«Guerre, ni pauvreté, ni semblables desastres
Ne pouvaient approcher de cette nation,
Elle faisait valoir en cent lieux son empire.»
(L. 12, f. 24.)

Nota á las páginas 52 y 53. «Se hacía poco caudal del alivio de los vasallos» Alvarez Osorio. Distinguiendo los tiempos con estas palabras, se justifican en algun modo las afirmaciones que en este punto hacen Mr. Bourgoing en su

Tableau de l'Espagne moderne y algunos otros, la mayor parte estrangeros. Hay pocos genios que en todo se sobrepongan á su siglo y aun superándole en ciertas materias, en otras manifiestan su debilidad y natural imperfeccion. Montesquieu hablaba de los cordones sanitarios, hoy ya reprobados, como de una institucion admirable y nuestro célebre juriscunsulto Antonio Gomez, decia: (Variæ resolutiones, t. 3.º, c. 16, p. 17) *hæreticus debet expelli de civitate, ne alios inficiat, idem etiam est in leprosis vel infirmis morbo pestifentiali et ita dixi et consilui in questione de facto in causa mihi commisa in hac civitate.* Este juriscunsulto al hablar de la irresponsabilidad de los dementes (Id. id. c. 1.º p. 70) y de la tortura (id. id. c. 13 y siguientes) se muestra superior al siglo y se espresa de este modo acerca de la última «*fortè dolore et tormento confitebitur quod non fecit, quia illo tempore non videtur compos mentis nec in plenitudine intellectus.*»

Nota á las mismas páginas.

En Méjico antes de la conquista se reputaban buenas obras las peregrinaciones y limosnas; aunque todos los años inmolaban un esclavo en el templo. Los españoles fundaron cajas para socorrer á los indios enfermos y hacerles préstamos en el territorio de 8 ó 10 leguas. Los pobres pagaban con las limosnas sus contribuciones. Solo á los viejos y enfermos permitía el Emperador el uso de los licores espirituosos. En el Perú los salvajes enterraban á los huérfanos con sus madres, lo que evitó Balboa en el Darien al descubrir el mar del Sur. Los ancianos, alimentados por el Estado, cuidaban de que no se devastase el campo y se distribuian á los enfermos y huérfanos las ropas trabajadas por los mismos lucas y en los templos del sol. Habia tierras para los huérfanos, viudas y enfermos y almacenes públicos ó pósitos, que tanto se cuidaban como los propios bienes del Inca, tan benéfico como los primeros califas. (Véase Garcilaso) Nuñez, declaró libres á todos los siervos y quitó á los españoles el derecho de tomar cuando viajasen 3 ó 5 indios á su servicio, segun fuesen á pie ó á caballo. Este virey fué desposeido. En 1719 murieron de peste en el Perú mas de 200,000 indios. Entró la viruela en 1588, se despojó de las tierras á los huérfanos y se alquilaron los indios por seis meses á particulares; pero luego por siempre. No se observó mucho la ley, que condenaba á perder un indio siervo, al que por sobra de trabajo hacía perecer á otro. Un protector español y un cacique indígena que ellos pagaban, eran sus defensores.

Habia hospitales en nuestras posesiones desde el tiempo de D. Diego Colon, hijo del inolvidable Almirante. Tambien se habla de ellos en los Concilios provinciales de Méjico, Lima, etc. El Monte Pio de la primera ciudad se debe al Conde de Regla. Aunque con el vicio de provincial y patrimonial, tan propio de aquellos tiempos, Meana y Aldaco fundaron en Méjico el gran asilo para las huérfanas viceaiuas. Pero el gran monumento de la caridad oficial española, el desarrollo de los socorros que pedia Isabel para sus pobres indios, está en el código de la Recopilacion de Indias, tantas veces citado. Tambien Hernan Cortés compensó la *noche triste* con infinidad de dias alegres á los que hallaron su curacion en el hospital de su fundacion. La orden de S. Hipólito era especial para cuidar dementes. Fué célebre la orden de los Bethlemitas tan estendida por nuestras posesiones: fué fundada con gran éxito para el cuidado de los hospitales por el V. Pedro de S. José Betancour, natural de Villafior (Canarias) que nació en 21 de Marzo de 1626 y su primer instituto fué en Guatemala. La regla es de S. Agustin, la confirmacion de Inocencio XI en 1687, 40 eran sus casas en Méjico y 17 en el Perú: sobre la capa llevaban un escudo del Nacimiento de Nuestro Señor. La casa de Guatemala era la matriz ó chef-lieu que llaman los franceses. No existieron en nuestra España.

La orden de San Hipólito fué fundada por el mejicano Bernardino Alvarez. Sixto V aprobó la regla, Clemente VIII les igualó en privilegios con los hijos de Juan de Dios. Su general se elegia por los veinte mas ancianos de la comunidad, á los votos de castidad y de pobreza se añadieron despues los de hospitalidad y de obediencia, y en 1700 el Papa Inocencio XII mandó que tuviesen por

suya la regla de San Agustín y con esto probamos que aun mas que en la Península fué ingeniosa nuestra caridad en América.

Nota á las mismas.

Muchos ramos abraza la estadística de la beneficencia, que se enlaza con la criminal, como las causas de la miseria se hermanan con el crimen. Por eso es sospechoso ante el tribunal de la imparcialidad el testimonio del pobre: bien dijo Isócrates; «indigentiam ex segnitie nasci, fraudulentiam atque malitiam ex indigentia.»

Nota á la 53.

Hé aquí cómo describe un poeta aleman el estado de los mendigos:

- 1.º «Treue Liebe bis zum Grabe
Schwer ich dir, mit Herz und Hand
Was ich bin und was ich habe
Dank ich dir, mein Waterland.
- 2.º Nicht in Worten nur und Liedern
Ist mein Herz zum Dank bereit
Mir der that will es wereidern
Dir in Noth, in Kampf und Streit.» (Hoffman.)
- 1.º «In meiner liebe eltern Haus
War ich ein frohes Kind
Der bittre Kummer ist mein Theil
Seit Sie begraben sind.
- 2.º Der reichen Garten seh'ich bluh'n
Ich seh' die goldne Saat
Mein ist der unfruchtbare Weg
Den Mühe und Sarge trat.» (Ahland.)

Nota á idem.

Véase Bergier y Bailly, Tratados de la Religión.

Nota á la 117.

El Concilio de Trento enumera los establecimientos, manda se trasladen los fondos si para el objeto cesaron, que intervengan el Obispo y cabildo y que nadie los administre por mas de tres años, precaucion que no tendrá efecto si hay costumbre arraigada en contrario. Indica una cruz de beneficencia como en España. Hé aquí el derecho canónico del último concilio ecuménico para cotejarlo con el civil, ya espuesto. Los establecimientos son divididos en cinco clases. En la ereccion de los montes de piedad dispone el Tridentino se pueda llevar algun tanto del dinero prestado, para los ministros. (Sus disposiciones en este punto Sn. 5.ª y el Concilio Viennense, «Quia contigit.» Sn. 14, 21, 22, 24, C. 24 y la Historia del Concilio de Sarpi.)

Nota á la misma y siguientes.

Shakespeare en su drama «La tempestad.» (The dramatic Works of William Shakespeere segun Malone, The tempest), nos pinta en un pasaje precioso y sentimental el aspecto patético, la superioridad y la tendencia expansiva de los sentimientos benéficos:

«Ariel.—The good old lord Gonzalo
His tears run down his beard, like winter's drops
From caves of reeds, your charm so strongly works
T'get if you now beheld, them your affections them
Would became tender.

Pro...—Dost thou think so, spirit?
Ari...—Mine would, Sir, were I a human.
Pro...—And mine shall
Hadst thou, which art but air a touch, a feeling
Of their affections? and I not a man
Of their kind?» (T. a. 5.º sce. 1.ª)

Esta obstinada lucha de sentimientos entre un espíritu y un hombre es una escena notable, de mas valor en mi concepto que el *homo sum, humani nihil* de Terencio, pues aun espresa mas el *Were I a human* de Shakespeare.

Nota á la 193.

Sócrates en el *Phedon* hace nacer el dolor del placer y viceversa, Buffon ha reasumido así esta doctrina. El placer es la disminucion del dolor, éste el último grado del placer. Así estos hablan de estética moral, antes que Baumgarten de la artística y literaria.

Nota á la 204.

Creemos, si bien exacto en teoría, con bastantes escepciones en la aplicación, el principio del teólogo protestante La Placette (Essais de Morale) que para encomiar la beneficencia dice que su práctica lleva á la mayor perfeccion y el menor de sus grados, que es el no hacer mal, basta para conservar la armonía y la paz del mundo. El no hacer mal no es beneficencia, sino como es grado de calor el cero de un termómetro.

Nota á la 204.

Hé aquí un rasgo notable que puede darnos una idea de los llamados filántropos. Vamos á hallarle en el testamento de Ricardo. Consistía en 500 fs. una manda que impuso al 15 por 100, y ademas dividia la citada suma en cuatro partes, y valiéndose ya para este objeto del crédito mandó que se aplicase la quinta parte y sus intereses, que matemáticamente se calculaban en cuatro millones de millones, á criar á todos los niños hasta los tres años y dotar á todas las doncellas de Europa. Quien quiera saber como se decia que se realizaba puede consultar á Mr. Kennet en la Teoría del Crédito Público, lib. 2.º, pág. 20. No acabariamos si quisiésemos probar cómo se apoyan mutuamente todas las nuevas doctrinas y mas aun en las ciencias á que estamos dedicados. El crédito, adelante material, se auna con la beneficencia, ventaja moral. Véase sino la ley del crédito de dos mil millones del año de 1859 para fomentar en nuestro país los intereses materiales y morales, del que ya hemos hablado.

Nota á la misma.

Hé aquí cómo se espresa la célebre Mme. Stael hablando del estado de la beneficencia en Francia en el reinado del desgraciado Luis XVI. «Los gastos del trono y del ejército se cumplian con exactitud; pero la penuria del real Tesoro era tan habitual, que se descuidaba por falta de dinero la atencion mas necesaria á la humanidad. No podemos formar una idea justa del estado en que Mr. y Mme. Necker encontraron las cárceles y hospicios de Paris. Y nombro á Mme. Necker porque ha consagrado todo el tiempo del ministerio de su esposo á la mejora de los establecimientos de beneficencia, y por esto á ella se deben los cambios mas notables. Necker conoció mejor que nadie qué importante cosa era la beneficencia de un ministro en un reino tan vasto y tan arbitrariamente gobernado como la Francia, y por esto estableció asambleas provinciales, compuestas de los principales propietarios, en que se discutiese el reparto de impuestos y los intereses locales de la misma administracion.» (Consideraciones sobre la revolucion francesa.)

Nota á la 222.

Aun hemos de dar cuenta de otra opinion ó sistema que evita grandes inconvenientes y parece fundada sobre las relaciones íntimas de los individuos de una familia, de los vecinos de una poblacion. Está fuera de duda que tanto mas nos interesan las desgracias de los asociados, cuanto mas cerca están de nuestra esfera, así nada nos causa tanta impresion ni en nada empleamos tanta actividad como en los sufrimientos de nuestros hermanos y deudos, como en los de nuestros vecinos, bienhechores, etc., aun en los de los enemigos, con la mas ingeniosa caridad. Fundándose algunos en este incontestable principio afirman que si es tal la carga de las íntimas relaciones, se transforma en una carga pública para todos los habitantes del Estado, sino el servicio se desnaturaliza por completo y haciéndose sin ánimo y sin gran persuasion del mal existente, no pueden esperarse muy satisfactorios resultados. Por consiguiente, algunos creen y

apoyan esta opinion en muy sólidas bases, que debe ser la beneficencia un servicio exclusivamente municipal y de familia, no estendiéndose nunca á la provincia, ni menos al Estado, á no ser cuando á ello no alcanzaran los pueblos, para quienes es un gasto obligatorio. En Inglaterra cuenta este sistema mas que el oficial muchos partidarios; pero no es desde luego fácil su realizacion, ni tendria muy buena acogida en España.

INDICE.

PARTE PRIMERA.

Libro primero.

	Página s.
INTRODUCCION.	I
CAPÍTULO I.—Fúndase la beneficencia en la naturaleza humana.	4
CAPÍTULO II.—Ojeada sobre la beneficencia de la antigüedad.	5
CAPÍTULO III.—Principios de la beneficencia y plan de la obra.	12
RESEÑA HISTÓRICA DE LA BENEFICENCIA EN ESPAÑA.	
CAPÍTULO I.—Influencia del genio español en la beneficencia.	17
CAPÍTULO II.—Instituciones romanas de beneficencia y expósitos.	27
CAPÍTULO III.—Asclepiones griegos y hospitales romanos.—Resúmen de la beneficencia romana.	31
CAPÍTULO IV.—Historia y causas de la mendicidad en España.—Del pauperismo.—San Camilo y San Juan de Dios.	51
CAPÍTULO V.—Historia de nuestros establecimientos de expósitos.	61

	Páginas.
CAPÍTULO VI.—Defensa de los establecimientos de expósitos.—Sistema de Malthus.	66
CAPÍTULO VII.—De otras fundaciones notables.—Del refugio y piedad, etc.	68
CAPÍTULO VII.—Juicio crítico de la beneficencia en la edad media.—Defectos de nuestros antiguos asilos de beneficencia.—Resultados.	86
CAPÍTULO VIII.—De la enseñanza de sordo-mudos en España.	95
CAPÍTULO IX.—Establecimientos especiales para dementes.	99
CAPÍTULO X.—San Vicente de Paul, sus instituciones en España.	106
CAPÍTULO XI.—Jenner y la vacuna.—Su historia en España.	109
CAPÍTULO XII.—Pauperismo y hospicios. — Beneficencia moderna.	115
CAPÍTULO XIII.—Aparición de la ciencia administrativa.—¿Qué es en ella la beneficencia?	125
CAPÍTULO XIV.—Precedentes de la beneficencia domiciliaria é influencia de la beneficencia en el derecho mercantil y penal.	135

PARTE PRIMERA.

Libro segundo.

CAPÍTULO I.—Historia de la beneficencia militar.—Primer período, hasta los Borbones.—Segundo, hasta nuestros días.	139
CAPÍTULO II.—Beneficencia en las prisiones hasta la aparición de la ciencia administrativa.	149
CAPÍTULO III.—Organización moderna de la beneficencia en las prisiones.	155
CAPÍTULO IV.—De la beneficencia de prevision.—Influencia de las disposiciones naturales, artes y oficios en la condición de las personas.	161

	Páginas.
CAPÍTULO V.—Beneficencia y conquista ejercidas en América.—Resultados.	175
CAPÍTULO VI.—Sistemas que arreglan la beneficencia de prevision.	179
CAPÍTULO VII.—Establecimientos de beneficencia conocidos en el extranjero.—1.º Sociedades para la mejora de las cárceles, etc.	195

PARTE SEGUNDA.

CAPÍTULO I.—Caridad y filantropía.	201
CAPÍTULO II.—Caridad privada y legal.—Su comparación.	206
CAPÍTULO III.—Del modo de relacionar la caridad privada con la beneficencia pública.	214
CAPÍTULO IV.—Análisis de la teoría socialista del derecho al trabajo. — No es lo mismo que el derecho de trabajar anterior en la historia.	222
CAPÍTULO V.—Caracteres generales de las asociaciones.—Métodos mas convenientes.—Refutación de los argumentos que pueden oponérseles.	225
CAPÍTULO VI.—Inconvenientes de los métodos extremos.—La economía y la religión á favor del nuestro.	234
CONCLUSIONES.—Resúmen.—Método.	238
INDICE.	249

